Guadalajara
Sigue

Gobierno de
Guadalajara

2DO

ISMAEL DEL TORO

INFORME DE GOBIERNO

Guadalajara Sigue

Gobierno de Guadalajara

2DO ISMAEL DEL TORO INFORME DE GOBIERNO

Gobierno de Guadalajara

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Presidente Municipal
Ismael Del Toro Castro

Regidoras, Regidores y Síndica
Rocío Aguilar Tejada
Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Alicia Judith Castillo Zepeda
José de Jesús Hernández Barbosa
Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Rosalío Arredondo Chávez
María Cristina Estrada Domínguez
Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Rosa Elena González Velasco
Luis Cisneros Quirarte
Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Miguel Zárate Hernández
Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Verónica Gabriela Flores Pérez
Claudia Delgadillo González
Benito Albarrán Corona
Eva Araceli Avilés Álvarez
Víctor Manuel Páez Calvillo

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL
Ismael Del Toro Castro

SÍNDICA
Patricia Guadalupe Campos Alfaro

SECRETARIO GENERAL
Víctor Manuel Sánchez Orozco

COMISARIO DE LA POLICÍA
Luis Arias González

TESORERA
Sandra Deyanira Tovar López

CONTRALOR CIUDADANO
Enrique Aldana López

JEFE DE GABINETE
Erik Daniel Tapia Ibarra

GERENTE MUNICIPAL
Héctor Alejandro Hermosillo González

COORDINADOR GENERAL
DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
Mario Hugo Castellanos Ibarra

COORDINADOR GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Guadalajara Sigue

COORDINADOR GENERAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Óscar Villalobos Gámez

COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
Juan Manuel Munguía Méndez

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Mario Ernesto Padilla Carrillo

COORDINADORA GENERAL
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Cynthia Tatiana Núñez Valencia

COORDINADORA DE ASESORES
Ligia García Díaz

JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA
Leonel Rodrigo Contreras Morantes

DIRECTOR DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Héctor Figueroa Solano

DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
María Dolores Hernández Montoya

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
Ruth Iraís Ruíz Velasco Campos

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Andrea Zarzosa Codocedo

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
Tomás Antonio Gallo Padilla

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA
Susana Priscila Álvarez Hernández

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA
Alicia María Ocampo Jiménez

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
Elizabeth Antonia García de la Torre

Gobierno de
Guadalajara

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 15
INTRODUCCIÓN 21

1 GUADALAJARA ORDENADA

1.1. Ordenamiento del territorio 29
1.1.1. Crecimiento ordenado y resiliente 30
1.1.1.1. Construcción ordenada 32
1.1.1.2. Ciudad resiliente 33
1.1.1.3. Junta de Coordinación Metropolitana: proyectos impulsados para el AMG 34
1.1.2. Vivienda en La Ciudad 36
1.1.2.1. Rehabitar tu ciudad 36
1.1.2.2. Ventanilla empresarial para los constructores de vivienda 38
1.1.2.3. Tabla de Alineación al PMDYG 38

1.2. Movilidad sustentable 40
1.2.1. Infraestructura ciclista 41
1.2.1.1. Ranking de Ciclociudades 2019 41
1.2.1.2. Red de ciclovías 42
1.2.2. Movilidad metropolitana 43
1.2.2.1. Modelo de reestructuración de rutas de transporte público 43
1.2.2.2. Prueba piloto de Sistemas de Transporte Individual en Red (STIR) 44
1.2.2.3. Bici Escuela 45
1.2.3. Orden en las vialidades 46
1.2.3.1. Aquí Hay Lugar 46
1.2.3.2. Banquetas Libres 47
1.2.3.3. Operativo carga y descarga Centro Histórico 48
1.2.3.4. Educavial en línea 48
1.2.4. Convenios internacionales: movilidad activa y segura 49
1.2.4.1. Bloomberg Philanthropies: seguridad vial 49
1.2.4.2. Bloomberg Philanthropies: entornos escolares seguros 50
1.2.4.3. Tabla de Alineación al PMDYG 51

1.3. Guadalajara ciudad verde 52
1.3.1. Arbolado 53
1.3.1.1. Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo 53
1.3.1.2. Programa de Manejo Integral de Arbolado 2020 55
1.3.1.3. Programa de Plantación: temporada de reforestación 2020 56
1.3.2. Áreas verdes en La Ciudad 58
1.3.2.1. Corredores verdes 58
1.3.2.2. Producción de árboles endémicos 60
1.3.2.3. Conectando con Alas 61
1.3.2.4. Huertos urbanos 62
1.3.3. Cambio climático 62
1.3.3.1. Plan de acción climática metropolitana 62
1.3.3.2. Regulación de plásticos de un solo uso 64
1.3.3.3. Talleres de educación ambiental 64
1.3.3.4. Tabla de Alineación al PMDYG 65

1.4. Gestión integral de residuos 67
1.4.1. Recolección de residuos 68
1.4.1.1. Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero 68
1.4.1.2. Red de puntos limpios 69
1.4.1.3. Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos 71

1.4.2. Programas colaborativos 71
1.4.2.1. Acopio de envases multicapa 71
1.4.2.2. Recuperación de vidrio 72
1.4.2.3. Recuperación de aceite residual 72
1.4.2.4. Acopio de árboles navideños 73
1.4.2.5. Tianguis del Recycle 73
1.4.2.6. Tabla de Alineación al PMDYG 74

1.5. Servicios públicos para La Ciudad 75
1.5.1. Saneamiento y limpieza 76
1.5.1.1. Aseo público 77
1.5.1.2. Mantenimiento urbano 78
1.5.1.3. Parques y jardines 81
1.5.1.4. Equipamiento para servicios municipales 82
1.5.2. Servicios municipales 84
1.5.2.1. Alumbrado público 84
1.5.2.2. Mercados 85
1.5.2.3. Cementerios 86
1.5.2.4. Rastro 88
1.5.2.5. Tabla de Alineación al PMDYG 89

1.6. Orden y vigilancia en La Ciudad 91
1.6.1. Operativos de vigilancia 92
1.6.1.1. Coordinación intermunicipal de acciones y operativos 92
1.6.1.2. Operativo “apartalugares” 92
1.6.1.3. Operativos de supervisión a construcción 94
1.6.1.4. Operativos a establecimientos alimenticios 94
1.6.1.5. Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos 96
1.6.1.6. Operativos a comercio informal en el Centro Histórico 98
1.6.1.7. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos 99
1.6.1.8. Operativos contra máquinas tragamonedas 100
1.6.1.9. Operativos de seguridad en festividades 100
1.6.1.10. Tabla de Alineación al PMDYG 101

2 GUADALAJARA TRANQUILA

2.1. Acciones para la paz 107
2.1.1. Formación y desarrollo cultural 108
2.1.1.1. Escuela Municipal de Ballet 108
2.1.1.2. Escuela Municipal de Mariachi 109
2.1.2. Cultura en La Ciudad 110
2.1.2.1. Actividades del 478 Aniversario de Guadalajara 110
2.1.2.2. GDLuz 2020 111
2.1.2.3. Sucede GDL 112
2.1.2.4. Media Arts Festival 113
2.1.2.5. Guadalajara, Municipio Lector 113
2.1.2.6. Festival de Mayo 23ª edición 114
2.1.2.7. X Feria del Libro Usado y Antiguo de Guadalajara 114
2.1.3. Espacios y actividades culturales 115
2.1.3.1. Día Internacional de la Mujer 115
2.1.3.2. Evento Día de Muertos 115
2.1.3.3. Exposición fotográfica Matices de La Ciudad 117
2.1.3.4. Exposición del mural *Partícula CulturAtl* de Raúl Sisniega 117
2.1.3.5. Actividades en Paseo Alcalde, Chapultepec y Santuario 117
2.1.4. Formación y desarrollo educativo 118
2.1.4.1. Academias municipales 118
2.1.4.2. Academia de Enfermería y Optometría 119
2.1.4.3. Escuela de Robótica 120
2.1.4.4. Preparatoria Abierta Guadalajara 120
2.1.4.5. Programa ABC de combate al rezago educativo 121
2.1.4.6. Educación Cívica y en Valores 121
2.1.4.7. Rehabilitación de planteles escolares 122

2.1.4.8. Capacitación y actualización docente 122
2.1.4.9. Programa Líderes Globales: alianza con Proulex 123
2.1.4.10. Programa del Día Internacional de las Juventudes ForNeverAlone 124
2.1.5. Guadalajara Capital Mundial del Deporte 126
2.1.5.1. Reconocimiento a Guadalajara como Capital Mundial del Deporte 2020 126
2.1.5.2. 5a edición del T21 Nacional Guadalajara 2020 126
2.1.5.3. 21k Electrolit GDL 128
2.1.5.4. Maratón Megacable GDL 129
2.1.5.5. Vía RecreActiva 130
2.1.5.6. Entrega de reconocimientos a elementos que participaron en los VII Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2019 131
2.1.5.7. Guadalajara, sede del Torneo Preolímpico sub-23 de CONCACAF 131
2.1.6. Estrategias para la prevención y atención de las violencias 132
2.1.6.1. Acciones de cercanía para la prevención de la violencia en las colonias 132
2.1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria 133
2.1.6.3. Guadalajara, libre de violencia y en paz 133
2.1.6.4. Prevención del delito 134
2.1.6.5. Tabla de Alineación al PMDYG 135

2.2. Seguridad ciudadana 137
2.2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional 138
2.2.1.1. Sistema de vigilancia C5 138
2.2.1.2. Equipamiento en seguridad y protección civil 139
2.2.1.3. Formación policial 140
2.2.2. Estrategias de seguridad 141
2.2.2.1. Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada 141
2.2.2.2. Coordinación con la Policía Metropolitana 143
2.2.2.3. Estrategia de proximidad 143
2.2.2.4. Acciones para contribuir a la reducción del delito 144
2.2.3. Seguridad en los entornos escolares 146
2.2.3.1. Senderos Seguros 146
2.2.3.2. Entornos escolares seguros 146
2.2.3.3. Programa Senderos con Iluminación Peatonal 148
2.2.4. Seguridad con perspectiva de género 148
2.2.4.1. Seguras en La Ciudad 149
2.2.4.2. Casa de emergencia 150
2.2.4.3. Grupos de Ayuda Mutua 150
2.2.4.4. Campaña “Dejemos de Hacerlo” 151
2.2.4.5. Campaña, formación y sanción del acoso sexual 152
2.2.4.6. Sanciones a infractores por acoso sexual callejero 154
2.2.4.7. Defensa personal 154
2.2.5. Operativos de protección civil 155
2.2.5.1. Operativo de temporal de lluvias 155
2.2.5.2. Atención a fogatas e incendios 157
2.2.5.3. Descacharrización y prevención del dengue 157
2.2.5.4. Tabla de Alineación al PMDYG 158

2.3. Obra pública para La Ciudad 162
2.3.1. Obra pública 164
2.3.1.1. Inversión en obra pública estratégica 164
2.3.2. Obra pública en el corazón de La Ciudad 167
2.3.2.1. Plaza Juárez 167
2.3.2.2. Las 9 Esquinas 167
2.3.2.3. Los Dos Templos 167
2.3.2.4. Arboretum en Plaza de Armas 167
2.3.2.5. L3 del Tren Ligero 169
2.3.2.6. Plaza Universidad 170
2.3.2.7. Plaza Guadalajara 170

2.3.3. Intervenciones en el corazón de La Ciudad 171
2.3.3.1. Rehabilitación y pinta de fachadas de las fincas con valor patrimonial 171
2.3.3.2. 1er Congreso de Patrimonio Histórico y 17° Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial 172
2.3.3.3. Bibliotecas Digitales 174
2.3.3.4. Cine al Aire Libre 174
2.3.4. Rehabilitación de calles y espacios públicos 175
2.3.4.1. Calles sin Tierra 175
2.3.4.2. Pavimentos 176
2.3.4.3. Cruceros Seguros 177
2.3.4.4. 100 Parques 178
2.3.4.5. Parques de Bolsillo 180
2.3.4.6. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano 182
2.3.5. Mejoras en las comunidades 183
2.3.5.1. Centro de Desarrollo Infantil Sustentable DIF 183
2.3.5.2. Rehabilitación de espacios públicos 184
2.3.5.3. Mejor Comunidad 185
2.3.5.4. Rehabilitación Museo de Paleontología 185
2.3.5.5. Tabla de Alineación al PMDYG 186

2.4. Economía y desarrollo social 188
2.4.1. Atracción de inversión y turismo 190
2.4.1.1. Ventanilla de atención empresarial 190
2.4.1.2. Incentivos fiscales 190
2.4.1.3. Inversión privada en el municipio 191
2.4.1.4. Programa 100 cosas que hacer en Guadalajara 192
2.4.1.5. Servicios de atención al turista y recorridos turísticos 192
2.4.1.6. Congreso Destino Guadalajara 193
2.4.1.7. Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería 193
2.4.1.8. Ornato navideño: Pista de Hielo y Navidades con Luz 194
2.4.1.9. Capacitación a empresas turísticas en calidad en el servicio (Distintivo C) 194
2.4.2. Empleo y emprendimiento 196
2.4.2.1. Emprende Guadalajara 196
2.4.2.2. Empleo Cerca de Ti 197
2.4.2.3. Mujeres emprendedoras 198
2.4.2.4. Hecho por Mujeres 199
2.4.2.5. Jóvenes Emprendedores 201
2.4.2.6. Sublime Jalisco: 2da edición de la cumbre de negocios 201
2.4.2.7. Ferias Itinerantes del Empleo en Guadalajara 202
2.4.3. Desarrollo social 202
2.4.3.1. Guadalajara se Alista 202
2.4.3.2. Estancias infantiles municipales 204
2.4.3.3. Estancias Seguras 205
2.4.3.4. Guardería 24/7 205
2.4.3.5. Trascender por La Ciudad 206
2.4.3.6. Programa Primero Comer 208
2.4.3.7. Centros de Desarrollo Comunitario 208
2.4.3.8. Fondo de Infraestructura Social Municipal 209
2.4.3.9. Contralorías sociales de obras del FISM 210
2.4.3.10. Contralorías sociales de los programas sociales municipales 211
2.4.3.11. Apoyos en programas del Gobierno del Estado de Jalisco 211
2.4.3.12. Apoyos al programa federal INAPAM 212
2.4.3.13. Apoyos para el programa federal Bienestar 212
2.4.3.14. Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil 213

2.4.3.15. Programa de Atención a Personas en Situación de Calle 214
2.4.3.16. Tabla de Alineación al PMDYG 216

2.5. Salud 219
2.5.1. Salud en La Ciudad 220
2.5.1.1. Atención a emergencias 220
2.5.1.2. Infraestructura de salud y equipamiento 221
2.5.1.3. Rehabilitación de Unidad Médica Cruz Verde Ignacio Allende 221
2.5.1.4. Formación de personal de la salud 222
2.5.2. Acciones de cuidado de la salud 223
2.5.2.1. Feria de la Salud 223
2.5.2.2. Prevención y atención a las adicciones 224
2.5.2.3. Mejora Estratégica de Tratamientos en Adicciones 226
2.5.2.4. Cuidado y bienestar animal 226
2.5.2.5. Tabla de Alineación al PMDYG 227

2.6. Ciudad incluyente 228
2.6.1. Acciones de inclusión 229
2.6.1.1. Agenda de derechos humanos 229
2.6.1.2. Congresos y cumbres en pro de la inclusión 230
2.6.1.3. Acciones por la inclusión 230
2.6.1.4. Niñas, niños y adolescentes SIPINNA 232
2.6.1.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 232
2.6.1.6. Programas rectores en materia de derechos humanos de las mujeres 233
2.6.1.7. Diplomado en Derechos Humanos 233
2.6.1.8. Formación del funcionariado público en materia de igualdad 233
2.6.1.9. Red mundial de ciudades amigables con adultos mayores 235
2.6.1.10. Concurso “En el corazón de la memoria” 236
2.6.1.11. Laboratorio de Análisis Clínicos 236
2.6.1.12. Tabla de Alineación al PMDYG 237

3 GUADALAJARA CIUDADANA

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad 241
3.1.1. Participación ciudadana 242
3.1.1.1. Presupuesto Participativo 242
3.1.1.2. Cogestión y planeación participativa 243
3.1.1.3. Acciones de participación ciudadana 244
3.1.1.4. Vinculación ciudadana 244
3.1.1.5. Red de chats vecinales 247
3.1.1.6. Fiestas vecinales 247
3.1.1.7. Tabla de Alineación al PMDYG 249

3.2. Combate a la corrupción 250
3.2.1. Acciones anticorrupción 251
3.2.1.1. Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción 251
3.2.1.2. Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara 251
3.2.1.3. Declaraciones 3 de 3 252
3.2.1.4. Auditorías 253
3.2.1.5. Procesos de adquisición permanentemente auditados 253
3.2.1.6. Contralorías sociales 254
3.2.1.7. Mecanismos de denuncia ciudadana 254
3.2.1.8. Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos 256
3.2.1.9. Código de Ética del municipio 257
3.2.1.10. Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública 258
3.2.1.11. Capacitación en materia de ética, integridad y responsabilidades 258

3.2.1.12. Empresas en pro de la integridad 259
3.2.1.13. Catálogo de Buenas Prácticas 259
3.2.1.14. Boletín Anticorrupción *Guadalajara, Ciudad Íntegra* 260
3.2.2. Transparencia y buenas prácticas 261
3.2.2.1. Acceso a la información pública y protección de datos personales 261
3.2.2.2. Calificaciones en temas de transparencia 263
3.2.2.3. Plataforma Test Data: Generador de Versiones Públicas 263
3.2.2.4. Gobierno Abierto 264
3.2.2.5. Mesa Multiactor de Obra Pública 264
3.2.3. Calidad y Mejora Regulatoria 267
3.2.3.1. Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de Guadalajara 267
3.2.3.2. Ranking Nacional de Mejora Regulatoria 268
3.2.3.3. Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) 269
3.2.3.4. Visor Urbano 270
3.2.3.5. Tabla de Alineación al PMDYG 271

3.3. Innovación para La Ciudad 273
3.3.1. Ciudad Creativa 274
3.3.1.1. Red Mexicana de Ciudades Creativas de la UNESCO 274
3.3.1.2. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) 275
3.3.1.3. Certificaciones ISO-9001:2015 275
3.3.1.4. Tabla de Alineación al PMDYG 277

3.4. Orden en la administración municipal 278
3.4.1. Finanzas sanas 279
3.4.1.1. Finanzas ordenadas 279
3.4.1.2. Calificación crediticia 280
3.4.1.3. Recaudación e ingresos 280
3.4.1.4. Catastro de Guadalajara 284
3.4.1.5. Pagos de nómina de manera electrónica y recuperación de ISR 284
3.4.1.6. Programa anual de compras 285
3.4.1.7. Orden jurídico 285
3.4.2. Administración municipal 287
3.4.2.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento 287
3.4.2.2. Ahorros administrativos 288
3.4.2.3. Recursos humanos y capacitación 290
3.4.2.4. Unidades Funcionales de Gestión Plena 291
3.4.2.5. Registros extemporáneos y reconocimiento de hijos 293
3.4.2.6. Tabla de Alineación al PMDYG 294

4 ANEXO. GUADALAJARA TE CUIDA

4.1. Salud 303
4.1.1. Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia 304
4.1.1.1. Radar Jalisco 304
4.1.1.2. Medidas preventivas 304
4.1.1.3. Brigadas de limpieza y desinfección 308
4.1.1.4. Plan Municipal de Biocontingencias 308
4.1.1.5. Protección de personal operativo 308
4.1.1.6. Suspensión de actividades, espacios y servicios 311
4.1.1.7. Ciclovías emergentes 312
4.1.2. Acciones de difusión y socialización 312
4.1.2.1. La Ciudad en línea 312
4.1.2.2. Instalación de lonas, carteles y recorridos de perifoneo 313
4.1.2.3. Red de chats vecinales durante la contingencia 315
4.1.3. Atención médica integral 315
4.1.3.1. Servicios médicos 317
4.1.3.2. Escuadrón COVID-19 319
4.1.3.3. Línea COVID-19 319
4.1.3.4. Línea de contención emocional 319
4.1.3.5. Diálogos de autocuidado durante COVID-19 321

4.2. Economía 322
4.2.1. Acciones de protección económica 323
4.2.1.1. Acciones presupuestales para la atención de la pandemia por COVID-19 323
4.2.1.2. La Ciudad Te Espera 325
4.2.1.3. Cuidamos tu Empleo 326
4.2.1.4. Emprende Guadalajara 327
4.2.1.5. Guadalajara está contigo 327
4.2.1.6. Despensa Segura 328
4.2.1.7. Guadalajara en Línea 330
4.2.1.8. Empleo Cerca de Ti 330
4.2.1.9. Paquete de estímulos para reactivar la obra privada 332
4.2.2. Apoyos y actividades en línea 332
4.2.2.1. Plataformas para apoyos a la ciudadanía 333
4.2.2.2. *Call Center* para programas de apoyos a la ciudadanía 334
4.2.2.3. Clases y asesorías virtuales 334
4.2.2.4. Actividades COMUDE 336
4.2.2.5. Museos y centros culturales 336
4.2.2.6. Acciones de atención a grupos vulnerables por el DIF Guadalajara 338
4.2.2.7. Acciones para niñas, niños y adolescentes 340
4.2.3. Reactivación económica gradual 340
4.2.3.1. Implementación de Fase 0 341
4.2.3.2. Alianza Juntos por La Ciudad 342
4.2.3.3. Operativos de inspección y vigilancia a medidas sanitarias 342

4.3. Seguridad 343
4.3.1. Medidas preventivas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres 344
4.3.1.1. Atención a mujeres 344
4.3.1.2. Sistema de prevención y reacción inmediata contra la violencia de género 344
4.3.2. Acciones de prevención del delito 346
4.3.2.1. Negocio en Contacto 346

4.4. Transparencia focalizada 347
4.4.1. Información clara y oportuna 348
4.4.1.1. Micrositios de consulta 348
4.4.2. Finanzas claras 348
4.4.2.1. Beneficios transparentes 348
4.4.2.2. Cuentas claras 349
4.4.3. Trabajo colaborativo 351
4.4.3.1. Auditorías a adquisiciones ante la pandemia por COVID-19 351
4.4.3.2. Decisiones y acuerdos oportunos 352
4.4.3.3. Corresponsabilidad 352

Gobierno de
Guadalajara

PRESENTACIÓN
SEGUNDO INFORME

Hace dos años que las tapatías y tapatíos nos dieron su confianza para trabajar por La Ciudad. Asumimos esta responsabilidad con una visión clara de las preocupaciones y las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, y a partir de ella, nos dimos a la tarea de definir juntos una ruta que nos permitiera impulsar el crecimiento económico, multiplicar la prosperidad de La Ciudad y, ante todo, garantizar que el desarrollo se tradujera en el bienestar de todas las personas. También sabíamos de la necesidad urgente de la ciudadanía para ejercer su pleno derecho a vivir y desenvolverse en un entorno de paz y seguridad.

En nuestro segundo año de gobierno, los esfuerzos conjuntos están dando frutos. La prioridad ciudadana en 2018 era, sin duda, trabajar por la seguridad en nuestro municipio. El objetivo fue ir al fondo de la problemática, identificar las medidas que deberíamos tomar para prevenir las violencias y el delito en nuestra comunidad para transformar de fondo la manera en que tradicionalmente se concibe la seguridad y se trabaja en torno a ella. Así nace Tú y La Ciudad, la primera política de prevención de la violencia y los delitos en Guadalajara que centra su atención en los ciudadanos y en sus derechos, basada en un enfoque que privilegia a las personas y sus necesidades, a las colonias y sus espacios comunes; desde esta perspectiva, dejamos de pensar la seguridad como un tema que compete solo a la Comisaría y sus policías, y en cambio, comenzamos a entenderla como una tarea que nos involucra a todas y todos como comunidad.

El primer paso fue llevar a cabo un diagnóstico a fondo que nos permitiera dar cuenta de las fortalezas y necesidades de cada colonia, así como de las situaciones y espacios que significaban un factor de riesgo, a fin de mejorarlos y de potenciar sus fortalezas comunitarias e institucionales. El segundo paso fue contar con una herramienta con la que fuera posible dar seguimiento y evaluar cada una de nuestras acciones; hoy contamos

15

con el Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, que será vigilado por el Comité Académico Interinstitucional, parte fundamental de esta política pública. El tercer paso fue definir un plan de acción para transformar a Guadalajara —colonia a colonia— en una ciudad tranquila y ordenada. Con Tú y La Ciudad, estamos ya articulando las estrategias de todas las dependencias municipales, atendiendo los pormenores de cada colonia, para mejorar las condiciones de sus espacios públicos y multiplicar las herramientas sociales que propicien dinámicas de paz y sana convivencia.

A fin de lograr el objetivo de seguridad era necesario impulsar un proceso que transformara a nuestra policía en una policía cercana, cuyo eje rector de trabajo fuera conciliar, acompañar y coordinar a la comunidad. También requeríamos de una policía profesional, capacitada, actualizada, estratégica, moderna y equipada, la cual contara con los recursos imprescindibles de trabajo. Para dar pasos contundentes hacia dicha ruta, en estos dos años de trabajo hemos invertido más de 533 millones de pesos (mdp) en capacitación y equipamiento. Como fue nuestro compromiso el año pasado, hoy cada colonia de Guadalajara cuenta con una patrulla y su policía tiene los elementos necesarios para cumplir sus funciones y trabajar para la comunidad.

Tú y La Ciudad es un esfuerzo de todas y todos, es por eso que su información es pública, para que juntos, con acciones concretas y con decisiones colegiadas, recuperemos la Guadalajara que añoramos.

Sin duda alguna, este segundo año de Gobierno ha estado asimismo enfocado en la atención de la pandemia por COVID-19, la cual nos trajo nuevos desafíos. Nuestra primicia ha sido, desde un comienzo, preservar la salud de la ciudadanía y brindar una atención eficaz y oportuna a la enfermedad. Este nuevo escenario estuvo lejos de impedir que diéramos continuidad a nuestra agenda de gobierno; de hecho, la contingencia sanitaria nos ha permitido consolidar con mayor certeza la ruta trazada para la cultura del deporte, el acceso a las artes, a la correcta alimentación, al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad como elementos centrales de la forma en que visualizamos el futuro de nuestra ciudad, y que se han traducido en la multiplicación de posibilidades para avanzar hacia una movilidad urbana apoyada en medios de transporte alternos a los vehículos motorizados; en

la proliferación de espacios verdes y la reducción de emisiones de carbono a través del modelo de separación de residuos base cero, así como en el incremento de las áreas de convivencia en zonas con alta densidad poblacional. Todo lo anterior representa políticas que ya eran parte de nuestra convicción para hacer de Guadalajara una ciudad con mejor calidad de vida; fortalecerlas se convirtió en una decisión indispensable para atender la nueva realidad que vivimos ante la pandemia.

De ahí que, para enfrentar el más grande desafío de los últimos tiempos en materia de salud, en el Gobierno de Guadalajara cerramos filas, y junto con las regidoras y regidores que integran el Ayuntamiento de Guadalajara, ratificamos de inmediato nuestro compromiso con La Ciudad y nos convertimos en un solo equipo, olvidando cualquier diferencia política para preponderar la toma ágil e inmediata de decisiones que nos permitieran garantizar la salud de las y los tapatíos. Gracias a ello, a partir de que se presentaron los primeros casos confirmados de coronavirus en el país, en coordinación con el Gobierno del Estado, implementamos acciones que nos facultaron para anticipar y evitar la aceleración de los contagios en esta primera etapa, conteniendo la enfermedad.

En Guadalajara instalamos de forma inmediata el Gabinete Municipal de Contingencias Epidemiológicas, con lo que aseguramos la actuación coordinada y articulada de cada una de las dependencias municipales.

De igual forma, reorientamos desde el primer momento los recursos técnicos y humanos del municipio para contar con un equipo médico preparado y con instalaciones óptimas en materia de salud para hacer frente a la epidemia. Una de nuestras primeras acciones fue la reconversión hospitalaria de los Servicios Médicos Municipales con el fin de habilitar espacios para la atención médica de pacientes contagiados; asimismo, capacitamos a nuestro funcionariado en los protocolos necesarios de salud, incrementamos nuestra capacidad de atención y definimos los esquemas pertinentes para aquellos casos que demandarían atención hospitalaria.

A manera de prevención, llevamos a cabo la limpieza y desinfección de los espacios públicos de la ciudad, particularmente de aquellos con mayor afluencia, como paradas de autobús; desplegamos campañas de comunicación para lograr la máxima difusión de las medidas preventivas. Desde el primer momento hemos mantenido una cercana y permanente coordinación con el empresariado y el sector comercial de La Ciudad para atender juntos las necesidades de una contingencia de esta magnitud en cada una de sus etapas; al inicio nos coordinamos para el periodo de aislamiento y después para lograr una reapertura gradual y segura de los negocios y comercios de la ciudad.

Una ruta vital ha sido, en todo momento, proteger los empleos de las y los tapatíos, con ello aseguramos una contención del daño provocado por las medidas de aislamiento a los negocios y a la vida comercial de La Ciudad. Con el objetivo de mantener el ingreso de las familias, invertimos más de 300 mdp en programas económicos y sociales. A través de Cuidamos Tu Empleo y Guadalajara está contigo, otorgamos créditos a micro y pequeñas empresas con el propósito de contribuir a conservar fuentes de empleo en Guadalajara. La Ciudad Te Espera estableció prórrogas en el pago de licencias y condonaciones en pago de permisos para tianguis, comercios en espacios abiertos y mercados. Para el fortalecimiento de las empresas, diseñamos estrategias de capacitación en ventas y realización de trámites en línea, todo ello con el fin de multiplicar los recursos para la venta a distancia o en línea de las empresas y negocios tapatíos que sostienen el empleo y la economía de La Ciudad. Hoy podemos decir que nuestra estrategia de protección al empleo está dando resultados: durante los meses de la pandemia, Guadalajara solamente ha perdido el 3.41% de empleos y continuamos como el municipio con más empleos formales ante el IMSS, con 39% del total registrado en Jalisco, siendo esto un factor determinante para que el Estado se mantenga por debajo de la media nacional.

En paralelo a esta ruta, debíamos garantizar la calidad de vida de quienes se encontraban en una situación particularmente

vulnerable ante las decisiones que se debían tomar en La Ciudad para contener la epidemia. Nuestro compromiso fue, y sigue siendo, estar ahí para las y los tapatíos; por ello fue que de forma inmediata se pusieron en marcha programas orientados a garantizar su seguridad alimentaria: a través de Despensa Segura y Primero Comer entregamos más de 120 mil despensas a las familias y adultos mayores con mayor vulnerabilidad; por su parte, a través del CADIPSI (Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia) entregamos más de 60 mil raciones alimenticias listas para su consumo a población que demanda este tipo de apoyo.

Al cierre de este segundo año de trabajo nos encontramos de cara a un importante desafío que es recuperar, paso a paso, la prosperidad de La Ciudad; para lograrlo es imperante reactivar la economía, con orden y total cumplimiento a las medidas de salud para mantener la contención de la pandemia. Por eso trabajamos hombro a hombro con el sector económico de la ciudad para juntos mantener al COVID-19 a raya. Capacitación, trabajo coordinado y, por supuesto, un sistema de inspección y retroalimentación constante han sido claves para dar cada paso con el compromiso por delante, porque primero está la salud de nuestra comunidad.

Tenemos claro que llevar a Guadalajara de nuevo a la ruta del crecimiento económico nos demanda actuar con contundencia y claridad, por lo tanto, hemos definido tres estrategias principales: recuperar el empleo, detonar la actividad económica y fortalecer la economía de las colonias y barrios de la ciudad. Para recuperar el empleo activamos la plataforma Empleo Cerca de Ti, que además de conectar a empleadores con las personas que buscan una oportunidad laboral, enlaza a los candidatos con las ofertas de trabajo más cercanas a sus hogares, a fin de que sus traslados sean cortos y económicos para incrementar de forma automática su convivencia en casa al tener más tiempo disponible. Respecto a detonar la actividad económica, invertimos 1 mil 500 mdp en obra pública, que se traducen de inmediato en empleo y actividad económica en los lugares en que se ejecuta. Finalmente, para fortalecer la economía en los barrios y colonias

impulsamos estrategias de colaboración entre los comercios de la zona, ventas a distancia y herramientas de ofertas e información para sus habitantes. Este es un camino que apenas comienza, recuperarnos de la epidemia sin duda tomará tiempo, pero en equipo, estamos seguros de que será más rápido, pues hemos tomado en común las mejores decisiones en estos difíciles momentos, todos los costos económicos son menores cuando recordamos que la finalidad es la protección de nuestras familias.

A nombre de la ciudad quiero reconocer, rendir homenaje y agradecer a cada una de sus hijas e hijos que han puesto todo su esfuerzo y entrega en esta lucha por la salud y el bienestar de nuestras familias. Asimismo, es necesario agradecer la respuesta de todos los sectores de la vida social, cultural y económica de la ciudad ante esta emergencia, lo cual ha sido sumamente significativo en estos momentos, dar cuenta de la solidaridad y la generosidad que caracteriza a las y los tapatíos nos ha confirmado que somos una comunidad fuerte, sólida, de grandes convicciones y con lazos comunes tejidos por la historia y la certeza de que nos hemos levantado de otras epidemias en los 478 años de vida que tiene Guadalajara; seguros de que en los momentos más duros, nuestra comunidad extiende la mano y brinda soporte, acompañamiento y apoyo a sus integrantes.

Hoy nos toca hacer patente lo aprendido de la benevolencia y generosidad de Fray Antonio Alcalde, nos toca tomar esta experiencia como una fuerte lección; tenemos que seguir generando acuerdos y sinergias, juntos, ciudadanía, gobierno y todos los sectores de la ciudad, para continuar avanzando en hacer de Guadalajara una ciudad más resiliente, igualitaria, justa y solidaria, capaz de salir avante de cualquier desafío que se nos presente.

Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

INTRODUCCIÓN

El *Segundo Informe de Gobierno* del Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021 es un instrumento para informar a las y los tapatíos sobre los compromisos cumplidos, los programas y proyectos que están en marcha y lo que aún falta por hacer.

En las páginas siguientes, se expone con detalle qué ha hecho el gobierno municipal durante el segundo año de su ejercicio con los impuestos que pagan las y los contribuyentes.

El informe está compuesto de tres capítulos y un anexo. Los capítulos corresponden a cada uno de los ejes en que hemos organizado la agenda de gobierno: Guadalajara Ordenada, Guadalajara Tranquila y Guadalajara Ciudadana. El Anexo expone la estrategia Guadalajara te Cuida, que desarrollamos para enfrentar el enorme desafío que representa la emergencia sanitaria mundial ocasionada durante la pandemia por COVID-19 y las acciones que se han llevado a cabo para ese propósito.

Guadalajara Ordenada es el capítulo en el que informamos sobre los resultados obtenidos en los programas de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda, servicios públicos, movilidad, medio ambiente e inspección y vigilancia que articulan la estrategia de orden en La Ciudad. Aplicamos en esta agenda los criterios, recomendaciones y prácticas que se desprenden de la agenda ONU-Hábitat y del marco institucional que nos ecuadra.

Destacan en este apartado proyectos como la ventanilla empresarial para desarrolladores de vivienda, la política de impulso a la movilidad ciclista, que nos coloca ya en primer lugar del *ranking* de ciclociudades, así como las acciones para incrementar el arbolado urbano, recuperar y atender las áreas verdes y mejorar el manejo de los residuos, con el propósito de reducir los efectos del cambio climático en La Ciudad.

Guadalajara Tranquila rinde cuentas sobre los compromisos que asumimos para lograr una ciudad más tranquila y segura.

Incluye información sobre los programas que buscan, desde la prevención y la participación activa de la ciudadanía, generar mejores condiciones de seguridad en el municipio.

La política Tú y La Ciudad, por una Guadalajara Tranquila y Ordenada, articula las acciones de desarrollo económico y social, las dirigidas a fortalecer el tejido social y la vida comunitaria través de la cultura, el deporte, la educación y la salud; así como una serie de programas de seguridad y vigilancia basados en la proximidad, la información y la operación inteligente y coordinada del personal de la Comisaría de la Policía Municipal.

Se sustenta en un diagnóstico detallado de las condiciones que se presentan en las colonias y barrios del municipio, que genera un conjunto de indicadores que permiten identificar las necesidades específicas de cada zona. A partir de esos datos se diseñó un plan específico para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer el tejido social, generar un entorno urbano más seguro y propicio para la convivencia, atender la vulnerabilidad y el riesgo frente a violencias y delitos en cada colonia, e impulsar acciones para mejorar el entorno.

El objetivo prioritario es mejorar los indicadores en 67 colonias que requieren una atención prioritaria y avanzar en el mismo sentido en todas las demás. Cabe destacar que esta política es producto de un trabajo desarrollado en coordinación con ONU-Hábitat, ONU-Mujeres, el Comité Académico de Especialistas y el observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

Guadalajara Ciudadana es el tercer y último eje de nuestro informe, en el que exponemos los programas y acciones que desarrollamos para mejorar la función pública en beneficio de la ciudadanía. La modernización, la innovación y la transparencia, así como la eficiencia administrativa, son las bases que orientan esta parte de nuestro proyecto de gobierno. Ofrecer servicios de calidad, con eficiencia y honestidad, cerrando el paso a la corrupción, siguiendo un modelo de gobierno abierto, es nuestro compromiso.

Guadalajara te Cuida. Por la relevancia y el impacto del tema, incluimos en este informe un anexo en el que se describe la estrategia que diseñamos y las acciones que realizamos para

hacer frente en La Ciudad a los efectos de la pandemia por COVID-19 que ha afecta al mundo entero, cambiando profundamente —y quizás de forma definitiva— muchos aspectos de nuestra vida.

Este apartado incluye la información más relevante sobre las acciones que se ejecutaron en la ciudad tanto para prevenir que los contagios se dieran de forma acelerada, como para atender casos de personas infectadas y, sobre todo, para cuidar la salud de las familias y ayudar a enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia.

Entre las diferentes medidas que incluye la estrategia, el anexo destaca la reconversión de instalaciones y la preparación de personal en los Servicios Médicos Municipales para atender y canalizar casos confirmados y sospechosos de contagio, los operativos de limpieza y desinfección de espacios públicos, la vigilancia y monitoreo en todas las zonas del municipio para asegurar que los negocios cumplan con las medidas de higiene y sana distancia, además de las diversas acciones implementadas para apoyar a las familias y negocios a enfrentar la difícil situación económica provocada por la cuarentena y propiciar una reactivación económica y social lo más segura posible.

MANUAL DE LECTURA
(CÓMO LEER EL INFORME)

El documento que hoy se entrega está estructurado en cuatro niveles de desagregación de la información: los tres grandes apartados que estructuran el programa de gobierno, se denominan ejes y agrupan en grandes rubros las tres agendas para el desarrollo de la ciudad. Al interior de cada eje, el segundo nivel de desagregación son los temas, que a su vez se dividen en subtemas y finalmente estos se dividen en apartados de contenido específico.

Cada uno de los temas tiene un texto introductorio y un recuadro de alineación y contribución de sus contenidos a los objetivos y metas de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible (señalados en el informe como objetivos ODS).

Los subtemas también tienen un texto introductorio que resume los contenidos que se van a exponer, así como algunos resultados destacados.

En cada uno de los apartados de contenido específico —es decir, el cuarto y último nivel de desagregación—, se presenta el título, una síntesis de los resultados obtenidos en el periodo que comprende del mes de agosto de 2019 a julio de 2020 (a menos que el propio texto, sus cuadros, tablas o gráficas señalen un lapso distinto), así como una línea de identificación colocada al final (etiqueta) denominada "Acciones durante la pandemia por COVID-19".

Esta etiqueta sirve para indicar cuando una acción, programa o política se vio afectado —y de qué forma— por la contingencia generada a partir de la emergencia por COVID-19. En ese caso se indica si se trata de acciones que se generaron para impulsar el cuidado de la salud, para promover la reactivación económica, si se modificaron en su modalidad de ejecución (de presencial a virtual, por ejemplo), si se reorientaron para atender a segmentos específicos de población o bien si se suspendieron total o parcialmente durante la contingencia.

Al final de cada tema, el informe presenta una tabla de alineación de sus contenidos al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, indicando el objetivo, las estrategias y líneas de acción a las que contribuyen las obras, acciones y programas reportados.

Gobierno de
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
ORDENADA

GUADALAJARA
ORDENADA

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
ORDENADA

GUADALAJARA
ORDENADA

La agenda de orden que nuestro gobierno impulsa en La Ciudad nos permite poner en marcha acciones y programas que favorecen el desarrollo urbano sostenible y sustentable de Guadalajara, partiendo de un enfoque amplio con visión metropolitana, la cual atiende a su vez las necesidades del entramado municipal y aterriza en acciones adecuadas a la realidad que se vive en cada zona, barrio y colonia.

A fin de dar cumplimiento a esta agenda, hemos tomado decisiones de gobierno y puesto en marcha diversas tareas que empiezan a mostrar resultados en sus diferentes vertientes. Así, partimos del ordenamiento territorial como base para una política integral de gestión en La Ciudad, pues nuestra agenda en cuanto al orden incluye y atiende tres temas sustantivos estrechamente relacionados y fundamentales: la movilidad, el medio ambiente y los servicios.

Finalmente, en este apartado damos cuenta también del importante trabajo que se realiza en materia de inspección y vigilancia. Este es el mecanismo que la ley nos brinda para garantizar que las políticas, normas, reglamentos y disposiciones de la autoridad municipal se cumplan, y de esa forma asegurar que los agentes económicos y sociales participen para contribuir al desarrollo ordenado y armonioso de Guadalajara.

1.1. Ordenamiento del territorio

Como primer tema de nuestra agenda está el ordenamiento territorial, porque a partir de una buena planeación y gestión del espacio físico podemos influir positivamente en el desarrollo integral del municipio. Por ello, mejoramos la gestión para facilitar y orientar las inversiones inmobiliarias que favorecen el repoblamiento y la reactivación de diferentes zonas de La Ciudad, en especial el Centro Histórico y los barrios tradicionales; asimismo, participamos activamente en las decisiones y proyectos de infraestructura y servicios impulsados por la Junta de Coordinación Metropolitana.

La política de ordenamiento en La Ciudad se expresa con toda claridad en los planes parciales de desarrollo urbano elaborados desde la administración pasada y que en nuestra administración han sido el cimiento para orientar dicho desarrollo urbano del municipio. Estos planes están elaborados con los criterios más avanzados de gestión urbana en el mundo, los cuales incluyen las mejores prácticas de organismos como ONU-Hábitat, OCDE, BID, C40, WRI, entre otros, y promueven una ciudad sustentable, compacta, con movilidad intermodal, espacios verdes, iluminados y seguros.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- **11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, las y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Listas de subtemas

1.1.1 Crecimiento ordenado y resiliente.

1.1.2 Vivienda en La Ciudad.

1.1.1. Crecimiento ordenado y resiliente

El crecimiento ordenado de Guadalajara es crítico para el gobierno municipal, pues permite construir nuestra ciudad de manera sostenible y resiliente, capaz de responder a las situaciones de riesgo que se presenten, ya sean naturales o provocadas por las personas, y que al mismo tiempo su crecimiento sea de frente al futuro, pero sin olvidar su gran pasado histórico.

Para ello es de suma importancia, como se ha establecido, iniciar de una visión a largo plazo de La Ciudad, la cual permita, desde el corto plazo, realizar acciones que posibiliten a sus habitantes el desarrollo social y económico en un entorno ordenado y seguro, y simultáneamente, promueva la inversión y el turismo. Esta visión de La Ciudad que todas y todos queremos se plasma en los planes y programas de desarrollo urbano, los cuales establecen las reglas urbanísticas que deberán ser clave en el progreso de La Ciudad respecto al vínculo entre las actividades sociales y económicas, y las construcciones.

En el Gobierno de Guadalajara hemos enfocado el crecimiento ordenado en tres áreas principales: la planeación urbana de La Ciudad; agilizar los trámites a la ciudadanía, y detener la corrupción. En relación con el último punto, históricamente la gestión del desarrollo urbano contempla prácticas injustas, excluyentes y poco transparentes para la ciudadanía, debido a mecanismos ineficaces de coordinación entre las dependencias municipales, la opacidad de las disposiciones normativas, así como la falta de un lenguaje simple.

Ante este escenario, la estrategia para combatir la corrupción en la gestión de La Ciudad ha consistido en incluir a la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión de la urbanización, a partir de los siguientes componentes:

1. Reestructuración organizacional de las funciones y responsabilidades de las dependencias municipales.
2. Reformas al marco reglamentario en materia urbana para acotar criterios.

3. Actualizar los planes y programas de desarrollo urbano.
4. Implementación de Visor Urbano: una plataforma digital que permite transparentar la información sobre desarrollo urbano y realizar trámites digitalmente, de manera ágil y clara para la ciudadanía.
5. Reforzamiento continuo mediante campañas anticorrupción y capacitación del personal.

Según el estudio de la vulnerabilidad a la corrupción, los tiempos para la obtención de una licencia de construcción o negocio en el municipio de Guadalajara disminuyeron más del 50%.

Referente a esto, los investigadores Jonathan Mellon de la Universidad de Oxford y Francisco Lara-García de la Universidad de Harvard realizaron en 2019 la *Evaluación de impacto del sistema Visor Urbano de Guadalajara sobre las prácticas corruptas en licencias comerciales* para conocer el avance ante el combate a la corrupción. Los resultados arrojaron que la plataforma ha reducido con éxito y sustancialmente la corrupción en el trámite de licencias comerciales de Guadalajara: las personas que recurrieron a terceros para gestionar los trámites se redujeron del 49% en el sistema anterior, al 26% con Visor Urbano.

En el marco de la pandemia, la plataforma Visor Urbano ha permitido al municipio ser resiliente en los procesos de tramitación de las licencias de construcción, ya que desde abril de 2020 todos los trámites se hacen vía remota.

Por otro lado, las reformas al marco reglamentario y las dependencias de gobierno han reducido los tiempos de respuesta de trámites de la Dirección de Ordenamiento del Territorio: el 95% de las solicitudes a esta Dirección se resuelven en menos de dos días, es decir, la quinta parte del tiempo reglamentario para dar contestación a este trámite.

Concisamente, con estas medidas el Gobierno de Guadalajara contribuye a combatir la corrupción en los procesos de desarrollo urbano, promover la toma de decisiones basadas en evidencia y fomentar ahorros de tiempo y dinero a la ciudadanía.

968

dictámenes de trazo, usos y destinos específicos.

1 812

dictámenes de usos y destinos específicos.

1.1.1.1. Construcción ordenada

Con el objetivo de lograr una construcción ordenada de La Ciudad, es necesaria una evaluación integral de los proyectos de crecimiento. Para tales efectos, es prioritaria la verificación y análisis coordinado de diferentes dependencias, como la Dirección de Movilidad y Transporte, de Medio Ambiente y de Resiliencia, por citar algunas. De estas acciones hemos tenido como resultado la verificación de más de 50 proyectos que han aportado grandes beneficios y acciones a La Ciudad, como la instalación de puntos limpios, cruceros seguros, señalética horizontal y vertical, balizamiento, entre otros, mismos que son parte de las acciones complementarias a los proyectos de edificación autorizados.

De agosto de 2019 a julio de 2020, se registraron los siguientes trámites:

- Licencias de construcción menores: 211 licencias.
- Licencias de construcción mayores: 832 licencias.
- Licencias de habitabilidad parciales: 44 mil 136 licencias.
- Licencias de habitabilidad totales: 117 licencias.
- Certificados de alineamiento y número oficial: 907 certificados.
- Régimen de condominio: 44 mil 192 trámites.
- Subdivisiones: 44 mil 192 trámites.
- Relotificación: 8 trámites.
- Estudios urbanos: 146 estudios.
- Constancias de nomenclatura: 278 constancias.
- Asignaciones directas de nomenclatura: 99 asignaciones.

Para contar con una ciudad ordenada en su crecimiento y transparente en sus trámites y procesos hacia la ciudadanía, la plataforma Visor Urbano ha sido una herramienta elemental para el combate a la corrupción que se presentaba durante los procesos de emisión de licencia de construcción, al reducir y hacer eficientes los procesos internos para tal fin. En ese tenor, hemos logrado aterrizar más de 80 proyectos a partir de su implementación en enero de 2020, así como más de 90 casos que se encuentran en proceso previo a la emisión de su correspondiente licencia.

A partir de la contingencia sanitaria, se creó una plataforma emergente de trámites vinculada a Visor Urbano, gracias a la cual se han realizado más de 485 trámites y 207 notificaciones totalmente digitales y, por tanto, pretende ser el preámbulo de la migración total de trámites vía digital. Asimismo, se han emitido un total de 170 trámites en ambas plataformas.

485
trámites totalmente digitales en plataforma emergente.

207
notificaciones totalmente digitales en plataforma emergente.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto para la reactivación económica.

1.1.1.2. Ciudad resiliente

A través de la Dirección de Resiliencia, el Gobierno de Guadalajara atiende las necesidades y requerimientos de la población mediante sus dos servicios principales:

El primero es la emisión de reportes de daños, el cual consiste en la revisión de las construcciones a través de solicitudes de la ciudadanía para determinar si los daños identificados únicamente necesitan reparación, o si representan un riesgo para sus ocupantes y se requiere el desalojo de manera inmediata. Se han realizado 862 reportes de los cuales solo uno representaba un riesgo inminente para la población.

El segundo servicio es la dictaminación de las construcciones que por sus características (como tamaño, ocupantes o riesgo) deben atender previsiones específicas del reglamento, con la intención de que su diseño no genere riesgos para sus ocupantes y colindantes en caso de un siniestro. La Dirección de Resiliencia ha emitido un total de 421 dictámenes.

862

reportes emitidos respecto a daños en construcciones a solicitud de la ciudadanía.

421

dictámenes de construcciones, que incluyen previsiones específicas de reglamento, para que el diseño arquitectónico no genere riesgos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

1.1.1.3. Junta de Coordinación Metropolitana: proyectos impulsados para el AMG

La creación de proyectos en los que se involucran a todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es fundamental para un desarrollo integral y ordenado de la metrópoli. Guadalajara, dentro del periodo al que corresponde este *Segundo Informe de Gobierno*, ocupó la presidencia de la Junta de Coordinación Metropolitana y, en ese proceso, mediante el consenso y la colaboración de todos sus integrantes, se impulsaron importantes proyectos para el AMG. Destaca entre ellos la creación de un grupo de trabajo que prepara una política para la atención de la problemática de la violencia en contra de las mujeres.

En infraestructura se avanzó en el proyecto MiMacro Periférico; la aprobación de lineamientos para regular el tránsito de vehículos de carga pesada en el AMG; se emitieron dictámenes de impacto metropolitano en proyectos estratégicos como el Parque Solidaridad; la segunda etapa de MiMacro Periférico, y la cartera de proyectos aprobada por el Consejo de Desarrollo Metropolitano, así como en el diagnóstico y escenarios para la acción climática en el AMG, realizado en el marco de los trabajos de la plataforma colaborativa C40 *Cities*.

También se trabajó en el desarrollo de las normas técnicas metropolitanas en materia de infraestructura de telecomunicaciones, mejora regulatoria y la referente a los criterios para la prueba piloto inherente a la implementación de los Sistemas de Transporte Individual en Red (STIR) en sus distintas modalidades para el AMG.

Programa de Manejo de Arbolado del Proyecto MiMacro Periférico y bosque urbano lineal

El desarrollo del proyecto denominado "MiMacro Periférico" es una intervención integral de 41.5 km de transporte masivo, compuesta por diversas estrategias a lo largo del Periférico Manuel Gómez Morín, con el cual se articulará la movilidad del AMG. Este incluye un proyecto de renovación urbana mediante la dotación de calles laterales, banquetas, arbolado, cruces seguros y ciclovías, con la finalidad de atender las necesidades de la sociedad de una manera eficiente, segura e incluyente.

Dentro de este proyecto, se planteó una estrategia de arborización para conformar un bosque urbano lineal. Para materializarlo se desarrolló el Programa de Manejo de Arbolado, el cual será una directriz de las acciones necesarias para describir, acondicionar, incorporar y mantener en buenas condiciones un arbolado urbano y las áreas verdes que se encuentran en este, con base en la normatividad vigente y aplicable, a fin de renovar el paisaje del área, incrementar la biodiversidad, brindar refugio a fauna urbana, particularmente aves, propiciar un aumento de los servicios ecosistémicos, aumentar la captación de dióxido de carbono (CO_2) y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Cabe resaltar que este documento se encuentra en proceso de aprobación por la Junta de Coordinación Metropolitana.

Esta estrategia establece como meta el establecimiento de 27 mil árboles dentro del área del proyecto y en zonas estratégicas, por lo que se describen criterios técnicos adecuados y específicos a los sitios de arborización, de acuerdo con sus características naturales que garanticen la supervivencia y salud forestal, para ello se proyectan las especies vegetales propias del trazo urbano.

Esto representará la eliminación de 902.3 Tn/año de contaminación; el almacenamiento de 66.06 Tn/año de carbono; secuestro de 55.15 Tn/año de carbono; producción de 147.1 Tn/año de oxígeno, y se habrá evitado el escurrimiento de 1,749 m³/año de aguas.

Sistema de Gestión de Residuos Metropolitano Base Cero

El municipio de Guadalajara es punta de lanza en la implementación de políticas públicas que suman en la construcción de un entorno urbano con condiciones de sustentabilidad y orden. Ejemplo de ello es el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero, mismo que inició en 2016, y que año con año se robustece con nuevas técnicas de gestión y manejo de residuos que se vuelven referencia en el AMG.

En sesión del 7 de mayo de 2019 de la Junta de Coordinación Metropolitana se aprobó el Acuerdo para la creación del Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos Base Cero, por medio del cual se instauró el compromiso por parte de los nueve presidentes municipales de trabajar de manera coordinada en garantizar a la ciudadanía un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático. El sistema seguirá los principios de gestión de residuos base cero bajo los siguientes criterios:

1.1.2. Vivienda en La Ciudad

En el municipio de Guadalajara, dentro del presente ejercicio, nos hemos dedicado a crear condiciones y estímulos para que exista desarrollo de vivienda en La Ciudad para todos los sectores económicos. La gestión integral de una ciudad implica que haya condiciones para que sea más densa, generando espacios adecuados de vivienda. Los beneficios de tener vivienda de todos los precios conllevan que los tiempos de traslado a los trabajos sean menores, se disminuya el tráfico y la contaminación, entre otros.

1.1.2.1. Rehabitar tu ciudad

Al hablar de un crecimiento ordenado de Guadalajara, es fundamental el tema de la vivienda y las opciones que se tienen para acceder a ella. Cada vez es más difícil conseguir una vivienda adecuada con todos los servicios y cercanía a los lugares de empleo, educación y esparcimiento, por lo que desde el Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI) se creó una política pública con tres programas principales y diferentes proyectos y líneas de acción que dan cabida a la participación de todas y todos los actores que producen soluciones habitacionales en nuestro municipio. Con ello, se le da oportunidad a más tapatías y tapatíos de tener acceso a una vivienda adecuada, y así rehabitar La Ciudad, porque una ciudad habitada es una ciudad viva y una ciudad viva es una ciudad segura.

Vivienda en el centro de La Ciudad

En el corazón de Guadalajara se tiene gran cantidad de fincas con valor patrimonial y edificios subutilizados o abandonados, así como estacionamientos o fincas sin valor que se pueden sustituir.

En el programa de vivienda en el Centro Histórico se promueve la adaptación de estas casonas y edificios a la reutilización para vivienda multifamiliar, así como vivienda nueva que se integre al entorno. Contamos con un inventario que se actualiza periódicamente para quien esté interesado en desarrollar, invertir o vender vivienda en el centro pueda tener acceso a la información. Desde octubre de 2019 a la fecha se han logrado promover 880 viviendas tanto en adaptación controlada como vivienda nueva, de las cuales 282 cuentan con asesoría y acompañamiento directo por parte de la ventanilla del IMUVI.

Desdoblamiento de vivienda

Según la *Encuesta Intercensal 2015* del INEGI, el 31.8% de los hogares en Guadalajara son hogares familiares ampliados, lo que significa que son compuestos por un hogar nuclear más por lo menos otro pariente. Por esta razón, muchas familias construyen desde una habitación hasta una vivienda extra para tener más espacio y privacidad.

El programa de desdoblamiento habitacional surge de esta necesidad de ampliar una vivienda para adaptarla y construir hasta dos viviendas extras y un local comercial, cada una de ellas, con una nueva escritura a través de un régimen de condominio, por lo que también puede ser una opción para invertir en un patrimonio familiar.

Por medio de este programa se pueden construir viviendas extras muy económicas que pueden ir desde los 300 mil pesos. Desde el IMUVI se realizan los trámites y se apoya con un levantamiento de la vivienda original, proyecto arquitectónico, plano de permisos y asesoría técnica y financiera.

Desde octubre de 2019 se han ingresado 153 trámites de desdoblamiento, 35 de ellos se encuentran en proyecto, asesorados y apoyados directamente desde el IMUVI, lo que equivale a 450 viviendas en total en la modalidad de desdoblamiento habitacional, con lo cual se contribuye no solo a la redensificación y repoblamiento, sino que sus efectos son geográficamente dispersos, progresivos y de pequeño impacto por su escala.

Incentivos en desarrollos de vivienda para la reactivación económica

Sabemos que uno de los giros más importantes para la economía es la industria de la construcción y el desarrollo de vivienda. Desde hace varios años el IMUVI ha apoyado a los desarrolladores de vivienda por medio de incentivos fiscales, principalmente a la vivienda económica. Para apoyar a impulsar la economía, el IMUVI amplió el paquete de incentivos para beneficiar en menor escala también a la vivienda media. En estos últimos meses el Instituto ha otorgado incentivos a desarrolladores para la producción de 1 mil 728 viviendas.

880

viviendas apoyadas tanto en adaptación controlada como vivienda nueva.

450

viviendas en total en la modalidad de desdoblamiento habitacional.

1 728

viviendas beneficiadas con incentivos en desarrollos de vivienda.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para la reactivación económica.

1.1.2.2. Ventanilla empresarial para los constructores de vivienda

La ventanilla empresarial de la Coordinación de Gestión Integral de La Ciudad brinda servicios a los constructores de vivienda sobre oportunidades de inversión en el municipio, da asesoría en temas de usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos.

Asesora también a desarrolladores respecto a los dictámenes y trámites para obtener licencias de construcción y habitabilidad, da seguimiento y agiliza tiempo de espera a trámites ingresados en las dependencias de movilidad, medio ambiente, resiliencia, licencias, entre otras. En el 2019, el proceso de la ventanilla empresarial fue certificado con ISO-9001 por su eficiencia y transparencia en el proceso.

114

proyectos de inversión en La Ciudad atendidos por ventanilla empresarial.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto que contribuye a la reactivación económica.

1.1.2.3. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.	E13.1. Renovación ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.	▪ L13.1.1. Identificar, recuperar y rehabilitar los espacios públicos municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal. ▪ L13.1.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos y equipamientos municipales.
	E13.2. Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.	▪ L13.2.1. Impulsar la producción de vivienda nueva, en torno al transporte público. ▪ L13.2.2. Creación e impulso de figuras y esquemas de producción y gestión de vivienda asequible, conveniente y competitiva. ▪ L13.2.4. Repoblamiento habitacional y aprovechamiento de fincas existentes en el Centro Histórico.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.	E13.5. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio, así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.	▪ L13.5.1. Proyectos de intervención integral para el mejoramiento de barrios y zonas tradicionales. ▪ L13.5.2. Políticas, planes y proyectos para el Centro Histórico, Zona de Intervención Especial y zonas de protección patrimonial.
	E13.6. Mejorar las regulaciones de desarrollo urbano para que sean más simples y supongan una menor carga administrativa y al Ayuntamiento, sin poner en riesgo la salud pública, la seguridad de las edificaciones o la protección al medio ambiente.	▪ L13.6.1. Crear un marco normativo suficiente y claro sobre la construcción. ▪ L13.6.2. Establecer la licencia exprés con expediente único y habilitar la figura de declaración responsable sobre la base de un enfoque de riesgo y corresponsabilidad de los directores responsables de proyecto y obra. ▪ L13.6.3. Transparentar la labor de los directores responsables de proyecto y obra, y los peritos de supervisión municipal. ▪ L13.6.4. Agilizar y hacer más eficientes las inspecciones para reducir el costo administrativo del proceso de tramitación de las licencias y permisos de construcción. ▪ L13.6.5. Reformular el régimen sancionador para contemplar multas jerarquizadas por gravedad y duración, y la inhabilitación boletinada de los directores responsables de proyecto y obra.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.8. Supervisar el cumplimiento de la normatividad municipal para asegurar el orden y respeto en La Ciudad.	▪ L17.8.2. Supervisar y verificar el control de calidad en edificaciones, construcciones y urbanizaciones de cualquier tipo.

1.2. Movilidad sustentable

En materia de movilidad, Guadalajara ha puesto el ejemplo y avanzado hacia una ciudad más conectada y sustentable. Por ello, en esta administración consolidamos los programas de regulación y orden en el espacio público. Además, priorizamos el desarrollo de proyectos de movilidad no motorizada, al consolidar la red de infraestructura ciclista más grande del Estado, ampliando las opciones para desplazarse por La Ciudad, y así generar más de 22 mil viajes durante los tres meses en que se realizó la Prueba piloto de los Sistemas de Transporte Individual en Red (STIR), dándole la bienvenida a la micromovilidad.

Como un esfuerzo para impulsar las políticas públicas de movilidad sustentable, el Gobierno de Guadalajara trabaja en dos convenios de colaboración con organismos internacionales como Bloomberg Philanthropies al formar parte de la Alianza Ciudades Saludables y de la Iniciativa Global de Seguridad Vial, además del trabajo con C40 *Cities* y con acciones que impulsan la disminución de contaminantes.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas y todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, las y los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Listas de subtemas

- **1.2.1** Infraestructura ciclista.
- **1.2.2** Movilidad metropolitana.
- **1.2.3** Orden en las vialidades.
- **1.2.4** Convenios internacionales: movilidad activa y segura.

1.2.1. Infraestructura ciclista

La Ciudad se ha vuelto cada vez más amigable con la bicicleta, esto es resultado del esfuerzo del gobierno municipal para mantener, rehabilitar y ampliar la red de ciclovías, así como el despliegue de políticas públicas que fomentan su adecuado uso, respeto y conservación; junto con la infraestructura, se trabaja en estrategias de comunicación, educación vial y regulación.

1.2.1.1. Ranking de Ciclociudades 2019

El Gobierno de Guadalajara, en su compromiso con la educación y promoción del uso de la bicicleta, ha sido reconocido por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México) con la mejor puntuación en el Ranking de Ciclociudades 2019, el cual tiene como objetivo analizar el desarrollo de las políticas en materia de movilidad en bicicleta a nivel nacional, en cuya edición se analizaron 31 ciudades.

Este ranking considera los siguientes ejes: cambio climático; capacidad institucional; educación y promoción; intermodalidad; inversión, monitoreo y evaluación; otros incentivos; planeación urbana; red de movilidad en bicicleta; regulación, y seguridad vial.

Guadalajara obtuvo puntaje de 100 en los ejes de educación y promoción, donde valoraron los esfuerzos de programas como Educavial, Bici Escuela y campañas de comunicación; en el eje de cambio climático, puesto que La Ciudad es congruente con los compromisos internacionales en materia de desarrollo sustentable; y el eje de capacidad institucional, donde resaltó la conformación de un equipo especializado, con inclusión de género y como parte del esquema de coordinación metropolitana.

Por último, es importante destacar el trabajo realizado con la implementación de ciclovías emergentes ante la pandemia por COVID-19. El proyecto busca generar opciones de movilidad segura, al promover la bicicleta como un medio de transporte que disminuye las probabilidades de contagio; contempla 13 km de infraestructura que busca conectar con los municipios metropolitanos, articular las ciclovías existentes y poner a prueba el carril bus bici.

Guadalajara obtuvo el **1er lugar** de entre 31 ciudades del país al obtener 100 puntos en 3 de los ejes (cambio climático, capacidad institucional y educación y promoción).

Implementación de **13** km de ciclovías emergentes.

Guadalajara ha sido catalogada como La Ciudad que más avanzó en el desarrollo de las políticas en materia de movilidad en bici a nivel nacional.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Reorientación del programa o proyecto.

1.2.1.2. Red de ciclovías

En el periodo de agosto de 2019 a junio de 2020 se han construido 16.05 km de ciclovía, entre ellas destaca la de Av. Reyes Heroles realizada por el municipio con 1.35 km; así como los proyectos de infraestructura ciclista ubicados en Av. 8 de Julio con 4.2 km, Av. Revolución con 3.3 km y la rehabilitación de la ciclovía de Calzada del Federalismo en su primera etapa con 3.9 km, mismos que son resultado de la colaboración con el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Con estas acciones, La Ciudad cuenta ya con 83.51 km de ciclovías, 87.74 km de calles de preferencia ciclista y con una red de 290 ciclopuertos en La Ciudad. También suma más de 212 estaciones de MiBici que incentivan los viajes dentro de La Ciudad, convirtiéndose así en un referente a nivel nacional en la materia. Según los datos de la *Encuesta de Hábitos y Percepción Ciclista (EHPC) 2019*, se reporta un aumento del 6% de mujeres ciclistas. Este instrumento refleja que el 65.9% de las encuestadas se sienten seguras al transitar por La Ciudad en bicicleta.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Reorientación del programa o proyecto.

16.05
km de ciclovías construidas.

5
proyectos de infraestructura ciclista desarrollados.

83.51
km totales de ciclovías en La Ciudad.

290
Ciclopuertos.

1.2.2. Movilidad metropolitana

Debido a que Guadalajara es el corazón del área metropolitana, la movilidad se debe entender y planificar en coordinación intermunicipal, ya que las dinámicas de las y los habitantes se fusionan. De ahí que el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) reúna a las autoridades en esta materia y propicie un espacio de trabajo y colaboración como lo es la Mesa Metropolitana de Movilidad.

Este órgano ha realizado más de 26 sesiones y desarrolla sus actividades en grupos de trabajo, donde se discuten temas como la Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público, la normativa de operación y prueba piloto de los STIR, así como el reordenamiento de las rutas de transporte público.

11
rutas o derroteros analizados.

Elaboración del *Mapa base del transporte público en el AMG.*

1.2.2.1. Modelo de reestructuración de rutas de transporte público

Como parte de la agenda compartida de nuestro gobierno con los demás municipios del AMG, se definió un grupo de trabajo que revisó las 11 rutas o derroteros que circulan por La Ciudad, con la finalidad de implementar un modelo de reestructuración de rutas.

El día 15 de agosto de 2019 se aprobó por la Junta de Coordinación Metropolitana el *Mapa base del transporte público en el AMG*, dicho documento es parte de una estrategia tanto para garantizar la cobertura como para mejorar el sistema de transporte público en el proyecto "#MiTransporte". También se abordó la necesidad de plantear los lineamientos para el diseño de las paradas de transporte público con el objetivo de generar una norma técnica, de la cual el IMEPLAN se hará cargo para buscar aplicarla en el esquema metropolitano.

Con esta y otras acciones trabajamos, desde una visión metropolitana, para mejorar las condiciones de movilidad y transporte dentro y hacia La Ciudad

1.2.2.2. Prueba piloto de Sistemas de Transporte Individual en Red (STIR)

Uno de los acuerdos tomados en las mesas de trabajo encabezadas por el IMEPLAN fue la realización de una Prueba piloto de los STIR con la finalidad de comprender cómo funciona el sistema y, a partir de la experiencia, implementar y regular, en su caso, dicho medio.

La estrategia consistió en implementar el uso de monopatines eléctricos y bicicletas sin anclaje, que permitan conectar a las personas usuarias a la red de sistemas de transporte público masivo y a la red de ciclovías, convirtiéndose así en un modelo de movilidad metropolitano que prioriza al peatón y al transporte

3
empresas operadoras con 236 patines en circulación.

19 647
viajes realizados.

2 km
es la distancia promedio de cada viaje.

no motorizado. Esta etapa inició el 20 de diciembre de 2019 y finalizó el 20 de marzo de 2020.

En este sentido, se otorgó un permiso provisional de operación en el que se establecía que las empresas podrían implementar un máximo de 340 dispositivos al interior del polígono definido en el manual técnico, con el objetivo de tener un control sobre la operación y supervisión de los mismos, así como construir la normatividad que responda a los nuevos modelos de movilidad que conectan el último kilómetro en los trayectos dentro de La Ciudad.

Durante este periodo de prueba se trabajó en la supervisión y evaluación de las tres empresas que se sujetaron a los criterios establecidos en el *Manual Técnico de Operaciones de los STIR*, obteniendo resultados favorables: más de 19 mil 647 viajes realizados, la mayoría de ellos se realizaron en colonias que cuentan con infraestructura ciclista, como lo son el Centro Histórico, colonia Americana y Santa Teresita; asimismo, la distancia promedio de cada viaje fue de 2 km, lo que demostró que el sistema oferta la multimodalidad.

Estas acciones servirán de cimientos para impulsar y consolidar un modelo de movilidad activa y sustentable en La Ciudad.

1.2.2.3. Bici Escuela

Refrendamos nuestro compromiso con la movilidad sustentable, ya que en el Gobierno de Guadalajara hemos puesto en marcha por tercer año consecutivo el programa Bici Escuela, el cual busca capacitar a las y los jóvenes y adultos con habilidades y conocimientos básicos en relación con el uso de la bicicleta. Esto a través de bloques teórico-prácticos que fomenten el uso de esta como medio de transporte, de manera segura y respetuosa.

El principal objetivo del programa Bici Escuela es promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte eficaz en La Ciudad, así como mostrar las virtudes de la bicicleta a las y los adolescentes, que debido a su proceso formativo, son receptivos y podrían considerarla como su medio de transporte habitual. Durante este año, se han impartido 25 cursos, los cuales impactan a más de 728 personas.

Con esto, cada vez hay más personas capacitadas y conscientes para hacer de las vialidades un espacio seguro donde el respeto y la consideración sean factores clave al transitarlas.

25
cursos impartidos.

728
personas participantes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

1.2.3. Orden en las vialidades

Consolidamos y fortalecimos los programas municipales orientados a regular y ordenar el uso y la ocupación de banquetas y vialidades. En Guadalajara trabajamos para que las banquetas se respeten en favor de las y los peatones. Esto nos permite mejorar la cultura vial con relación a todas y todos los actores de la movilidad, particularmente focalizamos esfuerzos para que los vehículos ocupen el espacio público en forma racional y ordenada, mediante la aplicación de la normatividad con nuestra capacidad tecnológica.

4 295

cajones de estacionamiento regulados.

1.2.3.1. Aquí Hay Lugar

Con el objetivo de mantener el orden en las calles de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara implementa, por cuarto año consecutivo, el programa Aquí Hay Lugar.

Este programa consiste en fomentar la rotación vehicular mediante la regulación de espacios de estacionamiento, para así conseguir un mayor aprovechamiento de los espacios y más disponibilidad de estacionamiento, especialmente en zonas donde la demanda del mismo es mayor a la oferta.

Actualmente se cuenta con 4 mil 295 cajones regulados en el programa, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes zonas:

- GDL1 Arcos Vallarta: 1 mil 083 cajones.
- GDL2 Lafayette: 715 cajones.
- GDL3 Libertad: 392 cajones.
- GDL4 Americana: 434 cajones.
- GDL5 Centro: 505 cajones.
- GDL6 Obregón: 325 cajones.
- GDL7 Medrano: 141 cajones.
- GDL8 Parque Morelos: 112 cajones.
- GDL9 Providencia: 251 cajones.
- GDL12 Country Club: 177 cajones.
- GDL13 Estadio: 160 cajones.

Igualmente, se cuenta con los estacionamientos de Unidad Reforma y Expiatorio, con 332 y 312 cajones, respectivamente.

11

zonas reguladas.

97 183

infracciones clave 1 Omitir pago de la tarifa del Programa AHL.

1.2.3.2. Banquetas Libres

Como parte de nuestro compromiso por mantener el orden en La Ciudad, en el Gobierno de Guadalajara hemos implementado el programa de Banquetas Libres. Este programa tiene como finalidad crear las condiciones para que la ciudadanía camine segura y pueda realizar sus trayectos con tranquilidad y bajo un entorno seguro para las y los peatones, quienes son las y los actores más vulnerables en el espacio público.

Lo anterior, a través de la remoción de cualquier objeto que estorbe en el uso y disfrute de las banquetas. En Guadalajara nos importa que las familias tapatías puedan caminar libremente por La Ciudad, por ello trabajamos en la recuperación de espacios públicos que son de todas y todos.

72 713

infracciones clave 4 Estacionarse en intersección y línea amarilla.

52 612

infracciones clave 5 Estacionarse en un espacio exclusivo, dobles filas, obstrucción de banqueta o rampas de accesibilidad.

1.2.3.3. Operativo carga y descarga Centro Histórico

El centro de La Ciudad tiene la característica de ser una zona con alta actividad comercial y de servicios, con necesidades de distribución de mercancías, lo que implica realizar maniobras de carga y descarga tanto en vehículos privados como en camiones de carga. La Dirección de Movilidad realizó un análisis de la ubicación de los comercios en la zona más activa del centro, determinando colocar 192 bahías de carga y descarga, mismas que brindarán servicio a más de 1 mil 170 comercios. El beneficio no solo es para comerciantes, sino para toda la ciudadanía que visita y disfruta el Centro Histórico de La Ciudad, puesto que se disminuye la congestión vial.

1.2.3.4. Educavial en línea

Para el Gobierno de Guadalajara, construir una ciudad donde exista una sana convivencia entre las y los actores de la movilidad es una prioridad, por eso impulsamos espacios donde se difundan las buenas prácticas en materia de seguridad vial con el curso Educavial.

Este programa tiene como objetivo generar conciencia en torno a los retos que enfrenta La Ciudad en el ámbito de la movilidad, así como la importancia de acatar el reglamento en la materia.

En este año se han impartido 282 cursos presenciales en materia de seguridad vial, a los cuales han asistido más de 5 mil 037 personas.

Además, desde el mes de junio y con la finalidad de ofrecer una alternativa a la ciudadanía como respuesta al aislamiento social por motivos de la pandemia por COVID-19, se implementó la versión en línea de Educavial, donde se permite que las personas puedan acceder a un descuento en multas clave V. Durante el mes de junio-julio se realizaron 42 sesiones virtuales y se capacitaron a 610 personas en esta modalidad.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

5 037
asistentes presenciales.

162
cursos presenciales impartidos.

610
asistentes virtuales.

42
sesiones de Educavial en línea.

1.2.4. Convenios internacionales: movilidad activa y segura

La acción local en favor de una mejor movilidad la hemos fortalecido con alianzas a nivel internacional, como las que impulsamos con la Fundación Bloomberg Philanthropies, la cual nos ha permitido desarrollar programas de prevención de accidentes y mejorar la cultura y educación vial de las y los tapatíos.

1.2.4.1. Bloomberg Philanthropies: seguridad vial

Como parte de la alianza con Bloomberg Philanthropies, Guadalajara ha sido seleccionada junto a otras 30 ciudades del mundo, siendo la única en México, para participar en la Iniciativa Global de Seguridad Vial por cinco años, donde recibirá financiamiento con el objetivo principal de mejorar las condiciones de seguridad vial en las ciudades a través de asesoría técnica para reducir el número de muertes y lesiones ocasionadas por hechos de tránsito, mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer la normativa en materia de seguridad vial.
- Implementar mejores prácticas de seguridad vial por medio de educación.
- Realización de campañas mediáticas para la comprensión de las y los usuarios en factores de riesgo.
- Rediseño de la infraestructura vial con mayores índices de mortalidad.

A través de estas acciones y de acuerdo a una agenda en común con Bloomberg Philanthropies, el Gobierno de Guadalajara reafirma su compromiso de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, además de promover mejores condiciones para moverse por La Ciudad, al fortalecer la seguridad vial.

1.2.4.2. Bloomberg Philanthropies: entornos escolares seguros

Del mismo modo, el Gobierno de Guadalajara como parte de la Alianza de Ciudades Saludables con Bloomberg Philanthropies, continúa su trabajo para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de La Ciudad. De ahí que haya puesto en marcha la segunda fase de esta alianza con la promoción e implementación de entornos escolares seguros en Guadalajara.

Este proyecto busca intervenir en los espacios escolares al involucrar a la comunidad educativa, vecinas y vecinos, así como las y los estudiantes para modificar las dinámicas de movilidad e incidir en la disminución de los índices de accidentalidad vial, inseguridad y marginalidad en el espacio inmediato; para que esto sea posible, se han realizado las siguientes acciones:

- Diagnóstico de las siniestralidades en torno a los planteles escolares.
- A partir de la información recabada del diagnóstico se busca realizar un trabajo de co-gobierno, involucrando a las niñas y niños, tutores y docentes para identificar la problemática y necesidades en materia vial alrededor de los centros educativos.
- El objetivo es realizar una intervención en los alrededores de la escuela a través del urbanismo táctico para entornos escolares seguros. Esta intervención consiste en ampliar las zonas peatonales y de movilidad no motorizada, así como la instalación de señalética preventiva.

En esta etapa se trabaja en los entornos escolares de Normalistas, Centro Histórico y El Zalate, zonas de La Ciudad donde existe mayor necesidad de intervención, ya que cuentan con mayor número de planteles educativos y densidad de estudiantes en torno a ellos. Con estas acciones, seguimos trabajando para impulsar la movilidad segura dentro de La Ciudad.

1.2.4.3. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.1. Gestión y planeación de infraestructura para la movilidad no motorizada.	▪ L14.1.1. Proyección, evaluación, y supervisión de infraestructura ciclista en el municipio de Guadalajara. ▪ L14.1.2. Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones. ▪ L14.1.3. Proyección y rehabilitación de la infraestructura peatonal con criterios de accesibilidad universal.
	E14.2. Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.	▪ L14.2.1. Supervisión de la aplicación de la normatividad en materia de movilidad en el diseño y ejecución de acciones urbanísticas.
	E14.3. Renovación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura.	▪ L14.3.2. Proyectar y reforzar la seguridad vial de las centralidades con alta demanda de usuarios y su entorno. ▪ L14.3.6. Regular el señalamiento vial, reductores de velocidad y la reconfiguración de paradas de transporte.
	E14.4. Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial y un cambio de paradigma hacia una movilidad sustentable.	▪ L14.4.1. Diseñar e implementar programas dirigidos a entornos escolares y a la población en general. ▪ L14.4.2. Emitir asesoría técnica en relación con la dinámica de movilidad en los entornos escolares. ▪ L14.4.3. Diseño y coordinación de campañas para el sector educativo, así como la población en general. ▪ L14.4.4. Capacitación, concientización y sensibilización de los diversos sectores de la sociedad civil, sobre movilidad sustentable y el uso de la bicicleta con perspectiva de igualdad de género.
	E14.5. Marco de colaboración normativa e implementación de los instrumentos legales en materia de movilidad.	▪ L14.5.1. Trabajo interinstitucional para la homologación de procedimientos y criterios.
	E14.6. Regulación y supervisión del estacionamiento.	▪ L14.6.1. Generar el reordenamiento del espacio público a través de un canal activo de concientización y aplicación de la normatividad de estacionamientos en el espacio público. ▪ L14.6.2. Implementación de programas que propicien espacios públicos seguros y accesibles. ▪ L14.6.4. Fomentar la regulación del estacionamiento en la vía pública y el ordenamiento del espacio público.

1.3. Guadalajara ciudad verde

El compromiso de nuestro gobierno con el desarrollo sostenible se cumple a través de una estrategia amplia, que combina diferentes programas enfocados al cuidado y manejo del arbolado y las áreas verdes, con acciones para enfrentar y adaptarnos al cambio climático. Los esfuerzos encaminados a incrementar la masa forestal, los huertos urbanos, los talleres de educación ambiental y el reconocimiento a Guadalajara como "Ciudad Árbol del Mundo", son parte de esa estrategia.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- **15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- **15.2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Listas de subtemas

1.3.1 Arbolado.

1.3.2 Áreas verdes en La Ciudad.

1.3.3 Cambio climático.

1.3.1. Arbolado

El reto de la sustentabilidad y la lucha contra el cambio climático exigen una política decidida de incremento y cuidado de los árboles, habitantes naturales del territorio, que son indispensables para la vida. Por ello, nuestro gobierno trabaja intensamente en todas las zonas del municipio para cuidar este recurso absolutamente estratégico para nuestro futuro.

1.3.1.1. Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo

Por su compromiso en materia de conservación y manejo de su arbolado urbano, Guadalajara fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA) y la Fundación Arbor Day como Ciudad Árbol del Mundo, cuyo reconocimiento agrupa a una red de 59 ciudades alrededor del mundo preocupadas por el cuidado de sus árboles y activas en la implementación de políticas públicas en materia de arbolado urbano, todo ello a través de reglamentos y políticas gubernamentales.

Esta distinción refrenda la responsabilidad del Gobierno de Guadalajara hacia la formación educativa de las personas sobre la importancia del manejo sustentable de los árboles; además de formar parte de una red global de ciudades comprometidas con sus bosques urbanos, lo que proporciona un marco para un programa forestal urbano saludable y sostenible en La Ciudad.

Por consiguiente, una acción significativa es la creación de Arboretum Plaza de Armas, una muestra de la flora del Occidente del país, bajo el concepto de conservar un espacio verde a través de la recuperación de la historia y tradición tapatía en un sitio icónico en el centro de La Ciudad.

El proyecto alberga 81 árboles de 23 especies diferentes que encontramos en algunos de los ecosistemas más representativos de esta parte de México, así como la creación de un jardín polinizador.

Este reconocimiento se une a la agenda de Guadalajara en el cuidado del medio ambiente y fomenta el fortalecimiento institucional en materia de manejo de arbolado urbano, siendo Guadalajara un ejemplo de innovación en la aplicación de políticas públicas en materia de conservación del patrimonio forestal de nuestra ciudad.

Guadalajara forma parte de una red de 59 Ciudades Árbol del Mundo.

81
árboles plantados.

23
especies regionales.

1
jardín polinizador.

TREE
CITIES
OF THE WORLD

1.3.1.2. Programa de Manejo Integral de Arbolado 2020

Con el propósito de cuidar nuestras áreas verdes y disminuir riesgos a la población durante el temporal de lluvia, en el Gobierno de Guadalajara hemos puesto en marcha el Programa de Manejo Integral de Arbolado Urbano 2020.

Este programa consiste en llevar a cabo un mantenimiento integral del arbolado de nuestra ciudad a través de acciones de manejo como podas de mantenimiento a ejemplares enfermos, control de muérdago y derribo de ejemplares secos o con riesgo de caer. Este diagnóstico fue realizado por un equipo de expertos que analizan las condiciones de salud de cada ejemplar.

Durante 2020, se ha duplicado el número de servicios pasando de 8 mil 700 servicios en 2019 a 16 mil durante este año. Del mismo modo, con el objetivo de disminuir el riesgo de caída se han retirado de nuestras calles 637 árboles en condiciones vulnerables y enfermos.

Toma relevancia destacar que la Dirección de Medio Ambiente sustituyó cada ejemplar retirado por encontrarse en condiciones riesgosas por un árbol nuevo de la región, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios ambientales de nuestro arbolado.

22.5 MDP
invertidos.

16 mil
servicios atendidos.

642
árboles retirados

1.3.1.3. Programa de Plantación: temporada de reforestación 2020

En seguimiento a la agenda de Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo y como parte de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, implementamos el Programa Anual de Plantación 2020, con la meta de plantar más de 18 mil árboles en distintos puntos del municipio, que incluyen como objetivos de plantación programas como Arboretum, Conectando con Alas, Corredores Verdes, Manejo Integral de Arbolado, obras públicas y solicitudes ciudadanas.

Este año el Programa Anual de Plantación 2020 busca implementar criterios de la Sociedad Internacional de Arboricultura para tecnificar todas las plantaciones y seleccionar en cada uno de los espacios de plantación el árbol correcto, dando prioridad a especies regionales de La Ciudad, las cuales nos beneficiarán con la liberación de oxígeno, la captura de contaminantes, la disminución de riesgo a enfermedades respiratorias, la creación de nichos para fauna silvestre, retención de agua y su filtración a mantos freáticos.

Las plantaciones se realizan mediante distintos programas, entre los que destacan:

Programa	Número de árboles plantados
#100ParquesGDL	2,000
Manejo Integral de Arbolado (sustitución de árboles en riesgo)	637
Corredores Verdes	9,000
Operación Temporal de Lluvia (estimado)	400
Solicitudes ciudadanas (estimado)	500
Plantaciones en obras públicas del municipio	1,500
Alianza ciudadana con empresas	1,000
Plantación en edificaciones nuevas	1,000
Arboretum Guadalajara	81
Proyecto MiMacro Periférico	2,052
TOTAL (estimado)	18,170

Más de 18 mil

árboles plantados.

Captación de

690 kg

de contaminación por año [Ozono (O_3), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO_2), Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Dióxido de Azufre (SO_2)].

Almacenamiento de

61.13

Tn/año de carbono.

Secuestro de

60

Tn de carbono.

Producción de

129

Tn/año de oxígeno.

Entre los beneficios del Programa de Plantación 2020, podemos destacar:

- Captación de 690 kg de contaminantes atmosféricos al año [Ozono (O_3), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO_2), Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Dióxido de Azufre (SO_2)].
- Secuestro de 61.13 toneladas de carbono por año.
- Almacenado de 60 toneladas de carbono por año.
- Producción de 129 toneladas de oxígeno por año.
- Se evita el escurrimiento de 1,761 m^3 de aguas pluviales al año.

Debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19, este año no se realizaron jornadas de plantaciones con la ciudadanía; sin embargo, con ayuda de herramientas de comunicación y el Manual del Árbol se realizó un acercamiento con la ciudadanía interesada para que plantaran sus propios árboles, dando asesoría y acompañamiento durante el proceso.

Sin duda, contar con una ciudad arbolada es parte permanente de nuestra agenda de trabajo, en un esfuerzo conjunto con la ciudadanía.

1.3.2. Áreas verdes en La Ciudad

Trabajamos constantemente para proteger, incrementar y mejorar el estado de las superficies verdes de Guadalajara, con el objetivo de tender una red de corredores que contribuyan a mejorar el clima y la imagen urbana de La Ciudad. Iniciamos asimismo las acciones para impulsar una red de jardines polinizadores y fortalecimos los huertos urbanos.

1.3.2.1. Corredores verdes

Como parte de su compromiso con el medio ambiente y a favor de mitigar los efectos del cambio climático, el Gobierno de Guadalajara firmó con el Grupo de Liderazgo Climático c40 un acuerdo para reducir al 100% la huella de carbono en el 2050.

La estrategia, que también forma parte del Programa Anual de Plantación 2020, consiste en consolidar una red de 50 corredores verdes. Este año se realizan los primeros 30, los cuales representan 186.99 km de avenidas con la plantación de 9 mil ejemplares de arbolado para conectarlo con bosques, parques y camellones.

Esta es la lista de los corredores verdes en La Ciudad, de esta primera etapa:

1. Reyes Heroles, entre Colón y Artes Plásticas.
2. Periférico Norte, entre Inglaterra y Mercedes Celis.
3. Juan Pablo II, entre Belisario Domínguez y Periférico.
4. Lázaro Cárdenas, entre San Dionisio y Fuelle.
5. López Mateos | Circunvalación | San Jacinto, entre De las Rosas y Río Nilo.
6. Av. México, entre Teatro de la República y Chapultepec.
7. Calzada Independencia | Gobernador Curiel, entre Arquitectura y la Barranca de Huentitán, entre Patria y Montevideo.
8. Ávila Camacho, entre Patria y Fray Antonio Alcalde.
9. Dr. R. Michel, entre González Gallo y Parras.
10. Federalismo | Colón, entre Fidel Velázquez y Paseo de los Balcones.
11. González Gallo, entre Calzada Independencia y Parras.
12. Washington, entre Niños Héroes y Héroes Ferrocarrileros.
13. Río Nilo, entre Olímpica y Malecón.
14. López de Legazpi | Lapislázuli, entre Ámbar y Gobernador Curiel.
15. Niños Héroes, entre Calzada Independencia y la Glorieta Chapalita.
16. Paseo de la Arboleda, entre Niños Héroes y Cruz del Sur.
17. Revolución, entre Calzada Independencia y Hornos.
18. Fray Antonio Alcalde, entre Patria e Hidalgo.
19. La Paz, entre López Mateos y Calzada Independencia.
20. Patria, entre Ahuehuetes y Gobernador Luis G. Curiel.
21. Américas, entre Patria y México.
22. Belisario Domínguez | Salvador López Chávez, entre Barranca de Huentitán y Dr. R. Michel.
23. Vallarta | Juárez | Javier Mina, entre Inglaterra y Mercedes Celis.
24. José María Iglesias | Sor Juana Inés de la Cruz, entre Plutarco Elías Calles y Malecón.
25. Justo Corro, entre Olímpica y Ramón López Velázquez.
26. Normalistas, entre Periférico Norte y Fray Antonio Alcalde.
27. Presa Osorio | Pablo Valdez, entre Malecón y Javier Mina.
28. Montevideo, entre Bajada de las Águilas y Américas.
29. Terranova, entre Américas y México.
30. Juan de Dios Robledo | Olímpica, entre Juan Pablo II y González Gallo.

Los corredores verdes garantizan que los procesos ecológicos y los beneficios ambientales se incrementen, y a su vez fortalece la conectividad de nuestros bosques urbanos. Además, los corredores verdes albergan jardines polinizadores correspondientes al programa Conectando con Alas, los cuales son áreas verdes que cuentan con especies de plantas para proveer alimento y protección a las especies polinizadoras. Con estas acciones, buscamos embellecer La Ciudad y al mismo tiempo combatir las islas de calor y mejorar la calidad del aire.

30
corredores verdes consolidados.

186.99
km de extensión en vialidades.

9 mil
árboles plantados.

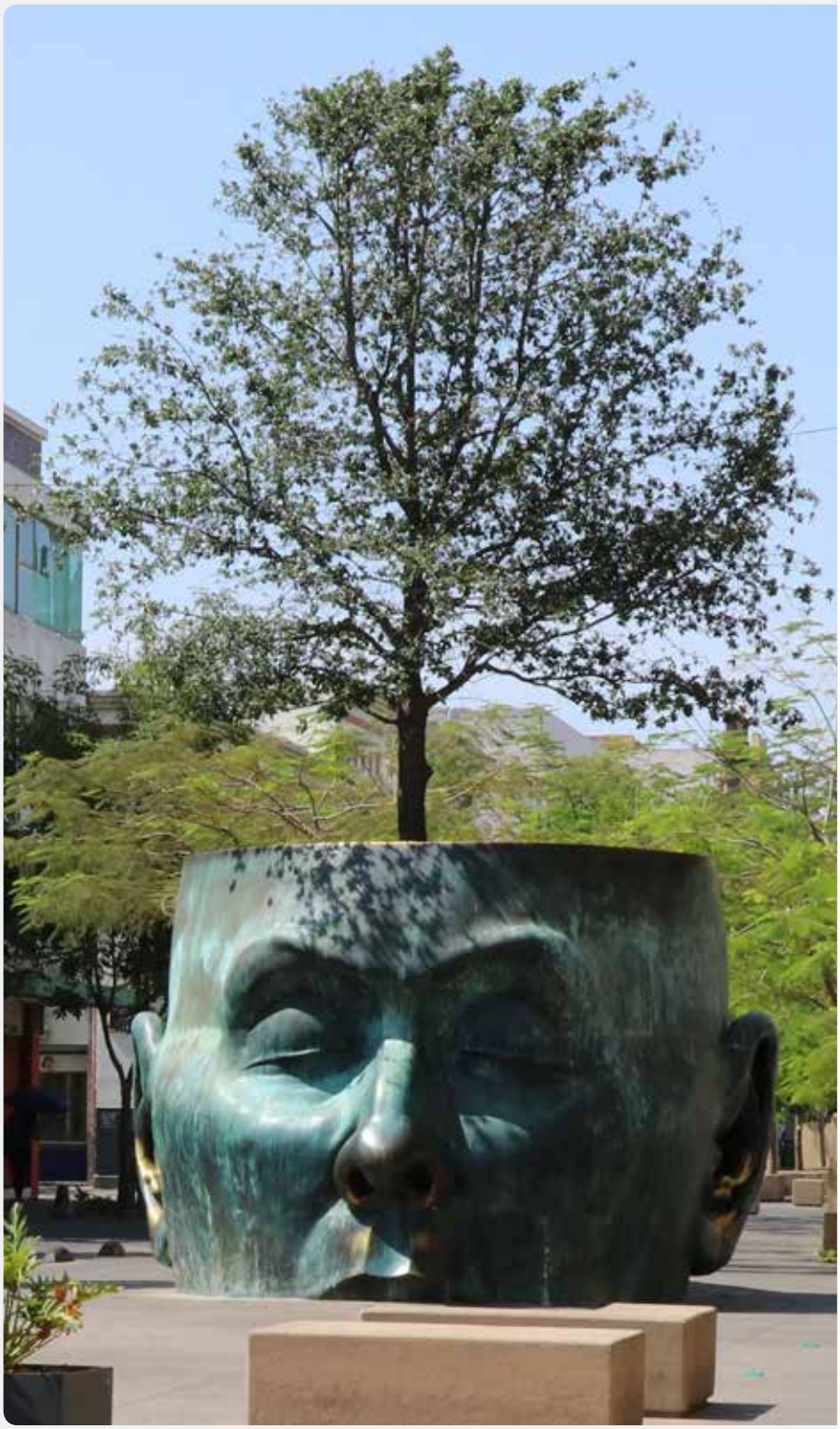

1.3.2.2. Producción de árboles endémicos

El objetivo de este programa es ampliar el catálogo de especies arbóreas nativas de Guadalajara para su plantación en el municipio. Por otro lado, cabe señalar que a su vez se propagan algunas especies nativas de la región inmediata de Jalisco y de México, fuera del Estado. Todas ellas, especies que por sus cualidades son seleccionadas, por un lado, para embellecer La Ciudad, y por otro, por sus frutos comestibles tanto para el humano como para la fauna, así como su tamaño adecuado a las aceras, etcétera.

De tal manera, se han optado por especies nativas de cuatro ámbitos geográficos, dando por supuesto prioridad a las especies locales. Las especies seleccionadas fueron 74, entre las que destacan mezquite, zalate, higuera blanca, ahuehuete, camichín, copal, papelillo y cacalosúchil.

Una producción total de
30 100
árboles.

Se han colectado
40 676
semillas pertenecientes a 43 especies.

Se han reunido
500
estacas de 5 diferentes especies.

Se ha logrado la germinación de
11 472
árboles que están en etapa temprana de crecimiento.

Se cuenta con un total de
11 772
árboles nativos.

1.3.2.3. Conectando con Alas

En congruencia con la agenda de cuidado y conservación del medio ambiente, el Gobierno de Guadalajara presenta el programa Conectando con Alas, que consiste en la creación de jardines polinizadores en distintos puntos de La Ciudad. Estos jardines, a través del néctar de las flores, servirán de alimento y protección a mariposas, abejas, colibríes, entre otros animales polinizadores, quienes estarán en condiciones de llegar a polinizar otras zonas de La Ciudad. Por ello, es crítico que en los jardines polinizadores se conserven diversas flores como dalias, lantanas, petunias, entre otras. En la primera etapa del proyecto, se han instalado 18 mil 947 plantas polinizadoras en diferentes puntos de La Ciudad.

Con ello, refrendamos el compromiso que tenemos para mitigar los efectos del cambio climático, brindando nuevos ecosistemas, alimento y protección a especies que se han visto afectadas, así como el mejoramiento integral de su hábitat.

18 947

plantas polinizadoras distribuidas en La Ciudad.

1.3.2.4. Huertos urbanos

Como parte de la responsabilidad del Gobierno de Guadalajara de mitigar los efectos del cambio climático, así como la concientización de la ciudadanía para la conservación y cuidado del medio ambiente y tener una agenda inclusiva en colaboración con el Sistema DIF Guadalajara y el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, se puso en marcha el programa de instalación de huertos urbanos. Este tiene como objetivo crear espacios de convivencia y de encuentro para que las personas de La Ciudad se involucren en labores agrícolas y de preservación del medio ambiente, al trabajar la tierra y producir sus propios alimentos. Actualmente se tienen 10 huertos urbanos activos, los cuales han contado con la participación de 208 personas en condiciones de vulnerabilidad, además de niñas, niños y la ciudadanía en general.

Por otro lado, debido a la pandemia por COVID-19, se realizaron capacitaciones en línea sobre la activación de huertos urbanos, alcanzando un impacto de más de 12 mil personas vía remota.

Con estas acciones, contribuimos al cumplimiento de objetivos de convenios internacionales para combatir el cambio climático y sobre el cuidado del medio ambiente, convirtiendo así a Guadalajara en una ciudad fresca, verde, sana y sustentable.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

208
personas participantes de manera presencial.

10
huertos urbanos activos.

Más de 12 mil
personas participan vía remota.

1.3.3. Cambio climático

Para alcanzar resultados positivos en la conservación del medio ambiente y la lucha por el cambio climático, las acciones del gobierno municipal deben sumarse a las de otros municipios y órdenes de gobierno, en el marco de una estrategia bien planeada y, sobre todo, que genere consciencia en la sociedad para que cada vez más personas, familias y organizaciones adopten nuevas prácticas y hábitos sustentables para cuidar el planeta desde nuestra realidad local.

1.3.3.1. Plan de acción climática metropolitana

En el 2019 la metrópoli sufrió diferentes afectaciones derivadas del cambio climático como son lluvias extremas, granizadas y altas concentraciones de dengue en diferentes puntos de La Ciudad, lo que seguirá en aumento a menos que se tomen acciones inmediatas para revertir estos cambios. Según proyecciones a mediano plazo, el incremento de la temperatura media anual será de 0.4 a 1.3 °C en el AMG, lo que significa un mayor número de eventos climáticos

extremos, olas de calor, inundaciones, granizadas y aumento de casos en el temporal de dengue.

El 29 de mayo de 2020, el Gobierno de Guadalajara, en colaboración con C40 y el IMEPLAN, presentó el documento *Hacia la Acción Climática Metropolitana: diagnóstico y escenarios para el Área Metropolitana de Guadalajara*, en donde se plantean mecanismos y herramientas que permitan una toma de decisiones de manera coordinada (con todas las dependencias que integran el AMG) sobre una base de información donde se dan a conocer los escenarios relacionados con el cambio climático (modificaciones en temperaturas y precipitaciones) en los años 2030 y 2050 para el AMG, así como los posibles riesgos a enfrentar (olas de calor, inundaciones, movimientos en masa). Cabe señalar que este representa el compromiso de los gobiernos locales en el AMG para construir ciudades resilientes, incluyentes y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.

La primera entrega del diagnóstico es el inicio para trazar la ruta en el corto y mediano plazo, en la implementación del Plan de Acción Climática (PAC), documento que se encuentra en proceso de elaboración con la colaboración de las diferentes entidades gubernamentales en los niveles estatal, municipal y metropolitano. Cabe resaltar que será el primero a nivel metropolitano en México y dentro del Grupo de Ciudades con Liderazgo en Cambio Climático con las que C40 trabaja.

El PAC es una herramienta estratégica, inclusiva y ejecutable basada en datos objetivos, que considera la adaptación y mitigación de forma integrada e identifica sus interdependencias en los diferentes temas en mejora del medio ambiente. También demuestra cómo una metrópoli cumplirá con su compromiso para construir ciudades resilientes y en armonía con la naturaleza y su entorno, a través de un proceso transparente para monitorear su implementación y comunicar el progreso.

Aunado a lo anterior, el PAC del AMG asegurará y exigirá la existencia de mecanismos y herramientas encaminadas a lograr para el 2030 la reducción de emisiones de carbono al 50% y al 2050 ser una metrópoli carbono neutral y además faculte a quienes toman decisiones sobre la metrópoli para actuar de manera coordinada, sobre una base de información y planificación transparente, que permitirá monitorear y comunicar su implementación.

En síntesis, se garantizará que las acciones propuestas favorezcan a la sociedad en general, al asegurar la distribución equitativa de los beneficios y la inclusión de los grupos vulnerables; sin embargo, la efectividad de este requerirá la participación y la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Se busca mitigar los efectos del cambio climático en el AMG.

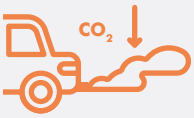

Para el 2030, reducir las emisiones en un **50%** y para el 2050 ser una ciudad carbono neutral.

Entrega del diagnóstico *Hacia la Acción Climática Metropolitana.*

1.3.3.2. Regulación de plásticos de un solo uso

A fin de lograr La Ciudad sustentable que las y los tapatíos queremos, se modificó el Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y el Cambio Climático, con el objetivo de regular el uso de bolsas y popotes de plástico que solo se utilizan una vez.

La nueva reglamentación va dirigida tanto a fabricantes como a comerciantes y consiste en lo siguiente:

- Los fabricantes de bolsas de plástico deberán modificar sus procesos productivos para utilizar material biodegradable o un porcentaje de plástico reciclado.
- Los fabricantes de popotes de un solo uso deberán modificar sus procesos productivos para utilizar material biodegradable.
- Los comerciantes que proporcionan bolsas de plástico ofrecerán bolsas que cumplan con las características que se establecen en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADET-010/2019.
- Los comerciantes que proporcionan popotes de un solo uso los ofrecerán solo cuando cumplan con las características que se establecen en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADET-010/2019.

Queremos que Guadalajara cuente con un ambiente sano y de la mano de la ciudadanía lograremos bajar el consumo de plástico de un solo uso y fomentaremos las ventajas del reciclaje.

1.3.3.3. Talleres de educación ambiental

El Gobierno de Guadalajara ratifica su compromiso de crear condiciones para una sana convivencia entre la sociedad y el medio ambiente, y pone a disposición de la ciudadanía el programa de Talleres de educación ambiental, con la finalidad de crear conciencia entre las familias tapatías en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Los talleres presenciales fueron impartidos hasta el mes de marzo, esto debido a la pandemia por COVID-19, con ocho diferentes temáticas (separación de residuos; reciclado de papel; composta y huertos urbanos; elaboración de jabones; farmacia viviente; sendero interpretativo; cuidado de áreas verdes y arbolado, y cultura del agua y socialización de puntos limpios) con la participación de 15 mil 380 niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, quienes ahora podrán contribuir a mitigar el cambio climático y mantener una Guadalajara verde y sustentable.

Debido a las medidas de mitigación para atender la pandemia por COVID-19, se realizaron actividades digitales con el objetivo de informar a la sociedad de qué manera desde casa podían contribuir a mejorar

Capacitación presencial a

15 380

niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Huertos urbanos:

11 362

visitas.

Farmacia viviente:

21 368

visitas.

Jabones artesanales:

101 mil

visitas.

Guardianes de La Ciudad:

36 200

visitas.

su calidad de vida y el medio ambiente de La Ciudad. Se manejaron los temas de huertos urbanos, farmacia viviente y taller de jabones artesanales, los cuales fueron publicados a través de las redes sociales, abarcando así un mayor número de impacto, ya que a la fecha cuentan con más de 132 mil visitas.

En el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Medio Ambiente, se convocó a las niñas y niños de entre 3 y 10 años de edad, y a sus familias, a participar en el programa de educación ambiental virtual "Guardianes de La Ciudad", para sensibilizar a la ciudadanía sobre cuidado del medio ambiente y gestión de La Ciudad mientras seguían las medidas sanitarias por la pandemia por COVID-19. Así, las familias tapatías adquirieron hábitos sustentables dentro de casa mediante actividades divertidas.

El curso se llevó a cabo de manera remota del 13 de junio al 22 de julio, donde cada miércoles y sábado en las redes sociales del Gobierno de Guadalajara, se proyectó un video nuevo para completar los 12 niveles del programa, a través de los cuales se abordaron temas de residuos, cuidado del agua, huertos urbanos, cambio climático, entre otros.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

1.3.3.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	▪ L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.
O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.	E15.2. Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.	▪ L15.2.1. Desarrollar estrategias de educación ambiental incluyentes.
	E15.3. Conservar y mejorar la superficie verde intraurbana y la salud del arbolado.	▪ L15.3.4. Consolidar programas de arborización con árboles nativos. ▪ L15.3.5. Mejorar la atención y manejo del arbolado urbano.
	E15.4. Fortalecer la estrategia acción climática municipal.	▪ L15.4.2. Colaborar en el Plan de Acción Climático con C40 e IMEPLAN.
	E15.5. Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero.	▪ L15.5.6. Fortalecer y actualizar el reglamento municipal en materia de gestión integral de residuos.

Vidrio
Verde
Cuidar nuestra ciudad es responsabilidad de todos.
Medio Ambiente
Guadalajara
La Ciudad
JW-70-788

1.4. Gestión integral de residuos

Puesto que es el municipio con la superficie urbanizada más grande, más poblada y más transitada de Jalisco, el reto ambiental de Guadalajara requiere gran esfuerzo y también mucha participación, consciencia y colaboración ciudadana. Por ello, nuestro gobierno impulsa un modelo de gestión integral de residuos en diversos frentes y con distintas herramientas, que nos permitan reducir el volumen de material que llega a los vertederos, separar y clasificar residuos desde el punto de origen, recuperar materiales reutilizables y, sobre todo, fomentar una nueva cultura ambiental en la población, para ser cada vez más conscientes del impacto global de nuestras acciones.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Listas de subtemas

1.4.1 Recolección de residuos.

1.4.2 Programas colaborativos.

1.4.1. Recolección de residuos

El modelo de gestión de residuos adoptado por el municipio tiene como propósito reducir los volúmenes de generación y disposición final, mientras se incrementan los de separación, recuperación, reutilización y revalorización de materiales. El objetivo final es tener un municipio con menos emisiones contaminantes por residuos y una ciudadanía más consciente del impacto que ello tiene en nuestra vida.

1.4.1.1. Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero

El Gobierno de Guadalajara, en su compromiso de combatir al cambio climático y de desarrollar condiciones de sustentabilidad y orden en La Ciudad, ha puesto en marcha el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero, el cual tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales provocados por los desechos, optimizar su manejo y responder a las necesidades de la ciudadanía a través de cuatro ejes principales: cultura de la legalidad; incremento en la capacidad de almacenamiento; reducción de residuos depositados en rellenos sanitarios, y el incremento en la productividad de manejo de residuos.

Estos ejes se encuentran alineados al objetivo de lograr, para el año 2050, una ciudad carbono neutral. Lo anterior, se espera obtener mediante la implementación de diferentes acciones, entre las que se encuentran:

1. Red de puntos limpios.
2. Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos.
3. Acopio de envases multicapa.
4. Recuperación de vidrio.
5. Recuperación de aceite residual de cocina.
6. Tianguis del Recycle.
7. Campaña de acopio de árboles navideños.

Este programa se encuadra a su vez a las disposiciones metropolitanas establecidas por el IMEPLAN en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco, quienes, en sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana de fecha 7 de mayo de 2019, aprobaron el Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos Base Cero. Con ello, los municipios deberán adoptar técnicas de gestión y manejo de residuos que garanticen el derecho a un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático.

295

toneladas de residuos reciclables acopiadas.

1.4.1.2. Red de puntos limpios

Desde su creación, en 2016, los puntos limpios han representado una estrategia de vanguardia para la recolección y aprovechamiento de los residuos. Cada uno de los 215 puntos limpios en La Ciudad, es un lugar donde se puede depositar la basura de manera categorizada en cuatro buzones clasificados: metales; papel y cartón; plástico y pet, y resto. Estos contenedores están disponibles las 24 horas del día y cada residuo sólido depositado en su buzón correcto deja de ser basura y se convierte en materia prima para la industria del reciclado.

Con la finalidad de optimizar los tiempos de recolección y poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el Gobierno de Guadalajara ha invertido 13 mdp en la adquisición de seis camiones especiales para el acopio de residuos en los puntos limpios, con los cuales se han podido recuperar alrededor de 2 mil 200 toneladas de residuos.

Cabe hacer mención que Guadalajara es La Ciudad con la red más grande de puntos limpios en América. De esta manera contribuimos, sociedad y gobierno, a fomentar la separación de los residuos y su reintegración a la cadena de valor para así mantener una ciudad limpia y segura.

215
puntos limpios existentes.

6
camiones recolectores adquiridos específicamente para este proyecto.

2 200
toneladas de residuos en puntos limpios.

Vidrio
scuro

Deposita aquí

1.4.1.3. Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos

Como parte del Programa de Gestión de Residuos Base Cero, el Gobierno de Guadalajara continuó con el proyecto piloto de separación de residuos en dependencias municipales, con el objetivo de desarrollar una consciencia ambiental entre los funcionarios públicos y ser congruentes con las estrategias que se impulsan en materia de manejo de los residuos. Durante este segundo año de administración se recuperaron más de cuatro toneladas de residuos reciclables.

En resumen, la política de recolección y aprovechamiento de residuos se ha convertido en un componente de los eventos públicos del municipio, como la Romería, el Medio Maratón de Guadalajara y el Torneo Nacional de Fútbol para adolescentes con síndrome de Down, en los cuales se ha invitado a la ciudadanía a realizar una separación responsable de sus residuos logrando recuperar más de siete toneladas de materiales reciclables.

Más de 4
toneladas de residuos reciclables recolectadas en dependencias municipales.

Más de 7
toneladas de materiales reciclables recolectados en eventos públicos.

1.4.2. Programas colaborativos

Trabajamos intensamente para propiciar la participación activa de la ciudadanía en los programas de colaboración para separar, reducir, reciclar y recuperar materiales. Cada vez ofrecemos más opciones para que las personas aprendan y generen hábitos que ayuden a reducir la contaminación por residuos urbanos.

1.4.2.1. Acopio de envases multicapa

Antes del año 2018 se promovía la reducción del consumo de envases multicapa porque eran un producto que no tenía una alternativa de reciclaje en la región; sin embargo, ahora una empresa fabricante de estos envases asumió la responsabilidad en el tratamiento de estos residuos y su reintegración a la cadena de suministro. Esta iniciativa provocó un cambio de paradigma, no solo porque ahora se trata de un residuo 100% reciclable, sino que los subproductos que se obtienen del proceso de reciclaje (polialuminio) son funcionales, resistentes y de longeva vida útil. Actualmente se cuenta con una red de 25 contenedores en La Ciudad, con los que se han recolectado más de 1.5 toneladas de envases multicapa que puede ser utilizado para producir juegos infantiles, bancas y equipamiento urbano que son utilizados para espacios públicos y recreativos.

Gracias a la positiva respuesta de la ciudadanía con el proyecto, la empresa donó dos juegos infantiles elaborados con el material reciclado de los envases multicapa (polialuminio), mismos que fueron instalados en las colonias que mayor participación han puesto en los proyectos relacionados con el acopio de materiales reciclables.

Se cuenta con una red de
25
contenedores.

Más de 1
tonelada de envases multicapa recolectados.

1.4.2.2. Recuperación de vidrio

El vidrio es un material 100% reciclable que debe ser separado de otros residuos reciclables, puesto que al romperse, sus partículas estropean los procesos de reciclaje de otros materiales y ponen en riesgo al personal que lo maneja. Por ello, para su correcta recolección, reciclaje y reúso se han instalado campanas de recolección de vidrio.

Estas campanas cuentan con compartimentos para que la ciudadanía deposite vidrio verde, vidrio transparente y vidrio oscuro. Lo anterior con la finalidad de hacer una valorización de los desechos de vidrio para que puedan ser reciclados y reutilizados, y así contribuir a mitigar el deterioro del medio ambiente en nuestro municipio.

Con este proyecto, es posible recolectar más de 50 toneladas de vidrio provenientes de los más de 20 módulos de acopio. Aunado a ello, con la finalidad de optimizar los tiempos de disposición del vidrio, el Gobierno de Guadalajara ha hecho entrega de dos grúas para la recolección en las campanas.

20
módulos de acopio instalados.

Más de 50
toneladas de vidrio valorizado.

1.4.2.3. Recuperación de aceite residual

A partir de la prueba piloto en cinco mercados municipales, en 2020 se triplicó la oferta de contenedores de acopio de aceite residual, instalando 15 contenedores de acopio de aceite en distintos mercados y espacios municipales, en donde tanto locatarios como la ciudadanía depositan este residuo.

Los mercados y espacios en que se implementó el programa fueron:

- Mercado Pedro Vélez.
- Mercado Ignacio Zaragoza.
- Mercado Colonia Atlas.
- Mercado Santos Degollado.
- Bosque Los Colomos (entrada calle El Chaco).
- Bosque Los Colomos (entrada Av. Patria).
- Mercado Ponciano Arriaga.
- Mercado Alcalde.
- Mercado Corona.
- Mercado Ávila Camacho.
- Mercado Herrera y Cairo.
- Mercado de Abastos.
- Mercado Mexicaltzingo.
- Mercado Libertad.
- Mercado Juárez.

Este año se recuperaron dos toneladas de aceite; residuo que se utiliza para la elaboración de biocombustibles y productos cosméticos. Con este proyecto se evita la contaminación de millones de litros de agua.

2
toneladas de aceite residual recolectado.

1.4.2.4. Acopio de árboles navideños

El Gobierno de Guadalajara, con el propósito de aprovechar los pinos naturales utilizados en las fiestas decembrinas, implementó la campaña de Recolección de Arbolitos de Navidad, la cual se llevó a cabo del 4 al 26 de enero, en 15 puntos de recolección en diferentes zonas de La Ciudad.

Durante la campaña se recolectaron 3 mil 687 árboles, los cuales son sometidos a un proceso de trituración para producir "mulch", con lo que se nutre la tierra de camellones, jardines y diversos espacios públicos de La Ciudad. Asimismo, es utilizado por la Red de Bosques Urbanos para el enriquecimiento de suelos y mejorar la retención de humedad de los jardines, aparte de ser colocado en pistas y caminos de espacios deportivos y de esparcimiento público.

15
puntos de acopio en La Ciudad.

3 687
árboles de navidad en los puntos de acopio.

1.4.2.5. Tianguis del Recycle

Este proyecto surge como una política de colaboración entre el Gobierno de Guadalajara y la sociedad civil, y tiene como objetivo brindar a la ciudadanía una alternativa integral de mejores hábitos de manejo, aprovechamiento y corresponsabilidad de los residuos generados del día a día, en donde dichos residuos son reciclados y se evita que estos se dispongan en un relleno sanitario. Para que esto sea posible, se invita a la ciudadanía a llevar a las más de 20 sedes sus residuos reciclables y aparatos electrónicos para manejarse correctamente. Los tianguis se realizan en distintos parques de La Ciudad.

Sin embargo, ante la contingencia sanitaria, mutó a una versión móvil que recorre todos los fines de semana distintas rutas, mismas que pueden ser consultadas en las redes sociales del Gobierno de Guadalajara.

Durante el año se han logrado recuperar 30 toneladas de residuos valorizables y nueve toneladas de residuos electrónicos.

Con este proyecto logramos que la ciudadanía tenga opciones para depositar sus residuos, continúe con el aprendizaje en materia ambiental y fomente una cultura de corresponsabilidad con el medio ambiente.

30
toneladas de residuos valorizables recuperados.

9
toneladas de residuos electrónicos acopiados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

1.4.2.6. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.	E15.5. Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero.	▪ L15.5.2. Optimizar los programas de separación y valorización de residuos sólidos urbanos. ▪ L15.5.3. Regular los residuos que ingresan al relleno sanitario municipal. ▪ L15.5.4. Impulsar campañas de acopio de residuos de manejo especial para evitar que lleguen a relleno sanitario. ▪ L15.5.5. Aplicar una estrategia de socialización para educar sobre la separación y manejos de residuos. ▪ L15.5.9. Integrar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero en eventos masivos del municipio.

1.5. Servicios públicos para La Ciudad

Nuestro gobierno impulsa una estrategia para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos, que se desarrolla en dos grandes vertientes: por una parte, mejorar el equipamiento y la operación de los servicios de tipo territorial como son mantenimiento urbano, parques y jardines, alumbrado y aseo; y por otra, mejorar la atención en los que operan con instalaciones fijas, teniendo un impacto barrial, zonal o municipal, tales como los mercados, los cementerios y el rastro. En este apartado encontrarás la información resultante del trabajo conjunto realizado con la ciudadanía.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Listas de subtemas

1.5.1 Saneamiento y limpieza.

1.5.2 Servicios municipales.

1.5.1. Saneamiento y limpieza

La agenda de orden en La Ciudad implica el bienestar de la ciudadanía y un trabajo de corresponsabilidad entre la sociedad y gobierno; en el tema de saneamiento y limpieza, esto cobra relevancia pues el mantenimiento y limpieza requiere de la participación de ambas partes para mantener La Ciudad segura y funcional.

Una de las labores a destacar en este sentido, es proporcionar el mantenimiento a los espacios públicos como camellones, rutas de Senderos Seguros, ciclovías, entre otros, así como recolectar escombro o basura de las calles de La Ciudad, y brindar atención y seguimiento a los reportes de la ciudadanía, con lo cual se promueve dicha colaboración conjunta con la sociedad.

Conjunto a las acciones permanentes de limpieza y desinfección de espacios públicos para cuidar la salud de la población ante la pandemia por COVID-19, trabajamos en la conservación y mejora de La Ciudad y las acciones de mantenimiento urbano se realizan constantemente, así como los trabajos de mejoramiento del paisaje urbano continúan para ofrecer a la población tapatía un entorno agradable y seguro.

1.5.1.1. Aseo público

El gobierno municipal desarrolla diariamente acciones de saneamiento y limpieza, orientadas a que La Ciudad se mantenga limpia, segura y transitable, tales como el trabajo diario de barrido e hidrolavado en el corazón de La Ciudad, con especial atención al Paseo Fray Antonio Alcalde, el barrido mecánico en tianguis y durante grandes eventos, para los cuales se realizan estrategias que garanticen el espacio público limpio.

En el periodo que nos ocupa, se llevó a cabo la recolección de contenedores y 2 mil 766 microgeneradores; la supervisión de la recolección domiciliaria y de los 215 puntos limpios; la recolección gratuita de residuos voluminosos, y las acciones preventivas de limpieza y desazolve en puntos susceptibles de inundación y durante contingencias y precipitaciones.

845 609
m² de espacio público hidrolavado.

2 766
microgeneradores atendidos.

215
Puntos limpios instalados.

1.5.1.2. Mantenimiento urbano

La Ciudad de Guadalajara cuenta con patrimonio cultural y mobiliario urbano cuyos entornos requieren de mantenimiento continuo, como las plazas públicas, jardines, fuentes, monumentos, túneles, pasos a desnivel, avenidas y todo su equipamiento. Tenerlos en óptimo estado contribuye a mejorar la imagen urbana, así como a disfrutar de la vía pública limpia, lo que abona a mitigar posibles inundaciones.

Otra parte del trabajo de saneamiento es el desazolve permanente de los canales: Av. Patria-Atemajac, Arboledas del Sur, Constelación, Del Jagüey, Hacienda Ciénega de Mata, Higuerillas, La Federacha, Laura Méndez, Luis Covarrubias, Luis Lara, Lusitania, Malecón, Miravalle, Normalistas, Onofre Gómez Portugal, San Andrés y San Ramón; así como de los vasos reguladores: Gómez Farías, Reyes Heroles, Balcones del 4 y Terralta.

Para prevenir el brote de vectores como dengue, zika y chikungunya, en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, se llevan a cabo campañas de descacharrización y fumigación en las zonas consideradas como focos rojos.

112 312
m² de espacios públicos hidrolavados.

96 159
m lineales de balizamiento en machuelos.

14 379
m² de balizamiento en arroyo vehicular.

11 444
m³ de escombro y residuos levantados.

151
fuentes existentes y con limpieza permanente, además de la rehabilitación integral de las fuentes: Plaza Liberación Oriente, Plaza Liberación Poniente, Danzarina chica, Danzarina grande, La Minerva, Patios 1, Patios 2 y Patios 3.

62 712
m² de grafiti removido.

27 305
piezas de propaganda retirada.

22 217
piezas de mobiliario urbano atendidas.

18 331
llantas recolectadas en vía pública.

3 699
animales muertos recolectados en vía pública.

323
intervenciones en túneles y avenidas.

1.5.1.3. Parques y jardines

En Guadalajara se ha enfatizado la vocación que tienen los espacios públicos abiertos, como parques, plazas, jardines y corredores verdes, los cuales son patrimonio natural de La Ciudad, en propiciar el desarrollo de las personas y de las comunidades a través de actividades culturales, artísticas, deportivas y educacionales.

Con este objetivo en mente, es fundamental prestar un servicio oportuno de mantenimiento, cuidado y protección a las áreas verdes, espacios icónicos y el arbolado de La Ciudad, para lo cual se han realizado podas, derribos y limpieza de áreas verdes; recolección de desechos forestales; riego manual y automatizado; rehabilitación y mantenimiento de tomas de agua; acciones para la nutrición de plantas de ornato y arbolado; control de plagas dentro de estos entornos, y la ampliación de atención de áreas verdes con 12 espacios más, incluidos la Línea 3 del Tren Ligero (Ávila Camacho-Alcalde-Revolución), las calzadas Lázaro Cárdenas e Independencia, así como las avenidas Mariano Otero, Tepeyac, Vallarta, Américas, Federalismo y Manuel Acuña.

Por otro lado, se tiene un protocolo de reacción inmediata en contingencias para el retiro de árboles caídos y ramas desgajadas en vías y calles públicas, con el propósito de mantener el flujo de vehículos y evitar riesgos a la ciudadanía y su patrimonio.

Se ha realizado igualmente un trabajo coordinado entre la Dirección de Parques y Jardines y la Dirección de Medio Ambiente para la ejecución por segundo año consecutivo del programa de Manejo Integral de Arbolado, que este año duplicó el presupuesto asignado para podas preventivas, manejo de muérdago y derribo de arbolado seco.

En atención a la modificación del artículo 5 de la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores del Estado de Jalisco, la cual entró en vigor el pasado 12 de octubre, y en la que se modifican los protocolos del cuidado y retiro de enjambres en zonas urbanas y conurbadas, se creó la Unidad Especial de Supervisores Apícolas, cuyos integrantes así como se encargan del manejo adecuado de los enjambres de abejas, también cuentan con capacitación para trepar árboles con el protocolo oportuno y de manera segura para realizar las maniobras necesarias.

Todos estos trabajos contribuyen al cumplimiento de los compromisos de implementar podas estratégicas y de rehabilitar y dar mantenimiento a nuestros parques y jardines.

633 673
m² de mantenimiento de áreas verdes.

68 834
árboles fumigados.

31 805
m² de pasto instalado.

20 000
nochebuenas plantadas.

16 091
podas realizadas.

2 158
derribos de arbolado seco o peligroso.

343
servicios atendidos por la Unidad Especial de Supervisores Apícolas.

1.5.1.4. Equipamiento para servicios municipales

Nuestra prioridad es prestar servicios eficientes para mejorar la calidad de vida de las y los tapatíos y, como gobierno municipal, todos los días trabajamos para transformar la realidad de nuestra comunidad.

A través de una inversión de poco más de 73.06 mdp, en lo que va de la administración se han entregado 52 unidades que fortalecen la operatividad de los servicios públicos y nos posibilita a brindar una mejor atención a la ciudadanía. Este ejercicio nos permite renovar y adecuar los espacios urbanos para que sean más seguros, incluyentes y funcionales, así como gestionar los medios para darles mantenimiento.

Los vehículos entregados fortalecen los trabajos que día a día se llevan a cabo para mantener en óptimas condiciones La Ciudad.

73.06 MDP

invertidos en equipamiento para brindar mejores servicios municipales.

Dependencia	Cantidad	Vehículos	Inversión ($)
Aseo Público	13	10 compactadores de residuos, 1 grúa, 2 camionetas de redilas	23'572,602.68
Cementerios	2	1 minicargador, 1 volteo	3'169,725.84
Corresponsabilidad Social	1	Volteo	862,555.56
Mantenimiento Urbano	6	4 volteos, 1 remolque, 1 perrera	6'810,622.22
Parques y Jardines	11	2 grúas, 2 pipas, 2 volteos, 2 pick up, 2 astilladoras, 1 pelícano	25'795,133.35
Pavimentos	17	5 volteos, 1 tractocamión, 1 plataforma tipo cama, 10 placas vibratorias	11'475,620.01
Rastro	2	1 cuatrimoto, 1 minicargador	1'377,737.04
TOTAL	52	TOTAL	73'063,996.70

C1
URBNA
LF 75

¿Y tú cómo cuidas la Ciudad?
Comienza por separar
tus residuos
A-6809

1.5.2. Servicios municipales

El buen funcionamiento de La Ciudad requiere de servicios públicos eficientes. En Guadalajara trabajamos todos los días para que así sea. Emprendimos acciones para mejorar la atención de reportes y el mantenimiento preventivo a la red de alumbrado, para tener una ciudad iluminada y segura. En los mercados municipales se trabaja el mantenimiento preventivo y se realizan algunos proyectos de renovación importantes como en los casos del mercado IV Centenario y los de las colonias Atlas y San Andrés. Tanto en mercados como en los cementerios y el rastro, se implementaron asimismo operativos de limpieza y medidas de control para prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2, así como diversas medidas para procurar la reactivación económica, reduciendo los riesgos sanitarios.

1.5.2.1. Alumbrado público

En el tema de alumbrado público, su eficaz mantenimiento es vital para contribuir a que este se convierta en un elemento que proporcione seguridad y tranquilidad a la población. Al haber realizado la reconversión de este sistema a tecnología LED, se han obtenido una serie de beneficios adicionales relacionados con el cuidado del medio ambiente, con lo que se ha evitado la emisión de 33 mil 775 toneladas de CO_2 y se han ahorrado 13 millones 129 mil 293 kWh.

Por lo anterior, es de vital importancia la colaboración entre ciudadanía y gobierno, mediante la gestión y atención de reportes, cuya eficacia de atención es del 97%. Además del trabajo permanente y continuo del monitoreo y funcionamiento del sistema de alumbrado de La Ciudad, hay especial atención de reportes durante contingencias, con el fin de evitar las menores afectaciones posibles. Con estas líneas de acción se continúa avanzando con el compromiso de asegurar el funcionamiento de las luminarias de La Ciudad y tener calles iluminadas.

98%

de las luminarias de La Ciudad encendidas.

97%

de efectividad en reportes.

33 775

Tn de CO_2 se dejaron de emitir.

13.129 millones

kWh ahorrados.

1.5.2.2. Mercados

El orden y seguridad en los 92 mercados municipales es primordial, por eso se realiza mantenimiento continuo y se rehabilitan estos importantes espacios de consumo local. A partir de la alerta por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19, se implementaron protocolos que permitieron que los mercados siguieran abiertos y al mismo tiempo fueran espacios seguros al tener filtros sanitarios en los ingresos, información preventiva, además del uso de cubrebocas obligatorio, limpieza y desinfección permanente, sobre todo en aquellos con mayor afluencia, como Mercado de Abastos, Felipe Ángeles, Corona y Libertad.

La mejora en los protocolos de acceso y manejo de alimentos, como en el tema de mantenimiento, da un nuevo significado de corresponsabilidad social entre ciudadanía, comerciantes y gobierno, donde ha quedado en evidencia que se han fortalecido los vínculos de responsabilidad entre quienes compran y venden.

100%
de mercados abiertos, con filtros sanitarios.

749
acciones de mantenimiento preventivo.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Implementación de medidas sanitarias.

1.5.2.3. Cementerios

Guadalajara está a cargo de cinco cementerios municipales, donde desde el inicio de esta administración en colaboración con la Tesorería Municipal, se inició la georeferenciación de tumbas para poner en marcha un sistema de control operativo de los panteones, lo que permite identificar y dar seguimiento a la información y características de cada cripta. Actualmente existen 18 mil 110 criptas cuya documentación ya fue vinculada.

Con el avance en la modernización de los cementerios, a la par del mantenimiento permanente de estos espacios, así como a la generación de mejores condiciones de orden y seguridad resultado de implementar operativos especiales en coordinación con áreas municipales, se brindan espacios seguros para la ciudadanía.

Con el fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, desde mediados de marzo, los cementerios municipales permanecen cerrados para visitas; sin embargo, se continúa con la prestación de servicios de inhumación y cremación. Y como parte de las acciones de limpieza, se instalaron dispensadores de gel antibacterial al ingreso, así como lonas informativas de desinfección de manos.

Finalmente, se dio mantenimiento a los cuatro crematorios municipales, dos instalados en el panteón Guadalajara y dos más en Mezquitán, en donde se realizaron trabajos de renovación para transformarlo en un cementerio-jardín, mediante la construcción de 700 nuevas criptas, así como la intervención integral como parte del programa #100ParquesGDL con acciones de limpieza, supervisión de alumbrado, mantenimiento de jardinería y arbolado, reforestación, rehabilitación de mobiliario urbano, etcétera.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Implementación de medidas sanitarias.

12 322

servicios de cremación, inhumación, exhumación, reinhumación y traslado de cadáveres.

9 548

trámites realizados.

5

Cementerios Municipales:

Guadalajara

Jardín

Mezquitán

San Andrés

San Joaquín

CALZADA DE
LOS MUERTOS
Por tu seguridad
y la de tu familia
no te subas
a las criptas

1.5.2.4. Rastro

Otro de los servicios indispensables es el rastro municipal, en funcionamiento desde 1964, ha mantenido altos estándares de calidad, verificados a través de inspecciones permanentes, dando respuesta y cumplimiento a las normas oficiales mexicanas que lo regulan. Para mejorar la operación y calidad en los procesos y servicios que otorga el rastro, en lo que va del presente ejercicio se ha fortalecido con equipamiento, herramientas y capacitación continua al personal que presta sus servicios en él.

Durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, para continuar su operación el rastro implementó filtros sanitarios que controlan el acceso a las instalaciones tanto a su personal como a visitantes, además de limpieza adicional, con lo que se garantiza la inocuidad e higiene de los productos.

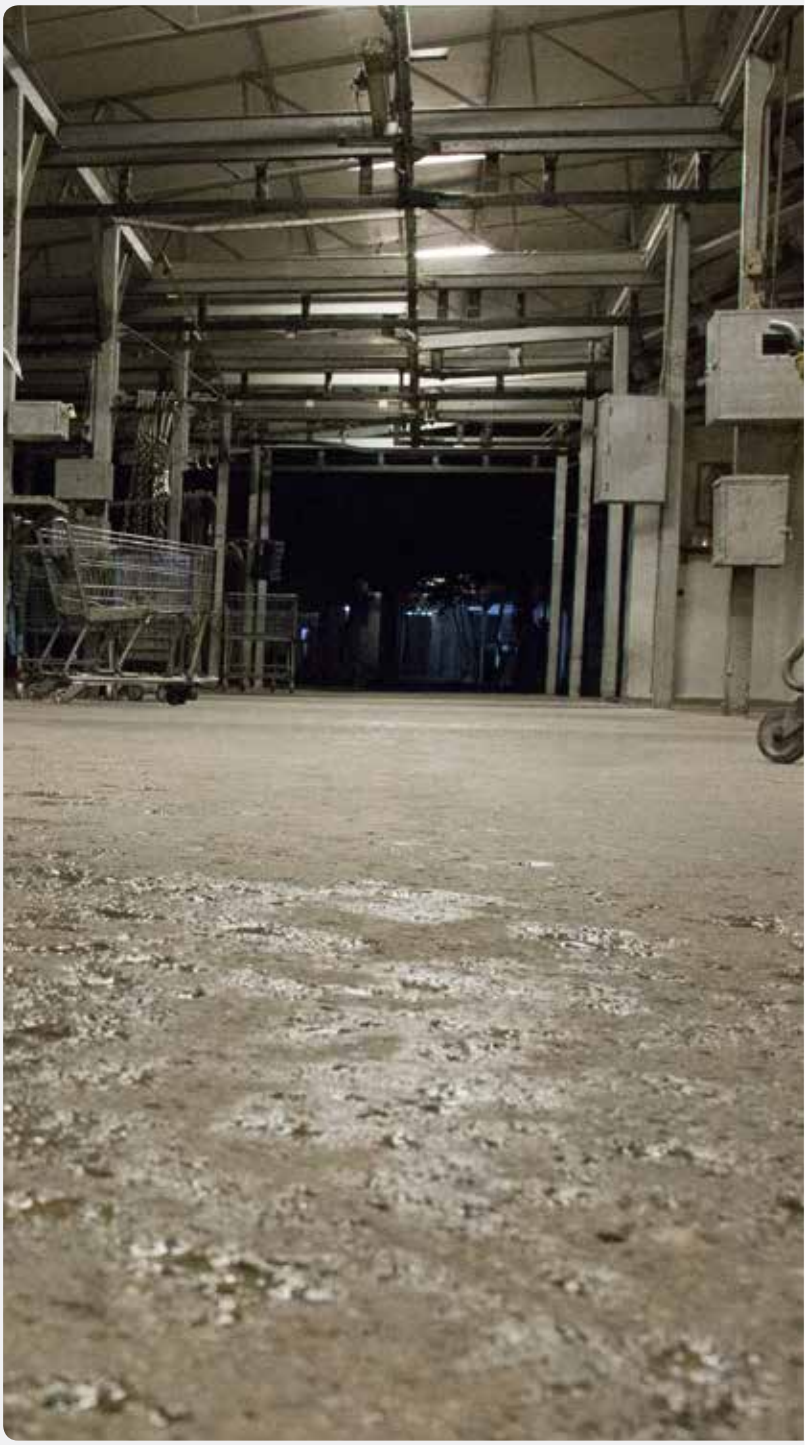

326 206

animales sacrificados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Implementación de medidas sanitarias.

1.5.2.5. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.	▪ L12.1.1. Mantener la infraestructura de alumbrado público con tecnologías limpias y eficientes. ▪ L12.1.2. Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir fallas en servicios y evitar riesgos a la ciudadanía. ▪ L12.1.5. Emprender acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.
	E12.3. Impulsar, con las diversas áreas involucradas del municipio, una política integral y sostenible de gestión de residuos sólidos para reducir su volumen, costo e impacto ambiental.	▪ L12.3.1. Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos tanto domiciliaria como en áreas públicas, conforme a las normas oficiales.
	E12.4. Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de los cementerios municipales para hacerlos más seguros y funcionales.	▪ L12.4.1. Desarrollar programas de limpieza y mantenimiento permanente y reforzar la seguridad en los cementerios municipales. ▪ L12.4.2. Actualizar el padrón de los cementerios, digitalizar y compartir bases de datos con la Tesorería Municipal para un mejor control y seguimiento de los trámites administrativos.
	E12.5. Mejorar la imagen, limpieza y conservación del equipamiento y mobiliario urbano.	▪ L.12.5.2. Fortalecer las tareas operativas de mantenimiento urbano.
	E12.6. Renovar la infraestructura de mercados municipales, además de brindarles mejoramiento y mantenimiento.	▪ L12.6.1. Renovar y fortalecer el mantenimiento a los mercados municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal, para mejorar su seguridad, higiene y competitividad.
	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	▪ L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines. ▪ L12.7.3. Agilizar la atención de solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.
	E12.9. Realizar un plan de renovación integral del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.	▪ L12.9.1. Mejoramiento de instalaciones y renovación de equipos del rastro.

ELECTRODOMÉSTICOS

1.6. Orden y vigilancia en La Ciudad

El orden en La Ciudad requiere la participación y responsabilidad de toda la sociedad. El gobierno tiene la obligación de aplicar las normas y asegurar que se cumplan, por lo que desplegamos esas facultades a través de diferentes operativos que cubren todo el territorio municipal y atienden diferentes aspectos del ordenamiento urbano: desde el uso adecuado del espacio público, particularmente las vialidades; la aplicación de las reglas para evitar o reducir el ruido; la correcta operación de giros, anuncios y actividades comerciales, hasta el cumplimiento de las normas aplicables en eventos masivos, festividades y reuniones en el espacio público.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Listas de subtemas

1.6.1

Operativos de vigilancia.

1.6.1. Operativos de vigilancia

Los operativos desarrollados este año han permitido avanzar en la cultura de respeto a las normas de convivencia social entre las y los tapatíos, donde aplicamos los reglamentos y hacemos labor de vigilancia permanente para hacer valer el derecho de todas y todos a una ciudad limpia y ordenada.

1.6.1.1. Coordinación intermunicipal de acciones y operativos

Para lograr impactar en la agenda de orden en La Ciudad, se requiere de la participación y coordinación de diferentes dependencias e instancias municipales que permitan que sus planes, programas, estrategias y acciones se presten de manera conjunta y no aislada, mientras fortalecen su impacto y logran mayores resultados en beneficio de la ciudadanía. Es por ello que durante la administración se han conformado diferentes gabinetes para la coordinación, seguimiento, control y evaluación de las acciones que se requieren en temas específicos y de necesidad prioritaria para su atención.

Ejemplo de ello son los Gabinetes de Prevención, Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción, Gabinete de Temporal de Lluvias y el Gabinete Ampliado, los cuales son coordinados por la Jefatura de Gabinete de esta administración y por medio de ellos se establecen agendas de trabajo que permiten reforzar el orden y vigilancia en La Ciudad; contribuimos así a una ciudad más tranquila y ordenada.

4
Gabinetes conformados.

29
reuniones de trabajo celebradas.

1.6.1.2. Operativo “apartalugares”

El tema de respeto a la normatividad y orden en Guadalajara es esencial para el bienestar y tranquilidad en La Ciudad; en este sentido es vital contar con espacios y vialidades con libre tránsito, y para garantizar el uso adecuado de la vía pública mantenemos un operativo permanente contra los “apartalugares”.

Por ello, el municipio de Guadalajara emprendió el operativo de liberación del espacio público, mediante la implementación de una estrategia integral a través de acciones contundentes para disminuir el número de personas que cobran u obstaculizan el estacionamiento en la vía pública, conocidos como “aparta lugares”, para combatir el cobro ilegal por estacionarse en la vía pública, remitiendo ante el juez municipal a las personas que realizan dicha actividad y, a su vez, liberamos la vía pública de los objetos que apartan u obstaculizan la circulación de las personas.

Desde su puesta en marcha, se han consignado a más de 1 mil 260 personas ante el juez municipal y asegurado más de 4 mil 555 objetos utilizados para

reservar un espacio de estacionamiento. Estas acciones, en las que participan diversas dependencias municipales al recorrer zonas de intensa actividad socioeconómica como el corredor de Obregón, el barrio de El Refugio y las inmediaciones del Hospital Civil, entre otras, forman parte de nuestro trabajo cotidiano para generar condiciones de orden y tranquilidad en las calles de Guadalajara en beneficio de la ciudadanía.

Continuaremos con nuestro compromiso de hacer cumplir los reglamentos de La Ciudad, a través de supervisiones en esta y otras materias para generar condiciones de orden y tranquilidad, y a la par construir mecanismos de acompañamiento en capacitación o para ofertar oportunidades laborales a todas las personas que recurren a esta actividad.

43
operativos realizados.

1 260
personas consignadas ante el juez municipal.

4 555
objetos retirados, los cuales eran utilizados para reservar espacios en vía pública.

1.6.1.3. Operativos de supervisión a construcción

Otro tema fundamental en la agenda de orden en Guadalajara es el crecimiento ordenado y el cumplimiento de la normatividad en temas de construcciones, ya sea de edificaciones o construcciones particulares, el cual se lleva a cabo por la Dirección de Inspección y Vigilancia en coordinación del Área de Inspección Sanitaria, Medio Ambiente y Construcción. Como resultado, en el presente ejercicio de agosto de 2019 a julio de 2020 se han realizado 136 operativos de visita a edificaciones de torres con la finalidad de verificar que se cumpla con la normatividad establecida. En este mismo sentido se han levantado 1 mil 251 actas de infracción a construcciones irregulares.

136

operativos a torres edificadas.

1 251

actas de infracción a construcciones irregulares.

1.6.1.4. Operativos a establecimientos alimenticios

Es preciso el despliegue de operativos que verifiquen el cumplimiento de medidas sanitarias y de salud de acuerdo a la normatividad para el manejo de alimentos destinados al consumo humano a fin de lograr el bienestar y salud alimentaria de las y los tapatíos. Estas acciones se realizan a la par de programas de capacitación para las mejores prácticas al personal de los comercios y establecimientos en materia de manejo de alimentos.

Resultado de estos operativos se han confiscado, durante la administración, 180 mil 891 kg de productos alimenticios por no cubrir las medidas sanitarias y de salud para el consumo humano, lo que representa que se haya evitado que 1 millón 107 mil 197 porciones de alimentos llegaran a ser consumidos por no ser aptos para ello. Por otro lado, se han capacitado 1 mil 634 personas en “Buenas prácticas” en materia de manejo de alimentos.

180 891

kg de producto deficiente retirado del comercio.

1 634

personas recibieron capacitación en “Buenas prácticas” en materia de manejo de alimentos.

1.6.1.5. Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos

En Guadalajara trabajamos todos los días para consolidar una ciudad ordenada. Es por eso que efectuamos operativos permanentes para hacer cumplir la Ley Anti Ruido, lo anterior como resultado de ser el primer municipio en Jalisco en adecuar su Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio y el Reglamento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio a fin de armonizarlos con la ley estatal y la NOM-081-ECOL-1994, que establecen los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. Para hacer cumplir lo establecido en dichos ordenamientos se realizan operativos para identificar y, en su caso, sancionar a establecimientos o a particulares que excedan los decibeles permitidos por el reglamento municipal.

El objetivo es hacer cumplir la ley para garantizar la sana convivencia entre los espacios comerciales y las y los vecinos, por lo que se mantiene una mesa de trabajo con integrantes de la industria restaurantera y de bares para dar continuidad a la implementación de medidas de mitigación que eviten molestias generadas por ruido.

El Gobierno de Guadalajara pone particular atención en puntos que, por su dinámica comercial, generan mayor contaminación auditiva: la zona de Chapultepec, el corredor gastronómico de López Cotilla, Centro Histórico, colonia Americana y las principales avenidas de la colonia Providencia. No obstante, estos operativos abarcan todo el municipio.

Se presentan a continuación los límites de decibeles por horario y giro:

- **Residencial**:
  - 50 dB de 22:00 a 6:00
  - 55 dB de 6:00 a 22:00
- **Industrial y comercial:**
  - 65 dB de 22:00 a 6:00
  - 68 dB de 6:00 a 22:00
- **Escuelas:**
  - 55 dB durante recreo
- **Ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento:**
  - 100 dB durante 4 horas

De ahí que se mantenga constante vigilancia a los establecimientos considerados como “giros restringidos”, en los cuales verificamos que cumplan con la reglamentación aplicable.

Como resultado de estas disposiciones, se han desplegado un total de 38 operativos durante el ejercicio, y se han levantado 194 actas de infracción a giros con carácter de restringido, logrando que varios comercios disminuyan las afectaciones o molestias a la comunidad por exceso de ruido, y con ello mejoramos la calidad de vida de las personas que habitan en las inmediaciones o que colindan con ellos. Asimismo se propicia un mayor respeto y orden en los establecimientos, para que mejore así la convivencia en La Ciudad.

Un tema fundamental para la realización de estos operativos es la capacitación y formación constante que se provee al cuerpo de inspectores, tanto en temas de ética como normatividad municipal, encabezado por la Contraloría Ciudadana y la Secretaría General del municipio. Actualmente se han capacitado un total de 227 elementos.

194
actas de infracción levantadas a giros con carácter de restringidos.

38
operativos desplegados.

227
inspectores capacitados en temas de ética y formación municipal.

1.6.1.6. Operativos a comercio informal en el Centro Histórico

La zona del Centro Histórico, denominada el #CorazónDeLaCiudad, es fundamental de acuerdo a la agenda en seguridad y orden de La Ciudad por la cantidad de comercios y visitantes que acuden a ella. Con el propósito de continuar con un centro tranquilo y ordenado, la Dirección de Inspección y Vigilancia realiza operativos para el retiro del comercio informal, al tiempo que se llevan a cabo supervisiones a los comercios que se encuentran establecidos.

Estos operativos se realizan permanentemente en el Centro Histórico y como resultado de ello se han levantado 6 mil 300 actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública, mismo número de comercios informales que se han retirado, consiguiendo inhibir esta actividad informal en dicha zona de la ciudad.

Por otro lado, se han expedido 2 mil 650 autorizaciones para instalación de comercio en eventos especiales como fiestas patrias, ferias y tianguis navideños, Romería, feria del cartón y del hierro, feria de la pitaya, 14 de febrero, temporada de empanadas, temporada de Cuaresma y Día de Muertos, con esto contribuimos en las actividades económicas-tradicionales de La Ciudad.

Un tema a destacar es la corresponsabilidad y participación ciudadana, ya que se han optimizado los sistemas para las denuncias y reportes de la ciudadanía, para lo cual se mejoraron y se crearon nuevos mecanismos para la realización de reportes por medio de la aplicación inteligente de CiudApp y el acceso a denuncias a través del número 070, con lo cual se busca que este tipo de operativos se repliquen en diferentes zonas de La Ciudad.

6 300
actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública.

2 650
autorizaciones para instalación de comercio en eventos especiales en vía pública.

1.6.1.7. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos

Seguimos avanzando en el trabajo coordinado con comerciantes para ordenar y regular mejor nuestros tianguis y el comercio en la vía pública. Destaca durante el presente ejercicio el balizado de los 165 tianguis de La Ciudad, la actualización y el ordenamiento de los padrones de 9 mil 043 comerciantes de espacios públicos y de 41 mil 871 comerciantes de tianguis, así como el caso del Tianguis Cultural, en el que recientemente se pusieron en marcha diversas medidas para mejorar sus condiciones de operación e imagen.

Dentro del contexto de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia, se llevaron a cabo operativos para intensificar las acciones preventivas, ya que los tianguis y comercios en espacios abiertos son centrales para el suministro de alimentos y vitales para que la población obtenga los insumos necesarios para el hogar. Puesto que son lugares donde existe una gran concentración de personas, se establecieron medidas sanitarias que disminuyeran el riesgo de contagio al visitarlos, tales como: controles de acceso, entrega de cubrebocas a comerciantes y clientela, aplicación de gel en manos antes del acceso, medición de temperatura, instalación de lonas informativas de cómo prevenir el contagio en las inmediaciones y áreas comunes.

Este tipo de acciones son fundamentales para mantener el orden en las colonias, barrios y espacios públicos, ya que dicha actividad es indispensable para incentivar la economía local de una manera ordenada entre comerciantes y consumidores.

9 043
comerciantes empadronados con permisos renovados constantemente.

41 871
espacios balizados en los 165 tianguis.

77 098
supervisiones en espacios de tianguis.

8 053
actas de inspección levantadas por infracciones a la reglamentación municipal en materia de comercio en vía pública.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Implementación de medidas sanitarias.

1.6.1.8. Operativos contra máquinas tragamonedas

Como parte de la agenda de orden en La Ciudad, la Jefatura de Gabinete del Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, ha realizado operativos para retirar las denominadas "máquinas tragamonedas" de los comercios y locales dentro de La Ciudad. Estas máquinas de juegos de azar se encuentran prohibidas en el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, ya que pueden afectar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, al estar instaladas en abarrotes, establecimientos comerciales o tiendas de conveniencia.

El objetivo de los operativos es asegurar, denunciar y poner a disposición para su destrucción dichas máquinas tragamonedas para que no vuelvan a las calles. Como resultado de estos operativos realizados en conjunto con la federación, se han logrado asegurar y destruir 379 máquinas en diferentes puntos de La Ciudad.

379

máquinas tragamonedas aseguradas y destruidas.

1.6.1.9. Operativos de seguridad en festividades

Se llevaron a cabo operativos de inspección a eventos tales como Fiestas Patrias, Festival Sucede, la Romería, celebración de Día de Muertos, Mercado de las Flores, la Feria Internacional del Libro (FIL), Feria del Cartón, Fiestas Navideñas, Aniversario de La Ciudad y Festival GDLuz. De igual forma, desplegamos un operativo de vigilancia para evitar la quema de pirotecnia y el encendido de fogatas durante los festejos de Año Nuevo, en los que participaron 452 inspectores y personal operativo con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la norma, contribuyendo a la paz de las y los tapatíos.

452

inspectores y personal operativo involucrado.

1.6.1.10. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.2. Reducir las tasas delictivas.	▪ L9.2.6. Implementar un sistema de patrullaje inteligente con base en diagnósticos.
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.10. Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.	▪ L12.10.1. Regular y garantizar a través de la sistematización, el orden en la operación de los tianguis y del comercio en espacios abiertos. ▪ L12.10.2. Ordenar el comercio en la vía pública de manera que este cumpla con la normatividad local y se minimicen sus efectos negativos en el entorno urbano.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.6. Regulación y supervisión del estacionamiento.	▪ L14.6.1. Generar el reordenamiento del espacio público a través de un canal activo de concientización y aplicación de la normatividad de estacionamientos en el espacio público. ▪ L14.6.4. Fomentar la regulación del estacionamiento en la vía pública y el ordenamiento del espacio público.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.8. Supervisar el cumplimiento de la normatividad municipal para asegurar el orden y respeto en La Ciudad.	▪ L17.8.1. Inspección y vigilancia de giros, licencias, permisos y concesiones.

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
TRANQUILA

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
TRANQUILA

GUADALAJARA
TRANQUILA

La paz y el bienestar de la gente son objetivos inseparables. En esta administración hemos asumido el compromiso de trabajar todos los días, uniendo el esfuerzo de diversas dependencias y sumando la energía de la sociedad, para lograr una Guadalajara más tranquila, donde se respete la ley, la vida y la propiedad de todas y todos.

En este sentido, la estrategia que adoptamos, y de la cual hoy rendimos cuentas, tiene diferentes vertientes. La primera de ellas se refiere a las acciones encaminadas a generar una cultura de paz y respeto entre la ciudadanía. Destacan aquí los programas y actividades de impulso y fomento al desarrollo cultural, educativo y deportivo de las y los tapatíos; así como las políticas de prevención y atención a las distintas formas de violencia que afectan a personas y familias.

La segunda vertiente es la de seguridad y protección civil, donde pusimos en marcha un modelo de actuación con base en inteligencia, información del territorio, equipamiento y profesionalización constante, colaboración intermunicipal y sobre todo cercanía y diálogo con vecindarios, empresas y escuelas, para enfrentar juntos los fenómenos delictivos, al igual que los fenómenos naturales y sociales que pueden implicar riesgos o peligros para la gente.

La tercera corresponde a nuestros programas de mejoramiento de la infraestructura urbana, a través de obras y acciones que mejoran las condiciones de seguridad, accesibilidad y movilidad para quienes transitamos en el espacio público.

El cuarto vértice de la estrategia se refiere a los programas que apoyan el desarrollo económico y social de nuestra gente. Incluye programas y acciones de fomento a la inversión y el empleo, que mejoran el ingreso y el bienestar de las personas; proyectos que apoyan la economía familiar a través de distintos me-

canismos (becas y apoyos educativos, despensas, guarderías y estancias infantiles), y una política de asistencia social focalizada, que nos permite ayudar a los grupos más vulnerables para que puedan ejercer sus derechos y vivir con dignidad.

La atención a la salud es el quinto elemento de esta agenda de paz y constituye, hoy más que nunca, una de las piezas básicas para el bienestar. Por ello, no solamente fortalecimos el trabajo de atención en nuestras instalaciones de la Cruz Verde, sino que también impulsamos campañas de salud preventiva y, en estrecha coordinación con las autoridades sanitarias del Estado, sumamos esfuerzos para enfrentar el enorme reto de la pandemia por COVID-19.

El sexto componente y último de esta agenda es el de inclusión, que pone el acento en acciones y programas cuyo objetivo es la protección, promoción y defensa de los derechos humanos y en especial de quienes se consideran grupos prioritarios como niñas, niños y adolescentes; mujeres; pueblos originarios; personas con discapacidad o adultos mayores.

En Guadalajara se desarrollan proyectos estratégicos e integrales de vinculación y cooperación internacional, que nos posicionan como una ciudad líder a nivel nacional e internacional y que dan valor agregado a las políticas y programas de gobierno, mismos que fomentan los principios de inclusión, transparencia, sustentabilidad e igualdad en beneficio de las y los habitantes de Guadalajara, y son una prioridad en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Por lo tanto, la estrategia de vinculación internacional de Guadalajara contempla el uso de distintas herramientas enfocadas en siete ejes estratégicos temáticos: 1. Ciudad Tranquila y Ordenada, 2. Ciudad Incluyente, 3. Capital Cultural, 4. Ciudad Inteligente (*Smart city*), 5. Ciudad Saludable, 6. Ciudad Sustentable y 7. Ciudad Próspera.

Obras Públicas
ICEJ

2.1. Acciones para la paz

La creación del Gabinete de Prevención nos ha permitido establecer y desplegar una política transversal, participativa y con visión de largo plazo para prevenir la violencia y la delincuencia, además de fortalecer el clima de paz y tranquilidad en La Ciudad. Las diversas estrategias de prevención que pusimos en marcha a través del diálogo y la participación de la ciudadanía, operan en todas las zonas del municipio.

Lo mismo podemos decir del esfuerzo de La Ciudad para promover la educación y la generación de conocimiento, a través de las Academias Municipales y de los talleres y cursos que ofrecen nuestros Centros Comunitarios.

En el ámbito deportivo, Guadalajara sigue marcando el paso, al ser nombrada este 2020 Capital Mundial del Deporte, gracias a las actividades, programas y eventos que la han distinguido a nivel internacional tanto en el plano de grandes competencias como el maratón de La Ciudad, la formación de talentos a través de ligas y escuelas de diversas disciplinas, como en el fomento de la práctica deportiva y la activación física en las comunidades, barrios y centros educativos, con políticas como la vía RecreActiva.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Listas de subtemas

2.1.1 Formación y desarrollo cultural.

2.1.2 Cultura en La Ciudad.

2.1.3 Espacios y actividades culturales.

2.1.4 Formación y desarrollo educativo.

2.1.5 Guadalajara Capital Mundial del Deporte.

2.1.6 Estrategias para la prevención y atención de las violencias.

2.1.1. Formación y desarrollo cultural

A partir de acciones y proyectos como las escuelas de ballet y la escuela de mariachi, apoyamos la formación de talentos y se impulsa a las y los tapatíos a enfocar su energía y creatividad en favor de la paz.

2.1.1.1. Escuela Municipal de Ballet

El Gobierno de Guadalajara, como parte de su compromiso de generar más y mejores espacios para el desarrollo artístico y cultural para niñas, niños y jóvenes, ha implementado el programa Escuela Municipal de Ballet.

Con el objetivo de dar continuidad a la preparación de la niñez y la juventud tapatía, debido al éxito de la primera escuela de ballet ubicada en la colonia San Marcos, se arrancó con la construcción de la segunda y tercera escuelas, ubicadas en las colonias Capilla de Jesús y Del Fresno, respectivamente. Lo anterior permitirá que nuestra ciudad se convierta en un semillero de niñas y niños que vean al ballet como una forma de vida.

Con la construcción y habilitación de estos espacios, se ha incrementado la oferta de admisiones para que niñas y niños tengan la oportunidad de formarse en una de las expresiones artísticas más bellas, donde pasamos de 150 personas en 2019 a 260 en el año actual, las cuales serán instruidas por el Mtro. Héctor Hernández.

Además, como medida de prevención ante la contingencia sanitaria, se impartieron clases virtuales por parte del personal de la Escuela Municipal de Ballet, con la finalidad de que desde casa, niñas y niños aprendan técnicas y posturas básicas de esta disciplina artística; esto en vinculación con el programa #CasitaFest.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3
Escuelas Municipales de Ballet en funcionamiento.

260
niñas y niños asisten a las Escuelas Municipales de Ballet.

7.3 MDP
invertidos en la construcción y rehabilitación de la 3.ª Escuela de Ballet.

6.5 MDP
invertidos en la construcción y rehabilitación de la 3.ª Escuela de Ballet.

7.5 MDP
invertidos en la construcción de la 4.ª Escuela de Ballet (Gimnasio Yoli Ramírez).

2.1.1.2. Escuela Municipal de Mariachi

Parte de las acciones permanentes para llevar el arte y la cultura a la ciudadanía fue implementar la rehabilitación de las instalaciones de la Escuela Municipal de Mariachi, en la colonia San Andrés.

Con una inversión de 5 mdp, la Escuela Municipal de Mariachi de Guadalajara beneficia a 275 estudiantes y forma parte de una política pública de co-gobierno orientada a la difusión del arte y la cultura; sumamos así a la estrategia integral para contribuir a la formación integral de la niñez y juventud tapatía, como una herramienta para prevenir la inseguridad.

275
estudiantes beneficiados.

1 529
asistentes.

5 MDP
invertidos en la rehabilitación.

2.1.2. Cultura en La Ciudad

La agenda anual de festivales y eventos artísticos y culturales hace de Guadalajara un referente a nivel nacional e internacional. Este año incrementamos estas acciones y refrendamos esa vocación de La Ciudad que nos genera identidad, cohesión y orgullo.

2.1.2.1. Actividades del 478 Aniversario de Guadalajara

Los festejos del 478 Aniversario de la fundación de nuestra ciudad de Guadalajara se llevaron a cabo mediante un programa de actividades artísticas, culturales, recreativas y de formación alusivas a la festividad, en el Centro Histórico de La Ciudad, resaltando nuestra identidad y patrimonio cultural tangible e intangible.

El programa de actividades artísticas y culturales contempló conciertos, espectáculos de danza, teatro, exposiciones y reconocimientos a las y los tapatíos que han dejado un legado a Guadalajara. La celebración incluyó al Marathon Parade, una iniciativa que busca destacar el valor del deporte y cultura por medio de una exposición de arte urbano, realizada del 17 de febrero al 17 de marzo, con la participación de más de 5 mil personas asistentes.

Se realizaron un total de 57 actividades artísticas y culturales: seis exposiciones, 21 conciertos, una presentación, tres actividades de cine al aire libre, siete conferencias, dos inauguraciones, tres talleres, una narración, dos coloquios, un documental, una sesión artística, seis recorridos, un encuentro, un maratón, y una puesta en escena. Con estas y otras actividades, celebramos un año más de la fundación de La Ciudad.

16 837

personas asistentes.

2.1.2.2. GDLuz 2020

En el marco del 478 Aniversario de la fundación de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara pone a disposición de las y los tapatíos, así como de visitantes nacionales e internacionales el Festival GDLuz 2020.

Este festival realizado del 12 al 15 de febrero, en su cuarta edición, tuvo como eje temático la cultura mexicana con su colorido, texturas, textiles, música y gastronomía, en un recorrido de dos kilómetros desde el Mercado Corona hasta el Instituto Cultural Cabañas, con actividades en diversas locaciones como Ciudad Creativa Digital, la Calzada Independencia, Av. Fray Antonio Alcalde y plazas cívicas, así como más de 40 atracciones, 13 espectáculos de pirotecnia y con la asistencia de más de un millón de personas en los cuatro días del evento.

En las 40 actividades artísticas y culturales hubo espectáculos como *mapping*, 13 juegos pirotécnicos, efectos especiales, esfera de luz, *show* multimedia, *performance*, andador de luz, zona de neón, rostros gigantes interactivos, pelotas de luz, fuentes interactivas, proyección luna y aves de luz, ballet clásico y DJ en vivo.

Los principales espectáculos fueron:

- Espectáculo Catedral.
- Espectáculo multimedia en Plaza Liberación.
- *Performance* ballet clásico en la explanada del Instituto Cultural Cabañas.

Con estas acciones, además de festejar a nuestra Guadalajara, damos un paso más en la consolidación de La Ciudad como un centro cultural con reconocimiento en México y el mundo.

1 457 698
personas asistentes.

2 km +
de recorrido.

40
atracciones.

13
espectáculos de pirotecnia.

2.1.2.3. Sucede GDL

Uno de los principales emblemas culturales de La Ciudad es el Festival Cultural Sucede Guadalajara, el cual tiene como objetivo acercar la cultura a la ciudadanía por medio de eventos artísticos y culturales, como espectáculos de música, danza y teatro en las distintas zonas de nuestro municipio.

En su edición 2019, que se llevó a cabo del 26 de octubre al 30 de noviembre, el Festival fue diseñado para acercar las diversas manifestaciones artísticas y culturales a la población con difícil acceso a la cultura, fomentar la inclusión social de grupos en riesgo o en condiciones de desigualdad, así como la construcción de comunidad mediante el enriquecimiento del tejido social y la apropiación de los espacios públicos y culturales del municipio.

Este magno evento contó con una programación dividida en cuatro tipos de eventos: inauguración, convocatoria, estelares y clausura, los cuales se realizaron sin costo alguno para la ciudadanía e incluyeron espectáculos de calidad a cargo de artistas locales, nacionales e internacionales, donde se realizaron 137 actividades, 66 compañías participantes y 662 artistas.

Las actividades se realizaron en 37 sedes, distribuidas en siete zonas de La Ciudad, las cuales son:

1. Cruz del Sur.
2. Minerva.
3. Olímpica.
4. Centro.
5. Oblatos.
6. Huentitán.
7. Tetlán.

En adición, participaron en el evento de inauguración, La Ciudad Danza, 117 artistas escénicos en diferentes géneros de danza como clásica, étnica, folclórica, urbana y contemporánea.

Para la realización de la convocatoria abierta a artistas que expresan su talento a través de obras de teatro y arte en general, la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad participó con el fin de dictaminar los proyectos que fueron presentados con la intención de impulsar una cultura incluyente en Guadalajara.

El Festival Sucede es un ejemplo de cómo buscamos acercar estos eventos a todos los rincones de La Ciudad. La edición 2019 tuvo un alcance de 35 mil 684 personas durante las seis semanas en que se desarrollaron las actividades.

662
artistas participantes.

66
compañías artísticas.

35 684
personas asistentes al festival.

2.1.2.4. Media Arts Festival

Dentro de las actividades del 478 Aniversario de La Ciudad y del compromiso por apoyar a las nuevas generaciones de creadores, el Gobierno de Guadalajara llevó a cabo por primera vez el Media Arts Festival Guadalajara 2020.

Este evento, realizado del 12 al 14 de febrero, reunió a creadores, artistas y promotores para el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas innovadoras en la industria del arte digital.

En el marco del Media Arts Festival Guadalajara 2020 se hicieron las reuniones de la Red Mexicana de Ciudades Creativas y la del Clúster de Ciudades Media Arts de la Red UNESCO. Además, en conjunto con British Council en México, se llevó a cabo el Creative Collective Panel, donde la temática central fue la detección y respuesta a los principales desafíos de las artes digitales y los nuevos medios en la economía creativa.

En su primera edición, se realizaron dos paneles, un ciclo de conferencias, una exhibición de arte tecnológico, una experiencia gastronómica y se contó con la intervención de expertos nacionales e internacionales respecto a la industria creativa con una asistencia de 10 mil personas.

El Media Arts Festival Guadalajara se suma a las estrategias que estamos implementando en La Ciudad para impulsar y apoyar el talento tapatío.

10 000
personas asistentes.

250+
expositores.

2.1.2.5. Guadalajara, Municipio Lector

El objetivo de este programa es impulsar la formación de lectores, mediante la incorporación de la lectura a su vida cotidiana y de actividades lúdicas de promoción de la lectura en el marco de los planteles escolares y los espacios públicos abiertos, situando al libro y la lectura como factores importantes en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Guadalajara.

Durante el año, se han realizado 87 talleres de promoción del libro y la lectura, teniendo un impacto en 8 mil 607 personas, de las cuales 703 son adultos mayores. Desafortunadamente, los talleres tuvieron que suspenderse por la contingencia sanitaria, esto como medida de prevención de la salud de la ciudadanía tapatía.

87
talleres de promoción del libro y la lectura.

8 607
personas beneficiadas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.1.2.6. Festival de Mayo 23ª edición

Como parte de la alianza cultural con el Gobierno del Estado de Jalisco y asociaciones civiles, el Gobierno de Guadalajara recibe en La Ciudad el Festival Cultural de Mayo en Jalisco, el cual se ha convertido en una tradición para las y los visitantes de Jalisco, México y el mundo.

En su 23ª edición se conmemoró el 250 aniversario del nacimiento de Ludwig van Beethoven, al reconocer sus aportaciones al mundo de la música y las artes.

Debido a la pandemia por COVID-19, este año el festival se llevó a cabo vía remota, donde ofertamos durante el mes de mayo 62 actividades exclusivas y más de 90 horas de contenido entre conferencias, clases, presentaciones de libros, ciclos musicales y talleres.

62
actividades.

90+
horas de contenido.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.2.7. X Feria del Libro Usado y Antiguo de Guadalajara

Partícipe del compromiso a la promoción de la cultura y el hábito a la lectura, el Gobierno de Guadalajara llevó a cabo, en un trabajo en conjunto con la Asociación de Libreros de Guadalajara, la décima edición de la Feria del Libro Usado y Antiguo de Guadalajara, la cual busca acercar a las familias tapatías a la gran variedad de libros ofertados por cerca de 50 expositores y las más de 60 actividades en el marco de la feria, ubicada alrededor del Palacio Municipal de Guadalajara.

En esta edición, realizada del 8 al 17 de noviembre de 2019, contamos con la exposición de manuscritos, documentos y fotografías de Emmanuel Carballo, así como una amplia gama de presentaciones de libros, eventos musicales y artísticos, talleres de encuadernación, entre otros, en los que participaron más de 2 mil 078 personas durante los 10 días del evento.

2 078
personas asistentes.

50
expositores.

60+
actividades entre presentaciones, eventos artísticos y talleres.

2.1.3. Espacios y actividades culturales

Mantuvimos un alto nivel de calidad en exposiciones y actividades dentro de los recintos culturales operados por el Ayuntamiento y fortalecimos la proyección internacional del Ballet Folclórico de Guadalajara.

2.1.3.1. Día Internacional de la Mujer

El Gobierno de Guadalajara refrenda su compromiso de generar las mismas oportunidades de acceso y disfrute de las mujeres y hombres a los bienes, servicios y recursos culturales del municipio. Por ello, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizaron las siguientes actividades:

- "Mujeres: artífices de la historia y la igualdad", en el Centro Creativo La Ferro.
- Lectura de poesía y escrituras colectivas para mujeres.
- Taller de derechos humanos para niñas.
- Taller de derechos humanos para mujeres.
- Diálogo-conversatorio: ¿Qué se conmemora el Día Internacional de la Mujer?
- Taller de sexualidad y género para mujeres adolescentes.
- Proyección del documental *Tierra de mujeres*.
- Exhibición de artesanías elaboradas por artesanas de la colonia Ferrocarril.
- Presentación de danza del vientre para empoderar el cuerpo femenino.
- Exposición "La Figura Femenina" de la Colección de Gabriel Flores, en la Casa Museo López Portillo.
- Conferencia "El Impulso de la Autonomía de las Mujeres con Discapacidad" impartida por Araceli Esparza Morales de la Asociación Don Bosco Sobre Ruedas.
- Obra de teatro *Desde el inicio*, en el Laboratorio de Artes y Variedades LARVA.

Con estas acciones fomentamos que tanto mujeres como hombres disfruten en condiciones de igualdad el derecho a acceder, participar y contribuir en la vida cultural de La Ciudad.

2.1.3.2. Evento Día de Muertos

El Día de Muertos es una festividad representativa de México y el Panteón de Belén es el lugar adecuado para albergar este evento. El objetivo es acercar a la población a la cultura tradicional relacionada con la muerte, mediante el conocimiento de los rituales de México y de otros países.

Con este evento, en el que participaron 5 mil 587 personas, se busca preservar esta tradición entre las nuevas generaciones, en la que la muerte toma a la vez un sentido solemne, religioso y festivo.

Además, como parte de las celebraciones de este día tan especial en la tradición mexicana, se llevó a cabo la Carrera de Ktrinas, corriendo por tus tradiciones, en la que participaron alrededor de 5 mil personas con un recorrido de 5 km con inicio en el Panteón de Mezquitán y conclusión en la escultura *Árbol Adentro* sobre Paseo Alcalde. Los participantes también pudieron disfrutar de distintas amenidades en el marco de la carrera, como la exposición de seis altares, el paisaje de ánimas, así como el cierre del evento con un mariachi caracterizado.

5 587

personas asistentes al Panteón de Belén.

5 000

corredores de la Carrera de Ktrinas.

2.1.3.3. Exposición fotográfica Matices de La Ciudad

Encuadrado en el 478 Aniversario de La Ciudad y como parte de las acciones del Gobierno de Guadalajara para honrar el pasado histórico y el orgullo cultural, se presentó la exposición fotográfica "Matices de La Ciudad", en la que pudimos deleitarnos con algunos retratos que realzan la grandeza y la historia de nuestra Guadalajara.

Esta exposición contó con más de 20 postales, las cuales representan nuestra riqueza en cultura, infraestructura y memoria. En nuestro gobierno, tenemos claro que seguiremos apostando a la transformación de nuestro municipio para que a través de las lentes se capturen más imágenes históricas.

Otros eventos:

- Exposición "De Oriente a Occidente: el corazón de Guadalajara". Galería del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.
- Taller "Imagina una ciudad distinta" en el Museo de la Niñez.
- Exposición pictórica sobre la fundación de Guadalajara en el Museo de La Ciudad.
- Segundo Coloquio sobre Estudios del Cuaternario en el Occidente de México, en el Museo de Paleontología.
- Las Mañanitas a Guadalajara en Paseo Alcalde.

Más de 20

postales en exposición.

2.1.3.4. Exposición del mural *Partícula CulturAtl* de Raúl Sisniega

La agenda cultural del Gobierno de Guadalajara y la mejora de nuestros espacios públicos tiene el honor de recibir el mural *Partícula CulturAtl* del autor Raúl Sisniega, el cual fue seleccionado entre 18 propuestas por las y los vecinos de la colonia Ladrón de Guevara, lugar donde se encuentra plasmado.

Esta obra contó con la participación de la sociedad civil y forma parte del patrimonio artístico de Guadalajara, sumándose a las demás obras que se encuentran distribuidas en distintos puntos de La Ciudad.

2.1.3.5. Actividades en Paseo Alcalde, Chapultepec y Santuario

Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía espacios de recreación artística, de tipo familiar y gratuitos, que contribuyan a la formación de espacios urbanos de convivencia social de forma permanente, el Gobierno de Guadalajara alojó actividades culturales en distintos puntos de La Ciudad, como Chapultepec, Paseo Alcalde y el Santuario.

Con ello, incentivamos la creación de comunidad encaminada hacia una cultura de paz por medio de actividades y eventos culturales, así como la reactivación de espacios públicos.

En las distintas locaciones, se tuvo la siguiente afluencia:

7 764

personas en Chapultepec.

1 973

personas en Av. Alcalde y Santuario.

2.1.4. Formación y desarrollo educativo

Mejoramos la oferta de servicios educativos que se brindan a través de las academias municipales, con la rehabilitación de las escuelas de Enfermería y Optometría; además de redoblar esfuerzos para ofrecer más y mejores opciones de aprendizaje, como en la escuela de Robótica y el programa Líderes Globales para la enseñanza de idiomas, que impulsamos en una alianza con la Universidad de Guadalajara.

2.1.4.1. Academias municipales

Las academias municipales ofrecen la oportunidad de formación en el autoempleo, pues se busca aprender un nuevo idioma o desarrollar aptitudes artísticas a través de la música o la danza, así como de instruir en técnicas de estilismo, cocina y repostería, diseño y dibujo, entre otras, beneficiando a más de 6 mil personas.

Una vez graduadas, las personas que participan en las academias municipales, tienen la posibilidad de emplearse o autoemplearse; por otro lado, debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19, las clases presenciales han cambiado a modalidad virtual, en las que a partir de marzo han participado 12 mil 574 personas con clases mediante redes sociales.

6 419
personas beneficiadas con los cursos en las academias.

2 745
personas graduadas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.4.2. Academia de Enfermería y Optometría

Guadalajara es el único municipio de México que otorga, con recursos propios, la modalidad de un bachillerato tecnológico con especialidad en enfermería y optometría, y que está certificado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), contribuyendo así a la formación de talento humano de alta calidad en el ámbito de la salud, la cual cuenta con vacantes para más de 450 jóvenes.

Para su implementación, hemos establecido convenios que nos permitan enviar a nuestras y nuestros estudiantes a prácticas profesionales y servicio social en instituciones y hospitales públicos y privados de ambas carreras, entre los que destacan:

- Fundación Devlyn (con la cual tenemos un dispensario óptico con anteojos a precios muy accesibles).
- Servicios Médicos Municipales (prácticas profesionales y pasantías de servicio social, con lo cual fortalecemos principalmente las áreas de urgencias).
- ISSSTE (pasantes y prácticas profesionales a las diferentes clínicas).
- Instituciones privadas (incluidos Hospital Arista, Hospital Hispano, Grupo San Ángel, Fábrica de Lentes).
- Secretaría de Salud (prácticas profesionales y pasantes como parte de la Comisión Interinstitucional para Formación de Recursos Humanos para la Salud).

Además, con una inversión de 11.5 mdp, se realizó la rehabilitación y renovación de este centro de formación, el cual permitirá incorporar un mayor número de profesionales a este campo laboral, otorgando oportunidades laborales para los jóvenes.

11.5 MDP
de inversión.

184
alumnado graduado.

152
en la especialidad en enfermería.

32
en la especialidad en optometría.

2.1.4.3. Escuela de Robótica

Conscientes de que las transformaciones que operan en los escenarios socioculturales impactan notablemente en el sector educativo y todos sus elementos, el proyecto de la Escuela de Robótica emerge en la comunidad tapatía con una propuesta innovadora, basada en un modelo pedagógico complementario y pensado para introducir a los alumnos desde edades tempranas en el mundo de la electrónica, la robótica y la programación. La escuela estará en posibilidad de aceptar a más de 120 estudiantes.

3.5 MDP
de inversión.

45%
de avance en la obra.

2.1.4.4. Preparatoria Abierta Guadalajara

Desde el año de 2016, el Gobierno de Guadalajara cuenta con un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) para la oferta de bachillerato abierto a favor de que la ciudadanía tapatía pueda cursar y terminar sus estudios en este nivel educativo.

Durante el año, se han tenido en matrícula a 546 estudiantes y se han graduado un total de 62 alumnas y alumnos.

Además, debido a la contingencia durante la pandemia por COVID-19 y con la finalidad de salvaguardar al estudiantado, las asesorías presenciales cambiaron de modalidad, para poder realizarlas vía remota.

Con ello, se incrementa la escolaridad de las tapatías y tapatíos, a la vez que les permite tener más y mejores oportunidades laborales y de autorrealización personal.

546
estudiantes matriculados durante el año.

62
estudiantes graduados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.4.5. Programa ABC de combate al rezago educativo

El Programa ABC se instituyó con el objetivo de disminuir el rezago educativo de Guadalajara. La encomienda de esta actividad es otorgar asesorías gratuitas para que la ciudadanía tapatía que se encuentra en condición de analfabetismo pueda aprender a leer y escribir, al igual que cursar o terminar sus estudios en el nivel de primaria y secundaria.

Durante el año se han beneficiado 2 mil 905 personas, de las cuales:

- 56 han sido alfabetizadas.
- 252 han terminado la primaria.
- 1 mil 134 han terminado la secundaria.

Además, actualmente contamos con 1 mil 463 estudiantes, entre los cursos de alfabetización, primaria y secundaria; mismos que, debido a la contingencia sanitaria, han tenido que cambiar las asesorías a modalidad virtual.

2.1.4.6. Educación Cívica y en Valores

En el Gobierno de Guadalajara estamos conscientes de la importancia de fomentar y promover principios y valores en todas las mujeres y hombres de nuestra ciudad, por lo que ponemos a disposición de la ciudadanía tapatía el programa de Educación Cívica y en Valores. Este integra desde actividades de educación cívica con alumnas y alumnos en espacios públicos abiertos y planteles escolares, pasando por talleres de educación ambiental, oferta de becas para continuar los estudios, hasta talleres de cultura de paz para madres y padres, y sus hijas e hijos, así como talleres de valores mediante la educación artística en la vía RecreActiva y en festivales barriales.

Antes de la pandemia por COVID-19, se habían realizado 467 actividades, con 17 mil 306 personas beneficiadas; sin embargo, a partir de la implementación de los protocolos sanitarios, las actividades se han tenido que suspender.

2 905
personas graduadas.

1 463
estudiantes en matrícula.

467
actividades.

17 306
personas capacitadas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.1.4.7. Rehabilitación de planteles escolares

Refrendando su compromiso con la educación, el Gobierno de Guadalajara realiza acciones para contribuir a que las niñas, niños y adolescentes tapatíos de preescolar, primaria y secundaria tengan espacios educativos dignos a través de la rehabilitación de planteles escolares, que incluyen:

- Reparación de baños.
- Sustitución de instalaciones eléctricas.
- Pintura en exterior de salones y bardas perimetrales.
- Impermeabilización de techos.
- Reparación de canceles y herrería.
- Poda de arbolado interior.
- Fumigación.

Con estos trabajos se han rehabilitado 328 planteles escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria, lo cual representa el 33% del total de planteles en La Ciudad y, por tanto, ha beneficiado a 145 mil 073 estudiantes.

328
planteles escolares del nivel básico rehabilitados.

145 073
estudiantes beneficiados.

2.1.4.8. Capacitación y actualización docente

696
docentes capacitados.

Guadalajara participa en el proceso de la capacitación y actualización de los docentes de escuelas públicas de nivel básico, entendiendo este mecanismo como un medio que contribuye a elevar la calidad de la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes tapatíos con la formación de mejores docentes.

Los cursos se otorgan de manera gratuita y comprenden desde la utilización de las tecnologías de la información y la tecnología aplicada a la enseñanza hasta el tema del nuevo modelo de enseñanza, en los que se han capacitado a 696 docentes de educación básica.

2.1.4.9. Programa Líderes Globales: alianza con Proulex

El programa Líderes Globales es un esfuerzo en conjunto por parte del Gobierno de Guadalajara a través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara y el Sistema Corporativo Proulex-Comlex para ofrecer a las y los jóvenes no mayores de 29 años con 11 meses cumplidos, residentes del municipio de Guadalajara, la oportunidad de un idóneo desarrollo y preparación en el ámbito laboral, profesional y educativo, mediante el aprendizaje de un segundo idioma, por medio de una beca completa en la colegiatura. De esta forma, se da la oportunidad a las y los jóvenes del municipio con estudios universitarios de lograr colocarse en un empleo acorde a su formación para el que se encuentran calificados y que reciban una remuneración justa.

La población meta para el programa Líderes Globales son jóvenes estudiantes que tengan el 80% o más créditos de la licenciatura o ingeniería, o que no tengan más de dos años de haber egresado.

Objetivos particulares del programa:

1. Apoyar a jóvenes a adquirir una nueva competencia académica.
2. Otorgar un apoyo que les permita adquirir un trabajo que sea remunerado de forma justa al ser profesionistas.
3. Promover la capacitación a jóvenes por parte del Gobierno de Guadalajara.

100
jóvenes becados.

2.1.4.10. Programa del Día Internacional de las Juventudes ForNeverAlone

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, se organizó la campaña ForNeverAlone, que integra una serie de actividades deportivas y culturales, las cuales buscan activar a las juventudes a través de convocatorias de arte y pintura, fotografía, videojuegos, duelo de bandas, *stand up* y torneo de *freestyle*, que deriva en la grabación del evento a puerta cerrada con todas las medidas de sanidad para realizadores y participantes.

Se invitó a la población joven, entre los 12 y 29 años de edad, a enviar su propuesta de manera virtual y desde la comodidad de su casa para promover la sana distancia y la activación para combatir la ansiedad y la depresión originada del aislamiento social que genera la pandemia.

Los ganadores de cada convocatoria se premiaron con un apoyo económico de $6,000 en efectivo.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

150
participantes en el Torneo *Gamer*.

16
participantes en el Torneo de *Freestyle*.

9
proyectos musicales participaron en Sal del *Garage*.

6
finalistas de *stand up*.

13
participantes en la convocatoria de Foto en Casa.

7
finalistas en la convocatoria de Arte y Pintura.

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Guadalajara La Ciudad
RECONOCIMIENTO
DIPLOMA

2.1.5. Guadalajara Capital Mundial del Deporte

La agenda de eventos deportivos de alto impacto se solidificó este año, con el incremento de la participación de atletas locales, nacionales e internacionales en las diversas disciplinas que promueve La Ciudad. Promovemos así la cultura del deporte y la activación física de las y los tapatíos, para el pleno desarrollo de sus capacidades, logrando con ello posicionar a Guadalajara con la denominación de Capital Mundial del Deporte.

2.1.5.1. Reconocimiento a Guadalajara como Capital Mundial del Deporte 2020

En reconocimiento a la agenda de impulso a la activación física y práctica del deporte, Guadalajara ha sido elegida como la Capital Mundial del Deporte 2020 por la ACES Europe, después de obtener el puntaje más alto entre ciudades de todo el mundo como Madrid en España, o Curitiba en Brasil.

Esta distinción fue entregada en el Parlamento Europeo con sede en Bruselas, Bélgica y se obtuvo a partir de la evaluación de distintas condiciones en materia deportiva como son: infraestructura, instalaciones deportivas, nivel de participación de la población en actividades físicas, accesibilidad a instalaciones deportivas, convenios, colaboración entre gobiernos y calendario de eventos realizados y por llevarse a cabo en La Ciudad.

Al recibir este reconocimiento, el Gobierno de Guadalajara refrenda su compromiso de trabajo con la ciudadanía desde un sentido de corresponsabilidad para mantener a La Ciudad como punta de lanza en el deporte a nivel mundial.

2.1.5.2. 5a edición del T21 Nacional Guadalajara 2020

Como parte de la agenda de la Capital Mundial del Deporte y en su compromiso con el impulso al deporte incluyente, el Gobierno de Guadalajara junto a la sociedad civil organizada, realizó el 5.° Torneo de Fútbol para Deportistas con Síndrome de Down, llamado T21 Nacional Guadalajara 2020, organizado del 11 al 14 de marzo.

Este torneo, en su quinta edición, contó con la participación de más de 400 personas, entre deportistas y personal del cuerpo técnico de los equipos.

Otros eventos realizados en el marco del T21 Nacional Guadalajara 2020 fueron:

- Torneo local para participantes con síndrome de Down, nueve equipos de diferentes instituciones.
- Torneo local para participantes con discapacidad intelectual (C3), ocho equipos de diferentes instituciones.

Con estos eventos, Guadalajara reitera su estrategia de inclusión y atención integral a las personas con discapacidad, con el objetivo de lograr una ciudad para todas y todos, sin distinción y sin lugar para ningún tipo de discriminación.

11
equipos nacionales.

1
equipo internacional (Argentina).

384
deportistas locales, nacionales e internacionales.

Torneo local:
9
equipos.

8
equipos con discapacidad intelectual.

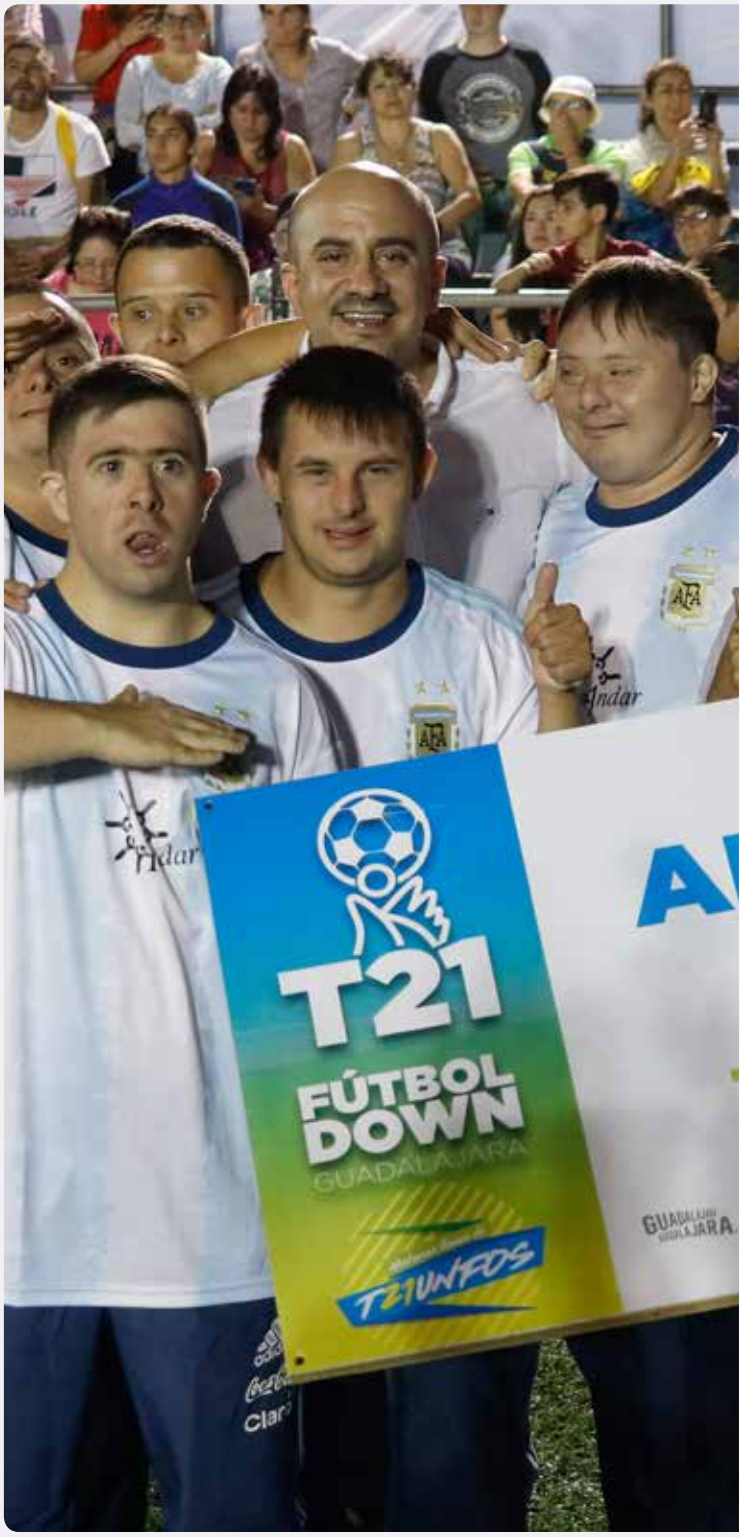

2.1.5.3. 21k Electrolit GDL

Enmarcado en la agenda de Guadalajara Capital Mundial del Deporte 2020, y dentro de las celebraciones del 478 Aniversario de La Ciudad, se realizó el XXXIV Medio Maratón Internacional de Guadalajara.

Este evento, realizado el 16 de febrero pasado y que contó con la participación de 13 mil 928 personas en un circuito de 21 km, es un orgullo para la ciudadanía tapatía, ya que se ha convertido en el mejor medio maratón del país, con la certificación oro que otorga la World Athletics.

Esta distinción nos motiva a seguir mejorando este magno evento, pero también a incrementar la oferta de actividades físico-atléticas que permitan la activación de las y los habitantes de nuestra ciudad.

13 928
participantes.

21 km
de ruta.

2.1.5.4. Maratón Megacable GDL

Un ejemplo del compromiso de nuestro gobierno con el impulso a la activación física y el deporte es el Maratón Guadalajara, que ya cuenta con la etiqueta de plata otorgada por World Athletics, lo que lo consolida como uno de los mejores del mundo, con una convocatoria de 7 mil 375 participantes nacionales e internacionales.

Día a día trabajamos para confirmar a La Ciudad como la Capital Mundial del Deporte, fomentando su práctica y ofreciendo a sus habitantes diferentes alternativas.

Debido a la pandemia por COVID-19 y dadas las recomendaciones de las autoridades e instituciones de salud, el Comité Organizador decidió que la edición XXXVI del Maratón Guadalajara en su versión tradicional se pospone, por lo que el Gobierno ha decidido cambiar su modalidad de implementación, reinventando la manera en que se realizan estos eventos garantizando la integridad y seguridad de las personas que participan, al mismo tiempo que sigue firme el compromiso de fomentar el deporte y construir una ciudad saludable.

7 375
participantes.

El Maratón Guadalajara cuenta con la etiqueta de plata otorgada por World Athletics.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.1.5.5. Vía RecreActiva

La vía RecreActiva se ha convertido en uno de los programas de esparcimiento y creación de tejido social más exitosos en La Ciudad.

Con sus 25.6 km de ruta, se convierte en la más grande del AMG. La vía RecreActiva alberga cada domingo a más de 170 mil asistentes, que a su vez se benefician de diferentes actividades como:

- Exprésate en la vía: consiste en la creación de espacios culturales para presentaciones de grupos de música, baile o actuación, en lo que se denominan sitios RecreActivos.
- Ciclo-Tour: ofrece a asistentes un recorrido guiado donde se imparte información sobre monumentos históricos y sitios de interés de La Ciudad, brindando a las y los que visitan Guadalajara un momento agradable de paseo en bicicleta.
- Préstamo libre: se otorga el servicio de préstamo de bicicletas a las personas que desean hacer el recorrido por la vía RecreActiva y no cuentan con una, para que así disfruten y conozcan La Ciudad.
- Área infantil: espacio de recreación exclusivo para niñas y niños entre 4 y 12 años, donde se realizan varias actividades en circuito para poder divertirse en todas y cada una de ellas; lo anterior con la finalidad de crear entornos adecuados y seguros para la población infantil dentro de la vía RecreActiva.

Además, se realizan talleres denominados "Espacios Educativos en la Vía RecreActiva", los cuales buscan concientizar y al mismo tiempo incentivar el uso de la bicicleta por medio de actividades sobre seguridad vial y movilidad sustentable; en este sentido, se han creado 290 talleres con la participación de más de 10 mil personas.

Ante la pandemia por COVID-19 se ha decidido suspender, hasta nuevo aviso, la vía RecreActiva, con el propósito de salvaguardar la salud de las miles de personas que la utilizan cada domingo.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

La Vía RecreActiva cuenta con **25.6** km de ruta.

350 talleres educativos para **10 000** personas.

2.1.5.6. Entrega de reconocimientos a elementos que participaron en los VII Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2019

En el Gobierno de Guadalajara estamos comprometidos con incentivar la práctica del deporte, así como ser los mejores en las distintas disciplinas. Por ello, entregamos reconocimientos a elementos de la Comisaría de Guadalajara y de la Dirección de Protección Civil y Bomberos que participaron en los VII Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2019 organizados en Ciudad de México.

En esta edición, nos sentimos orgullosos de informar que el representativo de La Ciudad obtuvo un total de 40 medallas: 21 de oro, 13 de plata y seis de bronce en distintas disciplinas como: súper bombero, natación, carrera vertical, atletismo, *crossfit*, *bench press*, ajedrez y 100 metros planos, así como fútbol femenil y taekwondo, poniendo en alto el nombre de Guadalajara a nivel nacional.

16

elementos representaron a La Ciudad.

Se obtuvieron:

22

medallas de oro.

11

medallas de plata.

8

medallas de bronce.

4

selecciones participantes.

Más de 80

jugadores profesionales.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.1.5.7. Guadalajara, sede del Torneo Preolímpico sub-23 de CONCACAF

Guadalajara, como Capital Mundial del Deporte 2020, fue seleccionada por la Confederación de Fútbol de la Asociación del Norte, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF) para ser la sede del Torneo Preolímpico de fútbol varonil rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, en el que participarán los representativos sub-23 de la selección de México como país anfitrión, Estados Unidos, Costa Rica y República Dominicana.

Para el Gobierno de Guadalajara es un orgullo recibir este tipo de eventos de impacto internacional, donde se reconoce la infraestructura deportiva, la hospitalidad de las y los tapatíos, así como la riqueza cultural que pone en alto el nombre de La Ciudad ante el mundo.

2.1.6. Estrategias para la prevención y atención de las violencias

El Gabinete de Prevención sesiona constantemente para coordinar las acciones de prevención y seguridad en todas las zonas y colonias del municipio, con el objetivo de mejorar la convivencia y la organización vecinal. Los trabajos de prevención suman el esfuerzo y compromiso de todas las dependencias involucradas y de las comunidades.

2.1.6.1. Acciones de cercanía para la prevención de la violencia en las colonias

La resolución de los problemas más complejos radica en la participación y la coordinación entre todas las personas que habitamos La Ciudad. Por eso, el Gobierno de Guadalajara, a través de la Gerencia Municipal ha establecido mesas de trabajo a fin de detectar de manera conjunta las necesidades y factores de riesgo en las colonias y así trabajar en equipo por la prevención de la violencia y la delincuencia.

Mientras que en el primer año se ejecutaron 78 reuniones, durante el último año logramos realizar 274 reuniones de seguridad con la participación de autoridades y ciudadanía, en las cuales se presentaron diagnósticos, se definieron rutas de acción y estrategias para la construcción de espacios libres de violencia y se dio seguimiento a los resultados. Gracias a estas acciones de coordinación, en Guadalajara construimos continuamente una visión de seguridad ciudadana en la que detectamos de forma participativa los riesgos y creamos soluciones conjuntas.

Un ejemplo de esto son las brigadas de iluminación realizadas entre la Gerencia Municipal, Servicios Públicos Municipales y las y los vecinos de varias colonias de La Ciudad, dando como resultado la detección de los puntos oscuros de los espacios públicos y la posterior instalación y reparación de luminarias en esos lugares que generaban una percepción de inseguridad. Con el aporte de este trabajo, estamos

Más de 5 000
personas han participado en las reuniones y actividades de prevención en las colonias.

Más de 48 km
de espacios públicos oscuros intervenidos con luminarias.

Más de 120 km
recorridos con las brigadas de policía de proximidad en las zonas comerciales con mayor índice delictivo.

274
reuniones de seguridad con la participación de autoridades y ciudadanía.

recuperando los entornos que poco a poco fuimos perdiendo por considerarlos riesgosos.

Sumado a ello, como parte de la estrategia para acercar al personal de seguridad y a la ciudadanía, se conjuntaron brigadas de proximidad con personal de la Comisaría de Guadalajara y en coordinación con la Gerencia Municipal. Recorrimos más de 120 km de las zonas comerciales con mayor índice delictivo de La Ciudad y levantamos un sondeo sobre percepción de inseguridad a más de 3 mil 600 comerciantes, vecinas y vecinos, y se crearon vínculos para el trabajo coordinado en actividades de prevención de la violencia y beneficio a la seguridad en las colonias.

20 693

personas atendidas.

288

colonias beneficiadas.

22 177

personas capacitadas en 2019.

16 049

personas capacitadas en 2020.

Como medida de prevención ante la pandemia por COVID-19 y para mantener la cercanía y el trabajo en equipo con la ciudadanía en las nuevas condiciones de distanciamiento social, las reuniones de seguridad se continuaron de manera virtual con las y los liderazgos vecinales.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria

La aproximación, participación y organización vecinal son fundamentales para una mejor convivencia, que se podrá lograr con una perspectiva integral y efectiva, la cual genere una corresponsabilidad y coparticipación entre la institución de seguridad y la comunidad, mediante programas que contribuyan a la disminución de la violencia y la delincuencia.

2.1.6.3. Guadalajara, libre de violencia y en paz

Este es un programa componente de la estrategia integral preventiva y de paz para Guadalajara, que tiene como objetivo convertirla en una ciudad con tranquilad y orden, donde disminuya la incidencia de la violencia y aumente la percepción de seguridad, bajo el principio de que la prevención es la fuerza más eficaz para combatir la inseguridad a través de la profesionalización, prácticas restaurativas, la mediación, formación en cultura de paz y educación emocional.

Con esto se busca dar un envión a la participación del gobierno y la ciudadanía, con la finalidad de incrementar la cultura de paz mediante la prevención de las violencias, desde el enfoque de la gobernanza participativa.

2.1.6.4. Prevención del delito

Se han atendido factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, identificados con trabajo de campo que incluye marchas exploratorias para detección de problemas, estas se realizan con el acompañamiento de nuestros policías, ciudadanía y dependencias del gobierno municipal que, de manera transversal, atienden temas de seguridad.

Así, una vez realizado el diagnóstico se implementan programas preventivos con talleres de capacitación y actividades dirigidos a las escuelas, la comunidad, así como al sector empresarial para contribuir a la resolución de los problemas sociales de competencia de la Comisaría.

90 833

personas atendidas con programas preventivos.

2.1.6.5. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad
Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.2. Fomentar el empoderamiento de la juventud y su intención emprendedora.	▪ L2.2.1. Otorgar becas y otros apoyos para estudiantes de preparatoria y universidad.
	E2.6. Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	▪ L2.6.2. Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de las y los tapatíos.	E3.3. Impulsar la educación y formación para aprendizaje de oficios y desarrollo personal con perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y participación ciudadana.	▪ L3.3.1. Ofertar servicios educativos certificados para la formación en el trabajo y/o autoempleo, así como la formación a lo largo de la vida con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía.	E5.1. Garantizar el libre acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad.	▪ L5.1.2. Recuperar espacios y convertirlos en espacios deportivos.
	E5.2. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida saludable.	▪ L5.2.2. Consolidación metropolitana de la vía RecreActiva. ▪ L5.2.3. Promover las actividades físicas y deportivas en barrios y colonias y el talento deportivo en diversas ramas, con perspectiva de igualdad de género y superando los estereotipos sexistas. ▪ L5.2.4. Promover y fomentar el programa de deporte incluyente.
O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario.	▪ L6.1.1. Promover y fortalecer las culturas urbanas, barriales y comunitarias del municipio. ▪ L6.1.2. Recuperar espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales.
	E6.2. Conservar y difundir el patrimonio cultural.	▪ L6.2.1. Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio. ▪ L6.2.2. Remodelar, acondicionar y activar los espacios culturales del municipio para ofrecer un servicio cultural de calidad e incluyente.
	E6.3. Fomentar las industrias creativas y promocionar las manifestaciones artísticas.	▪ L6.3.1. Promover la creación artística local, las empresas culturales y las industrias basadas en la creatividad en el municipio. ▪ L6.3.2. Crear las condiciones de acceso y participación de la población en ferias, fiestas y festivales culturales. ▪ L6.3.3. Fortalecer la vinculación y colaboración con la comunidad artística local y sociedad civil.
	E6.4. Formar públicos para las artes y capacitación cultural.	▪ L6.4.1. Promover la formación artística con enfoque en cultura de paz, derechos humanos, igualdad de género e inclusión social, en el municipio.

2.2. Seguridad ciudadana

La estrategia de seguridad ciudadana Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada, parte de una visión amplia de los fenómenos de inseguridad que señala el modelo de ONU-Hábitat, aplicable en el territorio de acuerdo a las características específicas de cada zona del municipio y que articula una política integral para el mejoramiento del entorno urbano, para fortalecer las dinámicas sociales, y para combatir las violencias y delitos desde un enfoque de prevención. Esta estrategia además suma las acciones coordinadas que se definen en conjunto con las autoridades del área metropolitana y con las instituciones de seguridad estatales y federales.

Un rasgo importante de la estrategia de seguridad es que pone especial atención en la protección de las víctimas, y particularmente ha fortalecido la profesionalización del personal que atiende fenómenos de inseguridad que afectan mayoritariamente a las mujeres, así conseguimos un modelo de seguridad con perspectiva de género.

Este modelo incluye de manera relevante la prevención y atención de siniestros, en especial hacia el esfuerzo en consolidar la cultura de la protección civil.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Listas de subtemas

- **2.2.1** Equipamiento y fortalecimiento institucional.
- **2.2.2** Estrategias de seguridad.
- **2.2.3** Seguridad en los entornos escolares.
- **2.2.4** Seguridad con perspectiva de género.
- **2.2.5** Operativos de protección civil.

2.2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional

La Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara es la fuerza institucional que nos permite hacer frente a la delincuencia con apego a la ley. Destaca por su profesionalismo, actualización, equipamiento y capacidad de respuesta.

Este año hemos fortalecido las capacidades institucionales para cumplir eficazmente con las funciones de seguridad, mediante la adquisición de equipo, vehículos y tecnología, así como la mejora de los procesos de capacitación, actualización y formación policial.

203
detenidos.

970
vehículos recuperados.

2.2.1.1. Sistema de vigilancia C5

El sistema de vigilancia de La ciudad es un componente imprescindible en el combate a la delincuencia, por tanto, en la presente administración hemos apostado por el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, y una de las principales acciones es la conversión del Centro de Comando y Control (C2) a un Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para optimizar los sistemas de comunicación y observación electrónica, mejorar el intercambio de datos y enriquecer la coordinación interinstitucional con las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Adicionalmente, la inversión en seguridad que abarca la adquisición de GPS para patrullas y la renovación de equipos de radiocomunicación, entre otros, asciende a 19 mdp.

En este periodo se logró la detención de 203 personas relacionadas con alguna actividad delictiva o en la omisión de alguna falta administrativa y más de 970 vehículos han sido recuperados gracias a la red de cámaras instaladas en nuestra ciudad.

2.2.1.2. Equipamiento en seguridad y protección civil

Nuestro gobierno entiende la importancia de que la Comisaría de la Policía de Guadalajara cuente con el mejor equipamiento para desarrollar sus tareas y servir a la población. Por esta razón, entregamos 168 vehículos operativos a la Comisaría para la vigilancia móvil y estacionaria que se despliega en La Ciudad, con lo que alcanzamos un total de 693 unidades en activo, las cuales comprenden:

31 automóviles.

114 motocicletas.

201 bicicletas.

15 Segway.

280 camionetas.

2 tanquetas.

14 camionetas blindadas.

2 torres móviles de vigilancia.

21 cuatrimotos.

12 Twizy.

1 helicóptero.

Aunado a ello, para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, y garantizar la intervención al dirigir, controlar y llevar cabo las actividades que tiene el municipio en materia de protección civil y bomberos, en 2019 se dotaron equipos automotores con los que se atienden las emergencias en La Ciudad. Estos comprenden vehículos de ataque contra incendios convencionales y ligeros, motobombas con escalas telescópicas, vehículos de abastecimiento de agua, vehículos de soporte y apoyo, vehículos para responder a emergencias con materiales peligrosos y vehículos de rescate. En la actualidad se cuenta con 68 vehículos en activo.

35 nuevos equipos de protección personal contra incendio.

50 nuevos equipos de protección personal contra incendios forestales.

6 nuevos equipos para materiales peligrosos encapsulados.

13 nuevos equipos de apicultor.

4.425 MDP de inversión.

2.2.1.3. Formación policial

La profesionalización es un elemento indispensable para mejorar el desempeño de nuestro personal. Por ello integramos en nuestros planes y programas de estudios, la instrucción necesaria para formar policías con la firme convicción de servir y responder a cualquier problema de seguridad que se les presente para resolverlo con prontitud, eficacia y respeto a los derechos humanos.

57

acreditaciones del Curso Básico de Formación Policial entregadas.

6 750

acreditaciones de los cursos de actualización entregadas.

294

acreditaciones de los cursos de especialización entregadas.

2.2.2. Estrategias de seguridad

Mejorar la seguridad en las calles depende del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y de la participación de las comunidades, organizaciones y la sociedad en general, porque la seguridad la hacemos todas y todos.

Es por ello que se han establecido distintas estrategias colaborativas que permitirán alcanzar resultados sobresalientes con estándares internacionales, en beneficio de la ciudadanía.

2.2.2.1. Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada

Desde el inicio de nuestro gobierno hemos tenido claro que la prioridad de las y los tapatíos es que nuestra ciudad recupere su tranquilidad, que Guadalajara vuelva a ser La Ciudad en la que crecimos, aquella en la que vivíamos libremente en sus calles sin temor a la violencia, donde convivíamos entre amigos y vecinos, y en la que podíamos disfrutar de una tarde a la sombra de un árbol mientras los más pequeños jugaban.

Con este objetivo, en diciembre del año pasado presentamos a las y los tapatíos una estrategia sólida y sistemática para construir:

- Una Guadalajara tranquila y libre de violencia.
- Una ciudad segura para las niñas y las mujeres.
- Una ciudad justa, próspera, proveedora de oportunidades y con calidad de vida para todas y todos, sin distinción.

Para lograrlo dejamos de pensar en la seguridad como un tema solo de la Comisaría; en cambio, comenzamos a entenderla como una tarea que nos involucra a todas y todos como comunidad.

Aunado a ello, identificamos que los problemas de seguridad y las violencias se expresan de diversas formas en nuestra ciudad, por lo cual, deben ser atendidos con respuestas diferenciadas y puntuales según las necesidades de cada comunidad. Con este enfoque y el acompañamiento de distintas alianzas estratégicas (Jalisco Cómo Vamos, el Comité Académico de Especialistas, ONU-Hábitat a través del programa Ciudades más seguras y ONU-Mujeres con el programa Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas), apostamos por un modelo de seguridad ciudadana centrado en la seguridad de las personas.

Con base en el Índice de Perfil de Barrio de Róterdam (*Wijkprofiel Rotterdam-Pacman*), construimos un Índice de Seguridad Ciudadana que nos permite medir, de acuerdo a evidencia e información de calidad, el riesgo y la mejora en cada una de nuestras colonias. Así, La Ciudad cuenta con un instrumento para elaborar el diagnóstico y el plan de acción de cada una de las 441 colonias de Guadalajara.

El programa Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada busca recuperar la paz en cada colonia de La Ciudad, lo cual implica:

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Promover relaciones vecinales más fuertes.
- Generar un entorno urbano más seguro y propicio para la convivencia.
- Atender la vulnerabilidad que enfrentan las comunidades en materia de violencias y delitos.
- Impulsar acciones de intervención que consideren las particularidades de cada colonia.

Por tanto, se analizan principalmente una serie de indicadores centrados sobre tres grandes ejes:

- Dinámicas sociales (cohesión, capital social y eficacia colectiva).
- Entorno urbano (obra pública, infraestructura, movilidad, servicios públicos, medio ambiente).
- Vulnerabilidad y riesgo frente a violencias y delitos (de alto impacto como homicidio doloso, robo, acoso sexual).

Esto nos da certeza de que los recursos y las acciones implementadas responden a las necesidades

particulares de cada colonia, dirigiendo así las estrategias de intervención municipal de manera efectiva, al poner principal énfasis en aquellas colonias que demandan una atención prioritaria.

Finalmente, el objetivo regente que nos hemos propuesto con este programa es el de mejorar significativamente las condiciones sociales, de entorno urbano y de vulnerabilidad y riesgo de al menos 67 colonias de La Ciudad. Con esta meta, a mediano plazo La Ciudad presentará un cambio de fondo respecto a su vulnerabilidad en cuanto a la incidencia de las violencias y el delito.

2.2.2.2. Coordinación con la Policía Metropolitana

La Comisaría cumple con la política de coordinación establecida con la Policía Metropolitana para trabajar con las dependencias de seguridad de los municipios adyacentes a Guadalajara, donde participa de manera activa en las reuniones semanales, en el refuerzo de las operaciones policiales con recursos humanos y materiales, en el intercambio de información criminal, en la capacitación conjunta del personal, así como en los operativos con las dependencias federales y estatales.

2.2.2.3. Estrategia de proximidad

En relación con este punto, se concretaron acciones que permiten prevenir el delito y las conductas antisociales a través de cursos y talleres donde se capacitó a 54 mil 956 personas, se intervinieron 164 escuelas y 76 colonias para reducir el margen de maniobra de los delincuentes y las situaciones de riesgo que vulneran a la población.

Con estas estrategias se generan acciones preventivas para que la ciudadanía cuente con más herramientas contra la delincuencia y se reduzca la integración de jóvenes a actividades ilícitas que los ponen en riesgo.

54 956
personas capacitadas.

164
escuelas capacitadas.

76
colonias intervenidas.

2.2.2.4. Acciones para contribuir a la reducción del delito

Las diversas estrategias de patrullaje inteligente que realiza la Comisaría contribuyen a una respuesta eficaz para el control del delito. Estas acciones propiciaron que durante el primer semestre de 2020 se registrara una reducción en los delitos de homicidio doloso, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a persona, robo de autopartes, robo de motocicleta y robo de vehículos con relación al mismo periodo semestral de 2019.

Evento	2019 Enero - Junio	2020 Enero - Junio	% de variación
Homicidio doloso	214	190	-11%
Robo a banco	5	7	40%
Robo a casa habitación	805	536	-33%
Robo a negocio	3 229	1 934	-40%
Robo a persona / transeúnte	3 757	2 650	-29%
Robo de accesorios de vehículos / Autopartes	672	615	-8%
Robo de motocicleta	468	296	-37%
Robo de Vehículo	3 856	2 411	-37%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published

En cuanto a detención de personas por la comisión de faltas administrativas y/o delitos se lograron asegurar en este segundo año de la administración, un total de 12 mil 965 presuntos infractores.

Detenidos por fuero Agosto 2019 - Julio 2020	Total
Faltas administrativas	10,518
Fuero común	2,118
Federal	329
Total general	12,965

Fuente: Unidad de Estadística y Geomática con datos del Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica.

Respecto a aseguramientos, se lograron recuperar un total de 4 mil 324 automóviles y 366 motocicletas robados. Se impidió la distribución y consumo de 274.3 kg de narcóticos naturales y sintéticos, así como de 1 mil 625 pastillas psicotrópicas. También se incautaron 352 armas de fuego y 136 armas punzocortantes.

Aseguramientos Agosto 2019 - Julio 2020	Total
Vegetal verde (Kg)	267
Droga sintética (Kg)	7.3
Pastillas (pzas.)	1,625
Armas de fuego (pzas.)	352
Cartuchos	2,738
Arma de utilería (pzas.)	156
Objetos punzocortantes (pzas.)	136
Vehículos recuperados	4,324
Motocicletas recuperadas	366

Fuente: Unidad de Estadística y Geomática con datos del Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica.

Finalmente, la relación de detenciones por diferentes tipos de conductas delictivas a lo largo del periodo de este informe suma un total de 1 mil 832.

Detenido por:	Total
Portación de arma de fuego	250
Posesión de droga sintética	312
Posesión de pastillas psicotrópicas	30
Posesión de vegetal verde	172
Privación ilegal de la libertad	23
Homicidio doloso	8
Robo a banco	1
Robo a casa habitación	57
Robo a cuentahabiente	10
Robo a negocio	236
Robo a persona	148
Robo de accesorios de vehículo	18
Acoso sexual callejero	19
Robo de vehículo	548
Total general	1,832

Fuente: Unidad de Estadística y Geomática con datos del Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica.

2.2.3. Seguridad en los entornos escolares

Hemos reforzados las acciones de prevención del delito en las proximidades de las escuelas, con el propósito de reducir la incidencia en esas zonas y generar dinámicas de convivencia y ocupación del espacio público por parte de las comunidades educativas, que inhiban progresivamente la violencia y la delincuencia.

2.2.3.1. Senderos Seguros

Para proteger a las y los estudiantes de educación media superior y superior en sus traslados a la escuela y de regreso a casa, se trabaja en conjunto con las universidades, con las y los vecinos y comerciantes de las zonas aledañas a los centros escolares.

Además, se capacita a estudiantes y se trabaja con los centros escolares para asegurar su traslado seguro. En el último año se ha trabajado en la capacitación y sensibilización vecinal y de comerciantes para lograr mejores entornos para nuestros jóvenes.

2.2.3.2. Entornos escolares seguros

Intervenimos en entornos escolares involucrando a la comunidad educativa, vecinal y estudiantil, para modificar las dinámicas de movilidad e incidir en la disminución de los índices de accidentalidad vial, inseguridad y marginalidad en las inmediaciones. Lo anterior por medio de mejoras en la infraestructura vial, organización escolar y vecinal, priorizando la seguridad y el fomento de un cambio modal hacia una movilidad más activa.

La Alianza para las Ciudades Saludables es una red mundial de ciudades comprometidas con salvar vidas mediante la prevención de enfermedades no transmisibles (ENT) y lesiones. La iniciativa es patrocinada por Bloomberg Philanthropies, en asociación con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Dirección de Movilidad trabaja en tres entornos escolares: Normalistas, Centro Histórico y El Zalate, en donde se beneficia a 24 escuelas y a 11 mil 800 estudiantes.

41 755
estudiantes, comerciantes y vecinos de las zonas escolares capacitados.

24
escuelas intervenidas.

11 800
estudiantes beneficiados.

2.2.3.3. Programa Senderos con Iluminación Peatonal

El programa Senderos con Iluminación Peatonal nace como una estrategia para mejorar la seguridad dentro de los espacios públicos del municipio.

El objetivo de este programa es dar respuesta y seguimiento a las demandas de la comunidad para reforzar la seguridad en las zonas de mayor conectividad peatonal, enfocándose en vialidades colectoras y centros de mayor confluencia ciudadana.

A saber, el programa de iluminación con sentido peatonal no solo refuerza la iluminación dirigida hacia la banqueta, sino que pretende mejorar las condiciones en donde la ciudadanía genera sus traslados cuando se oculta la luz solar.

Se realizará para ello una inversión aproximada de 134 mdp para la compra de 10 mil luminarias, que serán instaladas en zonas de concentración masiva de personas, como son: rutas de transporte público, MiBici, escuelas y universidades de todos los niveles, hospitales, recaudadoras y vialidades conectoras.

2.2.4. Seguridad con perspectiva de género

Una vertiente fundamental de la estrategia de seguridad de La Ciudad tiene que ver con la atención y respuesta al creciente fenómeno de violencia hacia las mujeres. Por ello, hemos ampliado la gama de servicios de atención y apoyo a quienes se ven afectadas por esta problemática, así como los mecanismos de comunicación para atender reportes, darles seguimiento, propiciar una cultura de respeto hacia las mujeres y sancionar conforme a la ley a quienes ejercen cualquier forma de violencia hacia ellas.

2.2.4.1. Seguras en La Ciudad

Con la finalidad de consolidar la integralidad de las acciones emergentes para la atención de las violencias contra las mujeres en razón de género en Guadalajara, y especialmente los feminicidios, el Gobierno de Guadalajara ha fortalecido su capacidad normativa, programática, digital y de articulación interinstitucional, para llevar a cabo con responsabilidad todas las acciones que se precisan ante la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (Gobierno Federal, CONAVIM) y la Alerta de Violencia contra las Mujeres, en el Estado de Jalisco. Esta política pública es de gran trascendencia, debido a que contribuye directamente a que las mujeres, adolescentes y niñas de nuestra ciudad estén libres de violencias y puedan ejercer plenamente sus derechos humanos.

Mediante las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes (UNEAS), se brinda atención integral y especializada a las ciudadanas receptoras de violencias con sensibilidad, empatía, perspectiva de derechos humanos y de género; además se logra la atención a ciudadanas con órdenes o medidas de protección estatales o municipales con la adquisición y operación de los 631 dispositivos electrónicos con botones autónomos, así como de la App "Seguras en La Ciudad".

La atención a la violencia contra las mujeres se instrumenta a través de las siguientes instancias:

- **DEAVIM:** la División Especializada para Atención a las Violencias contra las Mujeres fue institucionalizada en enero de 2020 con el propósito de contar con un área focalizada para atender a mujeres víctimas de violencia y acoso, así como para fortalecer su seguridad personal con el seguimiento a las medidas de protección emitidas por las autoridades correspondientes. Durante el 2019 (septiembre-diciembre) se brindaron 414 atenciones a mujeres víctimas de violencia de género, y en 2020 han sido 2 mil 246 atenciones.
- **Dirección de Justicia Cívica Municipal:** a través de los juzgados municipales se han emitido 15 órdenes de protección en 2019 y 31 hasta el mes de junio de 2020. Se han procesado a 27 personas detenidas por acoso sexual callejero, entre enero de 2019 y junio de 2020. Además, en 2020 se llevaron a cabo 29 arrestos administrativos por violencia en razón de género.
- **Instancias de apoyo a víctimas:** el Instituto Municipal de las Mujeres otorgó 692 atenciones en el 2019, y 376 en 2020 al mes de junio. Por parte del Sistema DIF Guadalajara, se realizaron 215 atenciones de enero a junio de 2019 y 339 en lo que va de 2020. La Dirección de Servicios Médicos brindó además 260 atenciones en 2019 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y 946 hasta junio de 2020. Finalmente, la Unidad de Intervención Primaria y Atención a Víctimas (UIPAV) atendió a 1 mil 193 víctimas, y hasta junio de 2020 ha brindado 428 atenciones a personas que presentan crisis psicológicas o violencia intrafamiliar.

Algunos de los casos atendidos se realizaron mediante llamadas telefónicas, para evitar que las ciudadanas acudan a las instalaciones de las UNEAS. Solo en caso de ser necesario, se mantienen las guardias presenciales para atención de situaciones urgentes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.2.4.2. Casa de emergencia

Proyecto especial creado para la atención integral de mujeres que viven en situación de violencia, por medio del cual se ofrece un espacio temporal con servicios de protección, alojamiento y atención con perspectiva de género a mujeres y sus hijas e hijos que viven en situación de violencia familiar o de género, donde se dota de seguridad y un espacio para la recuperación de su autonomía para una vida libre de violencia.

Actualmente se cuenta con la construcción del espacio físico, así como con el equipamiento correspondiente a las instalaciones de la casa que albergará hasta cuatro familias.

4
familias de capacidad.

11 MDP
invertidos.

2.2.4.3. Grupos de Ayuda Mutua

La integración de Grupos de Ayuda Mutua (GAM) consiste en intervenciones con enfoque psicoeducativo, perspectiva de igualdad de género y derechos humanos. Los contenidos seleccionados tienen como fin incidir en un proceso de reflexión y construcción de actitudes y capacidades necesarias para generar autonomía psicológica, física y económica; respecto hacia sí misma y otras personas; identificación de situaciones de violencia, y puesta en marcha de un plan de seguridad. Lo anterior, con el objetivo de que las mujeres puedan construir un proyecto de vida libre de violencia.

Este programa está dirigido a mujeres mayores de 18 años, dispuestas a trabajar en el desarrollo humano personal y colectivo, que se encuentren viviendo o hayan vivido alguna situación de violencia. Tiene una duración de 15 sesiones, una por semana de dos horas cada una.

En el periodo de septiembre de 2019 a julio de 2020 se han impartido 11 talleres, de los cuales nueve se realizaron de manera presencial, uno en modalidad mixta (presencial/virtual) y uno en modalidad remota. En este mismo periodo, se han recibido en el área de atención a 773 personas, de las cuales 602 solicitaron el servicio por alguna situación de violencia.

773
personas atendidas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.2.4.4. Campaña “Dejemos de Hacerlo”

ONU Mujeres, el Gobierno del Estado de Nuevo León, el Gobierno de Guadalajara, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la agencia de publicidad J. Walter Thompson México y el InMujeresGDL realizaron la campaña “Dejemos de Hacerlo”, cuyo objetivo es que los hombres reconozcan los tipos de acoso que existen, para transformar sus conductas y dejar de reproducir prácticas violentas.

La campaña fue dirigida a hombres de entre 18 a 35 años, usuarios de espacios públicos como el transporte, los parques, los bares, las escuelas, las plazas, entre otros, en donde se colocaron 1 mil carteles en mercados, kioscos en la zona de la Av. Chapultepec, así como en universidades con el apoyo de grupos estudiantiles, y una exposición alrededor del Palacio Municipal. Además, se proyectaron en diferentes locales de la zona de Chapultepec tres *spots* de la campaña “Dejemos de Hacerlo” en diferentes horarios.

1 000
carteles colocados.

1
exposición fotográfica e ilustraciones artísticas.

3
spots proyectados en la zona de Chapultepec.

2.2.4.5. Campaña, formación y sanción del acoso sexual

El proyecto de Espacios Libres de Acoso y las pláticas informativas en materia de acoso sexual callejero en centros educativos, obras públicas del municipio y en transporte público con la Alianza de Camioneros del Estado de Jalisco, tiene como objetivo informar sobre las distintas formas de violencias ejercidas en contra de mujeres y niñas, puntualmente en la violencia sexual comunitaria que priva a las mujeres de su derecho a vivir La Ciudad de una forma libre y segura.

A través de estas intervenciones y de la colocación de placas de Espacios Libres de Acoso en negocios, centros educativos y edificios públicos, buscamos promover la reflexión sobre el acoso sexual callejero, lo cual invita a las y los participantes a conocer y promover nuevas conductas libres de violencias.

Esta campaña está dirigida a hombres y mujeres mayores de edad, y hemos beneficiado de septiembre de 2019 a la primera semana de agosto a 2 mil 743 personas en los centros educativos, 138 personas en obras públicas y 72 conductores de unidades de transporte público. Además, en este mismo periodo, se han colocado 462 placas “Espacios Libres de Acoso” en negocios, centros educativos y edificios públicos.

Dado la contingencia sanitaria, las pláticas informativas se han realizado en modalidad virtual, mientras que la colocación de placas de la campaña se ha efectuado mediante gestiones directamente con los corporativos de empresas, dando como resultado la colocación de 99 placas durante esta pandemia en todas las sucursales de Farmacias Guadalajara y en las oficinas principales de Cemex.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2 743
personas capacitadas en los centros educativos.

138
personas de obras públicas capacitadas.

72
conductores de unidades de transporte público capacitados.

462
placas “Espacios Libres de Acoso” en negocios, centros educativos y edificios públicos.

MÉXICO
JALISCO

UGM

2.2.4.6. Sanciones a infractores por acoso sexual callejero

La reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalajara en su artículo 13, fracción XXXI, es una de las más importantes y novedosas de los últimos años, ya que en el listado "De las Faltas a las Libertades, al Orden y Paz Públicos" contempla al acoso sexual callejero y establece una sanción aplicable de entre 30 a 60 UMAS (Unidades de Medida de Actualización), equivalentes a una multa de $2,606.40 hasta los $5,212.80 o un arresto hasta por 36 horas. Establece también que las personas sancionadas que sean reincidentes, se les obligue a tomar los cursos o talleres de sensibilización y reeducación.

En el periodo que se informa, se sancionaron a 19 personas por acoso callejero.

19
personas sancionadas.

2.2.4.7. Defensa personal

A través de los talleres preventivos de defensa personal, buscamos brindar herramientas y estrategias a mujeres para que cuenten con las habilidades para defenderse de una manera eficaz ante una situación de violencia. Además de trabajar con niñas y niños estrategias de prevención del abuso sexual en la niñez.

Dirigido a mujeres, niñas y niños, se han beneficiado a 1 mil 070 personas de septiembre de 2019 a la primera semana de agosto de 2020. A partir de la pandemia, los talleres preventivos de defensa personal comenzaron a llevarse a cabo de manera virtual.

1 070
mujeres, niñas y niños beneficiados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.2.5. Operativos de protección civil

Los daños ocasionados por fenómenos de origen natural —concretamente las lluvias y los incendios— siguen afectando a Guadalajara debido al proceso de cambio climático. A eso se debe sumar la acción humana, que provoca constantemente accidentes y siniestros de diverso tipo. Ante ello, hemos implementado un calendario de operativos preventivos, que nos permiten estar cada vez mejor preparados para reducir los riesgos y responder ante cualquier emergencia o desastre en La Ciudad.

2.2.5.1. Operativo de temporal de lluvias

Con la finalidad de prevenir y mitigar los efectos de fenómenos meteorológicos como la lluvia en La Ciudad, en el Gobierno de Guadalajara pusimos en marcha el Plan Operativo Temporal 2020 con el fin de conseguir el mantenimiento permanente en la limpieza de cauces y que permita tener el flujo de agua para poder aprovechar las obras de infraestructura y contención de inundaciones.

Este año, el operativo comprende la implementación de acciones preventivas y reactivas durante la temporada de lluvias como son: el desazolve de vasos reguladores y canales, la operación de cuadrillas de emergencia, el mantenimiento preventivo de vialidades, el bacheo emergente de calles y avenidas, la compra de mezcla asfáltica y podas preventivas.

Con estas operaciones damos atención a las zonas susceptibles de inundaciones por medio de la cultura de la prevención y mantenimiento permanente de la infraestructura pluvial, cuidado del arbolado y desazolve de basura para así enfrentar de la mejor manera el temporal.

280 240
m² de limpieza y desazolve.

46 446
m² de bacheo emergente.

17
canales pluviales y
4
vasos reguladores saneados.

17
canales pluviales y
4
vasos reguladores saneados.

2.2.5.2. Atención a fogatas e incendios

A través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se atienden los servicios de emergencia para combatir los incendios.

Durante el periodo que nos ocupa, se atendieron 550 servicios de incendio que generaron un número aproximado de pérdidas económicas de $16'816,200, evitando perdidas relativas de hasta $115'646,000.

Dado que es importante mantener el equilibrio ecológico, así como minimizar los efectos de la contaminación por incendios forestales, durante la temporada de sequías se prestaron ocho apoyos de incendio en el Bosque de la Primavera.

2.2.5.3. Descacharrización y prevención del dengue

Con el objetivo de prevenir los brotes de dengue, la ruta de descacharrización trazada por la Secretaría de Salud es visitada por las brigadas de mantenimiento urbano, aseo público y corresponsabilidad social para recolectar cacharros, esto para evitar que se conviertan en acopios de agua o terminen en alcantarillas y canales.

En el presente ejercicio se han recolectado 4 mil 213 m³ de cacharros, equivalentes a 300 camiones de 14 m³. Para reforzar estas medidas preventivas, se realiza la limpieza y clorado permanente de las 151 fuentes, además de fumigación en las colonias y cementerios municipales identificados por la Secretaría de Salud como focos rojos.

550
servicios de incendio atendidos.

4 213
m³ de cacharros recolectados.

Más de 115.5 MDP
de pérdidas evitadas.

8
apoyos de incendio en el Bosque de la Primavera.

3 948
manzanas fumigadas.

151
fuentes limpiadas y cloradas.

2.2.5.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.1. Disminuir la cantidad de detenciones no vinculadas a proceso.	▪ L9.1.1. Capacitación continua en materia de procedimientos legales para la detención y puesta a disposición del presunto responsable del delito ante el Ministerio Público.
	E9.2. Reducir las tasas delictivas.	▪ L9.2.1. Fortalecer el estado de fuerza del personal operativo. ▪ L9.2.2. Integrar más vehículos de patrullaje a la vigilancia de La Ciudad. ▪ L9.2.3. Fortalecimiento de la video vigilancia. ▪ L9.2.4. Coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
	E9.3. Mejorar la percepción ciudadana de la seguridad y eficacia de la policía.	▪ L9.3.1. Implementación del programa "Policía de Proximidad" que integre el enfoque de derechos humanos, igualdad de género y gobernanza.
	E9.5. Reducir la violencia contra las mujeres.	▪ L9.5.2. Capacitación para aspirantes y policías para el ejercicio de sus atribuciones con perspectiva de género. ▪ L9.5.3. Fortalecer la difusión del programa "CÓDIGO ROSA" para la ejecución de las órdenes de protección a víctimas de violencia en todos los programas municipales de contacto con la ciudadanía.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.6. Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.	▪ L9.6.1. Establecer y aplicar protocolos de actuación policial detallados y supervisados que aseguren el respeto y protección a los derechos humanos, con prioridad para niñas, niños y adolescentes, así como en tema de igualdad de género, personas con discapacidad, así como derechos humanos de comunidades indígenas y migrantes. ▪ L9.6.2. Capacitación continua que permita la profesionalización, actualización y especialización del cuerpo policial, que incluya un enfoque de derechos humanos e igualdad de género y no discriminación. ▪ L9.6.4. Propiciar la conciliación entre el desarrollo personal y la vida familiar y laboral de los elementos que integran el cuerpo policial y de protección civil.
O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizativos, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación.	E10.1. Reducir la probabilidad de peligros, riesgo y los daños a la población en general y a las infraestructuras, ocasionados por fenómenos naturales.	▪ L10.1.1. Ejecutar obras y acciones para prevenir inundaciones y otros daños causados por fenómenos meteorológicos.
	E10.3. Crear un Sistema Municipal de Protección Civil.	▪ L10.3.1. Actualizar constantemente el Atlas de Riesgos y difundir su contenido a toda la población.
O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención a favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	E11.1. Instaurar en el área de juzgados municipales mecanismos de control y respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	▪ L11.1.2. Emitir y registrar en sistema nacional y estatal (REMIV), las órdenes de protección a mujeres víctima de cualquier tipo de violencia, dar seguimiento a la orden de protección y a su vencimiento, para verificar si se presentó el proceso legal. ▪ L11.1.3. Elaborar y aplicar los programas de capacitación del personal en temas de combate a la corrupción y derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.	▪ L12.1.2. Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir fallas en servicios y evitar riesgos a la ciudadanía.
	E12.2. Mejorar los niveles de iluminación en La Ciudad.	▪ L12.2.3. Reforzar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado. ▪ L12.2.5. Emprender acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo. ▪ L12.2.6. Instalar o reparar el alumbrado público en zonas reportadas con actividades delictivas y con riesgo para mujeres o niñas.
	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	▪ L12.7.3. Agilizar la atención de solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.
	E12.8. Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.	▪ L12.8.1. Brindar mantenimiento correctivo con bacheo de larga duración en todas las zonas del municipio.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.1. Gestión y planeación de infraestructura para la movilidad no motorizada.	▪ L14.1.2. Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones.
	E14.4. Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial y un cambio de paradigma hacia una movilidad sustentable.	▪ L14.4.1. Diseñar e implementar programas dirigidos a entornos escolares y a la población en general.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.7. Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de La Ciudad.	▪ L17.7.1. Aumentar la cantidad y la calidad de la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo las prácticas de toma de decisiones conjuntas y corresponsabilidad en la solución de problemas de La Ciudad.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET1.1. Armonizar los reglamentos y programas municipales en materia de igualdad de género y no discriminación, con enfoque de derechos humanos y para el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.	▪ LT1.1.1. Armonizar los reglamentos municipales con los tratados y convenios internacionales, la normatividad nacional y estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el acceso a una vida libre de violencia.
OT3. Desarrollar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad.	ET3.1. Impulsar la transformación cultural, a través de acciones que contribuyan a la prevención integral y eficaz de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	▪ LT3.1.1. Fortalecer el sistema municipal en el desarrollo de políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, incluyendo la asignación presupuestal específica.
	ET3.2. Fortalecer el Modelo Único de Atención Integral y la prestación de los servicios de atención a las mujeres, niñas y adolescentes en condición de riesgo y/o en situación de violencia y vulnerabilidad, con perspectiva de género.	▪ LT3.2.1. Mejorar la atención en las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes (UNEAS) en todo el ciclo de vida. ▪ LT3.2.2. Garantizar el acompañamiento en el acceso a la justicia de las mujeres, niñas y adolescentes, en coordinación con otras autoridades municipales, estatales y federales con responsabilidades en la materia, y la sanción de las acciones punitivas de competencia municipal. ▪ LT3.2.4. Coadyuvar en la instalación de refugios, casas de emergencia, de tránsito y centros de atención integral a las violencias contra las mujeres.
	ET3.3. Fortalecer las acciones para consolidar una ciudad segura para mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	▪ LT3.3.2. Implementar acciones y protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en espacios y vías públicas a nivel local conforme a las atribuciones municipales.
OT14. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara.	ET14.1. Integrar en las colonias al funcionariado, a las organizaciones ciudadanas y a la ciudadanía que representan.	▪ LT14.1.1. Generar interacción vecinal para reconciliar al funcionariado con las organizaciones y la ciudadanía.

2.3. Obra pública para La Ciudad

El entorno físico de La Ciudad es un factor primordial para la seguridad y la tranquilidad de quienes viven y transitan en ella. En este sentido, en nuestro gobierno hemos hecho un gran esfuerzo presupuestal para establecer un programa de obra pública orientado a mejorar el estado de las vialidades, las banquetas, las plazas y los espacios públicos de Guadalajara. Se han realizado también obras puntuales y estratégicas como cruceros seguros, parques de bolsillo y pavimentaciones para erradicar las calles de tierra.

Este apartado contiene la información respecto a la gran inversión que realizamos en el municipio de Guadalajara de más de 1 mil 500 mdp en obra pública, la cual considera en todas las acciones una visión de ciudad integral y sustentable. Por eso, en toda la obra pública ejecutada se incluye la colaboración de áreas que cimientan los proyectos de manera integral, en temas como medio ambiente, movilidad, resiliencia, proyectos del espacio público, entre otros.

Como resultado de este trabajo conjunto, se generan criterios para la inversión en puntos limpios, ciclovías, jardines polinizadores, arbolado, banquetas con acceso universal, ciclopuertos y edificios sustentables.

A la par de ello, se fortalecieron este año las obras por cooperación a través del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, así como las acciones para mejorar la infraestructura comunitaria de tipo educativo, deportivo, cultural y social.

Listas de subtemas

- **2.3.1** Obra pública.
- **2.3.2** Obra pública en el corazón de La Ciudad.
- **2.3.3** Intervenciones en el corazón de La Ciudad.
- **2.3.4** Rehabilitación de calles y espacios públicos.
- **2.3.5** Mejoras en las comunidades.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, las y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

2.3.1. Obra pública

El Gobierno de Guadalajara diseñó una estrategia de gestión integral de La Ciudad a través de inversión en obra pública estratégica y de incentivos para la inversión privada en el ramo de la construcción. La intención es que Guadalajara cuente con infraestructura estratégica y de servicios para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, incentivando la economía y generando empleos.

Esta estrategia se volvió prioridad a raíz de los efectos en la economía que ha generado la pandemia por COVID-19, cuyas principales consecuencias han sido una acelerada caída en la actividad económica y pérdida de empleos.

Entre las acciones más relevantes en materia de obra pública se destaca el programa de Calles sin Tierra, que atiende diversas zonas del municipio, particularmente del oriente y el sur, así como el mejoramiento de parques y plazas públicas, la rehabilitación de mercados y academias municipales, y el rescate de diversas unidades habitacionales a través del programa Mejor Comunidad.

El Plan de Obra Pública de Guadalajara comprende una inversión de más de 1 mil 500 mdp para el desarrollo de infraestructura urbana, mejoramiento de vialidades y espacios públicos, atendiendo a las mejores prácticas internacionales, conformándose como un catalizador de la economía y el desarrollo social.

2.3.1.1. Inversión en obra pública estratégica

Una de las acciones más importantes del municipio es la inversión de más de 1 mil 500 mdp para obra pública estratégica, ya que representa un detonante social y económico, e impacta a diversas ramas de la economía de manera directa e indirecta. Por un lado, mediante la creación de empleo directo para trabajadores de la construcción, e indirectamente por otro, todos los sectores que se ven beneficiados por las obras, desde el tema de servicios hasta comercios relacionados con las obras públicas.

Las obras de infraestructura social están orientadas a favorecer el acceso a espacios públicos, parques, unidades deportivas, mercados, a las áreas de servicios de salud, y en consecuencia, a brindar mayor seguridad en vialidades, calles y banquetas mediante senderos seguros y alumbrado público peatonal, entre otros.

En la siguiente tabla se desglosa este Plan de Obra Pública en sus rubros más importantes:

Rubros de Inversión en Obra Pública	Monto en mdp
Rehabilitación de Plaza Guadalajara	20
Reconstrucción de banquetas en Centro Histórico	7.5
Rehabilitación y pinta de fachadas en Centro Histórico	3
Rehabilitación de Plaza Universidad	3.8
Renovación urbana del entorno de las 9 Esquinas	13
Renovación urbana del entorno de los Dos Templos	16.5
Rehabilitación de Plaza Juárez	30
Nueva Cruz Verde Ignacio Allende	18.5
Infraestructura educativa y renovación de escuelas (Escuela de Robótica, Escuela de Enfermería, Escuela de Optometría, entre otras)	115
Infraestructura social (CENDI, CDI 12, CADIPSI)	34.9
Puntos limpios, gestión de residuos	18
Mercado de Abastos	99

Rubros de Inversión en Obra Pública	Monto en mdp
Programa integral de Calles sin Tierra	72
Pavimentación y mantenimiento de calles y vialidades	474.5
Renovación urbana en el resto del municipio, cruceros seguros, rehabilitaciones urbanas y entornos escolares (CUCEI y Prepa 4)	29.5
Unidades deportivas, Unidad Deportiva López Mateos (deporte adaptado), Unidad Talpita, Unidad Deportiva de Alto Rendimiento en Huentitán	166.8
Parques y espacios públicos, parques de bolsillo, Parque en la colonia Miravalle, Parque Puerta de la Barranca, Parque Silvano Barba, Parque en San Miguel de Mezquitán	183.2
Centros Culturales	7.7
Mejoramiento urbano de unidades habitacionales	93.3
Iluminación con sentido peatonal	134
Casa de emergencia (DEAVIM)	11
Panteón Mezquitán, construcción de criptas	6
Programa de prevención para mitigación de inundaciones	97.3
Red de ciclovías (Federalismo, Niños Héroes, 8 de Julio, Revolución)	238.3
MiMacro Periférico, correspondiente al municipio de Guadalajara	526.8
TOTAL	2,419.6

Dentro del Plan de Obra Pública se tiene contemplado un monto para la renovación y mantenimiento de sitios emblemáticos dentro de una estrategia integral de reordenamiento y reactivación económica, cultural, artística y turística en el centro de Guadalajara, denominada Corazón de la Ciudad.

Entre las acciones relevantes destacan: el inicio y operación del Tren Ligero, el reordenamiento de transporte y mantenimiento de vialidades, la pinta de fachadas en Paseo Alcalde, las remodelaciones de Plaza Universidad, Plaza Juárez, Paseo Fray Antonio Alcalde, Plaza Guadalajara, los Dos Templos y las 9 Esquinas, así como la galería de árboles regionales Arboretum en Plaza de Armas, entre otros.

Se contempla además la construcción de la nueva Cruz Verde Ignacio Allende en la zona de la Hermosa Provincia y la mejora en la infraestructura de planteles escolares de educación básica, así como la construcción de la Escuela de Enfermería y Optometría, la Escuela Municipal de Robótica y el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI y el CDI 12) que incluye la inauguración de la tercera Escuela de Ballet en La Ciudad. Asimismo, estas obras presuponen el equipamiento de “Edificios Neto Cero Carbono” y la inversión para puntos limpios, con la finalidad de contribuir a una metrópoli carbono neutral.

Por otro lado, el gobierno municipal de Guadalajara, en coordinación con el Gobierno del Estado y los comerciantes del Mercado de Abastos, trabajan en un polígono de intervención en el corazón del mercado, para realizar un proyecto que inicia en la calle Betabel de Av. Arboledas a calle Mandarina, sustituyendo todas las infraestructuras y equipamientos que se requieren para las necesidades del siglo XXI. En esta primera etapa, se realiza la sustitución de pavimentos, infraestructura, alumbrado público, cruces seguros y accesibilidad universal.

Otras de las inversiones contempladas para obra pública son aquellas orientadas a la seguridad, inclusión, acceso y uso de vialidades y banquetas, mediante la renovación de calles en las zonas de mayor marginación en La Ciudad, a través del programa Calles sin Tierra, con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en distintas vialidades del municipio, así

como el Proyecto Huentitán, que tiene como objetivo lograr una mejor circulación y conectividad con el resto de La Ciudad.

En concordancia para impulsar la agenda del deporte, dentro del plan de obra se contempla una inversión para la renovación de unidades deportivas y para la construcción de un Centro Deportivo de Alto Rendimiento, con lo que se emprenden acciones en Guadalajara como Capital Mundial del Deporte.

También se han realizado intervenciones en nueve parques y en el Museo de Paleontología, Centro Cultural Atlas, entre otros, donde se adecuaron cruces seguros y rutas accesibles al interior, orientando estas obras a mejorar la seguridad y promover la inclusión.

Asimismo, este Plan de Obra Pública contempla el mejoramiento de conjuntos habitacionales en La Ciudad, el programa de iluminación con perspectiva peatonal, la casa de emergencia para la atención integral de mujeres que viven en situación de violencia, la obra del Panteón Mezquitán, y el programa de mitigación de inundaciones, de los cuales se habla en específico en el presente informe.

Finalmente, se incluye el presupuesto que el Estado ha invertido en el municipio de Guadalajara para aumentar la red de ciclovías ubicadas en Av. Federalismo, Av. Niños Héroes, Av. 8 de Julio y Av. Revolución, y realizar el proyecto MiMacro Periférico en La Ciudad.

Con esta inversión contemplada en el Plan de Obra Pública, se proyecta acelerar la reactivación económica del municipio para hacer frente a la crisis generada ante la pandemia por COVID-19, mediante concursos y licitaciones locales, al asignar los recursos a más de 100 empresas, que tendrán un beneficio directo en aproximadamente 5 mil 600 trabajadores.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para la reactivación económica.

2.3.2. Obra pública en el corazón de La Ciudad

El #CorazónDeLaCiudad es un concepto orientado para impulsar e identificar acciones, eventos y proyectos en el centro de Guadalajara y así transformar el espacio público del Centro Histórico en un ícono nacional. La zona está conformada por lugares emblemáticos, articulados por el Paseo Fray Antonio Alcalde, que cuenta con una longitud de 2.5 km, y otros donde confluye la cultura, la historia, sus tradiciones y el arte de La Ciudad, donde la recreación y los vínculos entre las personas se presentan en sus calles peatonales, plazas y jardines públicos.

Antes de su remodelación, en la zona circulaban 100 mil autos diariamente, mientras que hoy circulan el doble de peatones por sus calles. En este gran andador peatonal se impulsa una estrategia urbana de movilidad sustentable, donde podrán convivir en el mismo espacio: peatones, ciclistas, automóviles y servicio de transporte público, articulando recintos educativos, institucionales, patrimoniales, plazas públicas y áreas verdes, con lo que se afianza como uno de los centros mejor conectados de América Latina.

En resumen, este programa incluye la intervención en diversos espacios públicos, plazas, jardines y vialidades en el primer cuadro de La Ciudad, lo que permite recuperar y entrelazar las áreas públicas y culturales.

2.3.2.1. Plaza Juárez

El proyecto de renovación de la Plaza Juárez, al ser el ingreso al #CorazónDeLaCiudad, representa un reto en la aplicación de políticas públicas de movilidad, espacio público y medio ambiente, e incluye obras de alumbrado público, pavimentos, iluminación peatonal y arquitectónica, remozamiento de bancas y jardineras, así como la reforestación y paisajismo en las jardineras ya existentes.

Adicionalmente, contempla el mantenimiento a la escultura conmemorativa de Benito Juárez, la restitución de machuelos en mal estado y la rehabilitación de sus fuentes, alineado al concepto arquitectónico.

2.3.2.2. Las 9 Esquinas

La intervención en el barrio conocido como “Las 9 Esquinas” busca renovar toda la infraestructura de las calles Libertad, Leandro Valle, Ocampo, Donato Guerra, Manzano y Nueva Galicia, incluida la sustitución de pavimentos, alumbrado público, cruces seguros y accesibilidad universal.

Se trabaja en una adaptación a través de distintas políticas públicas de movilidad, espacio público, medio ambiente y de los programas ONU, que engloban reordenamiento vial, banquetas, mobiliario urbano y reforestación de la masa arbórea de la zona, para que conecte con el entorno de Los Dos Templos.

2.3.2.3. Los Dos Templos

El proyecto de transformación entre la Capilla de Aranzazú y el antiguo Convento de San Francisco es estratégico para situar el inicio del andador y corredor turístico Paseo Fray Antonio Alcalde.

Este proyecto es medular para la conexión con la Plaza Juárez y el Parque Agua Azul, e incluye avenida Revolución y el inicio de Av. 16 de Septiembre. Las operaciones comprenden la sustitución de pavimentos, de infraestructura, alumbrado público, cruceros seguros, accesibilidad universal, así como un reordenamiento vial que incluye la continuación de la ciclovía y la reforestación de la masa arbórea de la zona.

2.3.2.4. Arboretum en Plaza de Armas

Como Ciudad Árbol del Mundo, en Guadalajara estamos comprometidos con la protección a la naturaleza, es por ello que nuestro gobierno puso en marcha la creación del Arboretum Plaza de Armas, la primera colección de árboles regionales de La Ciudad, que convirtió a este emblemático punto del Centro Histórico en un espacio más fresco, estético y amable; además, este proyecto forma parte de la agenda de recuperación de espacios públicos y cuidado del medio ambiente.

En Arboretum también se instaló un jardín polinizador que tiene la función de ser un hábitat para especies

como mariposas, abejas, colibríes, entre otras, todas ellas necesarias para mantener el equilibro de nuestro ecosistema. Este sitio especial brinda las condiciones para cohabitar en La Ciudad con ellas.

Así pues, este proyecto consiste en una muestra de la flora de Occidente: desde el bosque de pino y encino, que entre su variedad de fauna habita la mariposa monarca, pasando por el bosque mesófilo, con especies de entre 15 y 35 metros, hasta el bosque tropical subcaducifolio, caracterizado por tener árboles que renovarán su follaje en tiempos de sequía y otros que permanecen con él todo el año. El proyecto contempla la colocación de 14 mil 079 plantas y arbustos, así como 600 m² de pasto.

Con este objetivo fueron seleccionados y plantados 81 árboles de 23 especies regionales:

Nombre común	Nombre científico
Pino azul	*Pinus maximartinezii*
Pino michoacano	*Pinus devoniana*
Frijolillo	*Cojoba arborea*
Camichín	*Ficus pertusa*
Ahuhuete	*Taxodium mucronatum*
Jinicuil	*Inga jinicuil*
Calabazate	*Cochlospermum vitifolium*
Arrayán	*Psidium sartorianum*
Cacalosúchil	*Plumeria rubra*
Rosa morada	*Tabebuia rosea*
Tezcalame	*Ficus petiolaris*
Mezquite	*Prosopis laevigata*
Copal	*Bursera copallifera*
Copalillo	*Bursera fagaroides*
Clavellina	*Pseudobombax ellipticum*
Primavera	*Tabebuia donnell-smithii*
Papelillo	*Bursera roseana*
Guamúchil	*Pithecellobium dulce*
Cassia	*Cassia hintonii*
Tacote	*Senecio standleyi*
Palo chino	*Aphananthe monoica*
Tepehuaje	*Lysiloma acapulcense*
Papelillo	*Bursera kerberi*

El municipio invirtió alrededor de 1 mdp en este proyecto que cuenta con el aval de la Dirección del Centro del INAH Jalisco, así como de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, y de la Academia Nacional de Arquitectura Capítulo Guadalajara. Además, tiene el visto bueno de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, y de las direcciones de Medio Ambiente y Proyectos del Espacio Público, del Gobierno de Guadalajara.

2.3.2.5. L3 del Tren Ligero

La Línea 3 del Tren Ligero es una gran oportunidad para conectar e impulsar la cultura, arte, turismo y comercio del corazón de La Ciudad, ya que con proyectos como la renovación del Paseo Alcalde, que incluye tantos jardines y plazas remodeladas tales como: Plaza Juárez, Plaza de Armas, Plaza Guadalajara, Plaza Universidad y algunos proyectos conectados a la zona, por ejemplo, Ciudad Creativa Digital; este espacio será el de mayor conectividad del área metropolitana y contará con todos los servicios e infraestructura para tener una mejor calidad de vida, menos tiempo en traslados, apoyo al consumo local, museos y centros culturales, entre otros.

2.3.2.6. Plaza Universidad

La intervención en la Plaza Universidad es de suma importancia por su ubicación estratégica en el corazón de La Ciudad y la conectividad que representa con las líneas L2 y L3 del Tren Eléctrico Urbano. Es uno de los espacios públicos más emblemáticos de Guadalajara. Su diseño corresponde a los primeros años de 1960, de la autoría de Erich Coufal y Marco Aldaco; de este último el diseño de las dos fuentes en cantiléver. Además, está rodeada de edificios icónicos, patrimonio de La Ciudad, por lo que su remodelación se hará respetando el estilo arquitectónico, con autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La renovación incluye la sustitución del pavimento actual por adocreto prefabricado en formato 20x10 color gris, así como el cambio de cenefa perimetral de las fuentes y el reloj, la reparación integral de las dos fuentes, que consta de la limpieza de superficies y la revisión, reparación y ajuste de la bomba existente, al igual que el cambio de las nueve sombrillas y bancas, a la par de la instalación de 10 nuevas luminarias y la poda y aclareo del arbolado existente.

Para ello, se invertirán 3.8 mdp, y una vez que entre en funciones la Línea 3 y esté lista la conexión de la estación Catedral, se estima que el número de peatones que transiten y convivan en este espacio público se duplicará: pasará de 31 mil 157 a más de 72 mil.

2.3.2.7. Plaza Guadalajara

El mejoramiento de la Plaza Guadalajara, que se encuentra frente a la Catedral de La Ciudad, surge como un proyecto vital para el #CorazónDeLaCiudad, pues debajo de ella, en la parte subterránea, se encuentra un centro comercial con más de 330 locales. Dicho pasaje comercial no había funcionado debido a la falta de flujo de personas. Sin embargo, con las obras de remodelación se desarrolló la conexión directa con la estación de la L3 del Tren Ligero, con lo cual se impulsará la economía y orden en los comercios del Centro Histórico.

El proyecto de intervención de 5 mil 200 m² incluye el reemplazo de piso, remozamiento general de la plaza, la rehabilitación de la fuente, construcción de módulos sanitarios, renovación de ingresos al área subterránea, mantenimiento a locales comerciales, impermeabilización y equipamiento nuevo, renovación de la plancha y pavimento de la plaza, restauración de bancas y jardines, y sustitución del arbolado e iluminación general. Todo esto con una inversión aproximada de 20 mdp.

2.3.3. Intervenciones en el corazón de La Ciudad

Además de la intervención a la infraestructura y el espacio público en la zona centro, conforman el programa #CorazónDeLaCiudad una serie de acciones que involucran a sus habitantes, comerciantes y las y los usuarios. Para recuperar la vitalidad de nuestro primer cuadro, impulsamos diversas iniciativas que implican la participación activa de las y los agentes sociales para mejorar la convivencia, la imagen y la dinámica social en la zona.

Las obras y acciones que se desarrollan en el Centro Histórico de Guadalajara, permiten a las y los vecinos, paseantes, transeúntes y turistas, disfrutar de la zona, así como conocer de su historia, en un ambiente agradable y estético. Muestra de ello son algunas de las actividades de las que damos cuenta en el presente apartado.

140

fincas rehabilitadas sobre Paseo Alcalde.

3 MDP

de inversión para mejorar la imagen para las y los tapatíos.

2.3.3.1. Rehabilitación y pinta de fachadas de las fincas con valor patrimonial

El Gobierno de Guadalajara implementó el programa de rehabilitación de fachadas ubicadas a lo largo del Paseo Alcalde, principalmente de fincas con valor patrimonial, como parte de las intervenciones realizadas para la reactivación del #CorazónDeLaCiudad.

La rehabilitación de las fachadas se dio como parte de los festejos por el 478 Aniversario de la fundación de Guadalajara, cuya transformación se desarrolló en un ejercicio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, el INAH y la Secretaría de Cultura del Estado.

Con estas acciones, se consolida El Paseo Alcalde como un ícono del corazón de nuestra Ciudad, que ofrece a la ciudadanía un recorrido extraordinario por nuestra historia tapatía. En estos trabajos se invirtieron 3 mdp, lo que permitió rehabilitar el rostro de 140 fincas, ubicadas sobre Paseo Alcalde, de Independencia a Jesús García.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para la reactivación económica.

2.3.3.2. 1er Congreso de Patrimonio Histórico y 17° Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial

Dentro de la conmemoración del 478 Aniversario de Guadalajara, tuvimos una jornada intensa en cuestión de patrimonio edificado; fue así como nació el "Congreso de Patrimonio Histórico Guadalajara 2020" que contó con diversos expertos locales y nacionales de ciudades como Guanajuato, Zacatecas, Oaxaca y Ciudad de México. Este evento logró compartir experiencias y buenas prácticas para poder caminar en esta agenda tan compleja y asimismo reunió a más de 12 mil participantes quienes enriquecieron el programa.

En este certamen se brindó reconocimiento a la ciudadanía que enaltece el legado histórico y arquitectónico de sus fincas por medio de acciones relevantes para su conservación y restauración, motivo por el que el Gobierno de Guadalajara entrega el Premio Anual.

Cabe mencionar que, por primera vez, esta edición contó con dos categorías: fincas de uso particular y aquellas que tienen un fin comercial. Destaca la participación de los 42 concursantes del certamen de este año, propietarios de inmuebles patrimoniales quienes, a través de su esfuerzo, colaboran en las actividades para conseguir el rescate y mejoramiento del centro tapatío y de La Ciudad.

Resaltamos que esta distinción adiciona un estímulo económico para sus ganadores, así como la condonación del 100% sobre el pago del impuesto predial de todas y todos los participantes.

12 000

participantes en el "1er Congreso de Patrimonio Histórico Guadalajara 2020".

42

participantes en el 17.° Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial.

MÉXICO
#OCUPAS

2.3.3.3. Bibliotecas Digitales

El Gobierno de Guadalajara busca difundir la vida y obra de las y los personajes históricos de Jalisco, así como promover la historia de los monumentos, sitios y edificios más emblemáticos de nuestra ciudad. Fue así como dimos vida al proyecto de Bibliotecas Digitales, el cual funciona a través de la instalación de placas de cerámica en cada una de las esculturas o elementos arquitectónicos de La Ciudad, estas cuentan con un código QR que permitirá acceder a la información e historia de cada uno de los monumentos y sitios históricos con la facilidad que proporciona un teléfono celular inteligente.

Cabe mencionar que la información contiene características incluyentes para personas con discapacidad auditiva y visual, además de su traducción al idioma inglés para el turismo extranjero. En esta primera etapa incluimos a todas y todos los jalisciences ilustres que se encuentran en la Rotonda del mismo nombre y que es orgullo de las y los tapatíos.

Trabajamos también en la ampliación del programa para lugares como La Catedral, el Museo del Periodismo y Los Arcos, entre otros, así como las fincas y sitios históricos de toda La Ciudad. Este gran proyecto es llevado a cabo por el Patronato del Centro Histórico y el Gobierno de Guadalajara con el apoyo del INAH y la Secretaría de Cultura.

Otro tema digno a destacar es la celebración del Festival Cultural Vive Paseo Alcalde durante el año 2019, que se efectuó a la par de diversas actividades dentro del entorno del Paseo Fray Antonio Alcalde con la colaboración tanto de la Dirección de Turismo como de la Dirección de Cultura del Gobierno de Guadalajara. En él participaron más de 3 mil personas; sin embargo, una vez que se presentó la contingencia sanitaria por COVID-19, este tipo de eventos han sido pospuestos, con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas y mayores contagios, siempre teniendo como objetivo primero el bienestar de la ciudadanía.

30
bibliotecas QR en placa de cerámica.

2.3.3.4. Cine al Aire Libre

Las proyecciones de Cine al Aire Libre, en Paseo Alcalde, permiten a la ciudadanía la recuperación del espacio público y entornos seguros en La Ciudad, además de propiciar entre los asistentes de todas las edades la convivencia y el uso saludable del tiempo libre.

Se realizaron un total de 25 proyecciones con una asistencia de 275 personas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.3.4. Rehabilitación de calles y espacios públicos

Uno de los factores de inseguridad que más afectan a las ciudades es el deterioro de sus calles y de sus espacios públicos. Por ello nuestro gobierno invierte en obras de restauración de estos espacios para erradicar las calles de tierra, recuperar los parques, jardines y camellones, y convertirlos en espacios seguros, limpios e iluminados, y mejorar las condiciones de seguridad en los cruceros que hoy implican alto riesgo para quienes transitan por ellos.

2.3.4.1. Calles sin Tierra

El programa Calles sin Tierra es una estrategia integral de intervención en calles de La Ciudad de Guadalajara que busca mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía que habita las colonias, para reducir o acabar con las calles de tierra, con ello mejorar el tránsito peatonal y vehicular, haciéndolas seguras para recorrerlas.

A través de esta estrategia renovaremos vialidades del municipio para dotar de mejor infraestructura y servicios, los cuales incluyen: red de drenaje principal, descargas y registros de drenaje, líneas principales de agua potable, tomas domiciliarias de agua potable, concreto hidráulico, banquetas, alumbrado público, señalización y balizamiento vial.

Algunas de las vialidades incluidas en este programa son: Tetlán, Zalatitán 1, Zalatitán 2, Agustín López Arciniega, Los Colorines, 5 de Mayo e Insurgentes.

Con una inversión aproximada de 72 mdp, se busca que, al final de la administración, en lugar de calles con tierra haya pavimento y que la totalidad de las calles de La Ciudad cuente con los servicios públicos básicos.

2.3.4.2. Pavimentos

Conservar en el mejor estado las vialidades de La Ciudad es una tarea constante, con la cual se contribuye a mejorar la movilidad y el flujo vehicular, reducimos la contaminación y aumentamos la seguridad de peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público y privado. Con lo anterior en mente y como resultado del análisis, evaluación y supervisión, se generan las mejores propuestas, técnicas y procedimientos para lograr la mejor calidad y más durables mezclas de superficies de pavimento.

El bacheo y la repavimentación con asfalto son procesos continuos en La Ciudad, y durante la temporada de lluvias se implementan acciones preventivas con un programa de bacheo emergente con una inversión de 5 mdp por año.

237 151

m^2 de bacheo.

97 620

baches atendidos.

2.3.4.3. Cruceros Seguros

El programa Cruceros Seguros contempla la intervención de 17 intersecciones vehiculares que registran una importante afluencia de peatones, como lo son las estaciones del Macrobús Mirador, Huentitán, Zoológico e Independencia Norte.

En esta zona se estima generar un impacto positivo a la comunidad, al alcanzar a más de 50 mil personas y cinco colonias, entre ellas Infonavit Planetario y Lomas del Paraíso.

Dentro del proyecto de Senderos Seguros se han realizado 13 proyectos arquitectónicos para la intervención de cruceros seguros, parques de bolsillo, puntos de encuentro y entornos escolares de CUCEI, Prepa 4 y CUCSH. Juntos contemplan la intervención de más de 7 mil m² para mejorar las condiciones en trayectos y uso de los espacios públicos.

Con una inversión de más de 6 mdp, la construcción de cruceros seguros implica las siguientes acciones: balizamiento, instalación de plantas de ornato, plantación de árboles, banquetas rehabilitadas, área de vegetación rehabilitada, mejora de la superficie de rodamiento, machuelos, rampas con criterios de accesibilidad universal, instalación de huellas podotáctiles, integración y ordenamiento de la infraestructura ciclista, bolardos, señalamiento horizontal con pintura termoplástica, reubicación o retiro de postes y mobiliario que invadía la franja de circulación peatonal, entre otros.

2.3.4.4. 100 Parques

El programa de 100 Parques GDL tiene como objetivo rescatar y rehabilitar los espacios públicos de manera corresponsable entre la ciudadanía y gobierno, logrando así comunidades y barrios más participativos, ordenados, limpios y tranquilos.

En el 2019, se rehabilitaron cerca de 600 mil m² de superficie en 100 espacios públicos, con la asistencia de casi 8 mil personas y beneficiamos a más de 167 mil, generando condiciones para tener espacios más habitables y tranquilos, con mejor calidad de vida.

Este 2020 se continúa con la segunda etapa de 100 Parques GDL, en la que se han rehabilitado 180 mil 807 m² en 43 espacios públicos de La Ciudad, entre los cuales se han intervenido sitios icónicos como el jardín de la Plaza de Armas y el Panteón de Mezquitán.

Espacios públicos rehabilitados:

1. Rotonda de los Jaliscienses Ilustres
2. Juan Soriano o "Los Vochos"
3. Unidad habitacional Fidel Velázquez
4. Albino Corzo Ángel o "La Calera"
5. Constelación 1, 2 y 3
6. Mezquitán Country A
7. Mezquitán Country B
8. Mezquitán Country C
9. Mezquitán Country D
10. Mezquitán Country E
11. Mezquitán Country F
12. Mezquitán Country G
13. Mezquitán Country H
14. Mezquitán Country I
15. Mezquitán Country J
16. Mezquitán Country K
17. San Jacinto
18. El Refugio
19. Río de Janeiro
20. Polanquito Lineal
21. Polanquito Canal
22. Las Pérgolas
23. Manuel R. Alatorre (Piedrotas)
24. De la Rapsodia Húngara o Nelson
25. Perú
26. De los Países Bajos I
27. Parque U. H. Cuauhtémoc
28. La Arboleda o Zalate
29. Legalidad I Norte o Jardín Independencia
30. Legalidad II Sur o Jardín Independencia II
31. Secundina Gallo
32. Parque del Siapa
33. Nuevo Mundo

775 965
m² rehabilitados.

143
espacios públicos intervenidos.

36 574
plantas sembradas.

20 285
m² de carpeta vial rehabilitada.

16 104
m² de pasto colocado.

9 543
baches atendidos.

7 800
podas preventivas y de retiro de muérdago.

2 782
árboles plantados.

617
árboles riesgosos retirados.

100%
del alumbrado público renovado.

34. Reyes Católicos
35. Barlovento
36. Parque Bolivia
37. Cádiz o Autocinema
38. Guatemala
39. Ciudades Hermanas
40. Centenario
41. Del Fresno
42. Silvestre Vargas
43. Huentitán
44. 18 de Marzo
45. Unidad Deportiva Viva la Raza
46. Paseo Bohemio
47. Tomás Fregoso o de Fátima
48. Jardín de la Aurora
49. María del Carmen Frías
50. Jardín Polanco o Parque Montenegro
51. Jardín del Mercado José Ma. Luis Mora
52. Cantarranas
53. San Antonio de Padua
54. Álamo Norte
55. Triángulo del Álamo
56. Ciudad de Monterrey
57. Plazoleta Agustín Rivera
58. Luis Manuel Rojas
59. Manuel Payno
60. Esteban Alatorre
61. La Sembradora
62. Volcán San Francisco I
63. Volcán San Francisco II
64. Los Frutos
65. Libertad
66. Parque lineal Inglaterra
67. Mezquitán L
68. Mezquitán M
69. La Cancha
70. San Elías
71. Plazoleta Severo Díaz
72. Plazoleta Libertad
73. U. H. CROC Colón (El Gusanito)
74. Lisboa
75. 100 Casitas
76. Cancha 100 Casitas
77. Plazuela Rotaria
78. Del Kiosko
79. Filipinas
80. Cancha Río Blanco
81. Unidad habitacional Infonavit Estadio
82. Gimnasio de box Infonavit Estadio
83. Plazoleta Batallón de San Patricio
84. Jaime Nunó
85. Batallón de San Patricio
86. Santa Isabel II Sección
87. Santa Isabel I Sección
88. Villas de la Cantera
89. Unidad habitacional Independencia
90. Barlovento
91. Lomas de Independencia
92. Lomas de Independencia 2
93. Lomas de Independencia 3
94. Lomas de Independencia 4
95. Clemente Orozco
96. San Miguel de Mezquitán
97. Infantil San Jorge
98. Hundido Talpita
99. Jardín Talpita
100. Rafael Cárdenas (unidad habitacional Planetario)
101. Plazoleta de Parques y Jardines
102. Parque Barranca de Oblatos
103. Parque Tetlán Río Verde
104. Museo de Paleontología
105. Parque Raúl Quintero
106. Walt Disney
107. Skatopista Reyes Heroles
108. Isla Gomera (Del Socorro)
109. Jardines Japoneses
110. La Arboleda
111. Villas de la Barranca
112. Dr. Atl
113. Verde Valle
114. Australia I
115. Australia II
116. Agustina Ramírez
117. La Joya
118. La Joyita
119. Plazoleta Barranca de Huentitán
120. Skatopista Colón
121. División del Norte
122. Los Lavaderos
123. Isla Tasmania
124. El Descanso
125. Celedonio Padilla
126. Ramón López Velarde
127. Francisco Márquez
128. Alfredo R. Plasencia
129. Panteón de Mezquitán
130. Arboretum Plaza de Armas
131. Correccional
132. Unidad Verde Planetario
133. San Eugenio
134. Hundido
135. Niño Artillero
136. Del Real
137. Isla Ibiza
138. Los Colorines
139. Plazoleta A
140. El Kiosko
141. Florida I
142. Florida II
143. Los Venados

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.3.4.5. Parques de Bolsillo

Mediante los fondos de mitigación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, se logró la construcción del parque de bolsillo Justo Sierra, donde se sustituyeron 14 cajones de estacionamiento por 307 m² de espacio para uso público con mobiliario, iluminación y jardineras. Con este esquema también se intervino la Unidad Deportiva 82 en el cruce de Volcán Acatenango y Volcán Cayambé, dotándola de nuevos juegos infantiles, mobiliario, iluminación y renovación de la cancha, y se facilitó la accesibilidad en este espacio recreativo. Además, se trabaja en la socialización y arranque de obra en otros ocho puntos de La Ciudad para dotar de más de 3 mil m² de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía. A la par, se desarrollaron los proyectos para siete parques de bolsillo y dos *parklets*, los cuales serán ejecutados según la asignación de recursos correspondiente.

72 MDP
de inversión en el programa de Calles sin Tierra.

6 MDP
de inversión en construcción de cruceros seguros.

600 000
m de espacio público en programa #100Parques.

170 000
personas beneficiados con el programa #100Parques.

2 000
árboles plantados en programa #100Parques.

2.3.4.6. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

En seguimiento a las acciones de mejora y rehabilitación del entorno urbano, el Gobierno de Guadalajara junto al Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, han desarrollado obras y proyectos que beneficien a quienes habitan en las colonias, mediante un ejercicio de gobernanza colaborativa que busca combatir la corrupción al hacer los procesos administrativos transparentes y accesibles, y vigilar la realización de las obras y la inversión del presupuesto.

Renovamos el esfuerzo compartido que significan las obras financiadas de manera conjunta y gracias a la excelente labor del Consejo, este año se han ejecutado importantes obras de pavimentación en La Ciudad, que se suman al programa para mejorar las vialidades y el espacio público.

Durante el año, se realizaron obras y rehabilitaciones en diferentes puntos de La Ciudad, como se muestra a continuación:

- Renovación integral de infraestructura urbana en la calle Ángela Peralta, entre Morelos y Pedro Moreno; con una inversión de 2.05 mdp,
- Colonia Monraz; con una inversión de 22.5 mdp, los trabajos consistieron en:
  - Pavimento, concreto hidráulico y carpeta asfáltica.
  - Redes de drenaje, de agua potable y de gas.
  - Bocas de tormenta y pozos de absorción.
  - Canalización de redes de telecomunicaciones, alumbrado público y CFE.
- Colinas de San Javier; con una inversión de 12 mdp, se realizaron las siguientes acciones:
  - Tendido de carpeta asfáltica.
  - Redes de drenaje y de agua potable.

En un trabajo de corresponsabilidad con la ciudadanía, durante 2020 hemos invertido en obras de infraestructura para lograr tener La Ciudad segura, moderna y saludable que queremos.

3
colonias beneficiadas.

36.55 MDP
invertidos.

2.3.5. Mejoras en las comunidades

Los esfuerzos para mejorar las condiciones físicas de La Ciudad incluyen también diversas instalaciones y equipamientos que brindan servicios o facilitan la convivencia de las y los vecinos. Este año destacan entre esas acciones la rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil número 12 del DIF en la colonia El Sauz y del Museo de Paleontología, además de diversas obras de recuperación, rehabilitación o mejoramiento de espacios escolares, deportivos y recreativos.

2.3.5.1. Centro de Desarrollo Infantil Sustentable DIF

El Centro de Desarrollo Infantil número 7 en la colonia Del Fresno es una de las grandes obras de esta administración, la cual incluye la renovación de todo el centro, 1 mil 200 m de piso, 4 mil m² de pintura, reposición de aluminio, instalaciones eléctricas, iluminación, así como la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias de los baños para niñas, niños y visitantes, la instalación de una estructura para la colocación de una lona de 300 m² en el patio, así como el cambio del cemento del mismo.

Cabe señalar que dentro del inmueble se encuentra la tercera Escuela de Ballet, con modernas instalaciones. El edificio se impermeabilizó con cerca de 2 mil m² y cuenta con nueve aulas totalmente renovadas, con ventanas y puertas de cristal con películas de seguridad y protecciones en columnas para evitar accidentes y lesiones, además de un sistema de detección de incendios.

Por otro lado, se realizaron las remodelaciones para hacerlo de acceso incluyente a sus visitantes. Este centro atiende a un total de 82 niñas y niños en etapa de educación inicial y preescolar.

13 MDP

de inversión.

82

niñas y niños beneficiados.

2.3.5.2. Rehabilitación de espacios públicos

El Gobierno de Guadalajara ha enfatizado en la vocación de los espacios públicos abiertos, como parques, plazas, jardines, corredores verdes y unidades deportivas, como áreas propicias para el desarrollo de las personas y de las comunidades a través de actividades culturales, artísticas, deportivas y educacionales, espacios donde se puede desarrollar formación, sensibilidad, capacidades y salud de la población, lo cual incrementa la posibilidad de establecer vínculos y conexiones significativas entre las personas que habitan en las comunidades. Por ello, la rehabilitación de estos espacios públicos abiertos tiene como propósito convertirlos en lugares con acceso universal y seguros, fomentando en la ciudadanía su apropiación y cuidado, pues contribuye además a la participación y la organización ciudadana en la preservación y cuidado del medio ambiente.

Espacios Verdes y Parques

Durante el periodo que se informa, se renovaron y acondicionaron áreas verdes de Guadalajara, mediante proyectos innovadores que permiten que la población interactúe dentro de La Ciudad con ecosistemas verdes, con la intervención de espacios verdes mediante plantaciones y arbolado, la iluminación adecuada, el mejoramiento de las áreas arboladas y corredores verdes. La instalación de mobiliario y equipamiento acorde a cada espacio es un elemento clave que permite el desarrollo de programas y proyectos alineados al cuidado del medio ambiente y la construcción de comunidad.

Unidades deportivas

Un tema relevante ha sido la rehabilitación de unidades deportivas donde se fomenta en la población de todas las edades, un estilo de vida saludable, mediante actividades ligadas al deporte y la salud, en cuyo espacio se promueve la disciplina del deporte, la solidaridad, la colaboración, el esfuerzo, la resistencia y el trabajo de equipo.

Las mejoras en las unidades deportivas representan un aumento en su capacidad de operación y cobertura para brindar mayores espacios y oportunidades a un mayor número de población que podrá contar con espacios para practicar deporte, hacer ejercicio y lograr un sano esparcimiento de la niñez, la juventud, personas adultas o con discapacidad, ya que algunas unidades deportivas fueron acondicionadas para el deporte adaptado.

38
parques y áreas verdes rehabilitadas.

3
unidades deportivas rehabilitadas.

2.3.5.3. Mejor Comunidad

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana para mejorar los entornos urbanos y lograr que las unidades habitacionales tapatías tengan nuevamente vitalidad, se inició la segunda etapa del programa Mejor Comunidad, el cual consiste en la rehabilitación de conjuntos habitacionales en La Ciudad, en una coparticipación y cocreación entre actores del gobierno municipal de Guadalajara, el Gobierno del Estado de Jalisco, la Fundación Corazón Urbano y la ciudadanía.

El objetivo que persigue este programa es la rehabilitación de unidades habitacionales en Guadalajara, a través de la pinta de fachadas, limpieza, descacharrización, arreglo de áreas comunes y verdes, alumbrado, pintura en herrería, impermeabilización, balizamiento y señalética en edificios, entre otras acciones, así como talleres y actividades culturales, deportivas, de medio ambiente y prevención del delito.

En este ejercicio, como parte del programa Mejor Comunidad, se rehabilitaron cuatro unidades habitacionales: Fovissste Estadio, Planetario, Fovissste Independencia y El Sauz. Con una Inversión de 60.4 mdp, se benefician alrededor de 12 mil habitantes de 234 módulos habitacionales.

Actualmente se está programando la realización de la segunda etapa de la unidad habitacional El Sauz con 139 módulos habitacionales, así como la unidad habitacional Fray Antonio Alcalde con 42 módulos habitacionales, ambos proyectos con un monto combinado entre el Gobierno del Estado, el Gobierno de Guadalajara y la aportación de Corazón Urbano de 93.3 mdp.

4
unidades habitacionales intervenidas.

12 032
habitantes beneficiados.

2.3.5.4. Rehabilitación Museo de Paleontología

El Gobierno de Guadalajara, enmarcado en su compromiso con la creación de más y mejores espacios para la difusión de la educación y la cultura, realizó la rehabilitación y remodelación del Museo de Paleontología de Guadalajara, un sitio que guarda la memoria colectiva e histórica de La Ciudad, donde las familias tapatías podrán convivir y aprender del pasado prehistórico de Jalisco.

Con una inversión de poco más de 6.4 mdp, los trabajos, que también coinciden con la celebración del aniversario del museo, consistieron en:

- La habilitación de una nueva sala de exposiciones temporales y un tapanco para guardar parte de la colección y los encuentros recientes de fósiles en el Estado.
- La restauración de la fachada del edificio.
- La construcción de la nueva entrada al museo.

6.4 MDP
invertidos.

2.3.5.5. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.4. Gestión de programas estatales y federales.	▪ L1.4.1. Planificar las inversiones anuales en obras y servicios a cargo del municipio con criterios sociodemográficos.
O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de las y los tapatíos.	E3.2. Apoyar el mantenimiento, conservación e incorporación de elementos de accesibilidad universal de escuelas de niveles básicos y municipales.	▪ L3.2.1. Dotar a los planteles escolares de los servicios de pintura, fumigación, poda y reparaciones eléctricas e hidrosanitarias, herrería, impermeabilización y albañilería menor.
O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía.	E5.1. Garantizar el libre acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad.	▪ L5.1.1. Remodelar y adaptar las unidades deportivas municipales, garantizando el acceso universal y su cuidado, por parte de la ciudadanía que usa las instalaciones.
O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario.	▪ L6.1.2. Recuperar espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales.
	E6.2. Conservar y difundir el patrimonio cultural.	▪ L6.2.1. Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio. ▪ L6.2.2. Remodelar, acondicionar y activar los espacios culturales del municipio para ofrecer un servicio cultural de calidad e incluyente.
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.5. Mejorar la imagen, limpieza y conservación del equipamiento y mobiliario urbano.	▪ L12.5.1. Realizar un plan de renovación del mobiliario y equipamiento urbano, incorporando elementos de accesibilidad universal, para mejorar su imagen, limpieza y conservación. ▪ L12.5.2. Fortalecer las tareas operativas de mantenimiento urbano.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	▪ L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.
	E12.8. Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.	▪ L12.8.2. Brindar mantenimiento correctivo con bacheo de larga duración en todas las zonas del municipio.
O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.	E13.1. Renovación ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.	▪ L13.1.1. Identificar, recuperar y rehabilitar los espacios públicos municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal. ▪ L13.1.2. Acrecentar el acervo de espacios públicos. ▪ L13.1.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos y equipamientos municipales.
	E13.2. Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.	▪ L13.2.3. Gestión y promoción de proyectos y acciones habitacionales en polígonos de intervención urbana especial.
	E13.5. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio, así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.	▪ L13.5.1. Proyectos de intervención integral para el mejoramiento de barrios y zonas tradicionales. ▪ L13.5.2. Políticas, planes y proyectos para el Centro Histórico, Zona de Intervención Especial y zonas de protección patrimonial.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.2. Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.	▪ L14.1.2. Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones. ▪ L14.2.6. Planeación estratégica en zonas de mayor afluencia vehicular y de desarrollo urbano.
OT13. Fortalecer el espíritu y la cultura de la participación ciudadana.	ET13.2. Implementación de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normatividad vigente.	▪ LT13.2.2. Fortalecer los instrumentos de financiamiento del desarrollo mediante la cooperación vecinal y las asociaciones público-privadas para construir o renovar infraestructura y/o prestación de servicios.

2.4. Economía y desarrollo social

Generar condiciones para la paz requiere esfuerzos constantes y crecientes en materia de empleo, ingresos y bienestar. En tiempos de grandes dificultades económicas como los que se viven, muchas familias y personas logran salir adelante gracias a la red de apoyo y oportunidades que les brinda el gobierno de La Ciudad.

La estrategia de impulso a la economía y el bienestar de las familias tapatías se desarrolla en dos grandes vertientes. La primera de ellas está enfocada en la generación de condiciones para la inversión y el empleo, así como oportunidades para el emprendimiento y autoempleo que ayuden a las personas y familias a tener una fuente de ingresos propios y mejorar su economía. La segunda vertiente despliega una batería de programas sociales focalizados y con reglas de operación claras que permiten a las familias en condiciones de vulnerabilidad contar con apoyos específicos que les propicien mejorar sus condiciones de vida. Aquí tenemos en operación programas de ayuda alimentaria, becas y apoyos materiales para que niñas, niños y jóvenes continúen su estudio, y estancias para hijas e hijos de padres o madres trabajadoras que requieren el servicio.

Listas de subtemas

- **2.4.1** Atracción de inversión y turismo.
- **2.4.2** Empleo y emprendimiento.
- **2.4.3** Desarrollo social.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible a fin de lugar un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2.4.1. Atracción de inversión y turismo

En materia de promoción económica y turística, Guadalajara continúa ejecutando y diseñando mecanismos atractivos e innovadores para incentivar la llegada de nuevos proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de los diversos sectores de nuestra economía. Hemos enfocado las políticas de fomento en actividades económicas en las que Guadalajara es altamente competitiva, como el turismo, los servicios, el comercio y las industrias creativas.

La mejora continua en los procedimientos de atención personalizada a los inversionistas, los incentivos fiscales y el apoyo a eventos de promoción organizados en coordinación con organismos de la iniciativa privada, forman parte de las estrategias que desarrolla nuestra administración para impulsar el crecimiento sostenido de la economía local.

2.4.1.1. Ventanilla de atención empresarial

A través de este canal, brindamos atención especializada a emprendedores y organizaciones para apoyar la realización de proyectos de inversión y desarrollo con capital privado en el municipio. Durante el periodo reportado hemos otorgado 290 asesorías para proyectos de inversión y les hemos dado seguimiento.

A raíz de la contingencia por COVID-19 y para implementar las medidas de sanidad pertinentes, a partir de marzo la atención ha sido vía telefónica y por correo electrónico a las personas interesadas.

290

asesorías a proyectos de inversión atendidos de julio de 2019 a julio 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.1.2. Incentivos fiscales

Se crearon incentivos fiscales especiales para proyectos de inversión en el Centro Histórico orientados a los sectores de industrias creativas digitales, educación, inmobiliario, así como para comercio y servicios. Los incentivos están sujetos a la aprobación del Consejo de Promoción Económica.

Gracias a esta política de estímulos a la inversión, este año se han otorgado incentivos para la atracción de dos proyectos inmobiliarios, que representan una inversión de casi 300 mdp en La Ciudad.

2

proyectos aprobados en el sector inmobiliario.

299 790 723

pesos de inversión estimada por estos proyectos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.1.3. Inversión privada en el municipio

Para finales de 2019, el total de la inversión privada registrada en el municipio alcanzó un monto de $26 mil 915 millones 271 mil 952, destacando los sectores inmobiliario, comercio y servicios, turismo y salud. Al cierre de julio de 2020 se cuenta con una cartera de proyectos de inversión por $12 mil 180 millones.

26 915 MDP
de inversión privada registrada en 2019.

12 180 MDP
de inversión registrada de enero a julio de 2020.

Inversión privada registrada en el municipio

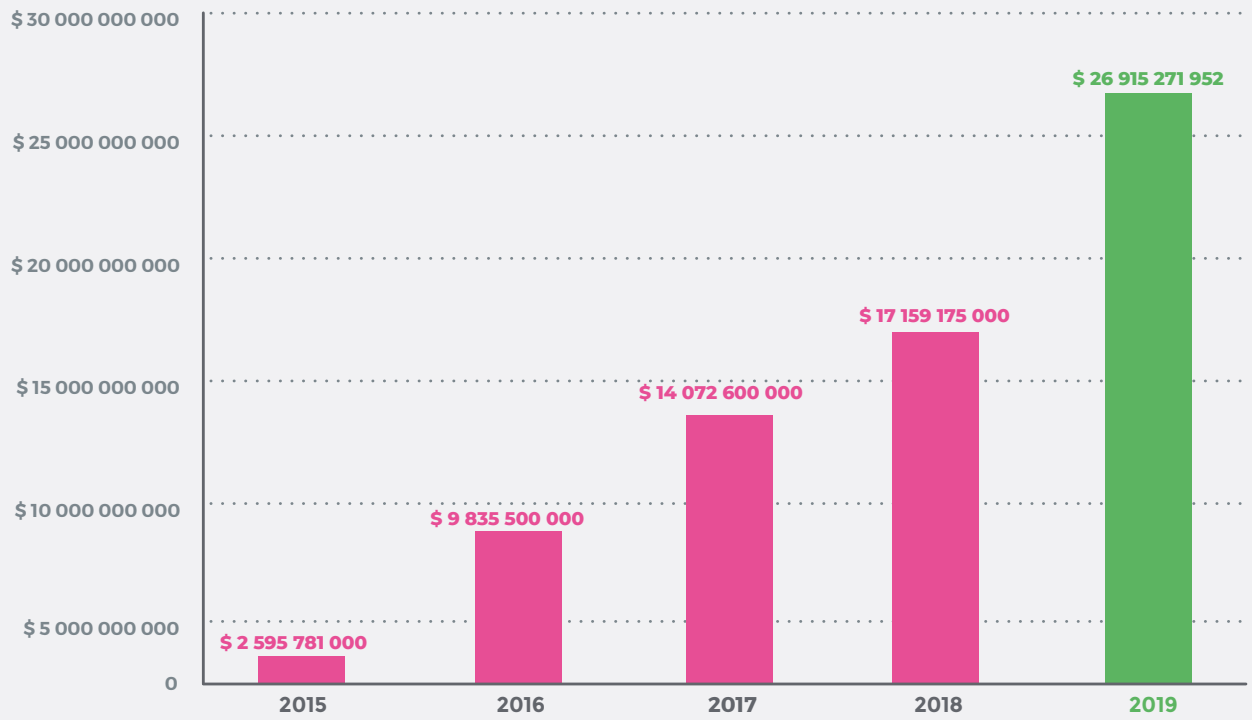

2.4.1.4. Programa 100 cosas que hacer en Guadalajara

La Ciudad ha establecido una estrategia de promoción turística y apropiación de la cultura tapatía entre locales, nacionales e internacionales, que ofrece opciones en diversas plataformas para descubrir o redescubrir sus atractivos. Consiste en un sitio de Internet (https://100cosas.guadalajara.gob.mx/) en el cual se publican contenidos sobre nuestra gastronomía, atractivos turísticos, eventos en la ciudad, historia y tradiciones, opciones de ocio y entretenimiento, así como compras y artesanías. El programa también está presente en distintas redes sociales (Facebook, Youtube, Twitter e Instagram) para acercarse a todo tipo de usuarios. Durante el periodo que se informa, el portal ha tenido más de 138 mil visitas.

Debido a la contingencia por COVID-19, en las redes sociales del Gobierno de Guadalajara se agregó una herramienta que ofrece fotografías a 360 grados de los puntos y atractivos más representativos de La Ciudad.

138 204

personas han participado entre agosto 2019 y julio 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.1.5. Servicios de atención al turista y recorridos turísticos

Con el objetivo de promover los atractivos turísticos de Guadalajara, se atendieron en módulos de información y recorridos turísticos a más de 43 mil visitantes regionales, nacionales e internacionales entre agosto del año pasado y julio de 2020. Del total de visitantes atendidos, el 20% radican en alguna región de Jalisco, mientras que el 60% son originarios de otras entidades de México y 20% fueron visitantes internacionales.

A consecuencia de la contingencia durante la pandemia por COVID-19, a partir de abril de este año los recorridos se desarrollaron en formato digital dentro de la página de Facebook “Disfruta Guadalajara”.

43 001

personas atendidas en módulos informativos y recorridos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.1.6. Congreso Destino Guadalajara

El III Congreso Turístico: Destino Guadalajara, realizado en noviembre de 2019, cuyo objetivo principal es el de fomentar alianzas entre los principales *tour* operadores nacionales e internacionales, así como dar a conocer los nuevos productos turísticos con que cuenta La Ciudad de Guadalajara, fue un éxito. Con un total de 380 asistentes, el evento fue generador de una derrama económica de $6 millones 992 mil y permitió generar oportunidades de negocios entre diversos agentes locales e importantes agencias y empresas operadoras del sector.

380
asistentes.

6.992 MDP
en derrama económica.

2.4.1.7. Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería

Este festival cultural, único en su tipo, con arraigo y sede en Guadalajara, que se destaca por la preservación y difusión de la música del mariachi y la manifestación cultural de la charrería, registró una afluencia estimada de 300 mil personas en su edición 2019, celebrada del 23 de agosto al 1 de septiembre, con una derrama económica estimada de 150 mdp.

El evento, que se llevó a cabo en distintas sedes del AMG, incluyó en esta edición un amplio cartel de agrupaciones musicales y artistas de talla nacional e internacional, y se enriqueció con presentaciones musicales en espacios públicos, un desfile con carros alegóricos, el campeonato charro —con la participación de más de 20 equipos de todo el país— y un concierto didáctico.

300 000
asistentes a los eventos del Encuentro.

150 MDP
estimados en derrama económica.

2.4.1.8. Ornato navideño: Pista de Hielo y Navidades con Luz

El ornato navideño es una de las acciones que marcan el inicio de la temporada navideña, con él se viste gran parte de La Ciudad en las principales avenidas y corredores. En 2019, se instalaron en Paseo Alcalde el ornato Navidades con Luz y la Pista de Hielo con gran éxito, atrayendo la visita de más de 320 mil asistentes y se generó una gran derrama económica para la zona, que superó los 71.6 mdp.

320 300
asistentes en 2019.

71 656 184
pesos en derrama económica en 2019.

2.4.1.9. Capacitación a empresas turísticas en calidad en el servicio (Distintivo C)

La certificación que otorga el Gobierno de Guadalajara a las empresas del sector turismo denominada Distintivo C, cumple ocho años de su creación. Esta certificación está enfocada en la promoción de la calidad del servicio y en la apropiación de elementos identitarios de Guadalajara, que los prestadores de servicio reciben luego de un proceso de capacitación, seguimiento y verificación. En el periodo que comprende de agosto de 2019 a julio de este año se han capacitado 7 mil 046 empresas para obtener este reconocido distintivo.

A partir de marzo de este año, los cursos a los prestadores de servicios que buscan la certificación se imparten en coordinación con la Secretaría de Turismo y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFREPRIS), enfocados a la aplicación de protocolos sanitarios para prevenir la propagación de contagios ante la pandemia por COVID-19.

7 046
empresas capacitadas de agosto 2019 a julio 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

DIPLOMA

2.4.2. Empleo y emprendimiento

La Ciudad fortaleció este año los programas de impulso al empleo y emprendimiento para apoyar la economía familiar y generar oportunidades de ingresos que ayuden a mejorar las condiciones de vida en los hogares, dirigiendo el apoyo a segmentos estratégicos como mujeres y jóvenes.

Programas como Emprende Guadalajara, Hecho por Mujeres y Jóvenes Emprendedores apoyan a las personas que buscan una opción de asesoría y financiamiento para iniciar o consolidar sus negocios, mientras que las ferias itinerantes de empleo y el programa Empleo Cerca de Ti contribuyen a vincular a las empresas que tienen vacantes con personas que buscan un empleo formal.

2.4.2.1. Emprende Guadalajara

Es un programa de estímulo económico dirigido a emprendedores y microempresarios que quieran iniciar o fortalecer su negocio a través de capacitación y apoyo económico, mismo que puede emplearse para remodelaciones, adquisición de equipo e insumos y capital de trabajo.

Este programa ha ayudado a robustecer la economía de las y los tapatíos al otorgar en el periodo que se informa un total de 116 créditos por un monto superior a los 10 mdp a través del Fideicomiso Emprende Guadalajara y 258 apoyos por una suma superior a los 14.7 mdp mediante la estrategia Cuidamos tu Empleo.

Debido a la contingencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, el programa se adaptó para responder mejor a las necesidades de las y los usuarios, pues se proveen tres meses de gracia para las y los beneficiarios tanto de nuevos créditos, como de créditos activos. Se establecieron asimismo las sesiones virtuales para aprobación de proyectos. Se les citó a firmar, con todos los protocolos correspondientes como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura y sana distancia. Se creó el programa Cuidamos tu Empleo, el cual ayudó a mitigar el impacto económico a las empresas para proteger a sus empleadas y empleados a través de apoyos económicos.

116

créditos por casi de 10.32 mdp otorgados en Emprende Guadalajara.

258

apoyos por 14.76 mdp otorgados en el programa Cuidamos tu Empleo.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.2.2. Empleo Cerca de Ti

Como una de las estrategias en materia social y económica, en julio de 2020 inicia operaciones la plataforma digital Empleo Cerca de Ti, con el objetivo de proteger y acercar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía. Por medio de una plataforma virtual donde se concentra la oferta y la demanda de talento laboral, el programa Empleo cerca de Ti establece un vínculo de atención entre más de 370 empresas del sector privado empresarial y la ciudadanía interesada en encontrar un empleo, pues oferta más de 1,200 vacantes en este año.

La plataforma cuenta con un algoritmo de geolocalización que permite sugerir vacantes y candidatos a partir de la ubicación de la empresa y la vivienda del candidato, con lo que se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al reducir los tiempos y costos de traslado.

Aunado a ello, la plataforma privilegia las vacantes de empresas que contratan a los sectores vulnerables de la población, tales como personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores, estudiantes y becarios.

385
empresas registradas en el programa.

1 283
vacantes disponibles en plataforma.

Acciones durante la pandemia por covid -19

- Proyecto creado para la reactivación económica y promoción del empleo.

2.4.2.3. Mujeres emprendedoras

Es un programa dirigido a las mujeres que tengan un negocio establecido en el municipio de Guadalajara, el cual lo quieran hacer crecer a través de capacitación empresarial y apoyo económico con capital de impulso de hasta $50 mil. El apoyo pueden utilizarlo para hacer adecuaciones, equipamiento e insumos, lo que les ayuda a tener mejores ingresos.

Con este programa se fortalece a las mujeres emprendedoras, empoderándolas y dándoles acceso a instrumentos para formalizar sus negocios, al tiempo que generan nuevas habilidades y empleos. Entre 2019 y 2020, hemos capacitado y otorgado capital de impulso a más de 754 mujeres tapatías, con una inversión superior a los 30 mdp.

Este año, a causa de la contingencia sanitaria, se sesionó de manera virtual para la instalación del Comité y para la aprobación de los proyectos, y se citó a las beneficiarias a firmar, con todos los protocolos correspondientes como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura y sana distancia. Se suspendió la capacitación presencial y en su lugar se implementó de forma virtual con temas relativos a sus negocios, aprovechando tecnologías de la información.

754
mujeres capacitadas al cierre del año 2019.

554
mujeres recibieron capital de impulso en 2019.

25 MDP
asignados en presupuesto 2019.

10.25 MDP
asignados en presupuesto 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.2.4. Hecho por Mujeres

El programa Hecho por Mujeres está dirigido a las mujeres que viven en Guadalajara para brindarles mayores oportunidades sociales y económicas, además de impulsar la igualdad de género en La Ciudad. Al fortalecer las capacidades económicas y el desarrollo de habilidades de las beneficiarias, se busca no solamente que mejoren sus ingresos gracias a su propio trabajo, sino también que contribuyan al desarrollo tanto de su organización y comunidad como del entorno donde se desenvuelven.

A finales de 2019 el programa había beneficiado a 1 mil 397 mujeres con un apoyo económico mensual de $2 mil, lo que representó un monto de $14'286,000. En el año 2020 el programa continúa con las mujeres que recibieron capacitación empresarial en 2019 y continúan agrupadas, siendo 955 las beneficiarias y el presupuesto asignado es de 13 mdp.

Los objetivos del programa Hecho por Mujeres son:

- Fomentar el autoempleo entre las mujeres.
- Reducir el costo de oportunidad de convivencia familiar por integrarse a la vida productiva.
- Capacitar a mujeres en sus derechos, superación personal, trabajo en equipo, formación empresarial, tecnologías de la información e igualdad de género.

Debido a la contingencia sanitaria, el programa suspendió este año la capacitación presencial y en su lugar se implementó de forma virtual con temas relativos a sus negocios, sirviéndose de tecnologías de la información.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

1 397
beneficiarias (generación 15 a la 20) al cierre del año 2019.

955
beneficiarias en 2020.

13 MDP
de presupuesto asignado para 2020.

163
empresas recibieron capital semilla.

36 120 850
pesos entregados en capital semilla.

80
inauguraciones de empresas egresadas del programa.

de Guadalajara, a través de su Coordinación Gene
o Económico y Combate a la Desigualdad
$150,000.00
Guadalajara
La Ciudad
Jóvenes
Emprendedores

2.4.2.5. Jóvenes Emprendedores

El objetivo de este programa es apoyar económicamente a jóvenes de 18 a 35 años de edad, que tengan o quieran iniciar un negocio en el municipio de Guadalajara, así como impartir capacitaciones y asesorías con el objetivo de impulsar los proyectos de negocio juveniles que contribuyan al desarrollo económico de Guadalajara.

El apoyo económico que se otorga es en una sola exhibición para alguna de las siguientes modalidades:

- Crecimiento de negocio;
- Creación de negocio individual;
- Creación de negocio grupal.

Durante la última entrega de beneficios del programa, que se llevó a cabo el 17 de febrero de este año, se apoyaron 283 proyectos, con lo que se superó la meta de 200 que se tenían contemplados, y representó cerca de 500 jóvenes beneficiados con el programa.

Debido a la contingencia sanitaria, el presupuesto 2020 de este programa se canalizó a otras acciones de la estrategia Guadalajara te cuida, suspendida completamente la entrega de apoyos económicos para este año, aun cuando se llevarán a cabo algunas de sus otras actividades.

283

proyectos de emprendimiento beneficiados en su última entrega el 17 de febrero de 2020.

30 MDP

destinados al programa en 2019.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.4.2.6. Sublime Jalisco: 2da edición de la cumbre de negocios

Guadalajara fue sede de la cumbre de negocios de industria creativa y de innovación Sublime Jalisco, que tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 2019, cuyos efectos y beneficios se estiman en una derrama de cerca de 30 mdp para La Ciudad, además de la generación de experiencias, conocimiento e intercambio entre empresas, desarrolladores y talento creativo, además de público interesado en incursionar en este segmento de negocios.

Esta segunda edición de la cumbre de negocios creativos contó con la presencia de más 20 ejecutivos de empresas provenientes de Rusia, Canadá, Estados Unidos, Argentina, Holanda y México. El programa incluyó encuentros de negocios, reclutamiento, talleres y clases abiertas a todo el público. La sede del encuentro fue la Ciudad Creativa Digital. Para esta edición, el Ayuntamiento de Guadalajara aportó 3 mdp como patrocinador.

30 MDP

en derrama económica para La Ciudad.

2.4.2.7. Ferias Itinerantes del Empleo en Guadalajara

Guadalajara apoya a las y los habitantes de La Ciudad a encontrar o mejorar su trabajo por medio de ofertas laborales en colaboración con empresas. Esto en congruencia con el objetivo del municipio de que toda persona tenga posibilidades de contar con un empleo digno.

En el tercer cuatrimestre de 2019 se realizaron tres ediciones de la feria itinerante, durante las cuales se ofertaron cerca de 7 mil 500 empleos con el apoyo de 113 empresas colaboradoras.

En marzo de 2020, por las medidas de control sanitario originadas durante la epidemia por COVID19 se tuvo que suspender la que hubiera sido la primera Feria Itinerante del Empleo en el año, en la cual participarían 50 empresas con 2 mil 050 vacantes. Debido a lo anterior, se implementó la plataforma inteligente Empleo Cerca de Ti (https://empleocercadeti.guadalajara.gob.mx) que ofrece a la ciudadanía opciones en su búsqueda de empleo.

2 000
empleos por parte de 30 empresas en la 4.ª Feria Itinerante 2019.

4 000
empleos por parte de 50 empresas en la 5.ª Feria Itinerante 2019.

1 500
empleos por parte de 33 empresas en la 6.ª Feria Itinerante 2019.

Acciones durante la pandemia por covid -19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.3. Desarrollo social

Los programas de apoyo social que opera el gobierno municipal fortalecen las capacidades de las personas y ayudan al mejoramiento de las condiciones de vida de quienes se encuentran en mayor desventaja. Sus reglas de operación les permiten operar con transparencia y hacer una asignación eficiente de los recursos.

La política social del Gobierno de Guadalajara impulsa apoyos diversos a la población que lo necesita. Destacan entre sus programas los que se enfocan a apoyar a estudiantes y madres y padres de familia con hijas e hijos en edad escolar, los que brindan apoyos alimenticios para familias en condiciones de pobreza, los que imparten cursos y actividades para fortalecer el tejido social y la convivencia comunitaria, los de asistencia para personas en situación de calle y los de colaboración intergubernamental para la entrega de apoyos dirigidos a adultos mayores.

2.4.3.1. Guadalajara se Alista

Aun a pesar de las difíciles condiciones operativas, el programa Guadalajara se Alista, que entrega útiles y uniformes a estudiantes de escuelas públicas de edu-

cación básica dentro de La Ciudad, logró sus metas y cumplió sus objetivos. Atendimos a más de 900 escuelas y beneficiamos a 220 mil estudiantes con este programa, en el que se invierten 127 mdp del municipio, que se complementan con aportaciones en especie por un valor de 63.6 mdp que otorga el gobierno estatal. Con estas acciones apoyamos la economía familiar y, con ello, contribuimos a evitar la deserción escolar.

Nivel escolar	Total de estudiantes estimados en 2020	Total de estudiantes registrados para entrega en 1a etapa	Total de estudiantes estimados para entrega en 2a etapa
Preescolar	33,000	14,592	18,408
Primaria	123,000	91,294	31,706
Secundaria	64,000	34,877	29,123
Total	220,000	140,763	79,237

Fuente: Jefatura de apoyo social a niños, niñas y adolescentes. Dirección de Proyectos Especiales. CGDECD.

Se estima que, a consecuencia del impacto económico generado durante la pandemia por COVID-19, la inscripción de estudiantes a escuelas públicas de nivel básico se incrementará respecto al año escolar 2019-2020, lo cual podría significar que el número de paquetes en la segunda etapa también se incremente.

A raíz de la contingencia sanitaria, en las actividades de entrega del paquete escolar implementamos horarios ampliados y escalonados, a diferencia de años previos. Capacitamos además a las personas que colaboran con la entrega de los paquetes respecto a los protocolos sanitarios correspondientes y les entregamos un paquete de sanidad que incluyó: cubrebocas, gel antibacterial, cloro y franela para llevar el proceso en las mejores condiciones.

Por otra parte, el equipo de trabajo de este programa se sumó a las tareas de socialización de las medidas de sanidad en distintos tianguis de Guadalajara, colaborando en acciones como filtros sanitarios y reparto de gel antibacterial y cubrebocas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

923
escuelas públicas de nivel básico del municipio de Guadalajara beneficiadas.

220 000
estudiantes beneficiados.

127 MDP
que ejerce el municipio.

63 609 825.40
pesos que el Gobierno del Estado aporta en especie.

2.4.3.2. Estancias infantiles municipales

Las estancias infantiles que opera el Gobierno de Guadalajara brindan servicio gratuito a madres o padres trabajadores o estudiantes y otorgan en horario extendido cuidados, alimentación, apoyo en tareas escolares, así como actividades formativas y recreativas que fomentan el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Al cierre de 2019 se prestó el servicio a 493 mujeres y 16 hombres: madres, padres o tutores de 354 niñas y 325 niños que recibieron en total 34 mil 637 raciones alimenticias balanceadas, nutritivas y adecuadas a su etapa de crecimiento correspondiente.

Este es uno de los programas que hicieron cambios muy importantes a su operación debido a la contingencia sanitaria, resaltamos entre ellos los siguientes:

a) Desinfección, limpieza y fumigación constante de las instalaciones, implementando medidas de señalización y protección sanitarias correspondientes;
b) Dotación de uniformes, material e instrumentos para protección a personal y las y los usuarios del servicio;
c) Sesión virtual del Comité Técnico de Valoración 2020 para aprobación del padrón de personas beneficiarias;
d) Festejo virtual del Día de la Niña y el Niño;
e) Atención psicológica vía telefónica o presencial en caso necesario a niñas y niños, así como madres, padres y/o tutores de familia;
f) Elaboración y difusión de boletín con temas de orientación psicológica;
g) Revisiones y filtro sanitario por parte de área médica;
h) Actualización y capacitación virtual del personal;
i) Monitoreo al personal mediante pruebas de detección de COVID-19;
j) Seguimiento a procesos de cédulas de supervisión de protección civil de Guadalajara y solución a observaciones, así como trámite vía digital;
k) Capacitación referente al protocolo de reactivación para el personal de cara a reiniciar actividades con las medidas de protección requerida por autoridades sanitarias;
l) Apoyo en programa Primero Comer por parte de personal;
m) Apoyo en atención telefónica a solicitantes del programa Despensa Segura, y
n) Apoyo en supervisión de medidas de protección en tianguis ante contingencia sanitaria.

402 madres y **17** padres beneficiados.

302 niñas y **270** niños inscritos en 2020.

31 896 raciones alimenticias otorgadas.

37 personas están en trámite de ingreso para 23 niñas y 24 niños.

4 MDP de presupuesto destinado.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.4.3.3. Estancias Seguras

Es un programa dedicado a apoyar la economía familiar y proporcionar una alternativa a madres, padres y/o tutores que requieren del cuidado de sus hijas e hijos en guarderías o estancias infantiles privadas mientras trabajan.

Estancias Seguras tuvo en 2019 un padrón de 504 personas beneficiarias, quienes recibieron apoyo económico por parte del gobierno del municipio de Guadalajara. Al cierre del mismo año se llevó a cabo la Contraloría Social, donde las personas beneficiarias participaron en la evaluación del programa, otorgándole la máxima calificación posible (10).

No obstante, este programa suspendió su operación en 2020, pues se sumó el presupuesto que tenía asignado al programa Primero Comer, creado como parte de la estrategia para el apoyo de las familias tapatías en esta contingencia que vivimos debido a la pandemia por COVID-19.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.4.3.4. Guardería 24/7

Una de las decisiones más importantes que tomamos en esta administración fue la creación de una guardería especializada para hijas e hijos de elementos operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara. Una vez que el proyecto fue aprobado en el Ayuntamiento, hemos comenzado su ejecución, que hasta ahora se encuentra en la etapa de adecuación del espacio físico.

La Guardería 24/7 cubrirá 24 horas de atención los siete días de la semana durante los 365 días del año, disponible de acuerdo al horario laboral de la o el elemento operativo policial o de las y los bomberos que lo soliciten. El servicio también considera los alimentos requeridos por la niña o niño durante su permanencia en las instalaciones, así como la atención por parte de personal multidisciplinario, encargado de la supervisión y seguimiento del desarrollo integral de niñas y niños mediante actividades lúdicas recreativas que favorezcan su correspondiente etapa de desarrollo.

Este año hemos avanzado con diversas acciones previas a la apertura, tales como trámite de órdenes de compra para equipamiento; recepción de mobiliario, equipo e insumos para equipamiento; autorización por medios virtuales de las Reglas de Operación 2020; elaboración de manuales y materiales de operación, y supervisión de la obra y equipamiento del edificio.

2 MDP

de presupuesto destinado.

2.4.3.5. Trascender por La Ciudad

Trascender por La Ciudad es un programa social que busca agrupar las políticas municipales en atención a la juventud, bajo un concepto de programa único, en el cual se ofertan distintas modalidades como Becas para Trascender y Jóvenes que Trascienden. El objetivo del programa es disminuir el índice de deserción escolar en alumnos residentes del municipio de Guadalajara y permitir que las y los jóvenes puedan acceder a conferencias, charlas y talleres con temas deportivos y culturales, de calidad nacional e internacional.

Becas para Trascender otorga un apoyo económico de máximo $5 mil por semestre, mientras que Jóvenes que Trascienden es un apoyo único para inicio de semestre de $2 mil para gastos al comienzo del ciclo escolar; además cuenta con una oferta educativa de conferencias, talleres y charlas a las que pueden acceder tanto las y los beneficiarios de ambas modalidades como jóvenes que no sean beneficiarios.

También en este año surge un programa nuevo denominado Beca Yalitza Aparicio con el objetivo de ejecutar acciones afirmativas que ayuden a reducir el rezago histórico que viven ciertos grupos prioritarios, como el caso de integrantes de pueblos originarios que radican en Guadalajara, y de esta manera contribuir a la disminución del índice de deserción escolar en sus comunidades, al igual que fomentar su identidad cultural.

Cerramos así 2019 con una inversión de 48 mdp en este tipo de estímulos y apoyamos a más de 6 mil 895 jóvenes beneficiados con la oferta educativa.

Como parte de la estrategia, se llevaron a cabo siete *Master Class* dirigidas a jóvenes de Guadalajara, con una asistencia total de casi 7 mil personas: a) Desarrollo de talento deportivo, realizada el 9 de agosto de 2019 en el Teatro del IMSS; b) Prevención en Seguridad y Salud, realizada el 5 de octubre en el CODE de la Normal; c) Exfutbolista César Andrade, realizada el 19 de octubre en CODE Paradero; d) Testimonio de vida, divulgación de ciencia y tecnología por el astronauta Dr. Rodolfo Neri, realizada el 9 de noviembre en el Foro de Halterofilia; e) Emprendimiento con Marisa Lazo, realizada el 23 de noviembre en la Ex Penal de Oblatos; f) Yalitza Aparicio, realizada el 30 de noviembre en el Foro de Halterofilia del CODE Paradero, y g) Cuidado del medio ambiente, el 7 de diciembre en el Parque Alcalde.

Este esfuerzo ha rendido buenos resultados, gracias al apoyo obtenido de diversas instancias públicas y sociales que han participado en su socialización, entre ellas:

a) Comisión Estatal de Derechos Humanos;
b) Comisión Estatal Indígena;
c) Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
d) Dirección de Juventudes del Estado;
e) Jefatura de atención indígena del ITESO;
f) Dirección de Atención a Comunidades indígenas de la Universidad de Guadalajara;
g) Luis Ángel Oceguera, activista;
h) Colectivo Indígena de Guadalajara.

En 2020, los programas que engloban la estrategia Trascender por La Ciudad, cedieron el lugar a otros programas sociales surgidos para afrontar la contingencia sanitaria provocada durante la pandemia por COVID-19.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

Al cierre 2019:

38 MDP
asignados al presupuesto del programa Becas para Trascender.

2 480
jóvenes fueron beneficiados con Becas para Trascender.

10 MDP
asignados al programa Jóvenes que Trascienden.

2 001
jóvenes beneficiados por medio de Jóvenes que Trascienden.

6 895
jóvenes beneficiados con la oferta educativa por medio de 7 *Master Class.*

Para el 2020:

250 000
pesos de presupuesto en el programa Beca Yalitza Aparicio.

80
aspirantes registrados para obtener la Beca Yalitza Aparicio.

2.4.3.6. Programa Primero Comer

Por medio de este programa se combate la desnutrición en el municipio mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables y con la entrega quincenal de 25 kg de algunos de los alimentos o su equivalente de acuerdo a lo establecido en la Canasta Alimentaria Urbana del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la asesoría en la elaboración de huertos urbanos caseros y/o comunitarios. Se estima que alrededor de 42 mil 185 personas son beneficiadas de forma indirecta por el programa.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Reorientación del programa o proyecto.

11 718
despensas entregadas hasta julio de este año.

2 090
personas beneficiarias.

680
horas de atención.

5 MDP
de presupuesto destinado.

2.4.3.7. Centros de Desarrollo Comunitario

Los Centros de Desarrollo Comunitario son espacios públicos localizados en diferentes colonias de La Ciudad, destinados a brindar herramientas y programas para la promoción del bienestar y la convivencia entre la comunidad, mediante los cuales se contribuye al desarrollo social, al combate a la desigualdad, la prevención del delito y se fortalece la cercanía entre el Gobierno de Guadalajara y las personas habitantes de las diversas zonas, barrios o colonias del municipio.

A través de los Centros Comunitarios se benefició en el periodo que se informa a cerca de 2 mil usuarios frecuentes, de los cuales, aproximadamente el 75% son mujeres y 25% hombre. Entre la oferta encontramos cursos y talleres de capacitación; actividades culturales, deportivas y recreativas; entrega de "cobanes" (combinación de cobija y gabán) en conjunto con DIF

1 983
usuarios frecuentes, de los cuales el 75% son mujeres y el 25% hombres.

3 890
horas de atención a usuarios con actividades.

Guadalajara; arranque del programa Construyendo Comunidad Tapatía en marzo, y se celebró la Semana Comunitaria con una muestra de actividades.

A partir de la contingencia sanitaria, las actividades presenciales que estaban programadas en los Centros se suspendieron para evitar la propagación de contagios, reorientando el trabajo de su personal hacia los siguientes aspectos vitales de la estrategia de prevención, control y atención de la pandemia:

a) Apoyo en brigadas a tianguis de La Ciudad;
b) Diseño de protocolo de reactivación de Centros Comunitarios;
c) Facilitación de espacios y apoyo para la entrega de despensas a bajo costo por parte del Banco de Alimentos de Guadalajara;
d) Desinfección constante de comedores comunitarios;
e) Concesión de espacio y apoyo para la entrega del programa Despensa Segura; entrega de comida caliente en los cinco comedores comunitarios operados por parte de DIF Guadalajara y al programa Primero Comer;
f) Participación del personal operativo en el programa para la entrega de paquetes escolares del programa de Guadalajara se Alista, y
g) Soporte en el armado de expedientes del programa Despensa Segura.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.4.3.8. Fondo de Infraestructura Social Municipal

Con una inversión que supera los 100 mdp anuales, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), realizamos obras y/o acciones en beneficio de distintas zonas de atención prioritaria y rezago social del municipio. Dichas obras y acciones que se ejecutan con este fondo son aprobadas por los integrantes de Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el apoyo de las áreas técnicas del gobierno municipal.

En 2019, el listado de obras realizadas que benefició a más de 277 mil habitantes, incluyó:

1. Infraestructura hidráulica de la red de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, repavimentación y luminarias en las colonias Miravalle, Ferrocarril, Oblatos y Unidad Modelo;
2. Rehabilitación de la biblioteca Esmeralda Villaseñor;
3. 3.ª etapa de construcción del Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI), y
4. Equipamiento de un comedor comunitario.

Con el presupuesto aprobado del FISM para este ejercicio 2020, se llevan a cabo las siguientes obras:

1. Rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) número 12 y del muro perimetral de la Primaria Federal Ing. José Luis Arregui.
2. Red de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial, pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación y colocación de luminarias en las colonias Ferrocarril, Unidad Modelo, Miravalle y 5 de Mayo.
3. Construcción de parque lineal en la colonia Miravalle.
4. Construcción de la 1.ª etapa del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI).
5. Intervención en la última etapa del CADIPSI Las Palmas.

Estas obras llevan un avance del 40% en promedio. Con estos recursos se trabajará además en la rehabilitación y ampliación de la Cruz Verde Ignacio Allende, para atender a la población que vive en la zona oriente de La Ciudad.

Presupuesto destinado:

2019:

$103 976 713

2020:

$117 685 776

2.4.3.9. Contralorías sociales de obras del FISM

La participación ciudadana en la ejecución del FISM es un componente central de sus lineamientos y un proceso fuertemente impulsado por nuestro gobierno. En razón de ello, para cada obra que se ejecuta con estos recursos se realiza la conformación, capacitación, seguimiento y cierre de actividades a través de los Comités de Contraloría Social. En estas instancias se involucran y participan voluntaria y activamente personas representantes de la población beneficiada con las obras, quienes actúan como testigos vigilantes de la transparencia, eficacia y calidad de las obras.

En 2019 se integraron nueve comités con la participación de 53 personas para dar seguimiento a las obras ejecutadas en las colonias Miravalle, Ferrocarril, Oblatos, San Carlos, López Portillo y Unidad Modelo, mientras que en 2020 se programó la conformación de otros 10 comités, cuya integración ha sufrido algunos retrasos, debido a la emergencia sanitaria.

Obras ejecutadas (2019) y en ejecución (2020):

2019:

19

2020:

12

Personas beneficiadas:

2019:

277 165

2020:

67 742

hasta julio.

2019:

9

comités integrados por 53 participantes de los cuales 36 son mujeres y 16 hombres.

2020:

10

comités programados para 11 proyectos.

2.4.3.10. Contralorías sociales de los programas sociales municipales

Al igual que en los fondos federales, las reglas de los programas sociales del municipio también incluyen la obligación de llevar a cabo la conformación, capacitación, seguimiento y cierre de actividades por parte de Comités de Contraloría Social.

Al cierre de 2019, de los ocho programas sociales municipales resultaron beneficiadas 238 mil 211 personas, con una inversión de 306 mdp. Para su vigilancia, durante 2019 se integraron 16 comités, con la participación de 111 personas.

Los comités conformados por cada programa fueron: dos en Mujeres Emprendedoras, dos en Jóvenes Emprendedores, uno en Estancia Segura, cuatro en Estancias Infantiles Municipales, uno en Hecho por Mujeres, dos en Guadalajara se Alista, dos en Becas para Trascender y dos en Jóvenes que Trascienden.

16
comités conformados en 2019.

84
integrantes mujeres y

26
hombres.

2.4.3.11. Apoyos en programas del Gobierno del Estado de Jalisco

Nuestro gobierno mantiene una constante coordinación con el gobierno estatal a fin de apoyar en la activación de las y los beneficiarios del municipio de Guadalajara en los programas Jalisco te Reconoce y Mi Pasaje. El apoyo por parte de nuestro personal en estas acciones consistió en levantamientos de estudios socioeconómicos, así como participación en las entregas de los apoyos de ambos programas, beneficiando a más de 16 mil personas al cierre del año 2019.

En 2020, ambos programas se encuentran inactivos para nuevas inscripciones, debido a la emergencia sanitaria.

9 015
beneficiarios programa Jalisco te Reconoce.

7 371
beneficiarios del programa Mi Pasaje, de los cuales:

2 632
son adultos mayores;

22
son personas con discapacidad, y

4 717
son estudiantes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.4.3.12. Apoyos al programa federal INAPAM

A través de los siete módulos de atención para la inscripción y credencialización del adulto mayor al programa del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) distribuidos en las diferentes zonas del municipio de Guadalajara, instalados en Centros Comunitarios y el DIF municipal, se otorgaron 2 mil 200 acreditaciones al cierre de 2019 y se tramitaron 900 más en el primer trimestre de este año. A partir de abril 2020, las oficinas centrales cerraron ventanillas de enlace por la emergencia sanitaria hasta nuevo aviso.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2 200
credenciales entregadas al cierre de 2019.

900
credenciales tramitadas de enero a marzo de 2020.

7
módulos de atención, donde se realiza el trámite de credencialización e inscripción al INAPAM.

2.4.3.13. Apoyos para el programa federal Bienestar

Brindamos información a adultos mayores y los derivamos para su atención en la ventanilla de enlace federal de la Secretaría de Bienestar. Entre octubre de 2019 y marzo de este año se canalizaron 4 mil 366 personas a estos servicios.

Al igual que en el programa del INAPAM, la atención personalizada de este tipo se suspendió desde abril 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

1 945
personas atendidas de octubre a diciembre de 2019.

2 421
personas atendidas de enero a marzo de 2020.

2.4.3.14. Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil

A través de este importante órgano auxiliar del Ayuntamiento se llevan a cabo acciones muy relevantes para fortalecer las políticas públicas del municipio, y especialmente para otorgar apoyos y financiamiento a iniciativas y proyectos de la sociedad civil tapatía que tienen impacto social.

Las actividades emprendidas por el Consejo al cierre de 2019 fueron las siguientes:

1. Reuniones informativas con al menos 280 organizaciones de la sociedad civil (OSC) para asesoría y seguimiento a las convocatorias de las instituciones gubernamentales y llenado de formatos, así como diferentes temas de interés y fortalecimiento institucional.
2. Impartición del curso "Fundamentals" en procuración de fondos, diseño y elaboración de proyectos y emprendimiento social. Con la coordinación del Gobierno de Guadalajara, Association of Fundraising Professionals Capítulo Guadalajara (AFP), del Comité de la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, RED INCUBA y el Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano.

En estas actividades, 280 personas fueron beneficiadas; participaron 120 asociaciones civiles, y solamente se invirtieron $79 mil 393 de recursos municipales.

De igual forma, el Consejo promovió en 2019 la vinculación a becas que apoyan a personas o integrantes de OSC, destacando entre ellas las siguientes:

- Tres becas para recibir equinoterapia otorgadas por Amigos de Riendas para la Vida, A.C., mismas que se brindaron a tres OSC del municipio, quienes trabajan con población discapacitada a fin de utilizarlas con sus beneficiarios.
- Tres becas otorgadas al Consejo Consultivo de OSC Guadalajara para participar en el "XIX Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector", organizado por CEMEFI y el ITESO.
- 12 becas otorgadas a varios OSC para cursar el "Diplomado Sobre Trata de Personas", organizado por Fin de la Esclavitud, A.C. en alianza con el TEC de Monterrey.
- 100 becas otorgadas a OSC para participar en el "Encuentro Tras el Fondo 2019", organizado por la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco en alianza con MAJOCCA y Fundación Expo GDL.
- 15 medias becas otorgadas para participar en el "V Congreso Sobre Duelo", organizado por el Centro San Camilo, A.C.
- 280 becas otorgadas a OSC para participar en el "Congreso Día de la Filantropía AFP" (19 noviembre 2019). Centro Cultural Cabañas.

Durante 2020, el Consejo ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Capacitación para el trámite de licencias municipales para 100 OSC.
2. Diplomado Cultura de Paz y Organizaciones de la Sociedad Civil: paradigmas, innovación y acción contemporánea, realizado del 23 de julio al 5 de noviembre de 2020. Impartido en línea a 120 OSC.
3. Atención personalizada a 200 OSC para diagnosticar sus necesidades y asesorarles en la adecuación de sus servicios.

2.4.3.15. Programa de Atención a Personas en Situación de Calle

Para tener una ciudad más próspera e incluyente y como parte de la estrategia para generar oportunidades a las y los ciudadanos, a través del Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI) y de sus brigadas en calle, se trabaja para la reinserción social de las personas que viven en situación de calle, otorgándoles una atención integral donde interviene un grupo multidisciplinario conformado por las áreas de: trabajo social, médica, psicológica y de nutrición.

Ante la creciente demanda de servicios, a partir de enero de 2020 comenzó la operación del segundo albergue, el cual es conocido como CADIPSI Las Palmas, lo que posibilitó la ampliación de la capacidad instalada que pasó de 75 a ser 200 personas por día, además de redefinir su estrategia mediante las adaptaciones necesarias para la atención a familias y personas de la diversidad sexual que se encuentren en situación de calle. Como ejemplo del aumento de personas atendidas con servicio de albergue, se tiene que, de enero a junio de 2019, se les otorgó servicio de estancia a 494 personas, mientras que en el mismo periodo de tiempo, pero del año en curso, se han atendido a un total de 656 personas.

La atención en calle

La brigada de localización y atención a personas en situación de calle cuenta con un equipo multidisciplinario de abordaje que trabaja en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento como son Servicios Médicos Municipales, Protección Civil y Bomberos y la Comisaría de la Policía Municipal.

A través de las brigadas se da seguimiento a los reportes realizados por la ciudadanía para que se les brinde la atención necesaria a personas en calle. Durante el periodo que se informa se han recibido un total de 444 reportes. Una de las acciones realizadas, tanto en los albergues como en calle, es proporcionar alimento. De agosto de 2019 a julio del presente año, se han entregado en los centros 99 mil 413 raciones alimenticias, de las cuales 6 mil 843 han sido en calle.

Alimento preparado entregado	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Albergues CADIPSI	1,666	2,036	2,127	1,973	1,801	14,050	10,437	12,711	14,773	11,418	14,881	11,540	99,413
En calle	791	846	963	600	840	327	503	1,360	89	105	75	344	6,843

En el marco de las acciones para atender la epidemia por COVID-19, a partir de abril y hasta el cierre de junio de este año se entregaron 112 mil 437 raciones del programa Jalisco Sin Hambre en las instalaciones de los CADIPSI, donde además se instalaron ocho baños portátiles y se cuenta con personal capacitado en la atención a enfermedades respiratorias y COVID-19. Se han realizado asimismo 25 operativos de invitación a los albergues, en coordinación con personal de protección civil y bomberos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

656
servicios de estancia.

444
reportes recibidos.

99 413
raciones alimenticias.

22 163
servicios de albergue.

1 676
atenciones psicológicas individuales.

1 708
consultas médicas.

54 580
apoyos como cobijas, medicamentos, productos de higiene y ropa.

696
sesiones educo formativas y de capacitación para el trabajo.

2.4.3.16. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.2. Atracción de talento e inversión al municipio.	▪ L1.2.1. Implementar políticas públicas sectorizadas que detonen el emprendimiento y la innovación, de acuerdo a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. ▪ L1.2.3. Promover e incrementar la inversión privada que genere más empleos formales y de mejor calidad.
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.1. Prevenir la deserción escolar en la niñez y adolescencia.	▪ L2.1.1. Atención a la niñez en estancias infantiles municipales y apoyos para el pago de guarderías privadas. ▪ L2.1.2. Brindar subsidios directos a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.
	E2.2. Fomentar el empoderamiento de la juventud y su intención emprendedora.	▪ L2.2.1. Otorgar becas y otros apoyos para estudiantes de preparatoria y universidad.
	E2.4. Fomentar el empoderamiento de las mujeres y su intención emprendedora.	▪ L2.4.1. Financiamiento productivo y capacitación para el autoempleo y el emprendimiento con perspectiva de igualdad de género de mujeres residentes en Guadalajara.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.6. Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	▪ L2.6.2. Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.6. Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.	▪ L9.6.4. Propiciar la conciliación entre el desarrollo personal y la vida familiar y laboral de los elementos que integran el cuerpo policial y de protección civil.
OT2. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en el marco de la igualdad con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET2.1. Incrementar la participación de las mujeres en la actividad económica y productiva formal con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	▪ LT2.1.3. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres y el financiamiento de proyectos productivos con enfoque sostenible.

2.5. Salud

La labor de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara constituye uno de los servicios con mayor demanda en nuestro gobierno, pues brinda cobertura integral en salud a la población en general, sin importar si cuenta o no con algún tipo de seguridad social.

En ese sentido, brindamos los servicios a través de la red de infraestructura médica conformada por las diversas unidades Cruz Verde Guadalajara, donde otorgamos diariamente miles de atenciones en materia de salud, que incluyen: atención integral de urgencias, servicios prehospitalarios, consulta de medicina general, de especialidad, de psicología, de nutrición, de odontología, de trabajo social, servicios de hospitalización, terapia intensiva y quirúrgicos, formación de profesionales de la salud, atención especializada en toxicología, así como estudios específicos en imagenología y laboratorio.

La salud evoluciona, es por ello que en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara fomentamos de manera integral y continua la promoción y prevención de la salud en nuestras unidades médicas, con ferias de la salud en zonas estratégicas de La Ciudad y campañas específicas como lo son las de vacunación, siempre con la convicción y finalidad de mejorar la calidad de vida de las y los tapatíos.

Así, la salud es prioridad para nuestro gobierno y particularmente este año, contextualizado durante la pandemia por COVID-19, la cual nos obligó a redoblar esfuerzos, fortalecer acciones e implementar mecanismos de coordinación con agencias estatales y federales para atender a la población afectada, además de establecer estrictas medidas de prevención, mitigación y control de contagios.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Listas de subtemas

2.1.1 Salud en La Ciudad.

2.1.2 Acciones de cuidado de la salud.

2.5.1. Salud en La Ciudad

A través de una proyección estratégica y con base en las necesidades reales en materia de salud de las y los tapatíos, ampliamos la capacidad de los servicios en nuestras unidades médicas con la implementación de nuevos servicios médicos integrales, adquisición de equipamiento médico especializado, robustecimiento de nuestro recurso humano, apuntalamiento de los programas de capacitación continua al personal, ampliación de la cobertura de las diferentes zonas de La Ciudad con servicios estructurados y colaboración interinstitucional con las Ferias de la Salud, además de la puesta en marcha de las obras ejecutadas en la Unidad Médica Básica Ignacio Allende, perfilándola como la sexta unidad médica de urgencias.

2.5.1.1. Atención a emergencias

Una de las fortalezas de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara está en la atención integral de urgencias médico-quirúrgicas, área en la que hemos mejorado los tiempos de reacción y acción en respuesta a las llamadas de servicio.

Igualmente contamos con el mayor parque vehicular prehospitalario entre los 125 municipio del Estado, lo cual se ve reflejado en nuestra cobertura, que alcanza más del 80% de los servicios solicitados y atendidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, con ello apoyamos a los municipios conurbanos en beneficio de la población.

En el periodo que corresponde a este informe, se realizaron 263 mil 949 servicios en las áreas de urgencias médicas de las diferentes Unidades de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, siendo las causas más frecuentes de atención a pacientes las siguientes: politraumatismo, síndrome doloroso abdominal, heridas de diferente etiología, infecciones de vías respiratorias, crisis hipertensivas, diabetes *mellitus* descompensada, gastroenteritis aguda, trastorno de ansiedad, intoxicación alimentaria y medicamentosa.

Se brindaron asimismo 209 mil 663 consultas externas; 11 mil 268 hospitalizaciones; 2 mil 823 cirugías; 145 mil 653 estudios de laboratorio; 53 mil 355 estudios de imagenología; 614 eventos cubiertos y 994 personas capacitadas en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

263 949
servicios de urgencias y prehospitalarios atendidos.

11 268
hospitalizaciones.

209 663
consultas externas brindadas.

2.5.1.2. Infraestructura de salud y equipamiento

El Gobierno de Guadalajara, como parte de su atribución y compromiso de brindar servicios médicos de emergencia de calidad, continúa con la rehabilitación, ampliación y equipamiento de las Unidades Médicas de Cruz Verde municipales.

Actualmente, La Ciudad cuenta con cinco Unidades Médicas Cruz Verde y cabe destacar la inversión que se ha hecho este año de 18.5 mdp para la ampliación de la sexta Unidad Médica Ignacio Allende, ubicada en el oriente de La Ciudad, con la finalidad de ampliar la cobertura y capacidad de atención.

- Unidad Ernesto Arias González.
- Unidad Dr. Leonardo Oliva Alzaga.
- Unidad Dr. Mario Rivas Souza.
- Unidad Ruíz Sánchez.
- Unidad Dr. Jesús Delgadillo Araujo.
- Unidad Ignacio Allende.

Además de las seis unidades antes citadas, Guadalajara cuenta para la atención de la ciudadanía con el siguiente estado de fuerza:

- 8 casas de salud.
- 23 ambulancias.
- 14 motocicletas de primera respuesta.
- 1 unidad de rescate urbano.

2.5.1.3. Rehabilitación de Unidad Médica Cruz Verde Ignacio Allende

La Unidad Médica Básica Ignacio Allende se ubica en la calle Pablo Valdez 3385 esquina con calle Gaza, Colonia Miguel Hidalgo, zona Tetlán, Guadalajara, Jalisco.

Actualmente las zonas de Oblatos y Tetlán del municipio se encuentran sin una Unidad Médica de Urgencias Cruz Verde Guadalajara, solo se otorga la atención de primer contacto a través de la Unidad Médica Básica Ignacio Allende en Tetlán, sin embargo, debido al crecimiento sociodemográfico de la zona, se requiere un nosocomio de salud que preste mayor número de atenciones e intervenciones médicas integrales, ya que la unidad más cercana a la zona es la Unidad Médica de Urgencias Cruz Verde Dr. Francisco Ruíz Sánchez, la cual se encuentra rebasada en su capacidad de atención.

Por ello, con una inversión de 18.5 mdp, el Gobierno de Guadalajara puso en marcha el proyecto de rehabilitación de la Unidad Médica Básica Ignacio Allende para convertirla en una Unidad Médica Cruz Verde, mediante el equipamiento integral para la ampliación de áreas y servicios de atención a la ciudadanía. Esta ampliación podrá otorgar servicios médicos de urgencias y volverse una alternativa para la población de la zona.

160 215

personas beneficiadas.

18.5 MDP

invertidos.

2.5.1.4. Formación de personal de la salud

Para el Gobierno de Guadalajara, la constante capacitación y actualización del personal encargado de la atención de la salud de las y los tapatíos es una prioridad. Por ello, el área de enseñanza participa activamente en la formación de profesionales de la salud en dos niveles: enseñanza de pregrado y posgrado, además de organizar e impartir los cursos de actualización de educación médica continua, en la implementación de las siguientes acciones:

- Actualmente se cuenta con 40 plazas de personal becario, distribuidas en tres especialidades: anestesiología, traumatología y ortopedia y urgencias.
- Diferentes perfiles de prestadores de servicio social realizan sus prácticas profesionales en la institución, incluyendo Enfermería, Medicina, Trabajo Social, Químico Farmacobiólogo, Técnicos en Rayos X, Paramédicos, entre otros.
- Ante la contingencia que enfrentamos por el COVID-19, todo el personal de los servicios médicos de Guadalajara recibe capacitación continua de manera presencial y virtual, lo anterior con la finalidad de dotarles de conocimiento y poder así hacer frente a la misma.
- Como institución que forma personal médico capacitado, los servicios médicos de Guadalajara han visto egresar 31 generaciones de paramédicos.

31
grupos de paramédicos graduados.

40
plazas de becarios.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para el cuidado de la salud.

2.5.2. Acciones de cuidado de la salud

En la vertiente de prevención, nuestro gobierno lleva a cabo diferentes actividades para incentivar hábitos saludables en la población, por ejemplo, la vacunación, las pruebas para detección de enfermedades crónico degenerativas, así como nuestro programa de prevención y atención a las adicciones.

2.5.2.1. Feria de la Salud

Guadalajara realiza acciones para promover un estilo de vida más saludable, además de prevenir y atender diversas enfermedades crónico degenerativas y padecimientos en la población, que afectan negativamente su calidad de vida.

En las Ferias de la Salud se trabaja en las comunidades con la finalidad de prestar servicios integrales y multidisciplinarios que van desde la detección de hipertensión, diabetes, vacunación, consulta médica general y de especialidad, densitometrías óseas, cursos de RCP básico a público en general, información integral a la mujer, fomento a la cultura de donación de órganos, al deporte, a las actividades recreativas, culturales y educativas, promoción a entornos saludables, patio limpio, rehabilitación física *in situ*, corte de cabello, protección animal, retiro de lesiones en piel, prevención de adicciones, exámenes de la vista, entre otros. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se llevaron a cabo 23 eventos de este tipo en las diferentes zonas del municipio, otorgando más de 27 mil servicios y beneficiando directamente a 11 mil 745 personas.

La finalidad de estos eventos es fomentar la cultura de la prevención en salud en toda la población, así como mejorar sus hábitos, conocimientos y prácticas cotidianas para llevar una vida saludable.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para el cuidado de la salud.

23
eventos realizados para la promoción y prevención de la salud.

27 495
servicios otorgados.

11 745
personas beneficiadas directamente.

2.5.2.2. Prevención y atención a las adicciones

El Gobierno de Guadalajara reafirma su compromiso con la implementación de políticas públicas con un enfoque de prevención y combate a las adicciones. Por ello, durante la presente administración se han desarrollado distintas estrategias y acciones preventivas con la finalidad de fortalecer la atención de niñas, niños y jóvenes, brindándoles asesoría e información respecto a las consecuencias del abuso de sustancias.

Los programas insignia son:

- Jóvenes por la Salud Guadalajara: programa que brinda atención a personas jóvenes en proceso de recuperación por problemas de adicción, el cual busca promover su reinserción social, educativa y laboral, otorgándoles capacitaciones en prevención de adicciones, autocuidado y cuidado medioambiental, ciudadanía y ética. A través de este programa se atendió a un total de 2 mil 171 personas, se alcanzaron un total de 44 colonias, se diseñaron seis materiales educativos en prevención de adicciones que seguirán siendo replicables y se colaboró interinstitucionalmente con otros programas como Ferias de la Salud, Fiestas Vecinales, Corazón de La Ciudad y 100 Parques.
- Embajadores del Buen Convivir: programa que fomenta la participación de las niñas y los niños en la cultura de la prevención de adicciones a través del desarrollo de habilidades y estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia. Se capacitaron 13 niñas y niños como replicadores de medidas de autocuidado, buen convivir y técnicas de bienestar con otros niños. A través de este programa se atendieron 290 infantes de manera presencial.

Por último, se han llevado a cabo acciones de capacitación en distintos ámbitos de la sociedad, en los que se han beneficiado a 155 asociaciones y organismos de la sociedad civil; 3 mil 950 personas capacitadas en autocuidado de la salud mental, en el ambiente familiar, laboral, adolescentes, niñas y niños, para prevenir y combatir las adicciones, y 967 mujeres que recibieron atención diferenciada para la prevención y combate a las adicciones.

19 241
contactos con la población en prevención y combate a las adicciones.

155
asociaciones de la sociedad civil capacitadas.

3 950
personas capacitadas en cuidado de la salud mental.

2 171
personas atendidas mediante el programa Jóvenes por la Salud.

290
infantes atendidos mediante el programa Embajadores del Buen Convivir.

2.5.2.3. Mejora Estratégica de Tratamientos en Adicciones

Este programa está orientado hacia atender y estimular la calidad de los servicios terapéuticos otorgados en los centros de tratamiento por consumo de sustancias adictivas y comportamientos adictivos.

Consiste en acciones de capacitación en sitio y a distancia de consejeros en adicciones, profesionales y usuarios con el objetivo de profesionalizar la atención que se proporciona; por otro lado, se busca promover servicios que mejoren la estancia terapéutica y el desarrollo de competencias y habilidades para la vida una vez que la persona termine su tratamiento.

98 personas capacitadas presencialmente.

997 personas capacitadas virtualmente.

1 027 consejeros en adicciones.

595 profesionales de la salud.

127 docentes.

2.5.2.4. Cuidado y bienestar animal

En el seguimiento al compromiso de incentivar el cuidado y bienestar animal, y con ello la protección del medio ambiente, el Gobierno de Guadalajara continúa con la implementación de estrategias para la construcción de una ciudad más saludable mediante la debida atención de diversas especies, al mismo tiempo que se educa a la población sobre el bienestar de los animales.

Entre las acciones realizadas por la Dirección de Protección Animal durante este segundo año de Gobierno destacan los servicios del Centro de Control Animal, en el que se efectuaron 2 mil 903 cirugías de esterilización y se aplicaron 17 mil 748 vacunas antirrábicas.

De igual forma, el Centro de Integración Animal llevó a cabo el procedimiento para otorgar en adopción a 96 mascotas; mientras que la Unidad de Protección Animal atendió un total de 978 reportes recibidos por maltrato animal y practicó 2 mil 623 visitas domiciliarias por el mismo motivo.

2 903 cirugías de esterilización realizadas.

17 748 vacunas antirrábicas aplicadas.

96 adopciones realizadas.

978 reportes recibidos por maltrato animal.

2 623 visitas realizadas por maltrato animal.

2.5.2.5. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O4. Otorgar servicios de atención prehospitalaria y de urgencias médico-quirúrgicas con alta eficiencia, calidad y seguridad a pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como promover las condiciones para la prevención, protección y promoción de la salud.	E4.1. Fortalecer de forma sostenida los procesos de atención, así como las condiciones de infraestructura, equipamiento médico, ambulancias, redes e infraestructura de cómputo de los sistemas de información gerencial.	▪ L4.1.2. Habilitar las unidades médicas para acercar a la población servicios de atención básica de urgencias médicas. ▪ L4.1.3. Ampliación de las unidades médicas y cartera de servicios para la cobertura de la atención médica de toda la población. ▪ L4.1.4. Habilitar las ambulancias de los servicios médicos municipales para acercar a la población servicios de calidad en la atención prehospitalaria.
	E4.2. Desarrollar políticas públicas y mecanismos intra y extra municipales que impulsen de manera gradual acciones de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.	▪ L4.2.3. Promover las ferias/jornadas de salud, acercando los servicios a la población.
O8. Promover la prevención y el combate a las adicciones.	E8.2. Diseñar estrategias de atención a grupos que requieran atención diferenciada.	▪ L8.2.2. Elaboración de manuales y reglamentos de prevención y combate a las adicciones. ▪ L8.2.4. Ejecutar el programa Embajadores del Buen Convivir y Prevención de Adicciones con la niñez del municipio de Guadalajara.

2.6. Ciudad incluyente

La paz y la tranquilidad solo son posibles y duraderas cuando existe la justicia, cuando se respetan los derechos de todas y todos y como sociedad nos hacemos responsables de no dejar a nadie atrás. Por eso, en nuestro gobierno asumimos la tarea de trabajar todos los días para que las y los habitantes de Guadalajara, especialmente sus grupos de población más vulnerada y vulnerable, puedan ejercer sus derechos a plenitud y cerremos el paso a la discriminación, la violencia, el abuso o el rechazo social.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, las y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Listas de subtemas

2.1.1 Acciones de inclusión

2.6.1. Acciones de inclusión

La agenda de inclusión nos ha permitido prestar atención directa a estos casos, pero también hemos generado políticas, normas, reglamentos y disposiciones de carácter general que sientan las bases de una sociedad más democrática y justa. La capacitación de personal municipal, la generación y difusión de materiales de comunicación y la realización de eventos públicos que pongan de relieve la importancia de la inclusión social han sido herramientas fundamentales de esta estrategia.

2.6.1.1. Agenda de derechos humanos

Es importante destacar que en este segundo año de gobierno se creó la Dirección de Derechos Humanos, con la intención de dar seguimiento a las acciones del gobierno municipal que contribuyen a alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible señalados por la ONU en la agenda 2030, y cumplir con lo estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Guadalajara.

Esta Dirección atiende los siguientes objetivos:

- Garantizar a toda la ciudadanía de Guadalajara el Derecho a La Ciudad.
- Garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos.
- Prevenir las violaciones a los derechos humanos.
- Promover los derechos humanos entre todas y todos los servidores públicos municipales.

2.6.1.2. Congresos y cumbres en pro de la inclusión

En la Cumbre de Ciudades Incluyentes llevada a cabo en junio de 2019 en la Expo Guadalajara, a la que asistieron 31 ponentes invitados de ocho distintos países y expertos de 58 ciudades de México, se hicieron encuentros que dieron como resultado la realización de diagnósticos, intercambio de experiencias y la obtención de insumos para poner en práctica algunas políticas públicas que en otros países están dando resultado, esto con el fin de avanzar hacia una Guadalajara más incluyente.

Dentro de los temas abordados en las conferencias especializadas, talleres y paneles se destacaron: El Derecho a la Ciudad, Ciudades Amigables, El Uso de la Tecnología para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, Ciudades Incluyentes: retos y perspectivas, Accesibilidad y Diseño Universal en Espacios Sociales, Ciudades que Cuidan, Buenas Prácticas para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Retos para una Atención Médica Incluyente, y Turismo Incluyente.

Otro encuentro clave fue el que se realizó al interior del Ayuntamiento de Guadalajara, organizado por regidores en conjunto con la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, denominado Congreso de Regidores Sobre Discapacidad, con el objetivo de sensibilizar a las y los servidores públicos del propio gobierno, sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad. En el evento participaron personas con discapacidad, quienes dieron testimonios claros de lo que enfrentan diariamente, además de exponer diversas actividades y servicios que llevan a cabo para obtener su sustento.

Por otro lado, a través de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, el 19 de septiembre de 2019 se presentó el 2do Congreso Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, el cual tuvo sede en el Ayuntamiento de Guadalajara, con el objetivo de contribuir a profesionalizar y actualizar constantemente a intérpretes de lenguaje de señas de distintos estados de la República Mexicana, esto con la finalidad de brindar servicios de interpretación de calidad a la comunidad sorda.

3

eventos de alcance nacional e internacional.

2.6.1.3. Acciones por la inclusión

El Gobierno de Guadalajara impulsa diversas acciones de inclusión con la finalidad de contribuir a que todas y todos podamos ejercer nuestros derechos. Ejemplo de ello es la participación del municipio como sede de la Consulta sobre medios de comunicación accesible, la cual organizó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con el fin de conocer las necesidades que tienen las personas con discapacidad visual y auditiva respecto a los medios de comunicación que utilizan y la accesibilidad que estos les brindan para la obtención de información. Con esta consulta se contribuye a abonar en temas de mayor acceso mediante herramientas y medios innovadores a personas con discapacidad.

En este mismo sentido, dentro de las acciones por la inclusión, a solicitud de Fundación LEGO México, la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad brindó asesoría para la implementación del proyecto “Braille Bricks” en México, con el fin de contribuir a la educación inclusiva para niñas y niños con discapacidad en México y el municipio.

QUICKIE ELEMENTS
catlike
amiab
RGK

2.6.1.4. Niñas, niños y adolescentes SIPINNA

En septiembre de 2019 el Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara (SIPINNA) instaló una comisión de trabajo para poner fin a la violencia contra este sector prioritario de la población. La Comisión está conformada por integrantes del gobierno tapatío vinculados con las acciones del Sistema, apoyados por miembros de la organización World Vision México, con la que se firmó un convenio de colaboración para prestar asesoría y seguimiento técnico a todas las acciones realizadas durante la implementación de este plan de acción, además de impartir el taller INSPIRE a personal del gobierno municipal relacionado con estos temas.

2.6.1.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Comprometidos con la sociedad, trabajamos de forma articulada para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, impactar en el cambio de roles y estereotipos históricamente construidos, y garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

Algunas de las principales acciones que realizamos en este segundo año de administración fueron las siguientes:

- Conformación de la Escuela de Liderazgos y Empoderamientos Políticos de las Mujeres "Dra. Evangelina García-Prince". Actualmente, se encuentra en curso la tercera generación.
- Creación del espacio de encuentro "Ágora de Mujeres", con el objetivo de promover su participación en lo público y en las políticas públicas municipales.
- Capacitación del personal de las UNEAS en la NOM046, así como en materia de derechos humanos de las mujeres. Participaron 64 personas.
- Impartición de 32 talleres con perspectiva de igualdad de género y enfoque de derechos humanos para niñas y niños, mediante el proyecto Próxima estación: Igualdad, así como tres ciclos formativos para profesionales que trabajan con niñez.
- Instauración de canales de denuncia para la atención a situaciones de violencia en el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencias (MUAV).
- Configuración de Grupos de Ayuda Mutua (GAM), dirigidos a ciudadanas con el fin de contribuir a la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencias.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, y con el propósito de continuar desarrollando las acciones y actividades programadas, se migró a plataformas virtuales para su realización, llevándose a cabo también a través de las redes sociales.

1 325
personas beneficiadas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Reorientación del programa o proyecto.

2.6.1.6. Programas rectores en materia de derechos humanos de las mujeres

En este segundo año de la administración, el municipio de Guadalajara emitió sus dos programas rectores en materia de derechos humanos de las mujeres: el Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD GDL) y el Programa Integral Municipal para la Prevención, Atención, Detección, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIMPADSEVM GDL), armonizados con lo establecido en los tratados internacionales en la materia, así como en las leyes y reglamentos federales y locales aplicables.

Ambos programas contienen información relevante para la toma de decisiones de nuestro gobierno, en lo que respecta a la política pública municipal. El PROIGUALDAD GDL expresa la articulación de las dependencias municipales para el impulso de la igualdad de género; mientras el PIMPADSEVM GDL ha sido fundamental para consolidar la agenda para una vida libre de violencias contra las mujeres, junto con el Plan Estratégico de Alerta.

2.6.1.7. Diplomado en Derechos Humanos

De noviembre de 2019 a febrero de 2020, se llevó a cabo el Diplomado en Derechos Humanos, con el objetivo de tener una formación constante de las personas que integran las UNEAS, para que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para brindar atención integral, especializada y diferenciada con enfoque de género y derechos humanos a mujeres y niñas víctimas de violencia en el municipio. En dicho periodo, se formaron a 47 personas de estas unidades especializadas, de las cuales 39 fueron mujeres y ocho hombres.

47

personas capacitadas.

2.6.1.8. Formación del funcionariado público en materia de igualdad

Los ciclos formativos al funcionariado público con enfoque de igualdad de género y DDHH han sido de gran utilidad para promover la formación en estos temas en personal operativo, técnico, administrativo y directivo del Ayuntamiento. Los elementos básicos de formación en igualdad de género que incluye esta dinámica son: así aprendimos a ser mujeres y hombres; DDHH y de las mujeres; tipos y modalidades de violencias contra las mujeres en razón de género, y lenguaje incluyente y su uso no sexista nivel básico. De septiembre de 2019 al 7 de agosto de 2020 han sido impactadas positivamente con procesos formativos en materia de igualdad de género y derecho a una vida libre de violencias 1 mil 144 personas: 689 mujeres y 455 hombres.

A partir de mayo del presente año, el proceso de formación es efectuado vía plataforma Zoom, con una metodología específica para la comprobación de la realización de actividades de aprendizaje como una medida de contención con relación a la contingencia sanitaria durante la pandemia por COVID-19.

1 144

personas beneficiadas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.6.1.9. Red mundial de ciudades amigables con adultos mayores

A favor de la promoción de un envejecimiento activo y en congruencia con los aspectos contemplados por la OMS para las ciudades y comunidades amigables con los adultos mayores, el programa para el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores que opera el DIF implementa estrategias enfocadas al cuidado y prevención de enfermedades crónicas degenerativas a través de los talleres que se imparten de sesiones psicológicas, de la atención gerontológica, la activación física y la recreación.

De agosto 2019 al mes de julio 2020 llevamos a cabo diversas actividades y brindamos una serie de servicios orientados a este segmento poblacional, incluyendo 476 sesiones psicológicas, gerontológicas y en clínica de la memoria a personas que integran los grupos de adultos mayores, así como 64 campamentos, beneficiando con ello a 4 mil 569 personas adultas mayores integradas en 101 grupos.

A la par de ello, se realizó la entrega de raciones alimenticias en comedores asistenciales a 481 adultos mayores externos a los grupos constituidos; además de la atención a 440 reportes de acciones de maltrato o desamparo en agravio de adultos mayores.

Las actividades y servicios presenciales de este programa se suspendieron en abril de 2020 debido a la emergencia sanitaria durante la pandemia por COVID-19, ya que los adultos mayores son considerados población en condiciones de mayor riesgo.

476
sesiones psicológicas, gerontológicas y en clínica de la memoria.

64
campamentos.

481
adultos mayores beneficiados con raciones alimenticias.

440
reportes por Trabajo Social atendidos.

4 569
personas adultas mayores en 101 grupos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial o total del programa o proyecto.

2.6.1.10. Concurso “En el corazón de la memoria”

El Gobierno de Guadalajara, interesado en ampliar el legado y la exposición del conocimiento de las personas adultas mayores, realizó a través de la Dirección de Educación el concurso literario “En el corazón de la memoria”, que tiene la particularidad de invitar a personas adultas mayores a escribir sus memorias.

Los temas a desarrollar por los participantes fueron: “¿A qué jugábamos?”, “¿Cómo era mi ciudad?” y “Tradiciones familiares”. Además, como homenaje a las personas participantes, se publicó el libro *En el corazón de la memoria* que reúne a los ganadores del primer concurso 2018, donde se compilan las historias llenas de recuerdos del ayer.

2.6.1.11. Laboratorio de Análisis Clínicos

En el Laboratorio de Análisis Clínicos de DIF Guadalajara, se tiene como objetivo proporcionar servicios de laboratorio confiables y de calidad a personas de bajos recursos, con el propósito de auxiliar en el diagnóstico de enfermedades a través de tecnología de vanguardia y con personal altamente calificado.

Lo anterior es avalado por su reciente reconocimiento, en donde fue distinguido con el Premio PACAL (Programa de Aseguramiento de Calidad), que reconoce a los mejores laboratorios en la República Mexicana, siendo el primer laboratorio de gobierno en el Estado de Jalisco en obtener esta acreditación. Por otra parte, desde el 2019 el laboratorio está acreditado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 15189.

Durante la actual contingencia sanitaria provocada ante la pandemia por COVID-19, el laboratorio continúa ofreciendo sus servicios por medio de citas. De octubre 2019 a junio del presente año se han realizado un total de 27 mil 313 servicios de laboratorio beneficiando a 6 mil 382 personas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

27 313

servicios de laboratorio otorgados.

6 382

personas beneficiadas.

2.6.1.12. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres
Eje transversal: 2. Derechos Humanos

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.3. Inclusión de personas con discapacidad y personas adultas mayores.	▪ L2.3.2. Apoyo a cuidadores primarios de personas dependientes.
	E2.6. Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	▪ L2.6.2. Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
OT1. Avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET1.2. Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva.	▪ LT1.2.3. Brindar formación en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, perspectiva de género, lenguaje incluyente y otras temáticas para la promoción de la igualdad sustantiva en el personal del Gobierno Municipal.
	ET1.3. Impulsar acciones específicas para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal, con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	▪ LT1.3.1. Fortalecer el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, incluyendo la asignación presupuestal específica, para el cumplimiento de sus responsabilidades.
OT6. Difundir, defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.	ET6.2. Mejorar los procesos de gestión pública en Guadalajara, con enfoque de derechos humanos, en colaboración y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.	▪ LT6.2.2. Capacitación a las y los servidores públicos sobre derechos humanos, para prevenir las posibilidades de quejas por su violación en actos de autoridad.
OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.	ET8.2. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA's, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.	▪ LT8.2.4. Fortalecer y consolidar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara (SIPINNA).
OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con respeto.	ET10.1. Reconocer y atender las diversas discapacidades que viven las personas que habitan Guadalajara.	▪ LT10.1.1. Realizar un padrón de personas con discapacidad que viven en Guadalajara, para mejorar las políticas públicas hacia este sector y promover e incentivar la investigación en temas de discapacidad en el municipio.

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
CIUDADANA

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
CIUDADANA

La democracia se fortalece en sociedades participativas y vigilantes. Cuando la gente se involucra en las soluciones, se mantiene informada, ejerce sus derechos políticos y se compromete activamente, los problemas se resuelven más rápido y las soluciones son más efectivas y duraderas. Para que eso ocurra, el gobierno debe estar a la altura y hacer su parte. Por tanto, la transparencia y el combate a la corrupción son principios fundamentales en nuestro actuar. Solo así ganamos la confianza de la gente y logramos la participación ciudadana y la gobernanza.

A partir de esa filosofía, este segundo año mejoramos los resultados de nuestra agenda ciudadana. Tuvimos una mayor repuesta de la gente en ejercicios como el Presupuesto Participativo, los diálogos por La Ciudad y las acciones de vinculación que hemos desplegado a través de una estrategia de proximidad, diálogo y compromiso con las comunidades.

De igual forma, redoblamos el esfuerzo para asegurar que la administración pública sea honesta, eficiente y transparente. Reforzamos el Sistema Municipal Anticorrupción con mejores y más efectivos mecanismos de denuncia, mayor capacitación al personal en la materia, auditorías internas efectivas, dado que mejoramos nuestros aparatos de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y, sobre todo, dimos seguimiento a los procedimientos y aplicamos las sanciones que marca la norma cuando se detecta alguna irregularidad.

La lucha contra la corrupción y las políticas de transparencia y participación ciudadana se complementan con dos procesos de mejora continua al interior del gobierno: la innovación tecnológica y la eficiencia administrativa. En este informe damos cuenta de los principales avances alcanzados este año en ambos frentes, lo mismo en cuanto a la evolución de nuestras plataformas de información, atención, gestión y servicios a la ciudadanía, como en lo relacionado al manejo de las finanzas, la capacitación del personal, la administración de bienes y recursos materiales.

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad

Guadalajara se distingue por tener una sociedad activa, informada y altamente participativa. Gracias a ello, nuestro gobierno ha podido establecer y consolidar mecanismos de diálogo, consulta y colaboración con la sociedad, tanto presenciales como virtuales. La filosofía de trabajar y tomar decisiones de la mano con la ciudadanía, permea desde las acciones más cotidianas como atender reportes de servicios, hasta tomar decisiones de inversión para la ejecución de obras y acciones de largo plazo.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Listas de subtemas

3.1.1 Participación ciudadana.

3.1.1. Participación ciudadana

El ejercicio de Presupuesto Participativo 2020 no solamente cumplió su objetivo de abrirle espacio a la ciudadanía para decidir el destino de una parte de las inversiones públicas, sino que superó ampliamente el registro de participación de años anteriores. Este es solo un ejemplo de cómo la gente se apropia de los proyectos que le benefician y los convierte en herramientas a su alcance para propiciar la gobernanza. Esta forma de hacer políticas públicas se ha fortalecido en Guadalajara con otros ejercicios que van cobrando fuerza, como las Fiestas vecinales y los diálogos por La Ciudad.

3.1.1.1. Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, que tiene como propósito involucrar a la ciudadanía en asuntos públicos para que ejerza su derecho a un diálogo de gobernanza.

Para ello, entre los meses de enero a marzo, 262 mil 255 personas participaron en las consultas realizadas en línea, en ocho centros de consulta y un módulo itinerante (25.3% de personas más que el ejercicio anterior), seleccionando las obras públicas y programas a ejecutarse en Guadalajara para el año 2020.

De manera informada y directa, la ciudadanía se decidió por alguna de las obras previstas dentro de un listado integrado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, órgano garante de estos procesos democráticos en el municipio.

Durante este ejercicio se logró destinar un monto de 561 mdp para ese objetivo, lo que representa un 38% del presupuesto de recaudación de predial del municipio. Con este presupuesto, se favorecieron los siguientes proyectos:

- Una patrulla en tu colonia;
- Escudo urbano de seguridad y vigilancia C5 en Guadalajara;
- Programa entornos escolares seguros/senderos seguros;
- Programa mejoramiento de vialidades;
- Luminarias con perspectiva peatonal;
- Una nueva Cruz Verde para La Ciudad;
- Unidades deportivas con perspectiva de inclusión;
- Programa Mejor Comunidad: rehabilitación de unidades habitacionales;
- Intervención del entorno del Mercado de Abastos, y mejoramiento del entorno de la Plaza Juárez.

10

obras ganadoras en el ejercicio de Presupuesto Participativo desarrolladas.

25.30%

de incremento de participantes con respecto al ejercicio anterior.

262 255

personas participantes en el ejercicio de Presupuesto Participativo.

$ 561 233 557.87

de pesos invertidos.

3.1.1.2. Cogestión y planeación participativa

Como parte de la buena práctica de cercanía y búsqueda conjunta de soluciones, el Gobierno de Guadalajara cuenta con estrategias específicas de cogestión, planeación participativa y promoción de la corresponsabilidad para el desarrollo de La Ciudad. Por eso, durante el último año se han mejorado los procesos de socialización de obras y proyectos, al aumentar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de todas las intervenciones realizadas.

Durante el último año se socializaron y se realizaron consultas de opinión sobre 421 proyectos y se instalaron 52 mesas participativas de cogestión. Algunos de los proyectos en los que las y los vecinos participaron directamente fueron: rehabilitación en unidades habitacionales, calles en la zona centro, mercados y Centros de Desarrollo Comunitario, e instalación de puntos limpios, entre otros.

Además, a través de la Gerencia Municipal, toda la información generada por la interacción con la ciudadanía es captada y analizada para la toma de decisiones, por lo que la planeación de La Ciudad tiene como base la agenda ciudadana, así como las opiniones y las necesidades expresadas por las y los vecinos de todas las colonias de Guadalajara.

Ejemplo de ello es la encuesta digital levantada durante la contingencia por la pandemia por COVID-19 en la que se capturaron las opiniones y necesidades en las colonias, para establecer estrategias de apoyo y atención, y continuar garantizando el derecho de las y los tapatíos de participar activamente en la toma de decisiones de La Ciudad. En dicha encuesta, hasta el momento han participado más de 2 mil personas, lo que ha permitido detectar las zonas con mayor vulnerabilidad en estos momentos, sus mayores preocupaciones y el impacto que ha tenido la pandemia que vivimos en su vida familiar y comunitaria.

Derivado de esta actividad, se detectó que el 60% de las y los participantes manifiestan haber tenido afectaciones económicas por disminución en sus ingresos o pérdida de empleos, lo que ha permitido acercar programas sociales y acciones específicas de apoyo a las personas que más lo necesitan.

Durante la contingencia, en el Gobierno de Guadalajara se implementaron nuevas estrategias digitales para que las y los tapatíos siguieran participando de manera directa en la toma de decisiones, por lo que se realizaron encuestas digitales y se socializaron obras y proyectos mediante chats vecinales.

421
proyectos socializados.

52
mesas participativas de cogestión de obras y proyectos urbanos instaladas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.1.1.3. Acciones de participación ciudadana

Los procesos participativos son un componente esencial de las políticas públicas y del quehacer del gobierno. Bajo la normativa de la participación ciudadana para la gobernanza, y en busca de un acercamiento del funcionariado con la ciudadanía, el Gobierno de Guadalajara ha instrumentado mecanismos de participación ciudadana para el diseño, planeación, implementación/ejecución, supervisión y evaluación de las políticas públicas.

Este año se organizaron 66 capacitaciones sobre participación ciudadana y derechos humanos, para que la ciudadanía empezara a involucrarse más en la vida política de sus colonias. Así, en 2020 se han identificado 262 mil 255 personas que conocen y participan anualmente en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el municipio.

Algunas de las instancias de coordinación ciudadana vigentes son:

1. Consejos consultivos.
2. Consejos sociales.
3. Consejos de zona.
4. Consejo municipal.
5. Asamblea municipal.
6. Asambleas ciudadanas.

66
capacitaciones realizadas en materia de participación ciudadana.

262 255
personas conocen y participan anualmente en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el municipio.

3.1.1.4. Vinculación ciudadana

Nuestra ciudad es cada vez más diversa y compleja, por lo que se vuelve indispensable aumentar y mejorar los procesos de vinculación de forma eficiente e incluyente. A través de la vinculación se construyen las sinergias necesarias para organizar y trazar objetivos comunes y rutas de acción colectivas que den solución a los problemas públicos. Para lograrlo y consolidar un gobierno basado en la proximidad, el Gobierno de Guadalajara cuenta con la Gerencia Municipal, desde donde se articulan medidas para aumentar y organizar la vinculación hacia adentro y fuera de la administración, permitiendo dar mejores resultados y promover un desarrollo más igualitario en La Ciudad.

Desde la Gerencia Municipal se realizan acciones para la mejora de los procesos de gestión de información y comunicación entre ciudadanía y gobierno, pues se consideran las diferentes necesidades, intereses, costumbres y formas de vida de la población; de forma que se garantice el acceso igualitario de toda la población a los medios y servicios del municipio.

Durante el último año, se realizaron 2 mil 682 actividades de interacción ciudadana, en las que participaron 26 mil 449 personas a través de mesas de trabajo, recorridos de inspección y reuniones presenciales y virtuales, que sumaron activamente en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas más importantes de sus colonias. Como resultado de la interacción y participación de la ciudadanía, en el mismo periodo, se realizaron más de 72 mil gestiones en La Ciudad, las cuales ya han sido atendidas en un 87% y el resto se encuentran en proceso.

Sumado a esto, desde la Gerencia Municipal se han implementado mejoras en los procesos de atención y gestión de reportes:

- Se creó el área de validación de reportes para asegurar la satisfacción final y la resolución efectiva de problemáticas.
- Se brinda capacitación constante al personal para dar una atención de calidad, con lo que se logró disminuir el porcentaje de reportes mal

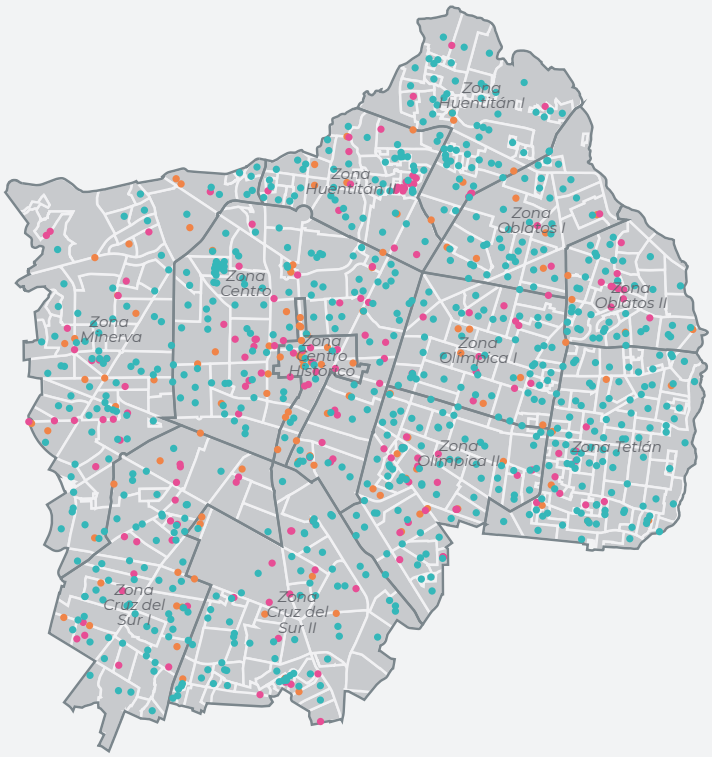

Gestiones

Simbología

- Intervenciones gerencias de zona
- Socialización de proyectos
- Visitas alcalde

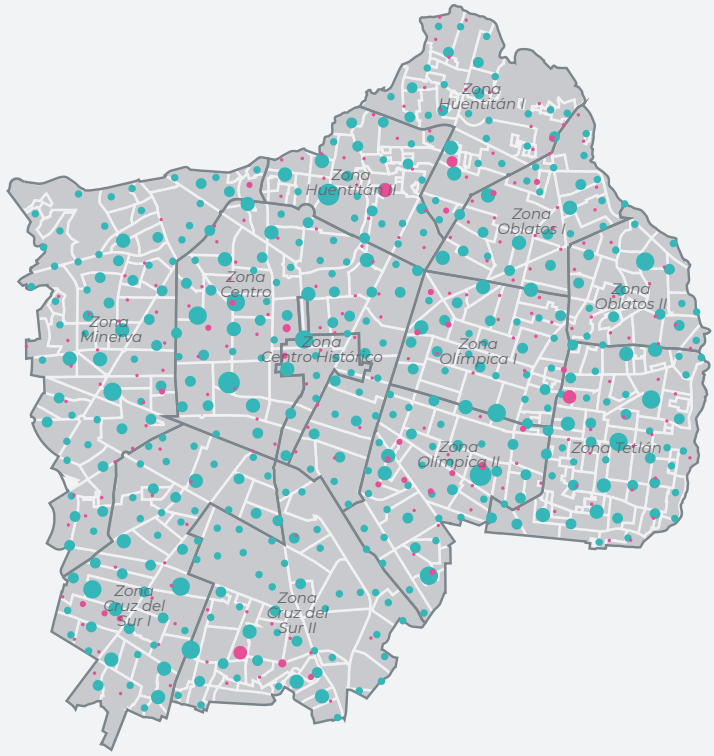

Intervenciones

Simbología

En progreso	Solucionados
2 - 11	2 - 131
12 - 21	132 - 260
22 - 30	261 - 390
31 - 40	391 - 519
41- 50	520 - 649

capturados o mal canalizados a un mínimo de 0.21%.
- Se da seguimiento al 100% de los reportes, desde su ingreso hasta la repuesta final.

Gracias a estas acciones y a la comunicación constante con la ciudadanía, se cuenta con un 84% de satisfacción ciudadana en la atención a sus reportes.

Como medida de prevención ante la pandemia por COVID-19 y para mantener la cercanía y el trabajo en equipo con la ciudadanía en las nuevas condiciones de distanciamiento social, las actividades de interacción ciudadana se continuaron realizando de manera virtual con las y los liderazgos vecinales.

2 682
actividades de interacción ciudadana realizadas.

26 449
personas participantes en mesas de trabajo.

72 mil
gestiones realizadas en toda La Ciudad.

84%
de satisfacción ciudadana en la atención a sus reportes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.1.1.5. Red de chats vecinales

El Gobierno de Guadalajara está en constante modernización, a fin de aprovechar nuevas herramientas para la comunicación con la ciudadanía. Por ello, desde que inició esta administración, se estableció la tarea de construir una red de chats vecinales que actualmente está integrada por 524 chats, desde los cuales se establece comunicación permanente entre ciudadanía y autoridades. Esta red coordinada y organizada desde la Gerencia Municipal cuenta con la interacción de más de 30 mil participantes. Además, este año se inició un proceso de institucionalización de los mismos, creando nuevos protocolos de atención más eficientes y transparentes. Hasta el momento, 206 chats ya han migrado a esta modalidad y cuentan con procesos homologados, con el objetivo de contar con al menos un chat por cada colonia de La Ciudad para mejorar la atención, hacerla más cercana y eficiente.

524
chats vecinales integrados.

30 000+
personas participan en la red de chats vecinales.

3.1.1.6. Fiestas vecinales

En el Gobierno de Guadalajara, buscamos crear las condiciones para la sana y libre convivencia entre vecinos, por ello, desde inicios de la administración implementamos el programa de Fiestas vecinales, el cual busca la creación de comunidad desde distintas vertientes:

- Vinculación de la ciudadanía y el funcionariado para la toma de decisiones.
- Crear lazos de convivencia entre personas vecinas para mantener y fomentar la seguridad ciudadana.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de las personas con el lugar donde viven y las personas que lo rodean, lo que incentiva la participación vecinal.
- Impulsar actividades culturales y deportivas entre la ciudadanía, con la finalidad que se haga un hábito posterior a la realización del evento.

Durante el año, se ha realizado una fiesta vecinal en el Parque Magisterial ubicado en la colonia Bosques de la Victoria, que tuvo la participación de más de 400 personas, creando un efecto multiplicador en la construcción de comunidad.

Por otro lado, debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19, a partir del inicio de esta las actividades relacionadas a fiestas vecinales se suspendieron hasta nuevo aviso.

1
fiesta vecinal realizada.

400
personas participantes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión parcial del programa o proyecto.

3.1.1.7. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía.	▪ L17.4.2. Generar contenidos incluyentes y con perspectiva de género para la eficaz comunicación de las acciones de gobierno.
	E17.7. Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de La Ciudad.	▪ L17.7.1. Aumentar la cantidad y la calidad de la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo las prácticas de toma de decisiones conjuntas y corresponsabilidad en la solución de problemas de La Ciudad. ▪ L17.7.3. Abonar al seguimiento de los reportes ciudadanos desde su recepción hasta su atención satisfactoria.
OT14. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara.	ET14.1. Integrar en las colonias al funcionariado, a las organizaciones ciudadanas y a la ciudadanía que representan.	▪ LT14.1.1. Generar interacción vecinal para reconciliar al funcionariado con las organizaciones y la ciudadanía.
	ET14.2. Comunicación, diálogo y socialización constante del Gobierno de Guadalajara a las organizaciones ciudadanas y las osc.	▪ LT14.2.2. Diálogos colaborativos entre el funcionariado, las organizaciones ciudadanas y las osc para la construcción de agendas de trabajo, planeación de las políticas públicas y las acciones del gobierno que son de importancia para la ciudadanía.

3.2. Combate a la corrupción

El fortalecimiento y profesionalización de las instancias encargadas de vigilar el cumplimiento de la gestión administrativa y el combate a la corrupción, nos permiten reportar buenos resultados este año.

Los procesos de auditoría a dependencias, la atención e investigación de las denuncias ciudadanas, la vigilancia estricta a los procesos de contratación de bienes, servicios y adjudicación de obra pública, la sensibilización al personal y la constante comunicación al interior de las dependencias y entidades que conforman la administración pública, hacen posible no solo detectar con oportunidad las posibles irregularidades administrativas para su prevención, corrección o en su caso sanción, sino también generar mecanismos que institucionalizan las medidas adoptadas para evitar su repetición, además del fortalecimiento de la cultura de la integridad, la honestidad y la ética en el servicio público.

El procedimiento innovador que se adoptó para el nombramiento del Contralor Ciudadano, la autonomía técnica y de gestión de la que goza el Órgano Interno de Control Municipal, además de la estructura administrativa de la que dispone para el ejercicio de sus atribuciones, le permite a Guadalajara alinearse con el reciente mandato legal de la materia y que las acciones de combate a la corrupción incidan en toda la administración pública municipal de manera eficiente y sin demora.

El trabajo coordinado y la socialización de las herramientas y mecanismos de los que la ciudadanía puede echar mano para que su participación sea escuchada y tomada en cuenta, es indispensable para la construcción de instituciones confiables y sólidas que brinden servicios de calidad.

Para ello, se ha establecido un diálogo permanente con diversos actores de la sociedad civil, se han generado programas públicos, así como una página electrónica para la Contraloría que se actualiza cotidianamente con información útil para todas y todos en la materia de integridad y combate a la corrupción, así como acceso directo a los siete mecanismos para la presentación de denuncias ciudadanas.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Listas de subtemas

- **3.2.1** Acciones anticorrupción.
- **3.2.2** Transparencia y buenas prácticas.
- **3.2.3** Calidad y Mejora Regulatoria.

3.2.1. Acciones anticorrupción

El Sistema Municipal Anticorrupción sigue avanzando y su funcionamiento se ha consolidado. A través de los cuatro ejes rectores que, de manera transversal fueron aprobados por su Comité Coordinador y que a lo largo de este año se han instrumentado como política pública anticorrupción para el bien de La Ciudad, se fortalecieron: la cultura de la denuncia ciudadana aunada al cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal de las y los servidores públicos; la formación y capacitación del personal; la vigilancia ciudadana mediante las contralorías sociales como mecanismos de gobernanza; así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

3.2.1.1. Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción

Como una de las primeras acciones de esta actual administración, se instituyó el Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción, concebido como un órgano de toma de decisiones y comunicación permanente a través del cual las personas titulares de la Jefatura de Gabinete, Secretaría General, Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, Coordinación de Asesores y Contraloría Ciudadana se coordinan para tomar decisiones ejecutivas respecto de las estrategias a implementar en materia de transparencia, protección de datos personales, fiscalización, control de los recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Por medio de dicho Gabinete se ha ordenado la realización de diversas tareas alineadas a la política en materia de transparencia y combate a la corrupción del municipio, que inciden en la mejora de los procesos que se realizan en la administración pública.

Con respecto a ello se ha logrado la consolidación de las siguientes acciones:

- Atención a los compromisos pactados en el Convenio entre el municipio de Guadalajara y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).
- Presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal (3 de 3) del 100% de las y los servidores públicos de primer nivel, incluyendo presidente, síndica y ediles.
- Instrumentación de un Catálogo de Buenas Prácticas para la administración pública municipal.
- Consolidación del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, con las sesiones del Comité Coordinador.
- Funcionamiento pleno de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del municipio de Guadalajara.
- Capacitación y sensibilización a las y los servidores públicos en ética, integridad pública y temas relacionados con la anticorrupción.
- Consolidación de los mecanismos de denuncia instrumentados.
- Conformación y seguimiento de los trabajos de las contralorías sociales.
- La suscripción de un convenio con la Contraloría del Estado para realizar acciones en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad.

3.2.1.2. Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Guadalajara fue el primer municipio en el Estado en reglamentar su Sistema Municipal Anticorrupción, con el objeto de establecer, articular y evaluar la política en la materia, así como estructurar procedimientos para la coordinación, fiscalización y control de los recursos públicos.

El Comité es la instancia de coordinación con los sistemas nacional y estatal, y tiene bajo su encargo

el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción; mientras el Consejo es el vínculo para que la ciudadanía, gobernantes y administrativos dialoguen y decidan en conjunto el diseño y evaluación de la política pública.

En las cinco sesiones celebradas por el Comité Coordinador, se dio seguimiento a las distintas políticas públicas de combate a la corrupción y se aprobó la integración de un quinto eje de trabajo denominado "Vinculación Ciudadana", que tiene entre sus acciones la capacitación y sensibilización a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, quienes lo replicarán en las asambleas vecinales, siendo una herramienta más de participación.

También derivado de un acuerdo adoptado por esta instancia, se puso a disposición la plataforma de declaraciones patrimoniales de Guadalajara en código abierto, como un ejercicio de coordinación y apertura que facilita el cumplimiento de dicha obligación durante la pandemia por COVID-19, la que fue requerida y compartida con 59 municipios del interior del Estado de Jalisco.

5

sesiones celebradas.

59

municipios del Estado de Jalisco adoptaron nuestra plataforma de declaraciones patrimoniales.

3.2.1.3. Declaraciones 3 de 3

Al ser la transparencia y rendición de cuentas uno de los ejes fundamentales para esta administración, se han instrumentado acciones y buenas prácticas como el cumplimiento de la presentación de la denominada "3 de 3", que comprende la declaración patrimonial, fiscal y de intereses por las personas servidoras públicas que tienen esa obligación, así como la verificación aleatoria de la evolución de su patrimonio.

Guadalajara ha sido uno de los municipios punteros en instrumentar su propia plataforma de declaraciones patrimoniales, la cual ha permitido a las y los servidores públicos obligados, poder presentar sus declaraciones a través de un portal accesible desde cualquier equipo de cómputo con conexión a Internet, lo que ha resultado eficiente ante esta nueva realidad.

Así, todas las personas servidoras públicas de primer nivel, en un ejercicio abierto y de rendición de cuentas, han presentado y autorizado hacer pública su declaración 3 de 3, cumpliendo así con los compromisos pactados con el CIMTRA, lo que a su vez se ve reflejado en la evaluación 2019 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), donde Guadalajara obtuvo una calificación de 100.

100%

de cumplimiento en la presentación y publicación de los funcionarios de primer nivel.

8%

de incremento en la presentación de la declaración del total de las y los servidores públicos obligados respecto de 2019.

3.2.1.4. Auditorías

La práctica de auditorías y visitas de inspección a las dependencias y entidades de la administración pública municipal para vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, es una tarea preventiva que promueve la generación de mejores procesos y garantiza la observancia de las normas y el eficiente y eficaz ejercicio del presupuesto.

Para hacer esto posible, es necesario establecer bases sólidas y claras para quienes participan en dichos procesos y, por ello, se emitieron los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

En Guadalajara, la auditoría es proactiva, preventiva y correctiva, por tanto, el personal auditor de la Contraloría Ciudadana se capacitó para estar actualizado y brindar asesoría de calidad a los entes auditados y realizar su trabajo con mayor responsabilidad y eficiencia. Los temas fueron: "Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados" y "Normas Profesionales de Auditoría".

Por otra parte, y con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 y para propiciar las mejores prácticas y rendición de cuentas en la administración, el 14 de abril de 2020 se ordenó la práctica de auditorías simultáneas, en tiempo real, a todas las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal, relativas a la atención a la pandemia, entre las que se encuentran: la observancia al ejercicio presupuestal, a las adquisiciones y gastos emergentes conforme al marco legal y reglamentario, así como la garantía de que las actividades realizadas por el funcionariado marchen sobre principios de ética, compromiso y solidaridad hacia la ciudadanía.

199

auditorías a obra pública, dependencias y entes auditables.

3.2.1.5. Procesos de adquisición permanentemente auditados

En el Gobierno de Guadalajara todos los procesos de adquisiciones y contrataciones del gobierno son revisados y vigilados permanentemente. De manera cotidiana se tiene la presencia, en las sesiones del Comité de Adquisiciones, de la figura de "Testigo Social", acreditado por el Órgano Interno de Control, así como su acompañamiento en el análisis de los expedientes, siendo un mecanismo de participación ciudadana y una garantía más de legalidad y transparencia en los procedimientos que se realizan.

Los informes de los hallazgos de los Testigos Sociales se reciben, analizan y publican en medios oficiales, como parte de la aplicación al 100% de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Desde que inició la emergencia sanitaria por COVID-19 y con motivo de las acciones de prevención y rescate instrumentadas por el Gobierno Municipal, como lo es la adquisición emergente de suministros y materiales para atender la contingencia, se verifica que en todas y cada una de ellas se cumpla con las normas de la materia, independientemente de su modalidad.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran: la revisión de todos los procesos de compras y contrataciones del gobierno municipal, e intervención en todas sus etapas como integrantes del Comité; y la acreditación de Testigos Sociales, lo que comprende la recepción, análisis y publicación de sus informes.

3.2.1.6. Contralorías sociales

Uno de los principales mecanismos para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, es el de las contralorías sociales.

Para el Gobierno de Guadalajara es trascendental la participación de las personas beneficiarias de los programas y obras municipales, bajo la modalidad de Comités de Contraloría Social, dando cumplimiento a la reglamentación municipal.

Es así que los Comités de Contraloría Social han vigilado el manejo de los recursos municipales destinados a los programas sociales del Gobierno de Guadalajara, como lo son:

1. Mujeres emprendedoras.
2. Jóvenes emprendedores.
3. Estancias seguras.
4. Estancias infantiles seguras.
5. Hecho pos Mujeres.
6. Guadalajara se Alista.
7. Becas para trascender.
8. Jóvenes que trascienden.

Además, en La Ciudad están vigentes los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del municipio de Guadalajara, emitidos en mayo de 2020, con los que se robustecen los procesos y se instrumentan medidas preventivas para lograr la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.

3.2.1.7. Mecanismos de denuncia ciudadana

Como parte de nuestro compromiso de combate a la corrupción, fueron instrumentados siete mecanismos para facilitar la denuncia ciudadana, los que se han logrado afianzar en el conocimiento de quienes habitan y transitan por La Ciudad.

Los mecanismos de denuncia son los siguientes:

1. Línea directa WhatsApp 3312642356.
2. Módulos itinerantes para recepción de denuncias.
3. Línea telefónica (33) 36691300 ext. 8238.
4. Presencial en módulo de Contraloría Ciudadana.
5. Página de Internet https://guadalajara.gob.mx/denuncias/.
6. Correo electrónico: denuncias@guadalajara.gob.mx.
7. Buzones físicos ubicados en las dependencias con atención directa a la ciudadanía.

Es importante resaltar que se adicionó un octavo mecanismo dispuesto para quienes desean que se les

escuche personalmente y tienen el impedimento de poderse trasladar. Consiste en que el personal de la Contraloría Ciudadana, debidamente identificado y mediando la solicitud ciudadana, acude al domicilio a integrar el acta correspondiente, propiciándose así la participación de la comunidad.

Además, con la finalidad de dar atención oportuna a personas pertenecientes a grupos originarios que reciben servicios o realizan trámites en el Gobierno de Guadalajara, se ha traducido en purépecha, wixárika y náhuatl el material con el que se socializan los mecanismos para la denuncia ciudadana por actos de corrupción.

Por otro lado, contamos con la certificación de cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, en el procedimiento de recepción y atención de "Denuncia Ciudadana", lo que garantiza que en máximo de siete días la ciudadanía conoce cómo se tramitó su denuncia.

62%
de incremento en las denuncias recibidas.

315
denuncias ciudadanas recibidas.

107
carteles de socialización de los mecanismos de denuncia instalados.

12
buzones de recepción de denuncia instalados y operando.

3.2.1.8. Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos

Para Guadalajara, resulta de primera importancia que se investigue y sancione, en su caso, a quienes con su conducta contravienen lo establecido por las normas, ya sean personas servidoras públicas o particulares.

En el actuar de las autoridades de la Contraloría que conocen de los casos que se presentan, se respetan los derechos de todas y todos, por lo que, para garantizarlo, se emitió el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en la Investigación de Quejas y Denuncias, la Substanciación y la Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa del Municipio de Guadalajara, que atiende la recomendación hecha por el Sistema Estatal Anticorrupción.

La certeza de que en esta administración se atiende la totalidad de las denuncias que se presentan con el fin de aclarar los hechos y resolver con oportunidad, según las faltas que se advierten, es un factor más que abona a que el personal observe una conducta acorde a los principios y valores que rigen el servicio público, aunado a las sensibilizaciones realizadas periódicamente.

45
procedimientos de responsabilidad iniciados.

28
personas servidoras públicas sancionadas.

4
denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

27
resoluciones a procedimientos de responsabilidad administrativa.

3.2.1.9. Código de Ética del municipio

A partir de la entrada de esta actual administración se trabajó en cumplir a cabalidad con las obligaciones que trajo consigo el Sistema Nacional Anticorrupción, entre las que se encuentra el crear y mantener la condiciones que permitan la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, para lo que debe existir un documento que oriente la actuación del personal hacia una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y oriente su desempeño.

Por ello, se expidió el Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, en donde se refieren los principios, valores y reglas de integridad fundamentales que rigen y orientan el desempeño de las actividades del personal del Gobierno Municipal de Guadalajara, incorporando también la obligatoriedad de la observancia de las normas en materia de prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.

Asimismo, con la publicación de este Código de Ética, se ha realizado la integración de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del municipio de Guadalajara y la emisión de sus Lineamientos; al igual que la firma del Convenio con la Contraloría del Estado para realizar acciones en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad.

3.2.1.10. Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública

Se puso en marcha la integración de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, la cual funge como la entidad rectora en la materia., además de definir estrategias para la difusión y capacitación relativa a los contenidos del Código de Ética.

Como parte de su implementación, la Unidad aprobó su Plan Anual de Trabajo y el protocolo de recepción de denuncias ciudadanas por contravenciones al Código de Ética. Asimismo, se lograron determinar tres casos de incumplimiento al mismo, que serán sujetos a procedimiento en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

2
sesiones.

3
contravenciones al Código de Ética determinadas por la Unidad.

3.2.1.11. Capacitación en materia de ética, integridad y responsabilidades

La preparación permite a las y los servidores públicos tener un mejor desempeño en sus cargos, es por eso que, atendiendo a uno de los ejes de trabajo establecidos desde el Sistema Municipal Anticorrupción y a las acciones programadas en el Gabinete Anticorrupción, se capacitó al personal que labora en la administración pública en temas de ética pública, integridad en el servicio público y conductas que pueden constituir faltas administrativas, sin que esto representara un gasto adicional a la administración, pues ha sido ejecutada por el propio personal de la Contraloría.

Finalmente, en Guadalajara se emprendió la Campaña por la Ética y la Integridad dirigida a todas las personas servidoras públicas de este gobierno, como un elemento generador de confianza hacia la ciudadanía. Entendida la integridad como hacer lo correcto y lo que es debido ante cualquier circunstancia o dilema que se pueda llegar a presentar, a pesar incluso de las consecuencias e inconvenientes, e independientemente de si estamos siendo observados o no.

837
personas capacitadas en materia de ética pública y anticorrupción. (**291** mujeres. **546** hombres)

8
cursos presenciales impartidos en 9 sesiones.

3
cursos virtuales.

16
dependencias participantes.

3.2.1.12. Empresas en pro de la integridad

En Guadalajara trabajamos de la mano con la iniciativa privada para combatir la corrupción. Por ello, junto con la Coparmex Jalisco y la Cámara de Comercio de Guadalajara, generamos una alianza estratégica, a través del Pacto por la Integridad y Bien Ser, para emprender la campaña denominada "Empresas en pro de la integridad".

Esta campaña tiene como objetivo sumar a las y los propietarios y/o responsables de empresas y locales comerciales a ser aliados en la construcción de una Ciudad Íntegra, inhibiendo así actos de corrupción.

Además, se ha convertido en una forma ágil de replicar la información de cómo la ciudadanía puede acceder a los mecanismos para denunciar posibles actos de corrupción, pues está siendo socializada y difundida a través de las cámaras empresariales mediante la invitación a sus agremiados para adherirse a ella, explicándoles cómo pueden abonar a mejorar La Ciudad con un comportamiento íntegro.

A las empresas interesadas se les entrega un kit anticorrupción que incluye lo siguiente:

1. Un tríptico que explica lo que es la integridad;
2. Un ejemplar del libro *Anticorrupción* del Laboratorio de Políticas Ethos;
3. Una guía práctica de 10 pasos para implementar una política de integridad empresarial, y
4. Una placa distintiva como "Empresa en pro de la integridad" bajo el eslogan de "Aquí no le entramos a la corrupción", ilustrada con un cartón del caricaturista Manuel Falcón.

La placa distintiva contiene un código QR que despliega la imagen de los mecanismos de denuncia que, al estar exhibida en un lugar estratégico en los establecimientos con el pleno convencimiento de los particulares de no participar de actos de corrupción, cierra el camino a las personas servidoras públicas que busquen obtener un beneficio indebido.

339

placas fijadas en establecimientos en una primera etapa.

3.2.1.13. Catálogo de Buenas Prácticas

Como parte de los acuerdos adoptados dentro del Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción, y en seguimiento al compromiso de trabajar en una cartera de recomendaciones de buenas prácticas para las diversas áreas que conforman la administración pública, se puso en marcha el Catálogo de Buenas Prácticas.

Esta estrategia tiene como objetivo emitir recomendaciones de tipo preventivo dirigidas a distintas áreas y dependencias del Gobierno Municipal, considerando las mejores prácticas para que se puedan replicar, así como prevenir cualquier tipo de acto de corrupción y faltas administrativas.

Con la emisión de estas recomendaciones, y su seguimiento, se busca que los procesos susceptibles de incurrir en conductas antijurídicas cuenten con medidas preventivas y correctivas, y así evitar la comisión de faltas administrativas o posibles actos de corrupción.

303

recomendaciones realizadas.

3.2.1.14. Boletín Anticorrupción *Guadalajara, Ciudad Íntegra*

Como herramienta para dar a conocer los principios, valores, reglas de integridad y demás obligaciones de quienes se desempeñan en el servicio público de Guadalajara, se instituyó por la Contraloría Ciudadana el Boletín Anticorrupción *Guadalajara, Ciudad Íntegra*, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

Dicho instrumento, dirigido a las personas servidoras públicas de este gobierno, además de posibilitar su involucramiento en los temas afines a sus labores, genera conciencia respecto de las conductas entre compañeras y compañeros, así como de los deberes que se tienen ante la ciudadanía a razón del cuidado de los recursos públicos y prestación de los servicios, invitándoles a actuar con integridad en todo momento.

En cada edición se abordan temas que resultan de utilidad para que conozcan de los mecanismos de denuncia y las conductas, acciones u omisiones de personas servidoras públicas que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción, además de colaboraciones de actores involucrados en temas relacionados, que desde su experiencia y visión nos comparten información e insumos para conocer en cuanto a integridad pública, transparencia, rendición de cuentas, impartición de justicia administrativa, entre otros.

2 826
servidores públicos reciben el boletín.

18
ediciones realizadas.

3.2.2. Transparencia y buenas prácticas

Cumplimos con nuestra obligación de transparentar la información que genera el gobierno, garantizamos el acceso a la información y la protección de datos personales y ratificamos nuestra posición de liderazgo nacional en la materia, a través de nuevos avances y la aplicación de mejores prácticas e innovación con proyectos como el *software* de uso libre Test Data Generador de Versiones Públicas, la plataforma de la Mesa Especializada de Obra Pública y el modelo de Gobierno Abierto.

3.2.2.1. Acceso a la información pública y protección de datos personales

Gracias a la transversalidad y a la articulación entre las áreas que conforman este gobierno, se ha logrado poner a disposición de la ciudadanía un portal de transparencia completo, claro y actualizado para el acceso y seguimiento oportuno de la información pública de calidad.

El Gobierno de Guadalajara ha ido más allá de lo que está obligado por ley, actualizando, y en algunos casos, reorganizando micrositios tales como: "Regidores en contacto" y "Recursos de revisión en materia de Desarrollo Urbano", entre otros sitios focalizados.

Se logró también que las personas que acceden a la información puedan ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de la información de forma ininterrumpida y siendo atendidos en tiempo y forma.

Del mes de octubre de 2019 al mes de julio de 2020, se han recibido 8 mil 421 solicitudes de acceso a información pública y 84 en el ejercicio de los derechos ARCO, de las cuales 38 resultaron improcedentes.

8 421

solicitudes recibidas para acceso a información pública.

84

solicitudes recibidas en el ejercicio de los derechos ARCO.

38

solicitudes de derechos ARCO resultaron improcedentes.

Gobierno de
uadalajara

3.2.2.2. Calificaciones en temas de transparencia

Desde el inicio de la presente administración, uno de los principales objetivos en materia de transparencia fue comprometerse con obtener 100 de calificación en las evaluaciones de transparencia. Con ello, garantizamos el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de este gobierno.

Al facilitar el acceso a la información pública municipal, se busca ser pieza clave en la rendición de cuentas con el objeto de inhibir la corrupción y generar confianza en la ciudadanía, con respecto al actuar de sus gobernantes.

Para Guadalajara es crucial que el ejercicio de gobierno se someta al escrutinio de instancias externas para garantizar que la ciudadanía cuente con una administración municipal transparente, que garantice el pleno derecho de acceso a la información pública.

En este sentido, en el Dictamen de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2019 de las Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios, obtuvimos 100 puntos de calificación en transparencia y acceso a la información pública. Además, en el ranking de Capitales CIMTRA 2019, obtuvimos el primer lugar.

100

puntos de calificación en transparencia y acceso a la información pública.

1er lugar

en el ranking de Capitales CIMTRA 2019.

3.2.2.3. Plataforma Test Data: Generador de Versiones Públicas

En febrero de este año se lanzó la aplicación de escritorio desarrollada bajo un *software* libre Test Data, Generador de Versiones Públicas, una plataforma para la protección de datos personales, mediante la cual las áreas generadoras de la información de manera unificada elaboran de manera sencilla y correcta las versiones públicas de los documentos salvaguardando los datos personales, y en el caso de datos clasificados como reservados o confidenciales, capturen su debida fundamentación y motivación de conformidad con las leyes, criterios y lineamientos en la materia.

Esta plataforma fue desarrollada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y por la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ahorrándole al municipio una inversión de 1.7 mdp en un proyecto de esta magnitud.

3.2.2.4. Gobierno Abierto

En Guadalajara nos propusimos ser un Gobierno Abierto y cercano a la gente, por ello priorizamos el acceso a la información de una forma clara y transparente y asumimos el compromiso de implementar una política de mejora para la atención de reportes, denuncias y quejas relacionadas con servicios públicos para su efectiva solución.

En esta tarea intervienen, de forma transversal y comprometida, todas las áreas de atención y servicio del gobierno:

- 18 Direcciones administrativas y de operación trabajan de forma vinculante para co-crear con la sociedad civil políticas de mejora.
- Más de 100 servidoras y servidores públicos capacitados en materia de Gobierno Abierto, protocolos de atención al ciudadano y mejora de los servicios.

Hasta ahora se han elaborado 36 infografías de servicios públicos, con lenguaje ciudadano, y se cuenta con el 80% de avance para lograr todas las acciones comprometidas en el segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto (http://micrositios.itei.org.mx/compromiso_6/).

3.2.2.5. Mesa Multiactor de Obra Pública

Un tema a destacar es la instalación de la Mesa Multiactor de Apertura en Obra Pública, la cual es un mecanismo de colaboración entre sociedad y gobierno para mejorar la publicación de la información respecto a la contratación y desarrollo de obra pública.

Guadalajara es el primer municipio del país en poner en marcha este mecanismo de colaboración socio gubernamental, a través de la iniciativa "Ojos a la Obra" de la organización México Evalúa, con la cual se regula y coordina la participación de actores estratégicos en materia de infraestructura pública y transparencia municipal, vigilando que cumplan con la calidad.

En la mesa participan el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el ITEI; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco (CICEJ); el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CMIC), y el Transversal Think Tank.

Este mecanismo es un estándar internacional de transparencia de obra pública que pone a disposición de la ciudadanía información sobre las obras y sus contratos, donde el gobierno municipal rinde cuentas sobre las licitaciones que otorga, además de buscar que, en un trabajo conjunto de seguimiento, se cumplan con las obras y tiempos que destinan a los proyectos mediante un diálogo horizontal entre el funcionariado, organizaciones civiles, sector empresarial y académico, al elevar sus procesos de transparencia hasta equipararlos con los estándares mundiales en la publicación de información.

Lic. Ismael Del Toro Castro

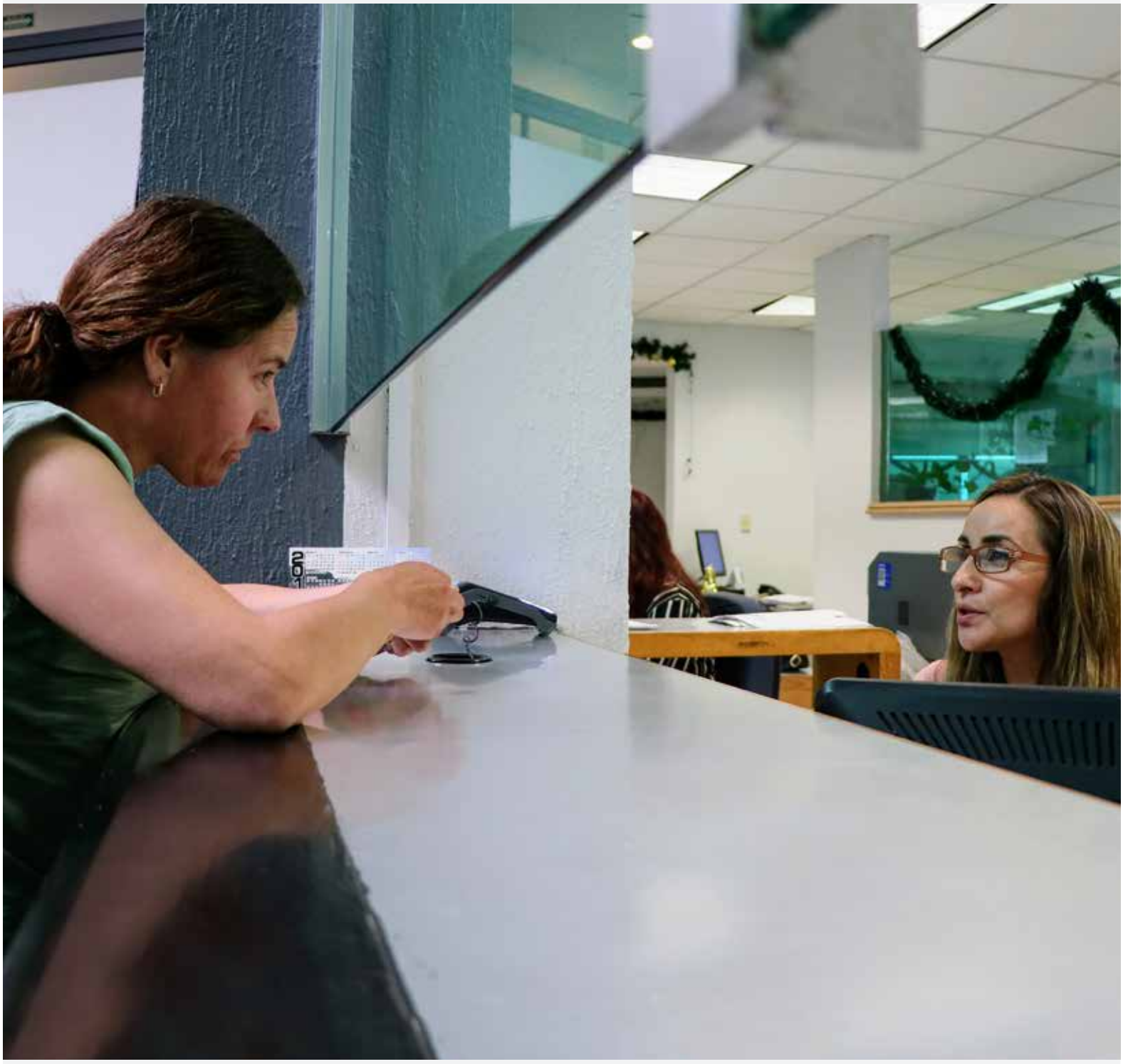

3.2.3. Calidad y Mejora Regulatoria

La aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital y la instalación del Consejo Municipal, son acciones que han permitido fortalecernos institucionalmente y avanzar con una agenda clara para simplificar y mejorar la calidad de todos nuestros procesos, reglamentos y procedimientos. Gracias a este esfuerzo, La Ciudad ha tenido un avance muy importante que se refleja en las calificaciones que nos otorgan los organismos evaluadores en la materia a nivel nacional.

3.2.3.1. Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de Guadalajara

Guadalajara realiza acciones de mejora regulatoria que simplifican los trámites, procesos y agilizan los servicios y la atención en ventanilla hacia la ciudadanía usuaria de los servicios municipales.

En La Ciudad hemos impulsado las estrategias necesarias para agilizar, simplificar, optimizar y economizar los procesos de gobierno, para ello, la innovación tecnológica ha sido la aliada perfecta para avanzar en nuestro objetivo de ser un gobierno ordenado, eficaz y abierto.

Como parte de estas acciones, el gobierno tapatío participó activamente con el Congreso del Estado para la actualización de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y sus Municipios, además de trabajar con el IMEPLAN en la creación de un reglamento modelo, único para los municipios del AMG del que se desprende una Norma Técnica que ya fue presentada a la Junta de Coordinación Metropolitana, la cual innova al presentar un modelo de evaluación metropolitano y propone adoptar un Consejo Metropolitano para atender las necesidades de mejora de La Ciudad.

En la actualidad, el esquema de gobierno digital del municipio permite englobar la operación de distintas dependencias a través de las plataformas Visor Urbano y CiudApp, que han demostrado cómo es posible impulsar la transparencia gubernamental y la digitalización de la información, para inhibir la corrupción en la tramitación de licencias de construcción y apertura de negocios.

La implementación del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital ha permitido la consolidación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, lo que representa para la ciudadanía una serie de acciones y herramientas destinadas a facilitar la gestión de los trámites y servicios del municipio sobre una base jurídica que brinda certeza y certidumbre. Además, es el primer municipio que integra un apartado de gobierno digital, que regula la interacción de la ciudadanía mediante estas herramientas digitales.

Igualmente, se implementó dentro del Sistema de Mejora Regulatoria que se encuentra a disposición de la ciudadanía:

- Un catálogo de regulaciones de este gobierno;
- El catálogo de Trámites y Servicios, y
- El padrón de Visitas Domiciliarias.

Por otro lado, se elaboró y aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, que agrupa el trabajo de 25 dependencias e integra los planes de mejora para el 2020, además de plasmar los trabajos a realizar para la integración y simplificación de más de 20 trámites, los cuales se someterán a procesos de simplificación para digitalizar su gestión. En él se enlistan las reglas de operación de las diferentes dependencias de gobierno previstas a implementar durante el 2020. Actualmente, y de acuerdo a la información presentada en el Consejo en la última sesión, el avance del programa es del 70% al segundo trimestre del año.

Uno de los documentos aprobados por el Consejo de Mejora Regulatoria se dio para garantizar a la ciudadanía que, en la implementación de las nuevas regulaciones durante la pandemia por COVID-19, los beneficios serán superiores a los costos y que la ciudadanía contará con una nueva herramienta para realizar procesos de queja cuando esta no esté satisfecha con la calidad de servicios proporcionados.

Finalmente, durante el último año, la Dirección de Licencias y Permisos de Construcción de Obras Públicas, en conjunto con la Dirección de Proyectos Especiales, logró la obtención de la Certificación ISO 9001:2015 para los procesos de: Certificado de Alineamiento y Número Oficial, Certificado de Habitabilidad, Recepción de Trámites, y en Entrega de Trámites.

3.2.3.2. Ranking Nacional de Mejora Regulatoria

Guadalajara fue evaluada por un ente ciudadano que es el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, quien mide el nivel de implementación desde tres ópticas: el grado de adopción de las políticas públicas, el nivel de madurez de las instituciones en su implementación y la calidad de las herramientas. El avance que Guadalajara ha sostenido le permitió escalar 17 lugares: en un año pasó de la posición 26 a la 9 en esta evaluación.

El 23 de junio de 2020, en sesión de Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, se presentaron los resultados de los estados y los municipios que se sometieron a la evaluación. El proceso consiste en la evaluación de la política pública bajo una escala de 5, en cuya valoración Guadalajara pasó de su última evaluación de 1.2 a 2.6 donde el incremento corresponde a la implementación de la Mejora Regulatoria en las instituciones y las herramientas adoptadas por el municipio.

Por otro lado, la implementación de herramientas digitales como Visor Urbano, que permiten a la ciudadanía realizar un trámite de una solicitud en línea de principio a fin, también contempla la interacción de las distintas dependencias y la simplificación de los procesos, fue el factor que más influyó en la calificación. Estos trabajos nos han llevado a incrementar el número de trámites que se pueden hacer en línea pasando de 10 a 25 de diversas dependencias por medio de las diferentes plataformas de gobierno digital con que cuenta el municipio.

Gracias a los trabajos de implementación en la simplificación de trámites y servicios al momento de la pandemia por COVID-19, el municipio pudo hacer frente al distanciamiento social sin necesidad de interrumpir el servicio, gestionando las solicitudes de servicios a distancia. Visor Urbano y CiudApp son dos de los canales multiatención mediante los cuales la ciudadanía puede realizar gestiones, de la misma manera que los portales de la Contraloría, Tesorería, Guadalajara te Cuida, Empleo Cerca de Ti, por mencionar algunos que le permiten a la población realizar procesos especializados.

3.2.3.3. Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)

Guadalajara se ha convertido en punta de lanza en el uso de la tecnología que genera transparencia, competitividad y oportunidad de apertura rápida de negocios, y vamos a seguir muy de la mano en el trabajo con los organismos internacionales y nacionales.

Esta distinción da cuenta del trabajo realizado en La Ciudad para simplificar los procesos de apertura de negocios. Con ella, se hace uso de la tecnología para hacer eficientes los servicios, promover la transparencia e inhibir la corrupción, mejora los tiempos en la realización de trámites de licencias, e impulsa la transparencia y competitividad.

El municipio consolidó el catálogo de apertura rápida de empresas más grande del área metropolitana al pasar de 110 a 750 códigos SCIAN, lo cual representa que la totalidad de las licencias de tipo A y B puedan iniciar operaciones de manera inmediata una vez que se completa su proceso de solicitud, por cualquiera de sus dos modalidades, en línea o de manera presencial, en las oficinas de la Dirección de Padrón y Licencias.

Con esto, se cumple con los estándares del programa de certificación PROSARE, permitiéndonos obtener una calificación de 90 de 100 puntos al demostrar que las y los solicitantes pueden iniciar operaciones con un máximo de dos visitas y en menos de 72 horas; además, a través de la plataforma Visor Urbano se facilita obtener la licencia en línea, de una manera ágil y transparente, permitiendo al solicitante conocer desde el inicio los requisitos y los tiempos de respuesta.

750
códigos SCIAN.

72
horas para obtención de licencia.

3.2.3.4. Visor Urbano

Uno de los mayores éxitos que se ha tenido desde el Gobierno de Guadalajara ha sido Visor Urbano. Durante el último año, implementamos el trámite completamente en línea para la obtención y consulta de licencias para negocios o para construcción.

A tres años de Visor Urbano, La Ciudad ha recibido los siguientes reconocimientos por la implementación de esta plataforma:

- Certificación PROSARE.
- Latin America Geospatial World Excellence Awards.
- U-Gob. Proyecto de Gobierno Digital para Gobierno Municipal 2019.
- Mención especial en Innovación Gubernamental en Premio I+T Gob de CIAPEM.

4 333
trámites de licencias giro tipo A.

246
trámites de licencias giro tipo B.

30 874
consultas de uso de suelo.

3
trámites de licencias giro tipo C.

2 856
renovaciones de licencias en línea.

3.2.3.5. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.3. Promover la competitividad del municipio.	▪ L1.3.2. Simplificar y acelerar los trámites para apertura de nuevos negocios y emprender acciones para impulsar el autoempleo, las cooperativas y las mipymes con perspectiva de igualdad de género.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.	▪ L17.1.1. Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.
	E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas.	▪ L17.3.2. Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.
O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto.	E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia y los organismos evaluadores de mayor acreditación en transparencia.	▪ L18.1.1. Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales de aplicación transversal en todas las dependencias. ▪ L18.1.2. Desarrollar un plan de capacitación continua a todo el funcionariado en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto.	E18.2. Alcanzar los máximos niveles de transparencia a través de seguir publicando de forma continua información más transparente, clara, accesible, utilizando *software* de acceso libre.	▪ L18.2.1. Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y Gobierno Abierto, optimizando los mecanismos de publicación de información. ▪ L18.2.2. Revisión continua de la información pública para promover la focalización de la información basada en las necesidades de la ciudadanía. ▪ L18.2.3. Impulsar como buena práctica la publicación de la declaración 3 de 3 del funcionariado de primer nivel.
O19. Combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas.	E19.1. Involucrar a la ciudadanía en la instauración de acciones y políticas anticorrupción.	▪ L19.1.1. Armonizar el Programa de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción con las políticas y directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional. ▪ L19.1.2. Dar seguimiento a los informes de las contralorías sociales que se conformen. ▪ L19.1.3. Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana por actos de corrupción y su debido seguimiento y sanción a quienes los cometan.
	E19.2. Impulsar acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo y la instrumentación de medidas preventivas que abatan los niveles de corrupción.	▪ L19.2.1. Fortalecer la realización de las auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública municipal; y elaborar un catálogo de buenas prácticas. ▪ L19.2.2. Instrumentar medidas propias que permitan jurídica y materialmente la verificación de la evolución del patrimonio municipal de las y los servidores públicos.

3.3. Innovación para La Ciudad

El compromiso de mantener a La Ciudad a la vanguardia en innovación, generación de conocimiento e impulso a la creatividad, se ha fortalecido en nuestro gobierno. Como parte de la Red Mexicana de Ciudades Creativas de la UNESCO, hemos avanzado en procesos de gobierno digital, impulso de industrias creativas y desarrollo de aplicaciones y plataformas que hacen más simple, transparente y rápida la realización de trámites, consultas y servicios a la población.

Listas de subtemas

3.3.1
Ciudad Creativa.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

3.3.1. Ciudad Creativa

Como parte de nuestros procesos de mejora continua, este año logramos, entre otras cosas, certificar nuestro programa de apertura rápida de empresas, PROSARE, y obtener el certificado ISO 9001:2015 para la Dirección de Emprendimiento y la Dirección de Padrón y Licencias.

3.3.1.1. Red Mexicana de Ciudades Creativas de la UNESCO

Nuestra ciudad ha sido elegida para integrarse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Un reconocimiento para continuar con nuestro trabajo para posicionarnos como una capital cultural.

Ahora, como parte de la Red de Ciudades Creativas, en la categoría de Arte Digital, contaremos con la posibilidad de compartir buenas prácticas y conocimientos para impulsar el desarrollo sostenible con otras ciudades del mundo. Todo esto con el propósito de hacer de la cultura, la creatividad y la innovación, nuestro principal motor.

Con ello se pretenden alcanzar los siguientes objetivos en el corto plazo:

- Fomentar la cooperación con las demás Ciudades de las Artes Digitales en el mundo, a través del intercambio de talento y el impulso a las coproducciones.
- Organizar y ser sede de la Reunión Anual de Ciudades Creativas de Arte Digital, consolidando así nuestra presencia y participación en la Red.
- Fortalecer el talento y la industria locales.

3.3.1.2. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)

Guadalajara se ha convertido en ejemplo en el uso de la tecnología que genera transparencia, competitividad y oportunidad de apertura rápida de negocios, y seguiremos muy de la mano trabajando con los organismos internacionales y nacionales.

Esta distinción da cuenta del trabajo realizado en Guadalajara para simplificar los procesos de apertura de negocios.

Con ella, se hace uso de la tecnología para hacer eficientes servicios, promover la transparencia e inhibir la corrupción, mejora los tiempos en la realización de trámites de licencias, impulsa la transparencia y competitividad. Así, buscamos consolidar a Guadalajara como:

- Capital del diseño y la industria creativa.
- Capital del turismo de negocios y convenciones.
- Capital de la cultura.

3.3.1.3. Certificaciones ISO-9001:2015

Desde el principio de la administración, este Gobierno ha trabajado en la certificación de los procesos vinculados a la competitividad municipal. La Dirección de Proyectos Especiales y la Dirección de Innovación Gubernamental realizaron una evaluación con la finalidad de estandarizar las operaciones, y garantizar la calidad en el servicio que reciben los ciudadanos, obteniendo como resultado un Manual de Calidad para las áreas y sus procesos.

Las dependencias que lograron la certificación de sus procesos son:

- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad con un total de nueve procesos correspondientes a la emisión de Licencias de funcionamiento en línea y presencial, la promoción y gestión de créditos a emprendedores, y la Ventanilla de Atención Empresarial.
- La Tesorería con 22 procesos relacionados con la recaudación municipal y la estandarización en la atención al ciudadano.
- La Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental con los procesos relacionados a garantizar la operación y la calidad del Visor Urbano.
- La Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad con cuatro procesos los cuales corresponden a la Ventanilla de Atención Empresarial a Desarrolladores y tres de Licencias de Obras Públicas.
- La Contraloría Ciudadana con su Dirección de Responsabilidades optimizó el proceso de denuncia ciudadana en sus distintos canales para certificar la respuesta y atención al ciudadano.

La pandemia frenó la entrega de las placas y reconocimientos de algunas de estas áreas, pero se debe reconocer el esfuerzo que realizaron todas y cada una de las ocho direcciones y su personal para conseguir esta certificación, que refuerza el compromiso de las áreas con la mejora continua y la calidad en el servicio.

La consolidación de la certeza, la transparencia, el orden a través de los procesos de certificación es verdaderamente un ejemplo y es un orgullo, lo estamos haciendo en todas las áreas de gobierno, con mayor énfasis en las áreas que tienen que ver con desarrollo económico, con la atención al público en beneficio de las y los tapatíos.

5
coordinaciones y áreas de gobierno certificadas.

8
direcciones certificadas.

37
procesos certificados.

3.3.1.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.2. Atracción de talento e inversión al municipio.	▪ L1.2.1. Implementar políticas públicas sectorizadas que detonen el emprendimiento y la innovación, de acuerdo a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
	E1.3. Promover la competitividad del municipio.	▪ L1.3.2. Simplificar y acelerar los trámites para apertura de nuevos negocios y emprender acciones para impulsar el autoempleo, las cooperativas y las mipymes con perspectiva de igualdad de género.
O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	E6.3. Fomentar las industrias creativas y promocionar las manifestaciones artísticas.	▪ L.6.3.1. Promover la creación artística local, las empresas culturales y las industrias basadas en la creatividad en el municipio.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas.	▪ L17.3.2. Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.

3.4. Orden en la administración municipal

La disciplina fiscal y financiera nos ha permitido mantener finanzas sanas y ordenadas en el gobierno de La Ciudad. Evitamos gastos innecesarios, incrementamos el esfuerzo fiscal y procuramos que el gasto público esté orientado a resolver los problemas y atender las necesidades de la gente. La estructura programática y presupuestal responde a tres prioridades: seguridad ciudadana, infraestructura y servicios en La Ciudad, así como desarrollo social y comunitario.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- **16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- **16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Listas de subtemas

3.4.1 Finanzas sanas.

3.4.2 Administración municipal.

3.4.1. Finanzas sanas

La disciplina financiera, el esfuerzo fiscal para mejorar la recaudación de contribuciones locales, la actualización de nuestras normas y reglamentos en materia financiera, así como una política de gastos racional, basada en la planeación y la atención de funciones y provisión de servicios prioritarios, nos ha permitido hacer un uso adecuado de los recursos, mantener finanzas sanas, dar respuesta a las necesidades más importantes de La Ciudad y conservar una calificación crediticia positiva.

3.4.1.1. Finanzas ordenadas

En seguimiento a nuestra política de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos, en el Gobierno de Guadalajara hemos implementado programas y estrategias para la optimización en el manejo y uso de los recursos.

Contención del nivel de deuda

Una de las prioridades del municipio ha sido cumplir con sus obligaciones para la amortización de la deuda pública a fin de mantenerse en los niveles de endeudamiento sostenibles que prevé la ley; como se puede observar en la siguiente tabla, el nivel de endeudamiento del municipio muestra una tendencia a la baja en los últimos años:

5.3%

de disminución de la deuda, siendo el monto total de deuda más bajo en 5 años.

Saldo Insoluto Deuda Pública largo plazo (mdp)	2016	2017	2018	2019	2020 (a julio)
	2,158	2,019	1,874	1,723	1,632
Porcentaje de disminución del monto total de la deuda		6.4%	7.2%	8.1%	5.3%

En el año 2020 se concretó la reestructura del crédito a largo plazo con la institución Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., mediante la cual se logró reducir la sobretasa de interés TIIE de +0.9% a TIIE +0.5% lo que representa un ahorro estimado de 15.4 mdp en el pago de interés que se verá reflejado en los ejercicios fiscales subsecuentes hasta la fecha de vencimiento del financiamiento (2031).

15.4 MDP

estimado de ahorro al reducir la TIIE de +0.9% a +0.5%.

3.4.1.2. Calificación crediticia

En el municipio de Guadalajara se ha mantenido la calificación crediticia por medio de un crecimiento en sus ingresos operativos superiores al crecimiento del PIB (6% frente a 2.3%, respectivamente), además de presentar una recaudación de impuestos dinámica impulsada por el crecimiento económico local, continuando con la sostenibilidad de los gastos operativos (seguridad, alumbrado, recolección de basura, y agua potable y saneamiento básico).

Hemos sido constantes con el cumplimiento de las obligaciones de deuda de corto y largo plazo, estableciendo parámetros aceptables de cumplimiento, manteniendo su posición dentro del Sistema de Alertas de la SHCP.

A continuación, se presenta la calificación crediticia del municipio:

AA- (mex) calificación crediticia del municipio de Guadalajara (Perspectiva estable/enero 2020) Fitch Ratings.

Año	2016	2017	2018	2019*
Calificación	A+ (mex)	AA- (mex)	AA- (mex)	AA- (mex)

* La calificación que debió otorgarse en 2019, se obtuvo en enero del 2020, derivado del cambio en la metodología.

3.4.1.3. Recaudación e ingresos

Durante el primer trimestre del año 2020, el ritmo de la recaudación de ingresos propios fue favorable respecto del mismo periodo del año anterior, como puede verse en la siguiente tabla, donde se presenta una comparativa entre los ingresos por rubro durante el primer trimestre del ejercicio 2019 y el de 2020.

Concepto	Acumulado 2019 1er trimestre	Acumulado 2020 1er trimestre	Estimado 2020 Anual	Porcentaje de avance en 2020 respecto a lo estimado
Impuestos	1,145,041,560	1,240,117,425	2,330,860,441	53%
Derechos	316,062,625	280,486,840	1,188,753,373	24%
Productos	49,500,146	47,316,595	118,452,601	40%
Aprovechamientos	26,418,205	36,717,201	297,271,473	12%
Total ingresos propios	1,537,022,535	1,604,638,061	3,935,337,888	41%
Recursos federales y estatales	1,312,417,042	1,423,885,698	5,537,065,981	26%
Convenios y subsidios	596,993	47,272,364	300,000,000	16%
Total general	2,850,039,381	3,075,796,479	9,772,403,869	31%

Los niveles de recaudación por concepto de predial durante el primer trimestre del año oscilan en un 62% de cumplimiento, y a la fecha se tiene un avance del 73% de cumplimiento en el padrón de contribuyentes del impuesto predial.

Estimado 2020:	470,000	$1,486,078,716.00
% Avance:	73%	74%

Sin embargo, la administración de los recursos públicos no es ajena al impacto de los fenómenos económicos mundiales, por ello, la contingencia por la pandemia por COVID-19 nos hizo replantear las estrategias de recaudación para lo que resta del año, así como rediseñar el destino de dichos recursos para hacer frente a la atención de las necesidades que requiere la ciudadanía.

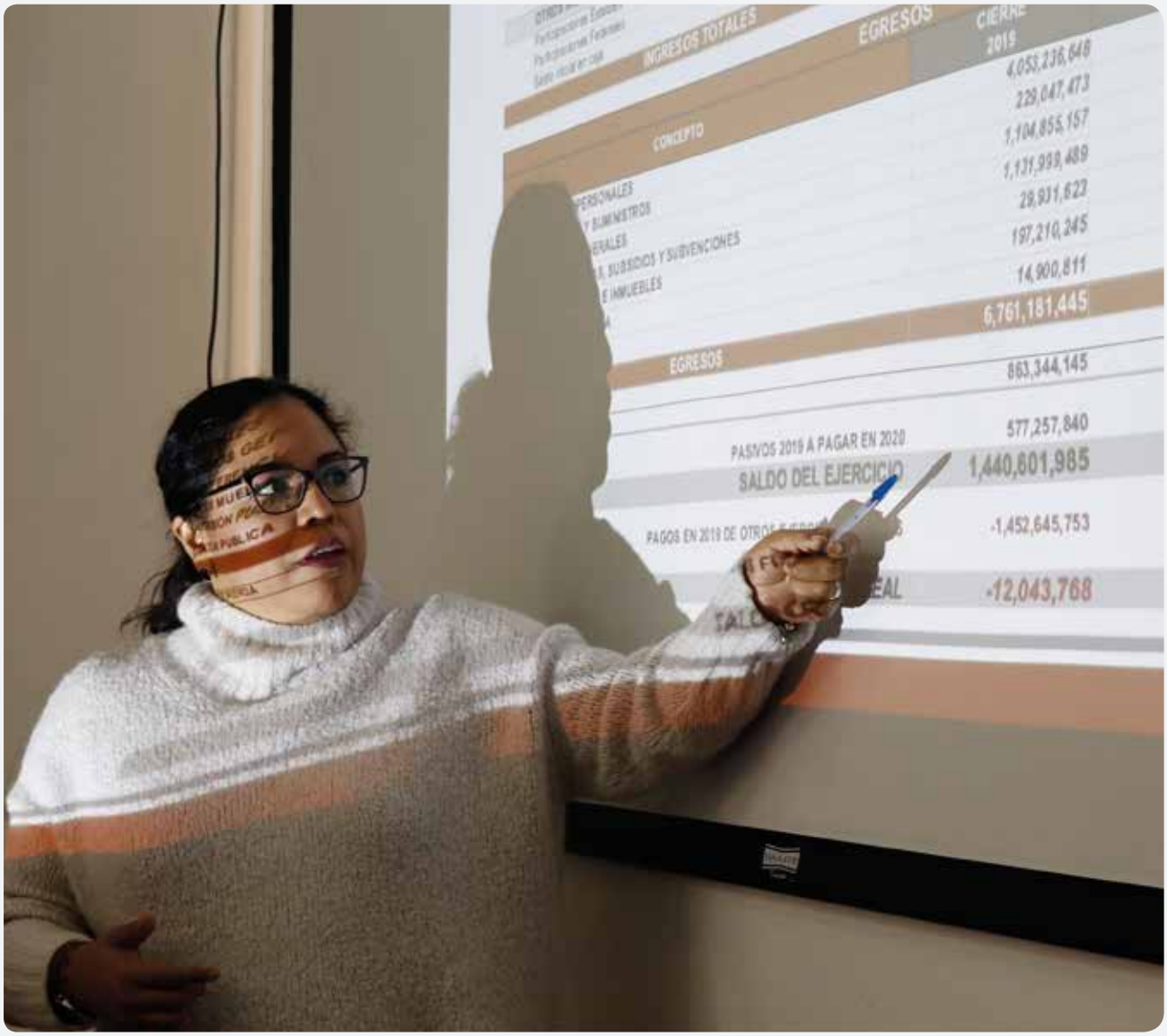

DEAVIM 10
9 1 1
EMERGENCIAS
DEAVIM

GU-02

3.4.1.4. Catastro de Guadalajara

La Dirección de Catastro de Guadalajara cuenta con dos plataformas, una dirigida para uso de Peritos Valuadores y otra para uso de Notarios Públicos, a través de las cuales se pueden presentar los avisos de transmisión patrimonial en el catastro de La Ciudad.

Con estas herramientas informáticas, se hicieron más transparentes y se redujeron los tiempos y los costos de los 20 mil 391 trámites de avalúos para transmisión patrimonial y de avisos de transmisión patrimonial, que se recibieron en esta dirección. Generamos un ahorro promedio de $200 por trámite, lo que representa una cantidad anual de 4 millones 078 mil 200.

Además, durante el año 2020, se logró ofrecer el servicio "urgente" para la revisión de avalúos de perito externo, lo que permitió dar respuesta a estas solicitudes al día siguiente de su ingreso. También se modernizó el archivo histórico del catastro, escaneando tres millones de documentos de archivo que estaban microfilmados para convertirlos a imágenes PDF, facilitando su consulta y reduciendo considerablemente el tiempo de búsqueda.

Finalmente, se logró un avance del 96.10% en la vinculación de cuentas prediales con la cartografía catastral, correspondiente a 8 mil 900 cuentas.

3.4.1.5. Pagos de nómina de manera electrónica y recuperación de ISR

Desde el inicio de esta administración, con el traslado de la Dirección de Nómina de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a la Tesorería Municipal, se dio inicio al proceso de migración de los cheques nominativos hacia el pago de nómina mediante transferencias electrónicas.

En este sentido, al cierre de la segunda quincena de julio de 2020, se logró que un 98% de los pagos de nómina se realizaran por medio de operaciones electrónicas con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), contribuyendo así a la reducción en el uso del papel, a la mayor eficiencia en los procesos de emisión y control de los pagos de nómina, y brindándole al funcionariado mayor seguridad al momento de disponer de su pago.

Además, frente al compromiso de esta administración por alcanzar procesos más eficientes y efectivos, así como el uso racional de los recursos públicos, se alcanzó el 100% del timbrado de los más de 12 mil pagos de nómina emitidos quincenalmente a las y los trabajadores municipales, con ello logramos acceder a la totalidad de los recursos del ISR participable.

20 391

trámites de avalúos para transmisión patrimonial y de avisos de transmisión patrimonial en plataforma.

3 millones

de documentos del archivo de catastro convertidos a imágenes para su consulta en línea.

8 900

vinculaciones de cuentas prediales en la cartografía catastral.

98%

de los trabajadores del municipio de Guadalajara reciben su pago de nómina de manera electrónica.

3.4.1.6. Programa anual de compras

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y eficiencia en los recursos públicos, en el Gobierno de Guadalajara nos encontramos a la vanguardia en materia de compras gubernamentales, dando cumplimiento al 100% de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para lograr este objetivo, las acciones realizadas desde la administración gubernamental fueron las siguientes:

- La adquisición del nuevo Sistema Integral Guadalajara SIG-GDL, herramienta que permite incrementar la agilidad y eficiencia en todos los procesos de compras del municipio.
- La disminución de las adjudicaciones directas a lo mínimo indispensable con estricto apego a la ley, permitiendo que el 93% de las compras del municipio se realicen mediante licitación pública.
- La actualización y crecimiento del padrón de proveedores, pasando de 830 a 1 mil 038 proveedores, lo que representa un incremento del 25% respecto al año anterior.
- El seguimiento constante al Comité de Adquisiciones, el cual ha llevado a cabo 580 procesos en 25 sesiones ordinarias y 24 sesiones extraordinarias.

Con esto, avanzamos en la consolidación de un sistema de compras transparente, vigilado y en apego a la ley.

93%
de las compras fueron mediante licitaciones públicas.

7%
de las compras fueron mediante adjudicación directa.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.4.1.7. Orden jurídico

Nuestro gobierno tiene la obligación de mantener el orden en La Ciudad mediante el cumplimiento de la normatividad; por ello, durante la administración se han llevado a cabo acciones que contribuyen a lograr una gestión jurídica eficiente y con estrategias legales innovadoras, lo cual ha permitido avanzar en la consolidación de una ruta de ordenamiento jurídico con seguimiento puntual para cada procedimiento en juicios laborales, juicios administrativos, recuperación de inmuebles y recuperación por daños al patrimonio municipal.

Entre los logros más relevantes tenemos que, de los 22 juicios pagados en materia laboral del 1 de octubre

40+ MDP
de ahorro por conciliaciones.

50%
reducción en quejas en materia de derechos humanos.

de 2019 al 31 de julio de 2020, se ha generado un ahorro aproximado de 40 mdp gracias a las estrategias conciliatorias implementadas por el municipio. Además, con relación a las quejas de derechos humanos, en lo que va del año 2020 se han recibido 50 quejas, cantidad que representa la mitad de las recibidas en el mismo periodo del año anterior.

En seguida se puede observar el avance de los rubros de este año respecto al año anterior. Se resalta que el ciclo de 2019 comprende desde el 1 de octubre 2018 al 30 de septiembre de 2019 y, respecto al 2020, del 1 de octubre de 2019 al 31 de julio de 2020.

Mdp ganados y recuperados (y ahorrados de juicios laborales)

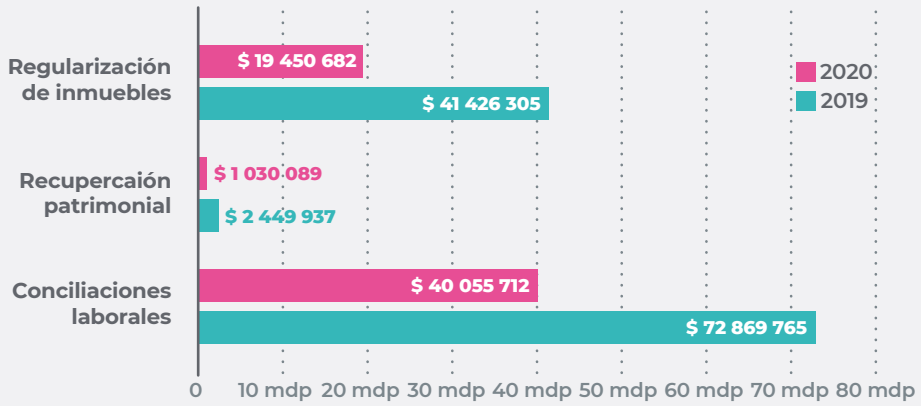

Quejas derechos humanos

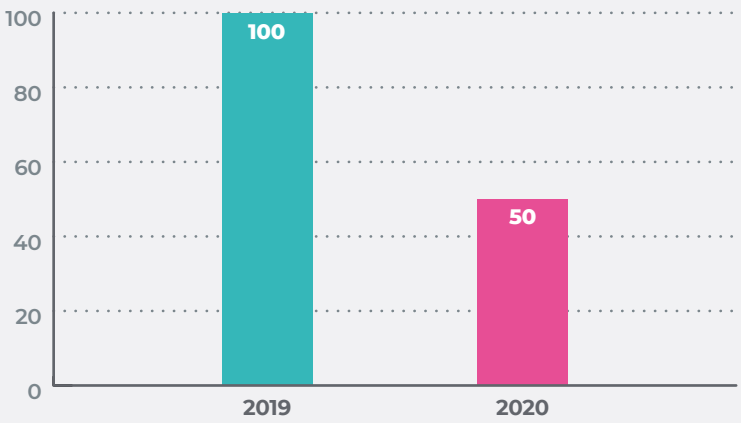

3.4.2. Administración municipal

A la par de la disciplina en el manejo financiero, hemos fortalecido también los procedimientos administrativos para un mejor manejo de los recursos. Trabajamos bajo un principio de eficiencia en el uso de los bienes patrimoniales, muebles y consumibles, además de procurar la mejora continua en la formación, capacitación y administración del personal, para brindar a la ciudadanía un gobierno eficiente, orientado a las y los usuarios y preparado para dar buenos resultados.

3.4.2.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento

La labor normativa del H. Ayuntamiento es de vital importancia para sentar las bases que rigen el actuar de las instituciones, del funcionariado, de la ciudadanía y de su relación entre sí.

A continuación, se enlistan las reformas aprobadas durante el periodo que nos ocupa:

- Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

252
iniciativas de acuerdo al carácter de dictamen; decretos y ordenamientos con dispensa de trámite; y dictámenes aprobados por el Ayuntamiento.

24
sesiones de Ayuntamiento.

143
publicaciones en la *Gaceta Municipal.*

6
iniciativas de ley o decreto enviadas al Congreso del Estado de Jalisco.

4 618
notificaciones.

Y se expidieron asimismo las siguientes disposiciones:

- Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.
- Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan el Ordenamiento Territorial del Municipio de Guadalajara.
- Lineamientos para la Implementación y Funcionamiento del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara.

En este mismo sentido, se presentaron y turnaron al estudio de las comisiones edilicias un total de 255 asuntos e iniciativas, de las cuales se aprobaron un total de 252 por el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, para el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno Municipal se realizaron 4 mil 618 notificaciones, 20 circulares y se ha elevado al Congreso del Estado de Jalisco seis iniciativas de ley o decreto; así como 143 publicaciones en la *Gaceta Municipal de Guadalajara*.

3.4.2.2. Ahorros administrativos

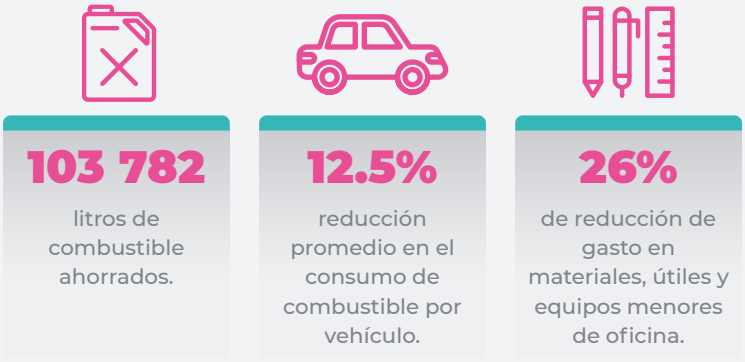

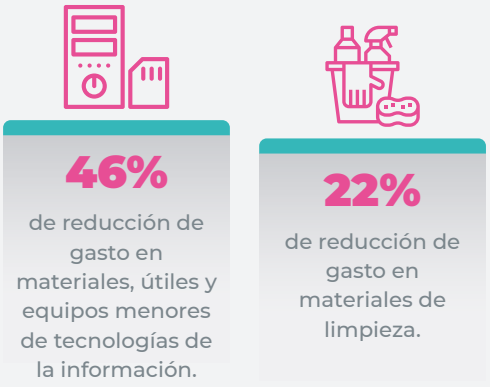

Para el Gobierno de Guadalajara, el uso eficiente de los recursos es una prioridad; por ello, hemos trabajado en la implementación de un sistema en el suministro de combustible que nos permitirá generar ahorros en el consumo sin mermar la operatividad de las acciones de gobierno.

Durante el periodo reportado, se han registrado ahorros de aproximadamente 103 mil 782 litros de combustible, aun cuando se incrementó el número de unidades activas de 1 mil 205 a 1 mil 522 vehículos. Esto nos ha permitido reducir en promedio un 12.5% el consumo de combustible por vehículo.

Además, como parte de nuestra política de ahorro mediante la implementación de compras consolidadas, hemos logrado disminuir el gasto administrativo en diferentes rubros, como se menciona a continuación:

- Disminución de 26% en materiales, útiles y equipos menores de oficina.
- Disminución de 46% en materiales, útiles y equipos menores de las tecnologías de la información.
- Disminución de 22% en materiales de limpieza.

CAJA 4
CAJA 3
CAJA 2
CAJA 1
AT-97
ESCRITORIO

3.4.2.3. Recursos humanos y capacitación

La administración municipal enfrenta constantemente nuevos retos y necesidades sociales, que solo puede superar si cuenta con personal adecuadamente capacitado. Por ello, trabajamos con todas las dependencias en un programa anual de capacitación que se enriquece constantemente con ejercicios de formación especializada, destacando en este año los casos relevantes de: transparencia y rendición de cuentas, en el que el Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción trabaja para desarrollar estrategias de capacitación constante al funcionariado tapatío en la materia.

La Dirección de Desempeño y Capacitación implementó una metodología de capacitación en línea, con la finalidad no solo de ampliar la oferta de materiales y medios, sino de adaptarse a las necesidades frente a las circunstancias derivadas de la aparición de la pandemia por COVID-19. Además, se ejecutó un plan de capacitación de seis ejes, que cubren los aspectos relevantes y necesarios para el desarrollo de las personas servidoras públicas del Gobierno de Guadalajara.

9 540
personas del funcionariado capacitadas.

79%
del funcionariado han recibido capacitación.

391
cursos de capacitación impartidos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.4.2.4. Unidades Funcionales de Gestión Plena

Desde el inicio de la administración, nos hemos preocupado por mantener la calidad de los servicios y la atención a la ciudadanía en los distintos edificios públicos de las diferentes áreas de gobierno; por ello, aumentamos nuestra capacidad y optimizamos los procesos de atención a la ciudadanía.

Para que esto sea posible, contamos con las siguientes Unidades Funcionales de Gestión Plena:

1. UFGP Colorines.
2. UFGP Benito Juárez.
3. UFGP Prisciliano Sánchez.
4. UFGP San Andrés.

Estas unidades, tienen el objetivo de brindar atención a la ciudadanía de una manera ordenada y digna, y en las que se han otorgado más de un millón de servicios durante el año, como son:

- Vinculación ciudadana.
- Atención de reportes de la ciudadanía.
- Pago de servicios.
- Servicios registrales.
- Asesoría en mediación y resolución de conflictos.
- Servicios médicos básicos.

Aunado a lo anterior, estos servicios cuentan con una calificación de 97% de satisfacción por parte de la ciudadanía, lo que nos hace refrendar el compromiso con la calidad de los servicios y al mismo tiempo seguir mejorándolos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

4

Unidades Funcionales de Gestión Plena.

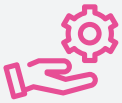

Más de 1 millón

de servicios otorgados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena.

97%

es el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los servicios en las Unidades Funcionales de Gestión Plena.

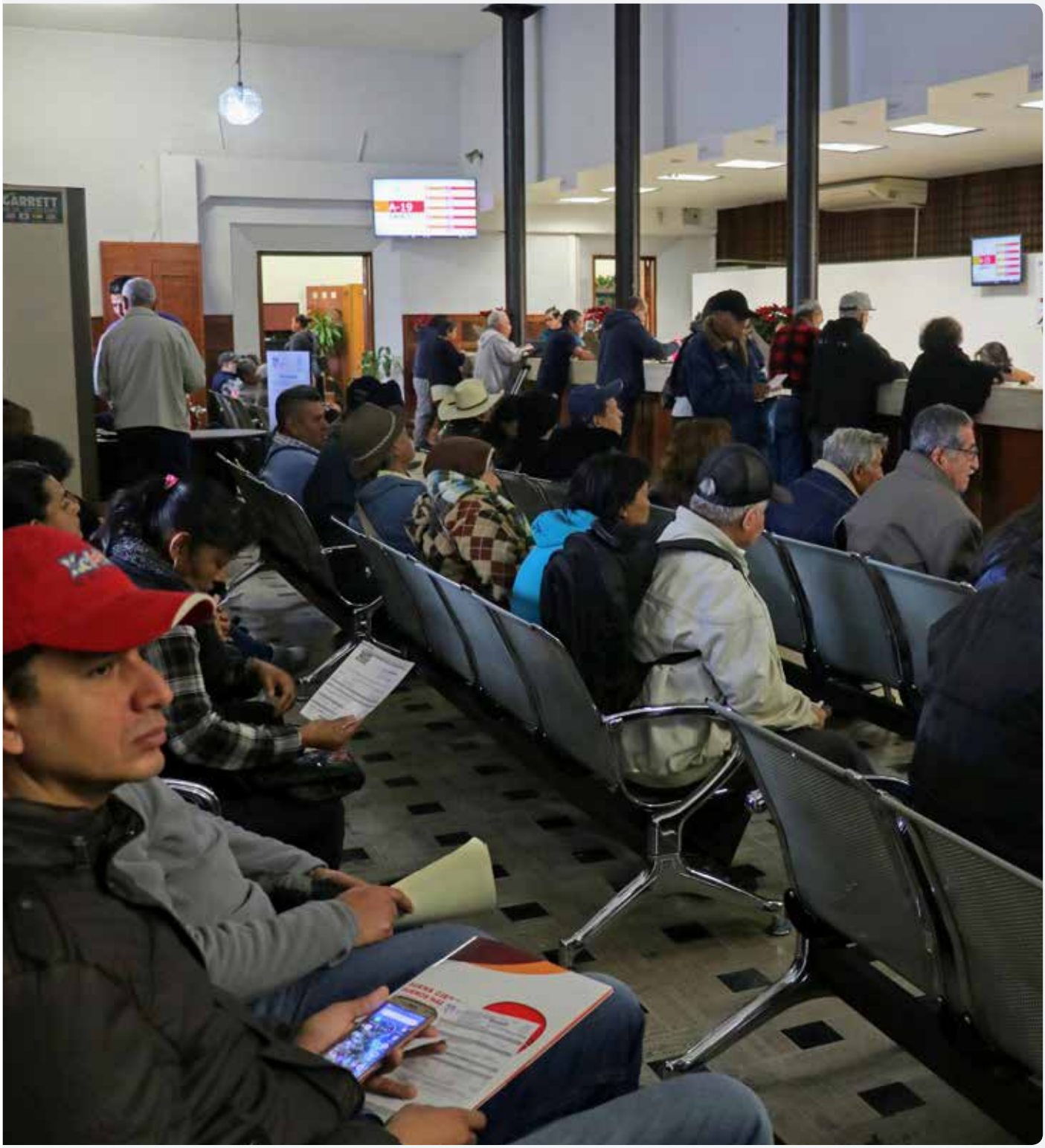
A-19

3.4.2.5. Registros extemporáneos y reconocimiento de hijos

Con el propósito de que las familias tapatías tengan sus documentos en regla, la Dirección del Registro Civil de Guadalajara, en coordinación con el DIF y los servicios municipales, puso en marcha la campaña anual de registros extemporáneos y reconocimiento de hijos.

1 605
registros extemporáneos.

835
reconocimientos.

3.4.2.6. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.1. Prevenir la deserción escolar en la niñez y adolescencia.	▪ L2.1.2. Brindar subsidios directos a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.
O16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.	E16.3. Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	▪ L16.3.2. Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas. ▪ L16.3.3. Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.	▪ L17.1.1. Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.2. Desarrollar el sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes, así como garantizar la calidad en el servicio público.	▪ L17.2.1. Desarrollar y operar el plan de capacitación continua, que incluye la capacitación para el trabajo y profesionalización, con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana en el marco de la gobernanza.
	E17.6. Descentralizar y facilitar el acercamiento de los servicios de las distintas dependencias a cada zona del municipio.	▪ L17.6.1. Fortalecer la operación y mejorar la gama de servicios en las Unidades Funcionales de Gestión Plena.
O20. Defender con eficacia y profesionalismo el patrimonio, los intereses y ordenamientos del municipio, así como asegurar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad.	E20.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación, revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.	▪ L20.1.3. Generar estrategias de litigio novedosas y conciliaciones que generen ahorro al patrimonio municipal.

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
TE CUIDA

GUADALAJARA
TE CUIDA

Gobierno de
Guadalajara

GUADALAJARA
TE CUIDA

ANEXO.
GUADALAJARA TE CUIDA

El mundo enfrenta un enorme reto a raíz de la pandemia por COVID-19, donde la mayoría de las ciudades a nivel global han visto afectada severamente la vida social y económica. Ante esta grave situación, los gobiernos de todos los órdenes trabajan constantemente para hacerle frente, ya que no solo ha dañado la dinámica económica y social, sino, lo más grave, ha cobrado miles de vidas humanas.

Debido a este enorme desafío, el gobierno de La Ciudad, en estrecha coordinación con los otros órdenes de gobierno, ha tomado decisiones y establecido medidas articuladas en la estrategia Guadalajara te Cuida para hacer frente a la pandemia, poniendo el énfasis en tres aspectos tácticos para responder ante la crisis: cuidar la vida y la salud de la población; contribuir a reactivar la economía local, y cuidar la seguridad de todas y todos los tapatíos.

Luego de más de seis meses de enfrentar la pandemia en México, y gracias a las oportunas decisiones tomadas tanto por el Gobierno del Estado como por los gobiernos municipales, al igual que la inmediata respuesta de la sociedad para poner en marcha las medidas de aislamiento y distanciamiento social, así como los mecanismos de prevención, el ritmo de contagios y el número de casos de personas enfermas y fallecidas en nuestra ciudad es proporcionalmente muy inferior a lo que sucede a nivel nacional y en entidades y municipios de dimensiones similares a las nuestras.

Fases y anuncios oficiales durante la pandemia por COVID-19

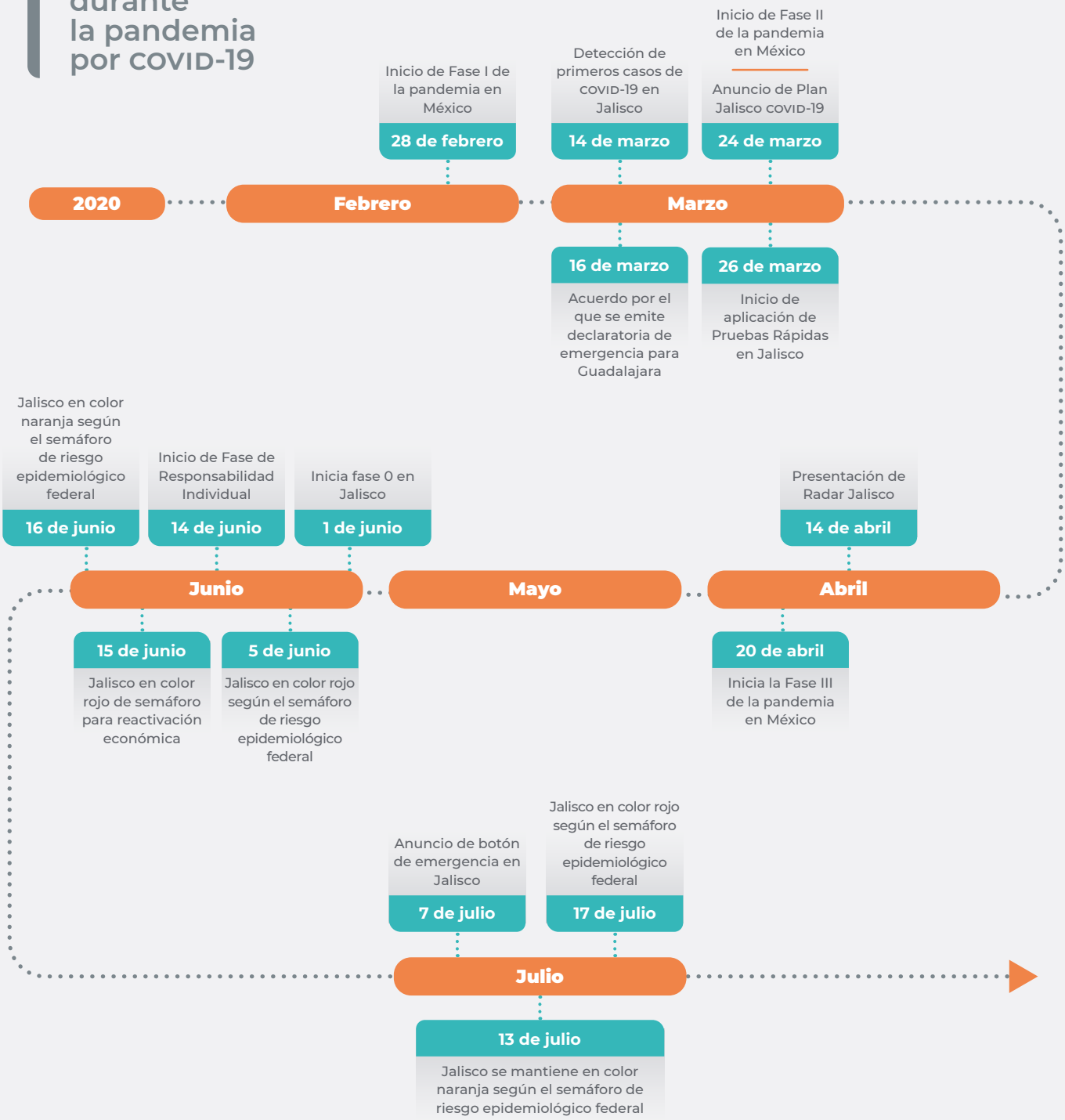

Acciones en Guadalajara para la atención de la pandemia por COVID-19

Acciones de protección y reactivación económica durante la pandemia por COVID-19

DEPORTES
OREGON
adidas

4.1. Salud

Con la intención de crear las condiciones para la atención oportuna de la salud y proteger la vida de la población, establecimos medidas preventivas generalizadas de aislamiento social, sana distancia, higiene y protección de personas; colaboramos con el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara para poner en marcha el sistema de aplicación de pruebas y detección de casos Radar Jalisco, también conformamos brigadas de limpieza y desinfección de espacios públicos, además de implementar soluciones que ayuden a reducir la aglomeración de personas en el transporte.

Nuestra red de servicios médicos ha sido parte del ejército de médicos, enfermeras y personal de salud que ha trabajado incansablemente para atender a la población con síntomas de COVID, canalizando casos positivos a los centros destinados a ello y al mismo tiempo seguir brindando servicios de atención por otros padecimientos.

Listas de subtemas

4.1.1 Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia.

4.1.2 Acciones de difusión y socialización.

4.1.3 Atención médica integral.

4.1.1. Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia

El 16 de marzo de este año, el Comité Municipal de Emergencia publicó el acuerdo mediante el cual se emite la declaratoria de emergencia para el municipio de Guadalajara, Jalisco, y en los días subsecuentes, comenzaría el trabajo intensivo del municipio por sanitizar edificios gubernamentales, espacios públicos, mercados, y establecer límites máximos en actividades consideradas como esenciales de acuerdo a las declaratorias de las autoridades sanitarias estatal y federal.

Otras medidas preventivas como el uso obligatorio de cubrebocas en el transporte público, los accesos controlados a comercios esenciales, uso de gel a base de alcohol, termómetros digitales, el cambio en los mecanismos de entrega de los programas y servicios, además del cierre de parques y unidades deportivas fueron acciones necesarias para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 a lo largo de estos últimos meses, demostrando su efectividad para frenar la curva de contagios.

4.1.1.1. Radar Jalisco

Con la finalidad de dar seguimiento oportuno de la pandemia por COVID-19, así como obtener información fiable y real para la toma de decisiones, colaboramos con la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco, para el desarrollo y la implementación de "Radar Jalisco: Sistema de detección activa COVID-19", el cual es un sistema activo de detección epidemiológica con cobertura en el Estado de Jalisco, con el cual se realiza la preclasificación para pruebas PCR y se da seguimiento a casos positivos y sospechosos.

4.1.1.2. Medidas preventivas

Actuamos de manera inmediata para aminorar los contagios por COVID en La Ciudad, por lo cual pusimos en marcha un programa intensivo de limpieza y desinfección diaria de espacios públicos y mobiliario urbano en La Ciudad y principales centros de afluencia, como Centro Histórico, Chapultepec, corredores comerciales y de transporte, así como alrededores de las Unidades Médicas y CADIPSI.

Además, en los 92 mercados municipales se ejecutaron 360 operativos con la finalidad de que se cumplieran las medidas sanitarias como el espacio suficiente entre puestos, el uso de cubrebocas y la disponibilidad de gel antibacterial.

En el rastro municipal, instalamos un filtro de acceso restringido y control de temperatura al ingreso, además de sanitización permanente con aspersores y solución de cloro al 10%; hemos emitido 14 mil 177 recomendaciones sanitarias a locatarios de mercados, con los protocolos a implementar en la atención al público, a través de la entrega de material informativo.

Realizamos 9 mil 758 recorridos en calles y avenidas, así como 98 socializaciones de medidas de higiene y distanciamiento social en espacios de concentración como tianguis y mercados, donde solicitamos a la gente permanecer en casa y salir únicamente a labores indispensables con las medidas de sanidad recomendadas.

Por otro lado, con la finalidad de seguir prestando el servicio de estancias infantiles municipales, dentro de los planteles se realizaron acciones de limpieza y desinfección, equipamiento al personal, atención psicológica a niñas, niños y tutores, así como la instalación de filtros sanitarios.

En materia de administración financiera, como parte de las medidas preventivas de la pandemia, se eliminó la impresión de los recibos de nómina, dando paso exclusivamente al envío del CFDI al correo electrónico de cada trabajador, lo cual nos permitió avanzar hacia un proceso de pago de nómina más eficiente.

Así también, con el objetivo de prevenir la aglomeración de personas y mantener el cuidado de la salud de la ciudadanía, se ha cambiado la implementación de diferentes programas, como:

- Guadalajara se Alista: a raíz de la pandemia por COVID-19, las entregas de paquetes escolares fueron implementadas en horarios ampliados y escalonados.
- Programa Primero Comer: la entrega de despensas de alimentos se han realizado bajo las medidas sanitarias y en horarios escalonados.
- Laboratorio de Análisis Clínicos: durante la pandemia por COVID-19, el laboratorio continúa ofreciendo sus servicios por medio de citas; de octubre a junio del presente año se han realizado un total de 19 mil 741 servicios de laboratorio beneficiando a 5 mil 875 personas.
- Festival Cultural Vive Paseo Alcalde: a pesar de ser llevado a cabo desde 2019, una vez instaurada la emergencia por COVID-19, las actividades fueron suspendidas.
- El tianguis de Recycle: mutó a una versión móvil, que recorre todos los fines de semana distintas rutas, las cuales pueden ser consultadas en las redes sociales del Gobierno de Guadalajara.
- Edición 23 del Festival de Mayo: este año, el festival se llevó a cabo vía remota, con la oferta de 62 actividades exclusivas y más de 90 horas de contenido entre conferencias, clases, presentaciones de libros, ciclos musicales y talleres.
- Programa del Día Internacional de las Juventudes ForNeverAlone: la presentación de propuestas de proyectos se expusieron vía remota, como medida de prevención ante la pandemia por COVID-19.
- Programa 100 cosas que hacer en Guadalajara: debido a la pandemia, en las redes sociales del Gobierno de Guadalajara se ofrecen 360 fotografías de los puntos más representativos.
- Servicios de atención al turista y recorridos turísticos: los recorridos se trasladaron a formato digital dentro de la página de Facebook: Disfruta Guadalajara.

En seguimiento a estas medidas, suministramos cerca de 706 mil cubrebocas y 32 mil litros de gel antibacterial en edificios y espacios públicos municipales, tianguis, mercados, cementerios y comercios.

Además, capacitamos a 10 mil 427 brigadistas comunitarios sobre acciones de prevención y contención del COVID-19.

10 427

brigadistas comunitarios informados sobre acciones de prevención y contención de COVID-19.

14 177

recomendaciones sanitarias a locatarios de mercados realizadas.

32 020

litros de gel antibacterial suministrados.

706 000

cubrebocas entregados.

98

socializaciones de medidas de higiene y distanciamiento social en tianguis realizadas.

292

recorridos por colonias realizados.

4.1.1.3. Brigadas de limpieza y desinfección

Con el propósito de reducir las posibilidades de contagios del virus SARS-CoV-2, el Gobierno de Guadalajara implementó, desde el mes de marzo, brigadas de limpieza y desinfección de espacios públicos y mobiliario urbano, con especial atención en los sitios de mayor afluencia de personas como el Centro Histórico, corredores comerciales y de transporte, mercados y tianguis, cementerios, edificios públicos, DIF y CADIPSI, Cruz Verde, Hospitales Civiles, planteles educativos, Centro Médico y alrededores, así como los polígonos considerados como focos rojos.

Además de la limpieza y desinfección con agua clorada al 10%, se lleva a cabo perifoneo con el fin de invitar a la ciudadanía a quedarse en casa y evitar aglomeración de personas.

4.1.1.4. Plan Municipal de Biocontingencias

A raíz de la pandemia por COVID-19, el Gobierno de Guadalajara ejerció acciones para la generación del Plan Municipal de Biocontingencias, el cual contempla el abordaje del fenómeno sanitario ecológico.

Como parte de las actividades para el diseño del Plan, se reunieron mesas de trabajo con grupos multidisciplinarios para el desarrollo de las siete estrategias que lo integran, las cuales son:

Continuidad de operaciones: Consiste en determinar los riesgos que pueden afectar la continuidad de labores en gobierno y/o de las operaciones esenciales del municipio.

Bioprotección personal: Se refiere al monitoreo de las enfermedades con potencial infeccioso para generar desastres o emergencias sanitarias, además de revisar las recomendaciones de la OMS y de otros organismos especializados en salud para establecer las estrategias que pueden realizarse.

Estrategias para la seguridad alimentaria: Considera el diseño, identificación y generación de alianzas con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de la ciudadanía.

Estrategias de atención prehospitalaria: Hace referencia a la capacitación y formación del personal de atención prehospitalaria, así como las medidas para la atención, traslado y primer contacto con pacientes sospechosos o confirmados de la enfermedad por COVID-19.

Estrategias de atención médica: Consiste en la elaboración de protocolos de bioseguridad, mediante la coordinación interinstitucional para la implementación de medidas para proteger al personal de alto riesgo.

Estrategias para la atención forense: Diseño y generación de protocolos de bioseguridad para la gestión y manejo de cadáveres.

Estrategias para la atención psicosocial: Planeación y monitoreo de estrategias de apoyo emocional, mediante las siguientes acciones:

- Las áreas de apoyo psicosocial de las instituciones deberán de planificar sus estrategias de apoyo psicológico y social para responder a las pandemias.
- Se llevará un monitoreo del nivel de estrés del personal.
- Se continuará con el monitoreo emocional para buscar la presencia de síndrome de estrés postraumático u otras patologías.

4.1.1.5. Protección de personal operativo

Con la finalidad de reforzar, renovar y cubrir las necesidades del equipamiento de los elementos que forman parte de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales realizó la entrega del siguiente material de protección y equipamiento:

Cantidad	Concepto	Inversión ($)
6,600	Trajes Tyvek	781,883.99
56	Cajas de guantes de látex	8,120.00
1,000	Despachadores de gel	25,000.00

Cantidad	Concepto	Inversión ($)
4,488	Cubrebocas	183,744.00
30	Aspersores mecánicos	174,000.00
71	Aspersores manuales	92,299.99
5	Cisternas de mil litros	10,999.95
5	Parihuelas con cinco pistolas, carretes y manguera	481,400.00
	TOTAL	1'757,447.93

34

suspensiones en espacios culturales masivos.

85

suspensiones en unidades deportivas.

4.1.1.6. Suspensión de actividades, espacios y servicios

Para Guadalajara, lo más importante es y será siempre el bienestar de su gente. Por tal motivo, nos adelantamos con acciones para frenar la ola de contagios al interior de La Ciudad, suspendiendo o reprogramando las actividades ordinarias y el acceso al público a distintos espacios, entre los que destacan:

- Cementerios municipales.
- 34 espacios culturales masivos.
- 56 unidades deportivas.
- 12 albercas municipales.
- 22 academias municipales.
- 4 centros escolares de Preparatoria Abierta Guadalajara.

Además, con la finalidad de evitar aglomeraciones y contagios, se han suspendido eventos deportivos y culturales, así como actividades de atención a la ciudadanía, como lo son:

- Atención en Estancias Seguras.
- Maratón de Guadalajara.
- Actividades de Cine al Aire Libre en Paseo Alcalde.
- Festival Cultural Vive Paseo Alcalde.
- Talleres del programa Guadalajara, municipio lector.
- Actividades en materia de educación cívica y en valores.
- Actividades en Centros Comunitarios.

14

suspensiones en albercas municipales.

22

academias municipales con suspensión de actividades.

6

sedes de Preparatoria Abierta Guadalajara con suspensiones.

4.1.1.7. Ciclovías emergentes

El Gobierno de Guadalajara, a fin de seguir con las medidas preventivas para evitar contagios del virus SARS-CoV-2, y pensando en nuevas alternativas para la movilidad ante esta contingencia, propuso un Plan de Ciclovías Emergentes dentro del municipio. La característica de estas rutas es que conectan con municipios metropolitanos, por tanto, generan una alternativa al transporte público.

A partir de mayo del presente año, se habilitaron 13 km de ciclovías emergentes y 3.72 km del primer carril bus bici, mismo que es de uso compartido con transporte público, calandrias y ciclistas, en la Av. Hidalgo, conectando con la infraestructura existente en la red MiBici de Guadalajara y Zapopan.

Hasta el día de hoy, este proyecto se ha desarrollado en dos fases:

- Fase 1: Ciclo-ruta unidireccional en avenida México, de la calle Leñadores a Juan Palomar y Arias, segregada por pintura de tráfico, bolardos abatibles, trafitambos y señalamiento horizontal y vertical.
- Fase 2: Carril bus bici, espacio compartido con transporte público, calandrias y ciclistas, sobre avenida Hidalgo de los Arcos a calle Contreras Medellín, la cual es segregada por pintura de tráfico, bolardos abatibles, trafitambos, elementos delimitadores y señalamiento horizontal y vertical.

En este sentido, planteamos soluciones inmediatas para aminorar los riesgos de contagio y favorecer al medio ambiente con las mismas acciones, brindándole a la ciudadanía más alternativas de movilidad sustentable entre los municipios del AMG.

4.1.2. Acciones de difusión y socialización

Una de las claves para el éxito de la estrategia de prevención y contención de la epidemia en La Ciudad es la comunicación constante, clara y circular con la ciudadanía. Cada decisión, cada programa, cada acuerdo, ha sido dado a conocer oportunamente a la población por diversos medios y canales, procurando la retroalimentación y la constante actualización de los mensajes.

4.1.2.1. La Ciudad en línea

Mediante transmisiones semanales en tiempo real por redes sociales, se ha destinado un espacio cada martes desde el mes de abril, en el que el alcalde atiende directamente las inquietudes de la población con relación a las medidas preventivas, acciones gubernamentales y demás información relevante para disminuir los impactos de la pandemia por COVID-19 en La Ciudad.

Así, semana a semana, abrimos un canal de diálogo con la ciudadanía para resolver sus inquietudes y orientarlos sobre los apoyos que tenemos para La Ciudad.

4.1.2.2. Instalación de lonas, carteles y recorridos de perifoneo

Con el objetivo de frenar la propagación del virus, se emprendieron diversas acciones de difusión y socialización de medidas preventivas en espacios públicos y oficinas gubernamentales. Así, instalamos 2 mil 021 lonas informativas en edificios y espacios públicos municipales, tianguis, mercados, cementerios, camiones de recolección de basura y comercios.

En radio, televisión, medios impresos y redes sociales, difundimos campañas de comunicación con los temas sobre limpieza y desinfección de los espacios públicos, acerca de las medidas para impulsar la reactivación económica e información relevante para solicitar apoyos como parte de la estrategia Guadalajara te Cuida. Además, realizamos cerca de 21 mil 150 recorridos de perifoneo y entregamos un total de 55 mil trípticos con medidas preventivas e información relevante sobre cuidados y acciones para aminorar los contagios en La Ciudad.

En este sentido, mediante lonas, carteles, *banners*, boletines, entrevistas, ruedas de prensa y rutas de perifoneo, se difundieron, hacia la ciudadanía y medios de comunicación, mensajes sobre el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial, el aislamiento voluntario, las acciones y apoyos sociales disponibles, y demás medidas sanitarias establecidas por las autoridades.

21 150
recorridos de perifoneo realizados.

55 000
trípticos entregados.

2 021
lonas informativas instaladas.

4
campañas de difusión lanzadas en radio, televisión, medios impresos y redes sociales.

111
boletines informativos.

3
ruedas de prensa.

60
entrevistas.

Guadalajara
La Ciudad

4.1.2.3. Red de chats vecinales durante la contingencia

Con la finalidad de tener una comunicación más directa con la ciudadanía durante la pandemia, creamos por medio de las Gerencias Municipales una red de chats vecinales conformada por 442 grupos y 35 mil 360 participantes.

Por otro lado, para mantener la cercanía y el trabajo en equipo con la ciudadanía en las nuevas condiciones de distanciamiento social, las reuniones de seguridad se continuaron realizando de manera virtual con las y los liderazgos vecinales.

Además, por medio de la aplicación de una encuesta digital levantada durante la pandemia por COVID-19, se captaron opiniones y necesidades en las colonias para establecer estrategias de apoyo y atención, y así, continuar con la garantía del derecho de las y los tapatíos de participar activamente en la toma de decisiones de La Ciudad.

Esta encuesta, con la participación de más de 2 mil personas, ha permitido detectar las zonas con mayor vulnerabilidad en estos momentos, sus mayores preocupaciones y el impacto que ha tenido la contingencia que estamos viviendo en su vida familiar y comunitaria, en donde el 60% de los participantes han manifestado haber tenido afectaciones por la pandemia por COVID-19.

442
chats vecinales creados.

35 360
personas participan en chats vecinales.

Más de 2 000
personas participantes en encuesta digital.

4.1.3. Atención médica integral

Desde que se registraron los primeros casos por COVID-19 en Jalisco, nuestros servicios médicos han sido parte fundamental del esfuerzo del sector salud para procurar una atención oportuna de las personas que presentan síntomas de enfermedades respiratorias, a través de la aplicación de protocolos para su diagnóstico y canalizando los casos confirmados a las áreas de atención COVID en la metrópoli. De igual forma, hemos establecido canales de comunicación a distancia para orientar la población en el tema, con la finalidad de evitar desplazamientos innecesarios de la ciudadanía.

4.1.3.1. Servicios médicos

Para poder concentrar los esfuerzos médicos, habilitamos la Unidad Médica Delgadillo Araujo con atención hospitalaria exclusiva para pacientes enfermos por coronavirus, e implementamos el Plan para Manejo de Pacientes con Sospecha/Confirmación de COVID-19 en área de primer contacto, poniendo en marcha los procedimientos para evitar su propagación y realizar una contención adecuada.

Con apoyo del DIF, pudimos destinar 47 médicos más con horario ampliado para la contingencia epidemiológica; y como gesto de solidaridad y apoyo, recibimos los siguientes donativos:

- La ciudad de Xiamen, China: 20 mil cubrebocas, de los cuales 10 mil fueron para Jalisco y 10 mil destinados específicamente para La Ciudad.
- Oxxo, S.A. de C.V.: 14 mil cubrebocas.
- Megacable: 140 trajes Tyvek, 140 lentes protectores, 560 mascarillas KN-95, 4 mil 200 gorros y 8 mil 400 guantes para el equipo de trabajo de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.
- Las asociaciones civiles The House y Operación Bendición: 600 litros de hipoclorito de sodio para las labores de sanitización en La Ciudad.

Aunado a ello, mediante la campaña El Cubrebocas Salva Vidas, artistas, líderes de opinión, organizaciones religiosas, sindicatos y gremios, medios de comunicación, negocios, universidades, y gobiernos municipales y del Estado, establecimos el compromiso por repartir un millón de cubrebocas entre la ciudadanía.

Para identificar de manera oportuna los contagios, realizamos 396 pruebas PCR en pacientes sospechosos sintomáticos, de las cuales 109 dieron positivo, así como 328 pruebas rápidas a pacientes asintomáticos en contacto con alguna persona enferma por COVID-19 confirmado, de las cuales 12 dieron positivo.

Atendimos 1 mil 421 pacientes con diagnóstico probable y confirmado de COVID-19 en las áreas de urgencias, terapia intensiva y hospital, y un total de 643 emergencias por afecciones respiratorias.

Realizamos 68 capacitaciones a personal médico sobre el manejo de pacientes y uso correcto del Equipo de Protección Personal.

1 421
pacientes atendidos con diagnóstico probable y confirmado de COVID-19 en las áreas de urgencias, terapia intensiva y hospital.

643
emergencias por afecciones respiratorias atendidas.

396
pruebas PCR realizadas en pacientes sospechosos sintomáticos.

109
pruebas PCR con resultado positivo en pacientes sospechosos sintomáticos.

12
pruebas rápidas a pacientes asintomáticos con resultado positivo.

328
pruebas rápidas tomadas a pacientes asintomáticos que han estado en contacto con algún paciente enfermo por COVID-19 confirmado.

68
capacitaciones realizadas a personal médico sobre el manejo de pacientes y uso correcto de Equipo de Protección Personal.

2543

4.1.3.2. Escuadrón COVID-19

Nuestra dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara cuenta con el Escuadrón COVID-19, conformado por 20 paramédicos especializados en la atención y traslados seguros de pacientes confirmados o bajo sospecha de coronavirus. Además, instalamos un módulo de desinfección de ambulancias.

20

paramédicos especializados en la atención y traslado de pacientes COVID-19.

4.1.3.3. Línea COVID-19

Para brindar atención a la ciudadanía, se habilitó la Línea COVID-19, mediante la cual se resolvían dudas sobre los síntomas, medidas preventivas e información sobre las unidades médicas para la atención de posibles contagios por el virus SARS-CoV-2; atendimos con orientación médica a más de 322 personas.

322

llamadas recibidas en la Línea COVID-19.

4.1.3.4. Línea de contención emocional

Pensando en la salud integral de la ciudadanía, se habilitó una línea de atención emocional para beneficio de las personas durante el aislamiento voluntario como medida preventiva por la pandemia por COVID-19, brindándoles apoyo psicosocial a más de 287 personas vía WhatsApp.

287

personas beneficiadas con el apoyo psicosocial mediante la línea de contención emocional COVID-19 vía WhatsApp.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
CUCS
LaDEER
Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes
Emerging and Reemerging Diseases Detection Laboratory
Sistema de Diagnóstico COVID-19

4.1.3.5. Diálogos de autocuidado durante COVID-19

Los Diálogos de Autocuidado son un esfuerzo conjunto entre el ITESO, el Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ) y la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones de Guadalajara, para la intervención en crisis y emergencia con relación a los malestares emocionales ocasionados por la pandemia.

Cada semana ocurre uno de los eventos donde se reúnen al menos tres especialistas para dialogar sobre el tema. El evento también se transmite vía Facebook Live, a través de la página de la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones de Guadalajara.

El ITESO emite una constancia de asistencia avalada por las tres instituciones, permitiéndonos capacitar a profesionales del área de las adicciones: consejeros, psicólogos, trabajadoras sociales, también a docentes, madres y padres de familia y personas en situación de adicción o con familiares en situación de adicción.

A través de los *Webbinars* de Diálogos de Autocuidado hemos alcanzado habitantes de todo Jalisco, México, llegando a personas en Canadá, Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

Además, para acompañar y promover el autocuidado, así como articular los servicios del gobierno, destinamos a 73 personas para la atención telefónica e intervención en crisis de la ciudadanía, las 24 horas del día mediante la línea 075, así como de manera presencial por parte de diversas instituciones.

8
diálogos realizados.

16 080
contactos publicitarios en Eventbrite.

4 026
personas inscritas a los eventos.

136
colonias alcanzadas en Guadalajara.

9 934
reproducción en Facebook Live.

4.2. Economía

Conscientes de que el principal impacto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social derivadas de la pandemia se encuentra en el bolsillo y la economía familiar, nuestro gobierno incluyó en la estrategia una serie de medidas de protección económica focalizadas hacia los segmentos más vulnerables y a quienes perdieron su fuente de ingresos.

En una primera etapa, durante la cuarentena, apoyamos con despensas y recursos económicos a las familias que dejaron de percibir ingresos y no contaban con ahorros o medios de subsistencia propios. Ayudamos también a los establecimientos económicos de giros no esenciales que debieron cerrar sus puertas, para tratar de reducir el impacto en sus finanzas y salvar empleos.

En un segundo momento, hemos establecido, junto con la mesa de reactivación económica del Estado, los protocolos de reapertura gradual de giros para ir recuperando la actividad económica en La Ciudad con especial cuidado en el delicado equilibrio entre la reapertura de actividades y la contención en el nivel de contagios.

Listas de subtemas

- **4.2.1** Acciones de protección económica.
- **4.2.2** Apoyos y actividades en línea.
- **4.2.3** Reactivación económica gradual.

4.2.1. Acciones de protección económica

Ante la fuerte contingencia, el gobierno de La Ciudad, en coordinación con los diferentes actores económicos, ha promovido una serie de medidas que han ayudado a enfrentar los efectos más severos de esta crisis, atendiendo especialmente a las familias de menores ingresos, a quienes viven al día o forman parte de grupos vulnerables como son personas mayores de 65 años, a personas desempleadas, y a propietarios de micro y pequeñas empresas que han tenido que afrontar la situación para salvar sus negocios y el ingreso de sus empleados.

La estrategia Guadalajara te Cuida, tiene como objetivo contribuir a la protección del sector productivo con apoyos económicos que le permitan hacer frente a la contingencia. En cada una de sus vertientes, la estrategia arroja resultados que han sido de ayuda para que empresas, las y los trabajadores y familias afronten de mejor manera estos difíciles momentos.

4.2.1.1. Acciones presupuestales para la atención de la pandemia por COVID-19

Como una de las medidas proactivas y oportunas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, el Gobierno Guadalajara, en uso de sus atribuciones, realizó el redireccionamiento del presupuesto del presente ejercicio para la implementación de la estrategia Guadalajara te cuida.

Esta estrategia tiene como objetivo apoyar a la ciudadanía tapatía que ha sido afectadaante la pandemia por COVID-19, mediante diversos programas, de los cuales destacan:

- La Ciudad Te Espera.
- Cuidamos tu Empleo.
- Emprende Guadalajara.
- Guadalajara está Contigo.
- Despensa Segura.
- Guadalajara en Línea.

11 385

concesionarios de mercados beneficiados con condonaciones.

48 043

permisionarios beneficiados con la condonación del derecho de uso de piso.

1 444

trámites condonados a fallecidos confirmados, sospechosos o probables por enfermedad por COVID-19.

4.2.1.2. La Ciudad Te Espera

Con el programa La Ciudad Te Espera, hemos implementado estímulos que buscan beneficiar a las y los comerciantes de tianguis, mercados, emprendedores y microempresarios con prórrogas y condonaciones en los pagos de licencia y permisos de operación, así como en los accesorios por falta de pago oportuno.

Características:

- Durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2020, no se actualizaron los accesorios por falta de pago, tales como recargos, multas, actualización y gastos de notificación, del impuesto predial, licencias de giro comercial y concesión de mercados municipales. Lo anterior con la finalidad de que los contribuyentes, en la medida de sus posibilidades, realizaran el pago de sus contribuciones vencidas durante ese periodo sin la carga adicional que representan los accesorios por incumplimiento de pago.
- Se amplió el periodo para el pago del refrendo de las licencias de giro comercial correspondientes al año 2020 hasta el 30 de junio del presente, sin accesorios.
- Condonación de los periodos no pagados por derechos de uso de piso en puestos fijos, semifijos y móviles (comercio en espacios abiertos) y tianguis del 21 de marzo al 31 de agosto de 2020.
- Condonación de los derechos por la concesión de locales en mercados municipales del 1 de abril al 30 de junio de 2020.
- Condonación en el pago de actas de nacimiento y defunción, inhumaciones, mantenimiento de áreas comunes en cementerios municipales, gavetas de uso temporal a 10 años, cremación y anotaciones marginales para los fallecidos confirmados, sospechosos o probables por COVID-19 durante la contingencia sanitaria.
- Campaña para apoyar la regularización de adeudos y pago de infracciones durante los meses de julio y agosto en los siguientes términos:
  - 75% de descuento en recargos y multas por falta de pago oportuno del impuesto predial, licencias de giro comercial y anuncios.
  - 50% de descuento en multas de estacionómetros (claves 1, 2, 3, 4 y 6).
  - 30% de descuento en las infracciones a reglamentos y disposiciones municipales.
  - Convenios de pago en parcialidades para el impuesto predial y licencias de giro comercial y anuncios.
  - Pago a 3, 6 o 12 meses sin intereses con tarjeta de crédito participante.

300

créditos para las y los emprendedores y empresarios.

50 000

apoyos a comerciantes para aminorar las afectaciones económicas de la pandemia.

90.5 MDP

ahorro aproximado a comerciantes mediante las condonaciones.

- Periodo de gracia por 90 días para los créditos vigentes a emprendedores y empresas sin repercutir en intereses moratorios y recargos.
- Con este programa, otorgamos 300 créditos para emprendedores y empresarios y apoyamos a más de 50 mil comerciantes para aminorar las afectaciones económicas de la pandemia, ahorrándoles mediante las condonaciones, un aproximado de 90.5 mdp.

Por otro lado, se presentan algunos datos resultado del presente programa:

- 42 mil 267 permisionarios de los 165 tianguis de La Ciudad y 5 mil 776 permisionarios para comercio en espacios abiertos beneficiados con la condonación del derecho de uso de piso por los periodos no pagados del 21 de marzo al 31 de agosto de 2020.
- 11 mil 385 concesionarios de locales en los 92 mercados municipales beneficiados con la condonación del pago de la concesión del local durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2020.
- 1 mil 444 trámites condonados al 7 de agosto de 2020 por fallecidos confirmados, sospechosos o probables COVID-19.
- Al 31 de julio del presente año se practicaron 2 mil 530 requerimientos formales de pago, de los cuales se pagaron un total de 372 cuentas prediales que importan un monto de $6'128,133.74.
- Se entregaron 10 mil 523 cartas invitación en las que se conmina a contribuyentes al pago del impuesto predial. Se pagaron 279 cuentas con un importe de $2'044,081.76.
- En total se recaudó por el mes de julio (despachos y ejecutores propios) la cantidad de $8'172,215.50.

Con estas acciones contribuimos al manejo eficiente del patrimonio municipal y con ello a alcanzar un balance presupuestario sostenible, para así, volver a Guadalajara un ejemplo en la transparencia y manejo de sus recursos.

4.2.1.3. Cuidamos tu Empleo

Es una modalidad de apoyo que busca beneficiar a micro y pequeñas empresas o asociaciones civiles que tengan de uno a 15 empleadas o empleados registrados ante el IMSS, con créditos a tasa 0%, en las siguientes condiciones:

- Destinado primordialmente al pago de nómina de las y los empleados durante la contingencia.
- Apoyo financiero a tasa del 0% para el pago principalmente de nómina de $10 mil por cada trabajadora o trabajador al mes y máximo hasta $300 mil por empresa.
- Plazo de pago: 16 meses con 4 meses de gracia.

258
empresas han sido apoyadas.

1 476
personas han conservado su empleo gracias a este programa.

En términos porcentuales, Guadalajara es de los municipios que ha registrado menor pérdida de empleo formal durante la contingencia en Jalisco.

4.2.1.4. Emprende Guadalajara

Es una modalidad de apoyo que busca retomar actividades productivas, comerciales e industriales dentro del municipio de Guadalajara, mediante financiamientos con tasa de interés de 9% anual sobre saldos insolutos, y capacitación gratuita en materia de emprendimiento empresarial y comercial.

Características:

- Crédito de $5 mil hasta $150 mil.
- Plazo de pagos: 6-36 meses.

127

proyectos registrados.

$ 5 293 000

otorgados en 50 créditos.

4.2.1.5. Guadalajara está contigo

Es una modalidad de apoyo que busca conservar el empleo y autoempleo de mujeres tapatías, mediante una serie de créditos.

Características:

- Créditos a tasa 0%.
- Límite del primer crédito: $72 mil por grupo (10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas.
- Límite del segundo crédito: $96 mil por grupo (10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas.
- Límite del tercer crédito: $120 mil por grupo (10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas.

Con una inversión de 3 millones 145 mil 500 pesos, este programa ha beneficiado a 532 mujeres, agrupadas en 51 grupos. Así, promovemos la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, mediante impulsos económicos para emprender o fortalecer sus negocios.

1 152

mujeres aspirantes registradas, integradas en 111 grupos.

51

grupos han sido aprobados.

532

mujeres beneficiadas.

4.2.1.6. Despensa Segura

Este programa tiene la finalidad de prevenir que aumente la población de Guadalajara en condiciones de pobreza alimentaria a consecuencia de la contingencia sanitaria, dotando de productos de la canasta básica a las personas habitantes del municipio que viven en condiciones de vulnerabilidad o que han visto afectado su ingreso a consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2; ya que según datos de la ONU, CEPAL y CONEVAL, en el mundo a raíz de la pandemia, millones de personas padecerán o padecen hambre debido a la pérdida de empleos y de ingresos.

En Guadalajara ya teníamos un 13% de la población en condiciones de pobreza alimentaria, con este programa se busca mitigar que más personas padezcan esta situación, al entregar una despensa básica con algunos de los productos que enlista la Canasta Alimentaria Urbana establecida por CONEVAL. Por ejemplo: aceite vegetal, azúcar estándar, frijol, arroz entero, atún en agua, café soluble, papel higiénico, lenteja chica, puré de tomate envasado, galletas tipo María, sopas de pasta, sopa tipo crema de sabores, cereal de trigo inflado, etc., pudiendo ser esos productos o su equivalente, dependiendo su escasez o encarecimiento en el mercado.

El contenido de cada despensa considera productos para el consumo de hasta cuatro personas. La entrega de despensa(s) por familia es de la siguiente forma de acuerdo con el número de habitantes en el domicilio que dependen del mismo ingreso:

Número de habitantes del domicilio que dependen del mismo ingreso	Número de despensas
1 a 4	1
5 a 9	2
10 a 14	3
15 a 19	4
20 a 24	5

Sujeto a existencia de despensas, la persona beneficiaria podrá solicitar otra(s) despensa(s) de acuerdo con el cuadro anterior, con un máximo de dos solicitudes en el mes.

Con una inversión de 30.4 mdp, en este programa nos aseguramos de cuidar la alimentación de la población tapatía beneficiada durante los problemas económicos que se suscitaron por la pandemia.

101 937
despensas entregadas.

60 846
despensas entregadas para familias con niñas, niños y adolescentes.

31 267
despensas entregadas para mujeres en hogares monoparentales.

8 652
despensas entregadas a personas con alguna discapacidad.

48
años de edad es el promedio de las personas solicitantes.

23 631
despensas solicitadas por personas adultas mayores.

22 937
despensas entregadas a domicilio.

4.2.1.7. Guadalajara en Línea

El programa Guadalajara en Línea es una modalidad de apoyo que busca otorgar capacitaciones a las y los empresarios y emprendedores a través de conferencias en línea para que desarrollen sus negocios y aprendan a vender en línea, con las siguientes características:

Los temas de las capacitaciones van desde el registro de las y los empleados en el IMS$campañas en Google, Facebook y comercio electrónico mediante Amazon y Mercado libre, hasta la creación de una página web y el acceso a apoyos económicos que el Gobierno de Guadalajara tiene para impulsar los negocios.

Con este programa otorgamos capacitaciones integrales gratuitas para que la ciudadanía pueda fortalecer o iniciar su propio negocio.

Además, con el objetivo de contribuir a la reactivación económica se ofreció la capacitación en línea a empresas sobre “Herramientas digitales, manejo de alimentos y protocolos sanitarios para prevenir la propagación del COVID19”. Esta capacitación consta de diferentes temas como: servicio al cliente, crear una página web, uso y manejo de sus redes sociales, así como protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Más de 270 mil personas se han beneficiado de estos servicios, contribuyendo así a la reactivación económica responsable.

385

empresas registaradas.

1 283

vacantes disponibles.

4.2.1.8. Empleo Cerca de Ti

Como una de las estrategias en materia social y económica, en julio de 2020 inicia operaciones la plataforma digital Empleo Cerca de Ti, con el objetivo de proteger y acercar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía. Por medio de una plataforma virtual donde se concentra la oferta y la demanda de talento laboral, el programa Empleo Cerca de Ti establece un vínculo de atención entre más de 370 empresas del sector privado empresarial y la ciudadanía interesada en obtener un empleo, poniendo en oferta más de 1,200 vacantes en este año.

La plataforma cuenta con un algoritmo de geolocalización que permite sugerir vacantes y candidatos a partir de la ubicación de la empresa y la vivienda del candidato. Con ello se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al reducir los tiempos y costos de traslado.

Aunado a ello, la plataforma privilegia las vacantes de empresas que contratan a los sectores vulnerables de la población, tales como personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores, estudiantes y becarios.

4.2.1.9. Paquete de estímulos para reactivar la obra privada

La pandemia por COVID-19 propició una caída en la actividad comercial y empleo. Ante esto el Gobierno de Guadalajara toma diferentes acciones integrales para impulsar la economía.

Una de las acciones implementadas fue la de otorgar incentivos para la reactivación económica mediante: desarrollo de vivienda económica intraurbana, vivienda en el centro (nueva y adaptación), y desdoblamiento.

Para ello, se tiene proyectada la construcción de 3 mil 663 viviendas, de las cuales 2 mil 335 se encuentran en proceso y 1 mil 308 están por iniciar. El costo promedio de dichas viviendas es de 1.3 mdp y se considera que el monto de inversión privada en vivienda ascienda a 4 mil 762 mdp, generando así 18 mil 315 empleos (directos e indirectos).

Aunado a esto, el IMUVI otorgó descuentos a obra privada que destine al menos el 10% para vivienda económica de 500 mil pesos:

- Hasta 100% de descuento en incentivos fiscales.
- Hasta 70% de descuento en el resto de las viviendas de hasta 2 mdp.
- Hasta 80% de descuento en ICUS y hasta 80% de descuento en SIAPA.
- Hasta 50% de descuento en incentivos fiscales en viviendas de hasta 2 mdp.

Por otro lado, se invirtieron más de 1 mil 500 mdp para obra pública estratégica, siendo esto un detonante social que impacta cientos de ramas de la economía, incluyendo a los trabajadores de la construcción.

Algunas de las obras que se destacan son:

- Remodelación del Mercado de Abastos.
- Remodelación de Plaza Juárez.
- Construcción de nueva Cruz Verde.
- Alumbrado público con perspectiva peatonal.
- Intervención en las 9 Esquinas.
- Intervención en la zona de los Dos Templos.
- Centro de Desarrollo Infantil (CENDI y el CDI 12).
- Escuela de Enfermería.
- Dos Escuelas de Ballet (edificios con cero emisiones de carbono, Plan de Acción Climática, C40).
- Escuela de Robótica (edificio con cero emisiones de carbono, Plan de Acción Climática, C40).
- Programa de mantenimiento de vialidades de asfalto y programa Calles sin Tierra.
- Unidades deportivas, Centros de Desarrollo Comunitario, parques y parques de bolsillo.

Como parte de esta estrategia, se encuentran las acciones de reordenamiento, reactivación económica, cultural, artística y turística en el Centro Histórico de Guadalajara, denominadas “El Corazón de La Ciudad”. Algunas de las acciones de esta estrategia son: el inicio y operación del Tren Ligero, el reordenamiento de transporte y mantenimiento de vialidades, pinta de fachadas, remodelación de Plaza Universidad, Plaza Juárez, Parque Morelos, Paseo Alcalde, Plaza Guadalajara, los Dos Templos, las 9 Esquinas, y la galería de árboles regionales Arboretum.

4.2.2. Apoyos y actividades en línea

Además de los apoyos económicos para proteger el empleo y procurar la reactivación de los negocios, el gobierno de La Ciudad ha canalizado recursos importantes para fortalecer sus programas sociales, con el fin de apoyar a las familias tapatías para enfrentar en mejores condiciones la contingencia. Cabe hacer mención que los programas Mujeres Emprendedoras y Hecho por Mujeres, desde la emergencia durante la pandemia por COVID-19, se han realizado vía remota, por medio de sesiones virtuales, así como actividades mínimas presenciales bajo las medidas sanitarias especificadas en los protocolos.

4.2.2.1. Plataformas para apoyos a la ciudadanía

La puesta en marcha de plataformas para la implementación de los programas sociales y de reactivación económica permitió cubrir los objetivos de atención con los protocolos de sanidad correspondientes, por ejemplo, el programa Despensa Segura, que con base en un puntaje derivado de una entrevista telefónica evalúa a través de la herramienta digital las características socioeconómicas de las personas aspirantes, donde se considera el nivel de rezago social, la pertenencia a grupos vulnerables y pobreza.

Con la herramienta se reducen los tiempos de espera de la gente al simplificar el proceso de integración de los padrones de beneficiarios y su aprobación para dar una respuesta de manera inmediata. Esta reducción en el proceso de aprobación redujo de semanas a días la respuesta del municipio ante la emergencia sanitaria.

Gracias a este desempeño, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) incluyó al municipio de Guadalajara dentro de sus dos publicaciones de mejores prácticas de gobierno para hacer frente a la pandemia, una por los incentivos fiscales, y la otra, por la implementación del programa Despensa Segura. Estas publicaciones son de circulación nacional y contienen un ejemplo de las regulaciones para que sean fácilmente adoptadas por otros municipios del país. Con esto, en Guadalajara implementamos nuevas regulaciones para que los beneficios sean superiores a los costos

Además, las plataformas de Visor Urbano y CiudApp sirvieron como canales multiatención para la implementación de trámites y servicios durante la contingencia sanitaria para hacer frente al distanciamiento social sin interrumpir el servicio tanto de programas sociales, así como de gestiones de áreas como Contraloría Ciudadana y Tesorería.

Respecto a los trámites en la Tesorería Municipal, se desarrolló una plataforma digital para Peritos Valuadores y otra para Notarios Públicos en la que presentan los avisos de transmisión patrimonial. Con esta medida, y a partir de la pandemia por COVID-19, se ha logrado que el 55% de los avisos de transmisión patrimonial se realicen de manera remota, disminuyendo la exposición de la ciudadanía a contagios por el virus SARS-COV-2.

4.2.2.2. *Call Center* para programas de apoyos a la ciudadanía

El Gobierno de Guadalajara, con el objetivo de orientar a la ciudadanía y brindar información oportuna sobre los programas de apoyo otorgados a raíz de la pandemia por COVID-19, conformó un centro de llamadas o *Call Center*, en donde se informa a los solicitantes acerca de los requisitos y beneficios de cada programa.

Además, como una medida para incentivar la reactivación económica, brindamos atención a inversionistas por parte de la ventanilla empresarial.

Con la implementación del *Call Center*, asesoramos de manera telefónica a 5 mil 730 personas para que aplicaran a un programa de apoyo, como se enlista a continuación:

- 4 mil 382 asesorías del programa Jalisco te Protege.
- 423 asesorías del programa Cuidamos tu Empleo.
- 116 asesorías del programa Guadalajara está contigo.
- 762 asesorías del programa Despensa Segura.
- 47 asesorías del Sistema Integral de Reactivación Económica.

4.2.2.3. Clases y asesorías virtuales

Como parte de los protocolos de distanciamiento social y medidas preventivas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, el Gobierno de Guadalajara ha suspendido diversos programas de escuelas, capacitación y formación en el municipio.

Las clases presenciales en estos programas han sido migradas a modalidad virtual, donde las clases se imparten a través de las herramientas de redes sociales, videollamadas y correo electrónico, como se menciona a continuación:

- Escuela Municipal de Ballet: se impartieron clases virtuales con la finalidad de que desde casa, niñas y niños aprendan técnicas y posturas básicas de esta disciplina artística.
- Academias Municipales: impartición de cursos y clases, donde se han beneficiado a 12 mil 574 estudiantes.
- Escuela de Enfermería y Optometría: impartición de asesorías con la participación de 365 estudiantes vía remota.

- Programa ABC de combate al rezago educativo: implementando reuniones de seguimiento, beneficiando a 1 mil 463 estudiantes.
- Preparatoria Abierta Guadalajara: por medio de cursos y asesorías, se han atendido a 224 estudiantes.
- Programa Bici Escuela: se han impartido 25 cursos, teniendo un impacto a más de 728 personas.
- Educavial en línea: se realizaron 42 sesiones virtuales y se capacitaron a 610 personas en esta modalidad.
- Huertos urbanos: capacitación por medio de redes sociales con alcance a más de 12 mil personas.
- Talleres de educación ambiental: se impartieron talleres para informar a la sociedad de qué manera desde casa podían contribuir a mejorar su calidad de vida y el medio ambiente de La Ciudad, mediante los siguientes cursos:
  - Farmacia viviente: 21 mil 368 visitas.
  - Jabones artesanales: 101 mil visitas.
  - Guardianes de La Ciudad: 36 mil 200 visitas.
- Capacitación y formación sobre acoso sexual: sesiones informativas que se realizan de manera virtual, sumado a la colocación de placas de la campaña “Espacios Libres de Acoso”, en la que se han colocado 99 placas en sucursales de Farmacias Guadalajara y oficinas principales de Cemex.
- Grupos de Ayuda Mutua: como medida de prevención por la pandemia por COVID-19, se han realizado talleres vía remota, beneficiando a 773 personas.
- Talleres de defensa personal: dichos talleres preventivos de defensa personal se llevan a cabo en línea.
- Formación de personal de servicios médicos: como medida de prevención, el personal de servicios médicos recibe capacitación y talleres de manera remota.
- Recursos humanos y capacitación del funcionariado: se implementó una metodología de capacitación en línea por medio de un plan de capacitación de seis ejes, que cubran los aspectos relevantes y necesarios para el desarrollo de las personas servidoras públicas.

16 737

personas beneficiadas con cursos, talleres y asesorías.

170 568

personas asistidas por medio de redes sociales.

4.2.2.4. Actividades COMUDE

Con las medidas de distanciamiento social y confinamiento voluntario derivadas de la pandemia por COVID-19, para el Gobierno de Guadalajara es de suma importancia mantener la salud de la población y garantizar el derecho humano a la cultura física y el deporte.

Es por ello que, mediante la implementación de publicaciones vía redes sociales y actividades remotas, hemos mantenido en funcionamiento los siguientes programas:

- Escuelas de Iniciación Deportiva: se han realizado 230 publicaciones en redes sociales institucionales.
- Actívate Libre: a través de la publicación de 167 actividades mediante medios digitales oficiales.
- Vía RecreActiva: se han difundido 241 publicaciones sobre actividades realizadas.
- Mega Eventos: implementación de 301 actividades.

301
actividades implementadas como parte del programa Mega Eventos en redes digitales.

230
publicaciones sobre Escuela de Iniciación Deportiva.

167
publicaciones sobre Actívate Libre.

241
publicaciones de actividades realizadas en la vía RecreActiva.

34
publicaciones sobre deporte incluyente.

4.2.2.5. Museos y centros culturales

Con el objetivo de continuar en la contribución al desarrollo integral de individuos y al desarrollo cultural de la comunidad, en el Gobierno de Guadalajara hemos puesto en marcha actividades de expresión, formación y recreación cultural.

Lo anterior, como estrategia para la generación de interés, fomento del conocimiento y disfrute de las manifestaciones artísticas, así como la promoción del patrimonio cultural y de los creadores artísticos. Con este proyecto, pusimos al alcance de toda la ciudadanía, espacios para la recreación y el aprendizaje cultural.

902
actividades artísticas y culturales realizadas.

46 058
interacciones en redes sociales.

4.2.2.6. Acciones de atención a grupos vulnerables por el DIF Guadalajara

Ante el contexto emergente en el que nos encontramos, el DIF Guadalajara ha reafirmado su compromiso de cercanía con la ciudadanía que fue afectada por la pandemia por COVID-19, mediante las siguientes acciones:

- Distribución de 112 mil 437 raciones de alimento a población vulnerable en los centros para el reparto de raciones de alimento y despensas.
- Entrega de 82 mil 359 despensas del programa Despensa Segura.
- Distribución de 17 mil 426 raciones de alimentos en los comedores comunitarios.
- Implementación del Programa de Atención Médica de primer nivel en albergues, oficinas centrales y centros de distribución de despensas y raciones de alimentos.
- Se suspendieron eventos masivos o actividades que requieran reuniones con más de 30 personas, como medida de prevención.
- Equipamiento al personal del Sistema DIF Guadalajara con guantes, cubrebocas plisados termo sellados de tres capas, caretas, trajes Tyvek, batas quirúrgicas, botas quirúrgicas, así como para la realización de filtro se les proporcionó gel antibacterial, termómetro infrarrojo y cubrebocas KN95.
- Suspensión de los Centros de Desarrollo Infantil; Centros de Desarrollo Comunitario; Comedores Comunitarios; Centros de Atención Metropolitano Integral para una Vida Digna con Discapacidad; Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad; Centros de Atención Psicopedagógica Infantil; Pláticas prematrimoniales; Centro Tapatío de Atención para el Adulto Mayor, y Albercas.
- Capacitación y formación constante a personal médico del Sistema DIF Guadalajara.
- Implementación de medidas preventivas sanitarias al interior del CADIPSI, Casa Hogar Villas Miravalle, Delegación Institucional y Trabajo Social.
- Los Cursos de Verano DIF Guadalajara, cambiaron de modalidad de implementación, de presencial a virtual, donde se han atendido a 504 niñas y 425 niños, con los siguientes contenidos:
  - Activación física: cápsulas de activación física para el desarrollo integral, con la fin de que niñas y niños puedan crear hábitos saludables, fortalecimiento de músculos, huesos y habilidades motoras.
  - Iniciación musical: combinación de sonidos en secuencias temporales con instrumentos musicales para mejorar la capacidad de la memoria, de la atención y de concentración en niñas y niños.
  - Manualidades: el trabajo se realiza con las manos, lo que ayuda a ejercitar su desarrollo creativo, despierta el gusto por las artes, fortalece el desarrollo motor, sobre todo la psicomotricidad fina.
  - Eco inventos: compartimos conocimiento sobre ecología, reciclaje, energías renovables, cuidado del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo sostenible.
  - Inglés para niños: principios básicos de inglés a través de actividades lúdicas; nuestro objetivo es proporcionar una experiencia muy positiva de aprendizaje a través de cuentos, actuaciones, canciones y juegos.
  - Ciencia: realización de experimentos en casa; el objetivo de estos talleres es lograr una actitud positiva hacia el conocimiento científico, además de adquirir conocimientos nuevos y poder apropiarse de ellos, promover la curiosidad por conocer las leyes físicas o desastres naturales.
  - Cocina Kids: el objetivo principal es que niñas y niños, además de cocinar, aprendan la importancia de tener una alimentación saludable y descubran nuevos alimentos y maneras de cocinarlos.
  - Talleres especiales: manejan actividades diversas enfocadas principalmente a la promoción de la paz y manejo de violencia; tendremos sesiones

de conocimiento personal, manejo de estrés, valores y promoción de la salud.

- Alimentación y nutrición: tiene como objetivo enseñar el arte del buen comer, aprendiendo cuáles son las sustancias que aportan la cantidad de nutrientes —y en qué alimentos están— que nuestro cuerpo necesita, sobre todo para la etapa de la infancia en que se encuentran.
- Técnica de cepillado de dientes y salud bucal: aprenderán el método de higiene que permite conocer el correcto cepillado de los dientes y así prevenir infecciones bucales.
- Introducción a la pintura: es el arte de representar algún sentimiento, emociones, ideas, etc. por medio de trazos, formas y pigmentos, mejorando la comunicación, autoestima, motricidad e inteligencia.
- Educación de la salud: proporciona información necesaria e importante con las técnicas y acciones para mantener un cuerpo sano y saludable.
- Cine: proyección de películas educativas que, a través de sus mensajes les creen un criterio, consciencia o sensibilidad en el tema en curso para reforzar los valores universales.
- Protección civil: información básica sobre evacuación, búsqueda y rescate, en incendios y primeros auxilios en caso de desastres.
- Computación: principios básicos de computación, uso responsable y riesgos en redes sociales.
- Conociendo nuestras emociones: aprenderán a conocer y diferenciar sus emociones, así como técnicas de autocontrol para manejar el estrés.
- Derechos de las niñas y los niños: conocerán lúdicamente los derechos y obligaciones de las y los niños.
- Violencia: Identificarán los diferentes tipos de violencia con actividades educativas.

82 359
despensas repartidas.

112 437
raciones repartidas a población vulnerable.

17 426
raciones de alimento a la población afectada.

504
niñas y
425
niños inscritos en cursos otorgados por el DIF.

4.2.2.7. Acciones para niñas, niños y adolescentes

Derivado del acuerdo federal SIPINNA/EXT/01/2020, en el cual se delimitan acciones indispensables para la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2. Apegándose el municipio de Guadalajara al mismo, es en este marco que se realizan las acciones para la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes tapatíos, cuyo acuerdo contempla 11 acciones estratégicas en las cuales sumamos acciones:

1. Servicios de Salud.
2. Alimentación y actividad física.
3. Registro Civil.
4. Prevención y atención a las violencias.
5. Educación.
6. Transferencias y apoyo al ingreso.
7. Agua potable y saneamiento.
8. Grupos en situación de vulnerabilidad.
9. Justifica Penal.
10. Participación de niñas, niños y adolescentes.
11. Acceso a Internet, radio y televisión.

4.2.3. Reactivación económica gradual

Llegado el momento de prepararnos para la reapertura, el Gobierno de Guadalajara, en coordinación con el del Estado, colaboró en los trabajos de la Fase 0, en la cual los negocios no esenciales prepararon y acreditaron sus protocolos de seguridad sanitaria y se sujetaron a las disposiciones del semáforo de reactivación.

Vino después el proceso gradual de apertura de negocios no esenciales, en el cual ha sido muy importante el trabajo de inspección para vigilar que las unidades económicas reinicien sus actividades atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades, y apliquen las correspondientes medidas sanitarias.

En este esfuerzo participan juntos servidores públicos, empresas y trabajadores, para asegurar un regreso saludable, gradual y ordenado a las actividades económicas, evitando así un repunte en el ritmo de propagación de los contagios.

4.2.3.1. Implementación de Fase 0

Producto de la implementación del Plan Jalisco de Reactivación Económica, el Gobierno de Guadalajara trabajó en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco en la puesta en marcha de la Fase 0, la cual es considerada como la primera etapa para la reapertura gradual de las actividades económicas mediante la implementación de los protocolos de salubridad establecidos.

Desde Guadalajara, apoyamos al Gobierno del Estado con 126 operativos de verificación y supervisión a cerca de 59 mil negocios, y con la entrega de 15 mil 813 distintivos a las empresas que cumplían con los requisitos sanitarios.

Así, las empresas de giros esenciales pueden solicitar su distintivo mediante el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA).

15 813
distintivos de la Fase 0 entregados.

58 972
giros supervisados.

126
operativos realizados.

4.2.3.2. Alianza Juntos por La Ciudad

En el marco de la implementación de la Fase 0 del Plan Jalisco de Reactivación Económica y debido al impacto generalizado en las actividades económicas y sociales dentro de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara hizo un llamado a la unidad, al compromiso y al trabajo en equipo, para que de manera solidaria pudiéramos reactivar la economía tapatía con el esfuerzo en conjunto de autoridades, sector empresarial y la ciudadanía.

Así, con el apoyo de cada sector, cada grupo, cada colectivo y cada partido, se impulsó la agenda Juntos por La Ciudad, orientada hacia la reactivación económica gradual y justa para las personas más vulnerables.

4.2.3.3. Operativos de inspección y vigilancia a medidas sanitarias

Con la finalidad de dar seguimiento y vigilar la correcta implementación de la reapertura gradual de giros bajo los protocolos de medidas sanitarias, realizamos operativos intensivos y permanentes de supervisión a cerca de 66 mil comercios y giros esenciales y no esenciales, como restaurantes, gimnasios, cines, bares, casinos, tianguis y comercios en general, entregándoles material informativo impreso.

Llevamos a cabo cerca de 1 mil 400 verificaciones de manera semanal a giros esenciales y no esenciales para garantizar la implementación de las medidas de higiene sanitarias establecidas en el Acuerdo de Atención Especial a la Contingencia, asimismo se han efectuado 161 clausuras a giros no esenciales.

Con estas medidas, vigilamos que cada negocio cumpla con las medidas preventivas para el beneficio de La Ciudad.

66 097
giros supervisados.

1 400
verificaciones a comercios de giros esenciales y no esenciales supervisados semanalmente.

161
clausuras a giros no esenciales.

4.3. Seguridad

Uno de los efectos más negativos de la cuarentena decretada a raíz de la pandemia ha sido el riesgo de robo de mercancías y bienes de los establecimientos comerciales al encontrarse cerrados por mucho tiempo. Por ello, implementamos medidas específicas para responder oportunamente a los reportes y evitar saqueos, robos a negocio y todo aquel delito derivado de la contingencia de salud.

Listas de subtemas

4.3.1 Medidas preventivas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

4.3.2 Acciones de prevención del delito.

4.3.1. Medidas preventivas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres

Ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar, fortalecimos nuestras medidas de atención y respuesta, entre ellos nuestro sistema de llamadas de emergencia para casos de agresión a mujeres Código Rosa, la entrega de dispositivos que operan como botones de pánico y un servicio de atención telefónica que, para casos de crisis emocionales, instalamos en colaboración con el gobierno estatal, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil.

4.3.1.1. Atención a mujeres

Desde el Gobierno de Guadalajara, en el transcurso del presente año, hemos atendido a 3 mil 977 mujeres víctimas de violencia en razón de género; no obstante, el comportamiento de los registros de casos ha tenido un comportamiento diferente a lo largo de los meses.

A partir de la declaración de emergencia en Guadalajara por la pandemia por COVID-19, los casos habían tenido un alza considerable durante los meses de marzo, abril y mayo. Sin embargo, a partir de los esfuerzos del Gobierno de Guadalajara como la campaña de difusión sobre la atención de los casos de violencia difundida de manera intensiva en redes sociales, así como información relevante y oportuna sobre las medidas de prevención ante la contingencia, durante los meses de junio y julio se registró una disminución sustancial en los casos de violencia en razón de género, como se muestra a continuación:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
836	553	814	854	863	757	689

4.3.1.2. Sistema de prevención y reacción inmediata contra la violencia de género

Como parte de la estrategia para la atención a las violencias hacia las mujeres, el Gobierno de Guadalajara ha entregado 631 dispositivos para el monitoreo y atención oportuna de los casos de violencia registrados, los cuales mandan una alerta a la Comisaría de la Policía de Guadalajara al ser oprimidos durante tres segundos.

Con una inversión de 4.6 mdp, estos artefactos se encuentran equipados con alerta de vibración y de movimiento, sos y seguimiento de rutas históricas de la portadora, funcionando como botones de pánico frente a situaciones de violencia de género.

631

dispositivos existentes.

LAIPAC
Seguras en La Ciudad
LAIPAC
Seguras en La Ciudad
LAIPAC
LAIPAC
911 Lola

4.3.2. Acciones de prevención del delito

Algunos fenómenos delictivos que repuntaron durante el aislamiento en varias ciudades del país, como el saqueo de negocios y el aumento en el robo de vehículos o autopartes, fueron evitados en el área metropolitana gracias a la actuación coordinada de los cuerpos de seguridad estatal y municipales, y a la constante comunicación de la autoridad municipal con las organizaciones del sector privado y vecinales, estableciendo mecanismos específicos de prevención del delito a fin de mantener un clima de seguridad en medio de la contingencia.

Una de las principales acciones impulsadas por el Gobierno de Guadalajara fue la atención oportuna de reportes del alumbrado público, con el fin de evitar las menores afectaciones posibles en materia de seguridad ciudadana.

4.3.2.1. Negocio en Contacto

El programa Negocio en Contacto, tiene como propósito la implementación de mecanismos electrónicos para la atención de los delitos de robo a negocios y funciona a través de un *software* conectado a los sistemas de cómputo de los comercios de La Ciudad y enlazado con nuestro Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica (CECOE) en tiempo real.

Aún con todo, somos conscientes que mediante la capacitación constante de las personas en materia de seguridad es posible modificar sus conductas y disminuir sus probabilidades de riesgo de ser víctima de algún delito, para eso promovemos en ellas una cultura preventiva sólida dentro de la empresa o negocio en que laboran.

Por ello, implementamos una estrategia especial de coordinación con las empresas y cadenas comerciales para prevenir y atender los casos de saqueos y eventos asociados en establecimientos, centros de distribución y transportes que transitan por el municipio; con la cual hemos capacitado a 3 mil 884 empresas y comercios con 14 mil 790 personas participantes.

14 790
personas capacitadas.

3 884
empresas y comercios atendidos.

1 603
negocios cuentan con el sistema de alarma, con un total de 2 056 botones conectados.

4.4. Transparencia focalizada

Parte importante de la responsabilidad de las autoridades en la acción ante la pandemia por COVID-19 es informar a la población con toda oportunidad y transparencia, las decisiones que se toman y las acciones emprendidas.

En ese sentido, el Gobierno de Guadalajara ha puesto al alcance de la ciudadanía diversas herramientas creadas específicamente para mantener disponible la información más actualizada con respecto a la pandemia, los programas de atención, los recursos públicos ejercidos, así como las resoluciones emitidas por las autoridades.

Listas de subtemas

- **4.4.1** Información clara y oportuna.
- **4.4.2** Finanzas claras.
- **4.4.3** Trabajo colaborativo.

4.4.1. Información clara y oportuna

El portal de Internet del Ayuntamiento ha sido la herramienta más importante para difundir la información más completa y actualizada sobre la contingencia y la estrategia de contención. En este sitio, la ciudadanía se informa sobre la evolución de la enfermedad, las medidas sanitarias a tomar, así como los programas de apoyo que pueden recibir del gobierno municipal, entre otros aspectos.

4.4.1.1. Micrositios de consulta

Comprometidos con La Ciudad, consideramos que la información oportuna podría cambiar el panorama para todas y todos durante este periodo de alerta sanitaria. Por ello, publicamos en nuestro portal de Internet el listado de los centros de salud, laboratorios y hospitales a donde la ciudadanía puede acudir si presenta algún síntoma vinculado con la enfermedad por COVID-19.

También hicimos público el número de casos presentes en el municipio con corte por día a nivel municipal, estatal, nacional y global, clasificándolos en confirmados, sospechosos, hospitalizados y fallecidos.

Además, creamos tres apartados especiales con información relevante sobre la pandemia:

- COVID-19 (https://covid19.guadalajara.gob.mx), un portal informativo conformado por recomendaciones para mitigar la propagación del virus (cuidados personales y alimenticios), y un test rápido que al completarlo por la ciudadanía se le notifica de inmediato a Servicios Médicos Municipales sobre posibles casos nuevos de COVID-19.
- Guadalajara te Cuida (https://gdltecuida.guadalajara.gob.mx) un micrositio con información relevante acerca de los programas de apoyo económico que La Ciudad puso a disposición de la ciudadanía para hacer frente a la contingencia.
- Acciones especiales de gobierno para atender la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra) en donde la ciudadanía podrá encontrar acciones administrativas, adquisiciones específicas, información preventiva y de reactivación económica, así como el apoyo económico que el gobierno realiza.

Mediante estas acciones, pusimos a disposición de la población la información proactiva y específica sobre la evolución de la contingencia, los mecanismos de atención en materia de salud, los programas de apoyo a la ciudadanía y de reactivación económica, así como el desglose de las compras realizadas a partir de la pandemia; donde obtuvimos 80.3 puntos de calificación en la Evaluación especial por COVID-19 CIMTRA.

4.4.2. Finanzas claras

Aplicamos una política de rendición de cuentas focalizada en los recursos que se ejercen para afrontar la contingencia sanitaria, haciendo pública toda la información financiera relacionada con las acciones de prevención y contención de los contagios, los apoyos sociales y económicos otorgados.

4.4.2.1. Beneficios transparentes

Con la finalidad de evitar actos de corrupción, conformamos padrones con las y los beneficiarios de los programas de apoyo por la pandemia por COVID-19, donde publicamos al menos el nombre y monto de apoyo de las personas que recibieron algún tipo de soporte mediante la estrategia Guadalajara te Cuida. Todo esto, apegado al Acuerdo de Tratamiento de Datos Personales emitido por el ITEI y a las recomendaciones dirigidas por el Sistema Nacional de Transparencia.

Además, mantuvimos públicas las convocatorias de los programas sociales, con las fechas de inicio y sus reglas de operación, desde el enlace: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra.

4.4.2.2. Cuentas claras

Frente a la pandemia por COVID-19, fue necesario que se realizaran compras y contrataciones que no se habían previsto para el ejercicio de este año. Sin embargo, nos comprometimos a que estos procesos fueran claros, justos y de acceso público.

En este sentido, publicamos en el portal de transparencia las facturas por concepto de compras y contrataciones públicas para atender la emergencia sanitaria, con el monto desglosado mes a mes, y clasificado mediante los siguientes rubros:

Rubro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total acumulado
Apoyo de créditos "Guadalajara está contigo"	$ -	$ 1 000 000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1 000 000.00
Cubrebocas / Caretas	$ -	$ 1 995 130.40	$ 1 433 180.00	$ 1 492 388.00	$ 290 000.00	$ 5 210 118.40
Equipo e insumos médicos y de laboratorio	$ -	$ 2 802 268.20	$ 565 152.00	$2 007 840.00	$ 1 395 990.40	$ 6 771 250.60
Equipos y material para sanitizar espacios públicos	$ -	$ 2 967 215.60	$ 577 100.00	$ -	$ -	$ 3 544 315.60
Gel antibacterial, soluciones y despachadores	$ -	$ 2 675 576.80	$ -	$ -	$ 38 280.00	$ 2 713 856.80
Guantes	$ -	$ 125 280.00	$ -	$ 19 140.00	$ -	$ 144 420.00
Insumos para despensas	$ -	$ 21 999 999.98	$ -	$ 3 399 999.96	$ -	$ 25 399 999.94
Materiales para difusión	$ -	$ 2 633 619.48	$ 86 860.80	$ 136 336.00	$ -	$ 2 856 816.28
Ventiladores / Respiradores	$ 8 352 408.32	$ -	$ 1 076 480.00	$ 121 800.00	$ 150 800.00	$ 9 701 488.32
Total acumulado	$ 8 352 408.32	$ 36.199.090.46	$ 3 738 772.80	$ 7 176 923.96	$ 1 875 070.40	$ 57 342 265.94

Nota: La presente información es susceptible a cambios debido a que se mantiene en constante actualización, la cual presenta el desglose de los principales insumos adquiridos mes a mes para la atención a la contingencia epidemiológica COVID-19. Las adquisiciones siguen el proceso ordinario para su trámite de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y Reglamentos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Consultar desglose en: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra

4.4.3. Trabajo colaborativo

Cada peso invertido por el Ayuntamiento en atender los efectos de la pandemia por COVID-19 está sustentado en la normatividad, así como en decisiones de gobierno y administrativas adoptadas con base en las atribuciones y competencias de la autoridad. Cada una de esas resoluciones ha sido también publicada y puesta al alance de toda la ciudadanía.

4.4.3.1. Auditorías a adquisiciones ante la pandemia por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria, el Gobierno de Guadalajara realiza acciones para garantizar que la gestión de la administración pública se realice con estricto apego a la norma.

Una de ellas, es la implementación de las sesiones del Comité de Adquisiciones vía remota, con la finalidad de mantener las medidas sanitarias de distanciamiento social y, a su vez, continuar las compras y adquisiciones focalizadas para dar cumplimiento con las necesidades de la ciudadanía a raíz de la pandemia por COVID-19.

Por ello, para propiciar las mejores prácticas y rendición de cuentas en la administración durante la pandemia por COVID-19, se ordenó la práctica de auditorías simultáneas, o en tiempo real, a todas las acciones emprendidas por el gobierno municipal para atender la emergencia sanitaria, contemplándose los siguientes rubros:

- El ejercicio del gasto público conforme al presupuesto autorizado.
- La observancia del marco legal y reglamentario, incluidas las reglas de operación aplicables, en la ejecución de todos los programas sociales aprobados para apoyar a la ciudadanía durante la contingencia.
- Reforzamiento de la revisión de los procesos de adquisición con motivo de la emergencia sanitaria mediante la verificación de que en todas las adquisiciones se cumplan con apego a la normatividad financiera y presupuestal.
- La adquisición emergente de suministros y materiales suficientes para atender la contingencia.
- Constatar si los objetivos y metas se llevan de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados.
- Comprobar si en el desarrollo de las actividades de las personas servidoras públicas han observado los principios que rigen el servicio público, así como el debido cumplimiento de sus obligaciones conforme con la normatividad aplicable.
- Acompañamiento en las distintas etapas en que se desarrollan los programas sociales.

Asimismo, hemos puesto a disposición de la ciudadanía la información de manera abierta y sistematizada, para dar a conocer las actividades que implementamos para servir a la ciudadanía en esta situación tan especial.

230

acciones de vigilancia.

208

recomendaciones preventivas y/o correctivas.

4.4.3.2. Decisiones y acuerdos oportunos

Día a día estuvimos revisando la situación actual de la contingencia, y previniendo desde lo sanitario, económico y social, las afectaciones que pudiera generar la pandemia por COVID-19 en La Ciudad.

Por lo tanto, se tomaron decisiones y acuerdos oportunos en beneficio de la ciudadanía, publicados en un apartado específico de fácil acceso desde el enlace: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra.

En este sentido, acuerdos normativos, administrativos, circulares, iniciativas y decretos que fueron aprobados por el Cabildo, se añadieron a nuestro portal de transparencia y acceso a la información.

Además, agregamos un apartado con el listado de tipos de negocios que podrían operar para cada una de las fases, sin desatender las medidas sanitarias correspondientes y los protocolos necesarios para su reapertura.

4.4.3.3. Corresponsabilidad

El esfuerzo de todas las áreas del gobierno municipal no habría sido suficiente si la ciudadanía no se hubiera comprometido como lo hizo frente a esta contingencia. Fue gracias al trabajo en conjunto que fuimos capaces de aminorar los efectos negativos del COVID-19 en La Ciudad.

Así, para cuidarnos entre todas y todos, publicamos en nuestro portal de Internet la información de contacto para reportar incidencias como negocios operando indebidamente, negocios que operaban sin medidas apropiadas, aglomeraciones, comercios en la vía pública, entre otras actividades restringidas para cada fase.

Gobierno de
Guadalajara

AGRADECIMIENTOS

EQUIPO COORDINADOR

Andrea Zarzosa Codocedo
Alejandro Gómez Rivera
José Javier Gutiérrez Rodríguez
Luis Fernando Ravell García
Jorge Francisco García Castro
Arturo Doroteo Torres Verdín
Alan Emmanuel Armenta Enríquez

DISEÑO EDITORIAL

Cuadra Urbanismo
Guillermo Rizzo Rosales
J. Daniel Zamorano
Edgar Seis
Omar Jiménez

COLABORACIONES ESPECIALES

Gonzalo Muñiz Alamilla
Jesús Alfonso Godínez Bravo
Estefanía Padilla Martínez
Mayra Ruíz De la Cruz
Mauricio Beruben Santana
Wuendy Alhelí García García
Beatriz Elizalde González
Andrea Celeste Chiprés Carro
Luz Alondra Barrón Vázquez
Luis Armando Bazaldúa Flores
Rafael Ramírez Jazo
Rene Alonso Zambrano Pérez
José Alejandro Morales Bolaños
Maribel Becerra Bañuelos
Víctor Joel Jiménez Urzúa
Laura Janet Flores Beltrán
Fabiola Marlene Mérida Vélez
Claudia Mercedes Linares Cacho
Rafael Pliego Castro
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Sandra Verónica Delgado King
José Manuel Aguilar Villa
Rodrigo Medina Niembro
Merary Getzaly Rodríguez Mora
Perla Margarita Sánchez de la Fuente
Ruth Irais Ruiz Velasco Campos
Natalia Reyes Paz
Héctor Figueroa Solano
Gema López Barragán
Xilonen Olga García Cuevas
Manuel Vega Ventura
Adán Ávalos De la Rosa
Miriam Georgina Cortés Baltaz

Gobierno de
Guadalajara